

**Tesis de Maestría**

**LOS MOVIMIENTOS SOCIOSEXUALES Y LAS AGENDAS DE  
INCLUSIÓN SOCIAL EN LATINOAMÉRICA:  
LOS CASOS COLOMBIANO Y ARGENTINO**

**Autora**

**ADRIANA GRANADOS BARCO**

Trabajadora social  
Universidad del Valle

**Directora**

**Dra. LAURA PASQUALI**

Universidad Nacional de Rosario

**Maestría**

**PODER Y SOCIEDAD DESDE LA PROBLEMÁTICA DEL GÉNERO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**2013**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Aspectos metodológicos</b> .....	7
<b>Capítulo I. Aspectos teóricos</b> .....	9
1.1. Los movimientos sociales contemporáneos .....	10
a. Acerca de los orígenes de los nuevos movimientos sociales.....	11
b. La novedad en los movimientos sociales .....	13
c. Enfoques para el estudio de los nuevos movimientos sociales.....	15
d. Particularidades en los movimientos sociales latinoamericanos .....	18
e. Los movimientos sociosexuales .....	19
1.2. Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias .....	22
a. Antecedentes .....	22
b. Reconceptualizaciones.....	27
c. Algunas consideraciones.....	34
1.3. Heterosexualidad: institucionalidad y obligatoriedad .....	36
a. Su dimensión normativa. ....	37
b. Aportes del feminismo .....	39
c. La fuerza heteronormativa .....	42
1.4. Democracias, ciudadanías y políticas públicas: miradas feministas .....	43
a. Discusiones alrededor del concepto de Democracia.....	44
b. Ciudadanías en construcción .....	48
c. Las políticas públicas y su carácter dinámico y conflictivo .....	52
<b>Capítulo II. El contexto de los movimientos sociosexuales: de lo regional a lo local</b> .....	60
2.1. Escenario latinoamericano .....	60
a. Movimientos gays.....	63
b. Movimientos lésbicos y lésbico-feministas .....	64
c. Movimientos trans .....	67
2.2. Colombia y Argentina.....	69
a. Emergencia de los movimientos sociosexuales .....	69
2.3. Colombia.....	73
a. Aspectos sociopolíticos.....	73
b. Marcos jurídicos y marcos normativos de ideas.....	77
c. Movimientos sociosexuales en Colombia.....	78

d. Cali.....	83
2.4. Argentina.....	87
a. Aspectos sociopolíticos.....	87
b. Marcos jurídicos y marcos normativos de ideas.....	89
c. Movimientos sociosexuales en Argentina.....	91
d. Rosario.....	95
<b>Capítulo III. Los movimientos sociosexuales de Cali y de Rosario.....</b>	<b>99</b>
3.1 El movimiento sociosexual en Cali.....	99
a. Surgimiento y organización.....	99
b. Dinámicas internas y relaciones con el gobierno.....	110
3.2. El movimiento sociosexual en Rosario.....	117
a. Surgimiento y organización.....	117
b. Dinámicas internas y relaciones con el gobierno.....	129
<b>Capítulo IV. Novedades, demandas e incidencias de los contextos nacionales.....</b>	<b>139</b>
4.1. Identificando las novedades.....	139
4.2. Los lugares de las demandas.....	143
4.3. Influencias del contexto sociopolítico nacional.....	147
<b>Capítulo V. Poder heterosexual y clasificación de las sexualidades.....</b>	<b>152</b>
5.1. La norma heterosexual en el interior de los movimientos sociosexuales.....	152
5.2. Diferencias dentro de la diferencia.....	157
<b>Capítulo VI. Aspectos conflictivos en la formulación e implementación de políticas públicas de diversidad sexual en Rosario y Cali.....</b>	<b>163</b>
6.1 Políticas públicas de diversidad sexual en Cali y Rosario.....	163
6.2. Contexto heteronormativo de las políticas públicas.....	165
6.3. Las políticas en funcionamiento: la supremacía de lo técnico.....	169
6.4. Cooptación e integración.....	174
<b>Conclusiones.....</b>	<b>177</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>184</b>

## Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar las tensiones surgidas entre los movimientos sociosexuales y los gobiernos locales, en el marco de la formulación de políticas públicas de diversidad sexual, en la ciudad de Cali (Colombia) y la ciudad de Rosario (Argentina). En este sentido, entendemos por movimientos sociosexuales a aquellas formas de acción colectiva que construyen sentidos en torno a un proyecto político que tiene la intención de cuestionar la vinculación de la orientación sexual, identidad sexual y expresión de género a las esferas naturales o biológicas y por lo tanto demandar el reconocimiento de la sociedad civil y del Estado de las diversas posibilidades de construir identidades, prácticas sexuales y corporalidades. Son construcciones caracterizadas por la heterogeneidad de sus estrategias y metodologías de acción colectiva con conflictividades inherentes a sus procesos internos (entre agrupaciones, organizaciones y activistas) y procesos externos (relaciones con instituciones del Estado).

Las ciudades de Cali y Rosario, las terceras más pobladas de Colombia y Argentina respectivamente, presencian en los años noventa del siglo pasado el incremento notorio de agrupaciones y organizaciones sociales reivindicadoras de las sexualidades no normativas. Así se da lugar a la emergencia de movimientos sociosexuales que nacen como respuesta a las violencias que en ambos países afectan a quienes viven por fuera de la norma heterosexual. De esta manera estos dos contextos cuentan con recorridos y trayectorias en torno al activismo sociosexual y a la generación de espacios de diálogo y encuentro con el quehacer gubernamental local, esto con el fin de posicionar sus problemáticas en las agendas de inclusión social.

Los movimientos sociosexuales en Cali y en Rosario –en sintonía con las luchas que han emprendido las diversidades sexuales en América Latina durante las últimas décadas- le han apostado a la construcción de agendas sociales y políticas reflejadas en la formulación de políticas públicas diferenciadas. Estos esfuerzos se han dirigido entonces a incidir en el contexto sociocultural desde el discurso de la inclusión social, promoviendo la acción política que parte del reivindicar orientaciones sexuales, identidades, corporalidades y expresiones de género no normativas. Esto ha desafiado a los gobiernos locales y se han generado dinámicas sociopolíticas particulares, en las que se han dispuesto escenarios para la discusión y negociación de políticas públicas con los colectivos de movimientos sociales que no se identifican con la norma heterosexual. La formulación e implementación de

dichas políticas es asumida en muchas ocasiones como acertada, tanto para las/los activistas de los movimientos sociosexuales como para las/los funcionarias/os de los gobiernos de turno. No obstante, el encuentro entre los movimientos y el quehacer estatal no siempre es armonioso; al contrario, está cargado de conflictos y tensiones que emergen de distintos frentes -tanto gubernamentales como del interior de los movimientos- y que traen consecuencias para la práctica política sociosexual.

Al cruzar en sus experiencias las políticas públicas con las sexualidades no normativas, estos procesos no sólo se hacen dinámicos si no que tienen un carácter altamente conflictivo. Es por ello que tenemos como intención analizar aquellas tensiones que brotan del panorama descrito. Para tal fin tendremos en cuenta que los movimientos sociosexuales como objeto de investigación admiten en su análisis varios cruces disciplinares provenientes del feminismo, de las ciencias políticas, la filosofía, la historia y la sociología. En este sentido, procuraremos conectar a lo largo del trabajo planteamientos e ideas sostenidas en miradas transdisciplinares y no exclusivas o propias de una u otra disciplina.

De acuerdo a lo anterior, buena parte de nuestros esfuerzos se centran en crear marcos de análisis y comprensión que ubiquen a los movimientos sociosexuales en el cuerpo teórico de los nuevos movimientos sociales construido en Europa desde la década de los ochenta. En este sentido, ha sido útil el planteamiento de que las restricciones simbólicas y materiales que impulsan a los individuos a la acción colectiva no necesariamente se encuentran en las estructuras o en las formas más visibles de poder, también se encuentran en micro espacios donde tienen lugar las interacciones cotidianas. Es así como Alberto Melucci (1994) y Boaventura De Sousa Santos (2001) elaboran estas perspectivas que resaltan lo cotidiano como aquella dimensión desde la cual comprender las opresiones concretas que dan lugar a la movilización colectiva. Perspectivas que sin duda se conectan con las apuestas teóricas, políticas y metodológicas del feminismo en las cuales el reconocimiento de lo cotidiano, lo privado o lo personal contienen un potencial transformador dentro del orden patriarcal y heterosexuado.

A los escenarios en los cuales emerge y se desarrolla la acción colectiva sociosexual los comprendemos desde las elaboraciones del Feminismo de la multiplicidad de diferencias que concibe a las relaciones entre la sociedad civil y el Estado enmarcadas en una ideología de género que se sustenta en la norma heterosexual. En este orden, uno de los efectos de aquella ideología es naturalizar la heterosexualidad como práctica privada entre un hombre y una mujer, mientras que las sexualidades alternativas son tomadas

entonces como no-naturales y por lo tanto desviadas o equivocadas. Los efectos de la ideología de género y de la heterosexualidad como norma permean incluso las opiniones, ideas y representaciones sociales de quienes protagonizan las luchas sociosexuales y feministas, teniendo esto incidencias en la práctica política sociosexual.

El quehacer gubernamental y sus interrelaciones con los movimientos sociosexuales es comprendido desde planteamientos actuales en torno a los límites de las democracias y la construcción de ciudadanías dentro de las mismas. Asimismo se abordan aspectos claves de la formulación de políticas públicas desde perspectivas que contemplan su carácter dinámico y conflictivo.

Esta tesis está compuesta por seis capítulos derivados de la organización que se hizo de los datos. El primero integra los referentes teóricos y conceptuales que son aprovechados en el análisis de la información recolectada; de esta manera, aborda tanto teorías feministas contemporáneas, que fundamentan la institucionalidad y obligatoriedad de la heterosexualidad, como planteamientos conceptuales alrededor de las democracias, las ciudadanías, las políticas públicas y los movimientos sociales contemporáneos. El siguiente capítulo describe el contexto latinoamericano en el que se desarrollan los movimientos sociosexuales, señalando algunas particularidades del movimiento gay, el movimiento lésbico y lésbico-feminista y el movimiento trans. También aborda a Colombia y Argentina como los contextos nacionales en los que emergen los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario. El tercer capítulo, mientras tanto, caracteriza a los movimientos sociosexuales de las dos ciudades teniendo en cuenta surgimientos, formas organizativas, población representada, liderazgos, afinidades ideológicas y políticas, entre otros aspectos claves. El cuarto analiza las novedades, demandas e influencias de los contextos nacionales en los movimientos sociosexuales de ambas ciudades. Por su parte, el quinto capítulo aborda algunas de las discusiones irresueltas al interior de los movimientos sociosexuales, en relación a cómo el pensamiento heterocentrado sigue condicionando su práctica política sociosexual, la cual está además caracterizada por la definición de categorías identitarias mediante las cuales se apela al reconocimiento por parte del Estado y la sociedad. El sexto y último capítulo aborda el análisis de algunos de los aspectos conflictivos presentados en la formulación e implementación de políticas públicas de diversidad sexual, centrándose en instancias generadoras de conflicto, como lo son el contexto de las políticas, el funcionamiento y la situación de los/las actores/as que intervienen en las mismas

## Aspectos metodológicos

En esta investigación de tipo cualitativa analizamos fenómenos en movimiento; por ello, nos ha interesado que tanto el encuadre teórico como el metodológico sean flexibles para lograr miradas críticas y rigurosas en cuanto a las dos realidades elegidas. Los cuerpos teóricos no obedecen exclusivamente a una u otra disciplina si no que se componen de cruces disciplinarios y la metodología se concreta en la elección de dos casos latinoamericanos. En este sentido, cada contexto o unidad de estudio se compone del movimiento sociosexual interactuando con el gobierno local del periodo 2007-2011 en el marco de la construcción de políticas públicas de diversidad sexual. De esta manera, nos hemos apoyado en la utilización de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y la revisión documental como técnicas de recolección de información.

Procuramos que la información lograda en ambas ciudades incluyera los puntos de vista de activistas pertenecientes a organizaciones sociales lésbicas, trans, gays o mixtas. A dichos actores claves nos fuimos acercando mediante el estilo bola de nieve -basado en la ampliación progresiva de los sujetos de la investigación, a partir de los contactos facilitados por otros sujetos. En Rosario la información se obtiene entonces de la realización de entrevistas a activistas gays, activistas lesbianas y a funcionarias del Área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario, también del desarrollo de grupos focales a activistas trans femeninas de esa ciudad. A su vez, en Cali se realizan entrevistas a activistas trans, a activistas lesbianas, a activistas gays y a funcionarias de la Asesoría de Inclusión Social de la Alcaldía.<sup>1</sup>

Por otro lado, se consultan dos documentos claves que direccionan las políticas públicas en cada ciudad: “Lineamientos de la Política Pública para Población en Contexto de Diversidad Sexual y Géneros en el Municipio de Santiago de Cali” (2010) y “Normativas Municipales sobre Diversidad Sexual, Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en la Ciudad de Rosario” (2008).

Tanto los documentos, las entrevistas y los grupos focales han proporcionado datos cualitativos alrededor de las características de los movimientos sociosexuales, sus demandas y sus objetivos. También han permitido el acercamiento a las concepciones y experiencias que se tienen en políticas públicas de diversidad sexual, haciendo énfasis en

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que han sido cambiados los nombres reales de las personas entrevistadas por seudónimos.

las tensiones que surgen de las mismas. Igualmente han reflejado los modos en los que se comprende al interior de los movimientos señalados la heterosexualidad y las categorías identitarias que caracterizan la práctica política sociosexual.

Partimos entonces del supuesto de que las agendas de inclusión social de los gobiernos locales al proponerse integrar a los movimientos sociosexuales a través del impulso de políticas públicas sectoriales, generan espacios de tensión y de disputa, en tanto clasifican a las personas en categorías identitarias rígidas, institucionalizan la práctica política y establecen parámetros de comportamiento y pensamiento que reproducen una concepción heterocentrada y patriarcal de la democracia. Aunque la articulación con los sectores sociales se ha vuelto fundamental para la gobernanza local latinoamericana (la cual está sustentada en un objetivo institucional inherente a ideologías heteronormativas), dicho vínculo no necesariamente implica cambios o transformaciones al orden gubernamental.

Consideramos relevante entonces problematizar el panorama señalado con la intención de analizar las tensiones surgidas entre los movimientos sociosexuales y los gobiernos locales, en el marco de la formulación de políticas públicas de diversidad sexual, en los casos de la ciudad colombiana de Cali y la ciudad argentina de Rosario. Para cumplir con ello se hizo necesario esbozar las trayectorias de los movimientos sociosexuales latinoamericanos, caracterizar las sociedades urbanas de Cali y Rosario y los movimientos sociosexuales de cada una. También analizar dichas características y las discusiones que se presentan en relación al pensamiento heterocentrada y a la definición de categorías identitarias en las acciones colectivas sociosexuales. Igualmente, analizar los aspectos conflictivos presentados en la construcción de políticas públicas locales de diversidad sexual.

## Capítulo I. Aspectos teóricos

Teniendo en cuenta que los propósitos de esta investigación giran en torno al análisis de tensiones presentadas entre los movimientos sociosexuales y los gobiernos locales de Cali, y Rosario, en el marco de la formulación de políticas públicas de diversidad sexual, consideramos apropiado proponer una orientación teórica que abarque variadas apuestas conceptuales que conduzcan al análisis de las situaciones que se pretenden estudiar.

El recorrido teórico-conceptual que proponemos para enfrentar el cometido de este trabajo está acompañado de teorías en torno a los Nuevos Movimientos Sociales, dado que ofrecen lineamientos que nos permiten identificar las características principales que configuran los movimientos sociosexuales. También hacemos uso del Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias, como corriente actual que se posiciona críticamente frente a momentos anteriores del movimiento político y teórico feminista, proponiendo activar la atención hacia las múltiples y simultáneas opresiones que enfrentan los grupos sociales; es así como las interpretaciones no se hacen sobre un sólo eje – el de la diferencia sexual – si no sobre otros ejes de exclusión asociados a la orientación sexual, etnia, raza, clase social, entre otras. Dentro de este feminismo crítico contemporáneo es clave la identificación de la heterosexualidad como un régimen político o como una institución civil que se apoya en la ideología de género imperante en nuestras sociedades. Estos posicionamientos dan cuenta entonces de las realidades sociales, culturales, políticas y económicas de las sexualidades no normativas que conforman los movimientos sociales estudiados en el presente trabajo.

Reconociendo que la práctica sociosexual se propone como objetivo el reconocimiento de sus posibilidades identitarias, corporales y sexuales en la sociedad y el Estado, elegimos también planteamientos feministas propios del campo de las ciencias políticas que nos ilustran discusiones alrededor de las democracias, las ciudadanías y las políticas públicas. Los mismos nos permiten comprender los modos – conflictivos y dinámicos - con los cuales se relacionan los movimientos sociosexuales y las agendas de inclusión de los gobiernos locales.

Rescatamos entonces esta posibilidad de interconectar diversas corrientes disciplinarias para interpretar las realidades elegidas, pues al ser fenómenos sociales en movimiento, los procesos y los factores que potencian o inhiben a los movimientos sociosexuales pueden ser explicados desde múltiples miradas.

### **1.1. Los movimientos sociales contemporáneos**

Abordar teórica y conceptualmente a los movimientos sociales ha implicado que ciertos autoras/es se inquieten y se fijen en la novedad o la contemporaneidad que caracteriza a los mismos. Así se han venido planteando diversos retos para los contextos socio políticos actuales. Pese a que estas perspectivas obedecen en una buena parte a miradas europeas y norteamericanas, también se encuentran puntos de vista localizados en Latinoamérica, los cuales intentan reflejar las particularidades de la región. Estos puntos de vista, apuntan – entre otras cosas – a esclarecer que los movimientos contemporáneos latinoamericanos se manifiestan en una variedad de grupos, estilos y organizaciones casi infinita.

Dicha variedad se aplica también en los modos con los que se ha venido conceptualizando el tema. En términos generales Michel Vakaloulis plantea que “la noción de movimiento social indica la persistencia de una interacción antagónica prolongada que va más allá del momento crítico de conflictos puntuales. Hace referencia pues a efectos de expansión y contagio, de repercusión intra e intersectorial, de desplazamiento de escala, de difusión desordenada de las disposiciones de protesta” (1999: 16). En esta dirección asumimos que los movimientos sociosexuales, al emprender acciones colectivas desde finales de los años sesenta en Estados Unidos, han trascendido tensiones coyunturales y se han ido posicionando con el tiempo como movimientos sociales contemporáneos concentrados en cuestionar la vinculación de las identidades de género, las corporalidades y las prácticas sexuales a las esferas biológicas y privadas. De esta manera, se oponen a estructuras patriarcales que a través de la norma heterosexual y concepciones binarias del género y el sexo oprimen a la población de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans con sistemáticos procesos de exclusión y marginación.

Otra definición general acerca de movimientos sociales la hace el historiador colombiano Mauricio Archila Neira, al indicar que “por movimientos sociales entendemos aquellas acciones sociales colectivas permanentes que se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias, que tienden a ser propositivos, y se presentan en contextos socio espaciales y temporales específicos” (2006:12). La oposición a estructuras opresoras se hace desde múltiples lugares; cabe mencionar que - en nuestro objeto de investigación - el lugar de enunciación o de reacción política desde el cual parte el antagonismo corresponde a esferas tradicionalmente consideradas de la vida privada. En este orden, la variable sexo-genérica juega un papel clave al motorizar una serie de reivindicaciones que

se trasladan a espacios públicos compartidos entre la sociedad civil y el Estado. Es así como los movimientos sociosexuales plantean como principal demanda su reconocimiento y para ello apelan a la ampliación de la ciudadanía a partir de la exigencia de derechos. Más adelante problematizaremos las configuraciones de estos movimientos particulares y los modos en los que se extienden hasta nuestros contextos regionales-locales, junto con las particularidades internas y externas que les generan en la actualidad retos y desafíos.

Acordamos con Archila Neira (2006) en que los movimientos sociales no necesariamente tienen que ser transformadores radicales de la sociedad, pero generalmente muestran los conflictos de la misma y en esa exposición activan procesos políticos, adquieren posicionamientos ideológicos y le apuestan a la construcción del pensamiento crítico.

Nos interesa esbozar en este apartado algunos de los desarrollos teóricos y conceptuales que se han elaborado alrededor de los nuevos movimientos sociales, eligiendo principalmente las ideas que permitan situar análisis en Latinoamérica, aunque esto no significa que vayamos a descartar los planteamientos surgidos en gran parte en Europa y Estados Unidos que dan cuenta de genealogías y paradigmas.

#### *a. Acerca de los orígenes de los nuevos movimientos sociales*

Jo Freeman (1977) menciona que los movimientos sociales tienen que ser contruidos y no pueden ser explicados meramente en términos de la disposición psicológica o motivación de la gente al difundir una ideología. Por ello enfatiza en que no se puede generalizar acerca de los orígenes de los movimientos sociales pues es difícil encontrar datos suficientes, precisos y en forma adecuada para apoyar una generalización. Sin embargo, considera tres proposiciones que contribuyen a esclarecer la aparición de movimientos sociales contemporáneos. La primera tiene que ver con la necesidad de una red de comunicaciones que exista de antemano; la segunda indica que dicha red de comunicaciones debe simpatizar con las nuevas ideas del incipiente movimiento, en otras palabras debe de estar compuesta por gente que comparta las mismas ideas y por último, dice que se requieren de uno o más precipitantes, los cuales puede ser crisis o acontecimientos que simbólicamente den cuerpo al descontento básico.

De cualquier modo es básica la organización, es decir que los movimientos sociales no ocurren simplemente sino que la gente antes que nada se organiza en torno a unos sentidos.

Dalton, J., Manfred, K., y Bürklin, W (1992) señalan que en Europa a comienzos de la década de los 80 se introduce el término de “New Social Movements” para referirse a un nuevo tipo de organizaciones defensoras de intereses específicos que empezaron a surgir en los países centrales; de esta manera, es en la mayor parte de las democracias industriales que se identifica el surgimiento del fenómeno de los nuevos movimientos sociales.

Evidentemente nuevas cuestiones y reivindicaciones se empiezan a introducir en la vida política a través de grupos de ciudadanos/as que se manifiestan a su vez como nuevas fuerzas políticas. En este orden, algunas/os autoras/es consideran que las condiciones apropiadas para que surjan movimientos sociales son variables y que incluso la tensión social o el descontento colectivo no crea movimientos, solamente crea la posibilidad de movimientos.

Alberto Melucci (1994) considera que las sociedades actuales son sistemas de alta densidad de información, así los conflictos se producen en las áreas del sistema más directamente involucradas en la producción de recursos de información y comunicación. Es decir que surgen en el terreno de la apropiación y reapropiación de unos recursos que son cruciales para una sociedad basada en la información. En dicho terreno se protagoniza la lucha de individuos por el control del potencial para la acción colectiva, el cual ya no está exclusivamente basado en recursos materiales o en ciertas formas de organización, sino que progresivamente radica en la capacidad de producir información.

Con respecto a las condiciones de las últimas décadas que han propiciado el surgimiento de movimientos sociales, De Sousa Santos agrega que en las mismas ha persistido “...una contradicción que reside en que la hegemonía del mercado y sus atributos y exigencias alcanzó un nivel tal de naturalización social, que, aunque lo cotidiano sea impensable sin él, no se le debe por eso mismo, ninguna lealtad cultural específica” (De Sousa, 2001:177). Los orígenes de los nuevos movimientos sociales están relacionados entonces a acontecimientos precipitantes que sirven para materializar y enfocar el descontento. La percepción de una inmediata necesidad de cambio es un factor importante para predisponer a la gente a aceptar las nuevas ideas; es así como las crisis agudas pueden provocar deseos de cambio y sobre todo la incorporación simbólica de descontentos colectivos.

En el marco latinoamericano, De Sousa Santos (2001) destaca la heterogeneidad que caracteriza los movimientos contemporáneos de la región con respecto a los movimientos típicos – ecologistas, pacifistas, feministas - de los países centrales. Enumerarlos permite identificar en algunos casos los nuevos factores que se introducen en

las grandes luchas por la emancipación o por la ampliación de las ciudadanías. De esta manera, los orígenes, la gente que constituye el cuadro inicial y organizador de los movimientos y las opiniones del mundo que se comparten, construyen circunstancias que impulsan a la acción política.

*b. La novedad en los movimientos sociales*

Si bien las definiciones alrededor de los movimientos sociales contemporáneos se ha hecho contraponiendo lo nuevo a lo antiguo, acordamos con Arturo Escobar (1991) en que esta división no debe presentarse de modo tan tajante, dado que en muchas realidades (de nuestra región por ejemplo) existen continuidades entre las antiguas y nuevas formas colectivas de transformación social, expresadas en muchos casos con acciones conectadas a diversas opresiones, entre ellas las de clase social. En este orden, se considera que lo “antiguo” se basa en un tipo de política anclada en actores tradicionales (sindicatos, partidos, la clase trabajadora) con una visión de la sociedad definida en términos de clases sociales (Escobar, 1991).

“Lo nuevo”, se ha caracterizado por centrarse en los nuevos actores sociales y no tanto en las estructuras, por pensar la transformación social en términos de pequeños cambios que se pueden ir generando desde el aquí y ahora a través de las prácticas cotidianas que tienden a la autonomía, a través de la construcción de identidades sociales (Ghon, 2000). Es aquí donde consideramos importante pensar a los nuevos actores permeados también por condiciones de clase social, ubicándolos simultáneamente como defensores de sus inscripciones identitarias, simbólicas y culturales pero también como trabajadores/as oprimidos por estructuras de explotación.

Como mencionamos anteriormente, la variedad de formas que adquieren los movimientos es casi infinita, proponen además algunos aspectos cualitativamente novedosos para la actividad política de las democracias latinoamericanas. Entre estos aspectos, vale la pena mencionar que los valores y los intereses sobre asuntos concretos son destacados por los movimientos sociales al imprimirles fuerza política y encauzarlos hacia fines y estrategias. Dalton, Manfred, y Bürklin (1992) mencionan que parte de la novedad de los movimientos sociales reside en la ampliación del ámbito del discurso, de la acción y la participación hasta alcanzar la opinión pública.

Por otra parte, quienes teorizan acerca de los nuevos movimientos sociales sostienen que estos desafían el orden político contemporáneo en distintos frentes.

Comportan un estilo de acción política no convencional – basada en la acción directa – que contrasta con modelos tradicionales. Ponen el acento en la toma de decisiones participativas en una estructura descentralizada oponiéndose así a los procedimientos burocráticos. Están lejos de ser monolíticos y dentro de los mismos se pueden encontrar ejemplos de variadas filosofías políticas o ideologías.

Dada esta diversidad de aspectos que pueden llegar a caracterizar la novedad de los movimientos contemporáneos se hace inevitable la controversia sobre su significado y sobre sus implicaciones. Es común encontrar en la literatura europea el ejercicio reflexivo de contrastarlos permanentemente con los viejos movimientos sociales; en este sentido, se suele enumerar diferencias en cuanto a ideología, orígenes, estructura, estilo y finalidades con respecto a los movimientos obreros, campesinos, entre otros. Así Dalton, Manfred, y Bürklin (1992) identifican en los contemporáneos que sus posturas ideológicas definen la defensa de un paradigma social que contrasta con la estructura dominante, la cual ponen en entredicho propugnando la conquista de elementos libertarios o de mayor participación. Es así como consideran que la orientación anti sistema les caracterizaría de manera general en su ideología. En los apartados propiamente analíticos podremos matizar esta información dado que las realidades locales de los movimientos sociosexuales están influenciadas por una multiplicidad de factores que no necesariamente les conducen hacia una orientación anti sistema.

Por otra parte, los mismos autores describen a los movimientos sin una base social firme y definida como fue la base clasista sobre la que se apoyaban los movimientos tradicionales. Al contrario visualizan que éstos no se dirigen a ningún grupo social particular. Más bien su pertenencia es basada en valores y temáticas y por ello tiende a ser muy fluida, así sus miembros se movilizan y desmovilizan según los cambios en el contexto político o en las circunstancias personales.

En cuanto a las motivaciones para participar vale mencionar que los nuevos movimientos incluyen a menudo como motivación finalidades ideológicas y la lucha por bienes colectivos. Igualmente prefieren una estructura descentralizada, abierta y democrática que está más en armonía con las tendencias participativas de sus integrantes. Así mismo su discurso expresa un estilo político alejado del marco institucional de la administración pública; pareciera que su elección es influir en las decisiones políticas mediante presiones y mediante el peso de la opinión pública en lugar de comprometerse con la actividad política convencional o con las lógicas partidarias; no obstante, este planteamiento se hace relativo cuando se miran en detalle contextos sociopolíticos como

los latinoamericanos, dentro de los cuales existe un campo multiorganizativo en el que en muchos casos sí se acepta la adhesión a estructuras político-partidarias.

Retomando a Alberto Melucci (1994), consideramos que sus planteamientos dirigidos a entender las sociedades actuales como sociedades de la información se ajusta a las realidades regionales; es decir, que los países latinoamericanos inmersos en procesos de globalización también contienen formas de poder fundadas en la información. De esta manera, es la información el terreno de acción de los movimientos cuando éstos difunden un mensaje contra hegemónico a la sociedad en general. Cabe anotar que los movimientos sociosexuales estudiados en el presente trabajo transmiten mensajes políticos a las esferas públicas, los cuales no sólo evidencian las precarias condiciones materiales y simbólicas que viven como grupo oprimido, si no las alternativas de solución expresadas – en la mayoría de los casos- a partir de la igualación de derechos con personas heterosexuales. Nos detendremos a rastrear más adelante cómo dichos mensajes o enunciados afirmativos no necesariamente trastocan el orden hegemónico heterosexuado.

### *c. Enfoques para el estudio de los nuevos movimientos sociales*

La teoría de los nuevos movimientos sociales -tanto desde su paradigma de movilización de recursos, como desde su paradigma de la identidad - y el concepto mismo de movimiento social, han sido contraponiendo lo nuevo a lo antiguo (Parra, 2005). Ya mencionamos la importancia de matizar dicha comparación al momento de localizar los planteamientos teóricos en realidades concretas, con el fin de comprender que ciertos rasgos de las formas organizativas antiguas pueden estar vigentes y coexistir con las formas novedosas. Vale la pena retomar además algunos de los enfoques desde los cuales se vienen estudiando los movimientos sociales contemporáneos. En este sentido, Dalton, Manfred, y Bürklin (1992: 23) sintetizan dichos enfoques.

El primero que identifican es el enfoque de privación relativa basado en la reacción tras la insatisfacción; es decir que, entiende el surgimiento de los movimientos por emociones primarias de frustración que conllevan a la agresión o a la manifestación. Rápidamente este enfoque fue criticado por diversos motivos, entre estos, el hecho de que muchos/as activistas no necesariamente provienen de sectores sociales que sufren privaciones.

Un segundo enfoque es el del interés racional individual, el cual trata de explicar la acción cívica en función de la expectativa de un provecho particular. Según esto los

individuos no participan en amplias acciones colectivas a menos que los beneficios esperados superen los costos su participación. Este enfoque también resulta cuestionado al no tener cabida en el mismo la noción de beneficio social o colectivo, además las protestas impulsadas por los movimientos raramente producen ventajas personales inmediatas para quienes participan en ellas.

Con respecto al enfoque de movilización de recursos, se plantea que la constitución de movimientos sociales depende de la creación de organizaciones para movilizar ese potencial; este enfoque se centra en los elementos organizativos, no obstante es un enfoque – al igual que los anteriores - alejado de las dimensiones políticas e ideológicas que comportan los movimientos.

Por último, se resalta un enfoque que asume los factores ideológicos como un papel destacado en los nuevos movimientos sociales. Así, consideran que es la ideología la que lleva a los movimientos a desafiar muchos de los fines consensuados en la sociedad occidental. Por ello, no se puede ignorar las cuestiones ideológicas a la hora de estudiarlos. Es la identidad política la que afecta la base, la estructura y la táctica del movimiento. De esta manera, los nuevos movimientos sociales son nuevos no sólo cronológicamente sino también en cuanto representan un aspecto cualitativamente novedoso de la actividad política democrática contemporánea.

El sociólogo Hans Peter Kriesi (1999) aborda el estudio de los movimientos sociales a partir de la estructura organizacional de los mismos. Para ello considera que las organizaciones sociales son pilares básicos en las estructuras de movilización de un movimiento social. No obstante, señala que dichas organizaciones no son los únicos componentes, existen otros elementos como redes informales, de parentesco o amistad, que se crean entre activistas. Es decir, coexisten una serie de redes de apoyo que no necesariamente se vinculan de manera directa o constante a procesos de movilización.

En este orden, el autor se fija en los modos en los que los movimientos sociales resultan determinados por las estructuras internas y externas de sus organizaciones. En cuanto a las estructuraciones internas identifica que pueden existir grados de formalización (ejemplificados con estatutos, procedimientos, liderazgos, estructuras burocráticas), grados de de profesionalización (expresados en personal pago) y oligarquización (cuando se concentra el poder en manos de una minoría). Por su parte, la estructura organizativa externa corresponde a las maneras en las que las organizaciones se relacionan con sus bases, sus aliados (instituciones financiadoras) y las autoridades.

Aunque la propuesta de Kriesi se oriente hacia la clasificación de cualquier forma organizativa, considerando estructuras e infraestructuras, podemos echar mano de aquellas situaciones que nos permitan comprender cuando los movimientos sociosexuales adoptan acciones o estrategias más convencionales, más moderadas o más institucionalizadas. Las organizaciones sociales que se plantean como objetivo la reivindicación de las sexualidades no normativas varían en sus tácticas y difieren entre sí en una multiplicidad de aspectos, incluso reproducen hegemonías cuando el poder se concentra en las organizaciones de varones gays, blancos, de clases medias y universitarios; estas dinámicas organizacionales por un lado, constituyen insumos en la caracterización de los movimientos sociosexuales y por otro, indican cuando los repertorios de acción son integrados a las lógicas gubernamentales restándoles el potencial transformador de cada acción colectiva.

Nos interesa entonces contemplar las determinaciones de las estructuras organizacionales sociosexuales sin caer en encasillamientos, pues podemos correr el riesgo de no ver aquellas particularidades que son conflictivas entre las organizaciones LGBTI, como por ejemplo el que las estrategias de militancia lésbica muchas veces estén condicionadas por la problemática de la visibilidad en espacios públicos. Intentaremos en posteriores capítulos ahondar en estas situaciones que están inscriptas en especificidades locales, y que pueden ser a la vez ejemplos de formas organizativas permeadas por relaciones de poder, por alianzas con la institucionalidad, por ánimos comercializadores, pero dependientes en gran parte de la movilización de la protesta para conseguir dar a conocer sus ideas.

Por otra parte, Boaventura de Sousa Santos (2001) es uno de los autores que al analizar el tema da por sentado que la diversidad de estos movimientos es tan grande que considera dudoso si esa diversidad se puede reconducir a un concepto, a un enfoque, o a una teoría sociológica única. Señala también que los nuevos movimientos sociales han identificado nuevas formas de opresión. Así, el registro de éstas implica no sólo visualizar lo diversas que pueden llegar a ser, si no denunciar también las teorías y los enfoques que las omitieron.

Lo cotidiano llega a ser una perspectiva que atraviesa en la actualidad el estudio de los movimientos sociales; De Sousa Santos (2001) dice que al ser lo cotidiano el mundo de la intersubjetividad y a la vez esa dimensión espacio-temporal en la que habitan los excesos de regulación y las opresiones concretas hace que la emancipación por la que se lucha no sea sólo política sino ante todo personal, social y cultural. Al respecto Melucci

señala que “la lógica de un sistema no necesariamente debe buscarse en los intereses a gran escala o en otras formas más visibles de poder, también se encuentran en los niveles más sencillos de la vida social en los que tiene lugar la interacción de los actores y se definen las oportunidades y constricciones de su acción” (1994:126).

En síntesis, las miradas y los enfoques de análisis deben ser amplios, ya que algunas experiencias han evidenciado que las formas de opresión y de exclusión no pueden, en general, ser abolidas con la mera afirmación de derechos, como es típico de la ciudadanía, por lo que exigen entonces una reconversión global de los procesos de socialización y de inculcación cultural y de los modelos de desarrollo (De Sousa Santos, 2001).

#### *d. Particularidades en los movimientos sociales latinoamericanos*

De Sousa Santos (2001) indica que los nuevos movimientos sociales tienen lugar en el marco de la sociedad civil y no en el marco del Estado, con el que mantienen una distancia calculada, la cual es según el autor más aparente que real, pues las reivindicaciones locales o globales-locales siempre acaban por traducirse en una exigencia hacia el Estado y en los términos en los que el Estado suele responder; es decir, que no es raro que los movimientos contemporáneos jueguen el juego de la democracia representativa y entren en alianzas más o menos oficiales.

En Latinoamérica no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dada la multidimensionalidad no solamente de las relaciones sociales sino también de los propios sentidos de la acción colectiva. Así los movimientos sociales se nutren con innumerables energías que incluyen, en su constitución, desde formas orgánicas de acción social por el control del sistema político y cultural hasta modos de transformación y participación cotidiana. Es en esta impureza que reside la verdadera novedad de los movimientos, al menos en la región, y en ese orden lo más apropiado es referirse a los mismo en términos de tendencias y de opciones (De Sousa Santos, 2001).

Los movimientos sociales en el continente no rechazan la política si no que al contrario trabajan por la ampliación de la misma. El sociólogo portugués señala que “la idea de la obligación política horizontal entre ciudadanos y la idea de la participación y la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general son las únicas susceptibles de fundar una nueva cultura política, y en última instancia, de fundar una nueva calidad de vida personal y colectiva basada en la autonomía y en el autogobierno, en la

descentralización y en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil” (De Sousa Santos, 2001: 181).

Sin embargo, ante la expansión de la institucionalización De Sousa Santos dice que incluso cuando sus formas son más tenues, las interrupciones en los procesos de movimientos contemporáneos no son tan reales, ya que sus objetivos son y serán parte permanente de la agenda política de los próximos años. Aunque en determinadas circunstancias se caiga en la trampa de la radicalidad fácil que en palabras del autor, indica “transformar lo que existe en lo que ya existe” (2001: 181).

En relación a estas últimas ideas, Alberto Melucci (1994) menciona que muchos de los conflictos contemporáneos son la expresión de categorías sociales excluidas que reclaman acceso a las formas de representación social. Justamente el reclamo por el acceso o la demanda de inclusión a un sistema institucionalizado de beneficios no implica necesariamente que los movimientos estén radicalmente en una situación de antagonismo hacia la lógica del sistema, si no que más bien actúan bajo impulsos redistributivos que no siempre son los más radicales o transformadores.

La institucionalización de los movimientos contemporáneos no se descarta en los análisis y las reflexiones teóricas acerca de los mismos. Si bien ésta desplaza el ámbito de los conflictos hacia otros problemas y actores, el pacto consiste en un intercambio limitado y reversible; esto indica que los movimientos siempre tendrán la posibilidad de medir la distancia que los separa del poder y repensar la confrontación con él (De Sousa Santos, 2001). En este sentido, consideramos que en sociedades como la de Cali y Rosario la variable sexo-genérica resulta ser fuente de conflictos y al acompañarla de otras diferencias (raciales, de clase social, entre otras) se recarga de potencial político para movilizar acciones colectivas de confrontación a las hegemonías reproducidas por la institucionalidad. Aun así, su historia más reciente pareciera más cercana a la articulación o integración con las esferas del poder y más lejana a la configuración de posturas autónomas y críticas.

#### *e. Los movimientos sociosexuales*

Dentro de la heterogeneidad que caracteriza los movimientos contemporáneos de la región podemos mencionar a los movimientos sociosexuales como aquellos que se introducen en las grandes luchas por la emancipación o por la ampliación de las ciudadanías. Cuentan con características asociadas al cuestionamiento que hacen de la

vinculación de la sexualidad, la corporalidad y las identidades de género con los campos biológicos/privados. Es así como los movimientos de feministas, gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales, bisexuales, mujeres en situación de prostitución, entre otros configuran acciones colectivas direccionadas hacia dichos cuestionamientos. En este trabajo elegimos denominar al movimiento LGBTI como movimiento sociosexual y así poder generar variadas miradas a un tipo de práctica política que se viene presentando en las sociedades latinoamericanas a través de interpelaciones a la gobernanza local. También es un movimiento definido por la activista lesbiana feminista Valeria Flores como aquél que interviene en política “con el fin de cuestionar la adscripción de la sexualidad y la identidad de género al ámbito de lo natural y lo privado. De esta manera, sus demandas se vinculan con el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad civil de las distintas posibilidades históricas y consecuencias simbólicas y materiales referentes a la construcción de identidades de género, prácticas sexuales y corporalidades” (Flores, 2008:2).

El movimiento feminista desde la década de los sesenta abrió un abanico de posibilidades que con el tiempo se han ido traduciendo en diversos activismos, éstos le contestan a las posturas hetero-patriarcales que cercan a hombres y mujeres reduciéndoles su sexualidad a dicotomías con funciones reproductoras. Los procesos de visibilidad en espacios públicos han sido complejos dadas las diferencias identitarias y las relaciones de poder patriarcal que no dejan de operar incluso dentro de la práctica política sociosexual. Aún así dichas militancias están habilitando constantemente espacios de debate y de reconocimiento cultural, social, político y legal.

Lo anterior constituye parte de los retos que los nuevos movimientos le plantean al orden político de las democracias occidentales. Dalton, Manfred, y Bürklin (1992) mencionan que los mismos surgen del interior de éstas. Se trata así de la exigencia de democracias transformadas, adaptadas y abiertas a más intereses diversos.

Los movimientos sociosexuales ponen también sobre la mesa la idea de los cuerpos socialmente construidos. Estos cuerpos considerados por las perspectivas patriarcales como superficies pasivas pasan a ser políticos e históricos en este tipo de reivindicaciones; de este modo amplían los discursos al trasladarlos de esferas privadas a esferas públicas. Con ello se generan disputas entre diferentes campos: religiosos, científicos, jurídicos, etc. que fomentan la participación y el debate.

Cabe retomar también algunas de las ideas de Alberto Melucci (1994) en torno a identificar la información como un potencial político que los movimientos luchan por

adquirir, así emprenden sus acciones en el ámbito de los símbolos y de la comunicación. Pese a limitaciones de los contextos políticos los movimientos sociosexuales logran ejecutar varias de sus estrategias gracias al progreso en las tecnologías de la comunicación, así ciertos mensajes o informaciones pueden ser procesadas y transmitidos en tiempos brevísimos. En este sentido, la difusión de la información y el poder que otorga dicha dinámica permite que se saque a la luz lo que el sistema no dice por sí mismo. Se le indica pues a la sociedad que hay un problema que concierne a todos sus miembros y que aquello que la estructura de poder presenta como solución al problema no es la única opción posible dado que oculta una serie de intereses.

La idea de considerar la acción colectiva como resultado y no como punto de partida permite desplegar miradas, reflexiones y análisis que expliquen cómo ese resultado se construye colectivamente, cómo se mantiene y cómo podría cambiar con el tiempo (Melucci, 1994). En este orden, nos interesa comprender la acción colectiva sociosexual como resultado de una multiplicidad de marcas provenientes de diferencias étnico-raciales, de clase social, de niveles educativos, entre otros, pues estas hacen parte de su configuración.

Este encuadre teórico conceptual contiene elementos importantes para el abordaje de la presente tesis, en tanto nos permite ubicar que las emergencias de los movimientos sociosexuales en determinados espacios geográficos, sociales e históricos están potenciadas o limitadas por condiciones que pueden ser externas - de sus escenarios sociopolíticos - o internas - de las estrategias y metodologías de las organizaciones sociales que los conforman-. Por otra parte, destacamos el papel que juegan los componentes subjetivos y cotidianos en la acción colectiva; es decir, que las reivindicaciones de las sexualidades no normativas ante la sociedad y el Estado parten de cuestionamientos en ámbitos considerados privados e íntimos que impulsan no sólo descontento y tensión social si no también la construcción de sentidos y la posibilidad de movimiento social generando estrategias tanto autónomas como institucionalizadas, que incluyen el aprovechamiento del progreso en las tecnologías de la información.

Resulta fundamental también el reconocimiento de las referencias teóricas que sugieren que no existe como tal una contraposición entre movimientos sociales “viejos” y “nuevos”, si no que pueden contemplarse continuidades entre las antiguas y nuevas formas colectivas de transformación social, pues parte de las demandas en el caso de los movimientos sociosexuales latinoamericanos no sólo exigen el reconocimiento de sus identidades si no cambios en sus condiciones de vida derivadas de la clase social.

## 1.2. Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias

En este apartado nos proponemos acercarnos a algunos planteamientos contemporáneos propios de la teoría feminista, que problematizan categorías de análisis (género, sexo, patriarcado, heterosexualidad, entre otras) planteadas en distintos momentos históricos. Para ello, tomaremos textos críticos propios del Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias, los cuales se posicionan críticamente frente a la tradición blanca, heterosexual y occidental sostenida por corrientes anteriores.

### a. Antecedentes

Las políticas feministas desarrolladas en distintos momentos históricos y sociales hablan de las trayectorias de un feminismo que ha sido y sigue siendo heterogéneo. Es posible decir a modo general que su compromiso - a través de la igualdad, la diferencia o la separación - es ponerle fin a la dominación masculina, sin embargo las estrategias y los estilos políticos para lograrlo varían de acuerdo a los contextos sociopolíticos. Siempre va ser pertinente entonces el ejercicio de reexaminar sus luchas, sus planteamientos teóricos y políticos, para eso retomaremos a continuación cuatro grandes corrientes occidentales (*el feminismo de la igualdad, el reflujó de las luchas feministas, el feminismo de la segunda ola y el feminismo de la multiplicidad de diferencias*) que sistematizan Bellucci y Rapisardi (2001) en su texto “Alrededor de la identidad, las luchas políticas del presente”, complementadas con ideas planteadas desde la historia de las mujeres y la epistemología feminista.

Una corriente inicial la conforma *el feminismo de la igualdad*, el cual se puede ubicar a finales del siglo XIX y principios del XX con la propuesta de equiparar ambos sexos en el mundo público a partir de la conquista de derechos básicos ciudadanos. En este orden, el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo formal, la universidad y la conquista del sufragio son indicadores de la idea de igualdad, pues parte del propósito es alcanzar esferas de poder acaparadas únicamente por los hombres. La apertura de esta vía para la emancipación de las mujeres es originaria y en ese orden se considera en la contemporaneidad una vía tradicional; la misma empieza a ser cuestionada con el posterior pensamiento de la diferencia en tanto considera que es una postura que entiende “lo otro” en términos de lo mismo, es decir, en la homologación al modelo normativo del varón formal, lo cual es algo materialmente imposible para el feminismo de la diferencia pues

significa omitir la más significativas de las diferencias, la de los sexos, a su vez principio de inteligibilidad de la cultura occidental. (Femenías, 2012).

Según la periodización de Bellucci y Rapisardi (2001) hacia la década de 1930 - se identifica un periodo de *reflujo de las luchas feministas*, dado que se reinstalan los modelos femeninos en el espacio privado y doméstico; influyen en este momento, entre otras cosas, el reconocimiento del derecho al sufragio por parte de varios Estados europeos, lo cual es tomado como una de las grandes conquistas ciudadanas del momento. También, a medida que se reconstruye la economía de los países arrasados después de la posguerra y el capitalismo va difundiendo ideas consumistas, las mujeres rodeadas de comodidades se resguardan en sus hogares. Con ello se propaga también una idea de mujer sustentada desde la mística femenina y vinculada al espacio doméstico y a la reproducción biológica.

Para la década de los sesenta con el *feminismo de la segunda ola* se amplía el ingreso de las mujeres a las universidades y espacios laborales, planteándose el surgimiento de un sujeto colectivo, de crítica y producción teórica; paralelo a esto se van desarrollando distintas tendencias y miradas que pasan desde afirmar valores diferenciales (sensibilidad, afectividad), hasta atender debates en cuanto a la sexualidad femenina, la subjetividad y el sexismo en la producción de conocimiento. Como vemos la propuesta de la segunda ola no es nada homogénea, de hecho finalizando la década de los sesenta grupos de mujeres autónomos se separan de las políticas revolucionarias - dominadas por hombres - y dan origen al feminismo radical. Es en este momento que se subdivide ideológicamente el feminismo en radicales y liberales. Para el feminismo radical la supremacía masculina es la forma de dominación antigua y básica, ubicando así a las demás formas de opresión y explotación como extensiones de dicha supremacía masculina. Veremos más adelante cómo ésta llega a ser una de las ideas discutidas por un feminismo crítico que no necesariamente ve al patriarcado como una opresión primaria, en detrimento de otras opresiones como las raciales, de orientación sexual o clase social.

La división de las radicales con las liberales no se desarrolló de modos tajantes pues las feministas radicales participaron también de las campañas por la igualdad de derechos. En ese contexto empieza a crecer dentro del movimiento el feminismo lésbico, convirtiéndose de a poco en una fuerza importante y un desafío a la vez para el movimiento de mujeres que tuvo que hacer frente a su prejuicio y asumir una tensión que incluso hoy está vigente; nos referimos a malestares reiterativos en espacios de feministas heterosexuales con feministas lesbianas, en los cuales las primeras no consideran

prioritaria la problemática lésbica y las segundas temen que sus compañeras estén reproduciendo discriminaciones propias de la heteronormatividad.

Con lo anterior se empiezan a vislumbrar diversos retos para el movimiento, los que se asocian con la ampliación del espectro de asuntos de los que se ocupa. A medida que entran en la esfera de influencia del movimiento más mujeres y que los temas se diversifican étnica, social y culturalmente se generan rupturas y discontinuidades en los estilos feministas. Dichas diferencias son importantes para la continuidad de los movimientos sociales, pues son las bases sobre las cuales surgen las redefiniciones de nuevas/os participantes; ampliando así los discursos y los sujetos. Resulta entonces importante traer aquí el papel que juegan los sujetos de las sexualidades no normativas, que al igual que las feministas niegan la ideología de género y sus variadas tecnologías, cuestionan las vinculaciones de la sexualidad a la biología, ubicándose en un claro antagonismo con el orden patriarcal y heterosexual.

A mediados de los setenta los feminismos participan de muchos de los aspectos de las corrientes marxistas, psicoanalíticas, críticas de la metafísica, estructuralismo, posmodernismo, etc. En este sentido, es notoria su gran diversidad y el estilo político de plantear que la estructura de relaciones entre hombres y mujeres es una estructura de poder que asegura la dominación de los primeros sobre las segundas. La obra que en ese momento alimenta principalmente la corriente igualitarista es *El segundo sexo* de Simón de Beauvoir, que aunque aparece en 1949, las relecturas que de ella hace el movimiento se dan los setenta configurando actos colectivos que refutan la realidad tanto del género como del sexo. Paralelamente se desarrolla otra corriente que afirma la realidad específica de las mujeres, considerando importante deconstruir la definición de mujer impuesta por los hombres a través de la afirmación de una “esencia” femenina auténtica, generadora de relaciones con el mundo. Dicha afirmación se inspira en un imaginario de la superioridad de lo femenino sobre lo masculino, no pretendiéndola en términos de dominación si no de coexistencia pacífica. Este feminismo de la diferencia cuestiona que si los términos de la ciudadanía han sido definidos por los varones, acceder a la misma es tan solo un modo de mimetización y por ende pérdida de la especificidad, por lo que le viene entonces muy bien al patriarcado en tanto es un igualitarismo que no quebranta sus bases.

En palabras de Bellucci y Rapisardi (2001: 12), las protagonistas de la diferencia “encuentran palabras para definir su malestar en producciones pioneras, tales como ‘El Segundo Sexo’ (1949) de Simone de Beauvoir, ‘La Mística de la Femenidad’ (1963) de Betty Friedan, y ‘La Dialéctica del Sexo’ (1970) de Shulamith Firestone”. Su discurso se

centra en reiterar que lo que está en juego es la propia identidad, el propio reconocimiento de sí mismas; en este orden es un discurso desde las mujeres, sobre las mujeres y para las mujeres, a diferencia de las feministas de la primera ola.

Las movilizaciones de este periodo (60-70's) coexisten con el debate entre feministas radicales, de la igualdad y de la diferencia, por ello insistimos en que dichas tendencias no se presentan como bloques homogéneos, al contrario se muestran conformados por toda una variedad de visiones. Particularmente en los setenta y ante las acciones de las igualitaristas – que apuntan a desestructurar el género – y las posiciones de las feministas de la diferencia – que revalidan el género en tanto identidad de las mujeres – aparecen colectivos de mujeres negras lesbofeministas complejizando dichas perspectivas, que veremos más adelante cómo ponen en duda los planteamientos de los años sesenta y setenta generando reconceptualizaciones.

Es clave señalar el lema surgido en estos años: “lo personal es político”, no sólo como un enunciado que ha llamado la atención con respecto a las violencias desarrolladas en ámbitos privados dándoles lugar dentro de la discusión pública y política, sino como fomentador de distintos proyectos políticos, entre esos el emprendido por las identidades de lesbianas, gays, trans y bisexuales, las cuales llevan a escenarios políticos aspectos considerados tradicionalmente de la vida privada, como lo son las sexualidades no normativas. Es posible señalar entonces que el feminismo genera la apertura de políticas corporales que son retomadas y resignificadas por los movimientos sociosexuales.

Durante los 70's y 80's los debates mantenidos cambian en la medida en que empiezan a ingresar otras voces de mujeres posicionadas críticamente frente a la visión occidental, blanca y heterosexual que venía caracterizando el movimiento. Dichas mujeres, negras, lesbianas, latinoamericanas, inmigrantes, entre otras, configuran el punto de vista del “otro” y a su vez dan lugar al denominado *feminismo de la multiplicidad de diferencias* (Bellucci y Rapisardi, 2001). Este último se ocupa tanto de las diferencias de género como las diferencias entre las mujeres, lo que implica una multiplicidad de luchas y distintas concepciones acerca de los sistemas de dominación y opresión. Podemos pensar también esta corriente como parte de un feminismo crítico frente a sí mismo, frente a sus momentos históricos y trayectorias. El mismo insiste en que muchas experiencias de opresión están no sólo vinculadas a la dominación masculina dentro de la propia cultura, si no a la hegemonía del mundo blanco occidental, por lo tanto es necesario romper con las categorías dicotómicas/rígidas que ocultan la pluralidad y que conforman discursos totales

y unitarios. El sexismo ya no se presenta como una opresión aislada si no interconectada al racismo, al antisemitismo, al etnocentrismo, al capitalismo, heterosexismo, entre otros.

No existe entonces un modelo único de lucha contra la desigualdad, ni un sujeto del feminismo definido de manera uniforme, más bien coexisten múltiples luchas que pueden ser diferentes entre sí, como diferentes son las mujeres de acuerdo a su condición de clase, etaria, cultural, étnica, y su opción sexual.

Teresa De Lauretis complementa la periodización anterior mencionando que el análisis feminista de las relaciones de poder se fundó inicialmente sobre la noción de la diferencia sexual u oposición entre mujeres y hombres; es así como remarca que el análisis sigue siendo – en varios contextos feministas - aplicado sobre este eje del género. Aunque se asuma que ser hombre y ser mujer son categorías socialmente construidas, continúa también la idea de que existen dos sexos y que además son datos preexistentes. Por otra parte, el legado del feminismo de la segunda ola orientado hacia la afirmación de valores femeninos y hacia la creación de un mundo transformado bajo la imagen de la mujer, es criticado por la teórica italiana, al considerar que lo que esto ha producido es hacerle el juego a la ideología patriarcal, pues las mujeres negras, lesbianas, inmigrantes, entre otras quedan por fuera de ese intento de fundar el propio poder y la propia pertenencia. Esto último nos habla de estrategias de resistencia y lucha feminista que en muchos casos recaen en los discursos culturales dominantes, e involuntariamente, quedan ligadas al racismo, colonialismo y heterosexismo (De Lauretis, 2000).

Estamos ubicándonos en el presente desde el reconocimiento de un feminismo que le hace frente a las diferencias y a los complejos y múltiples cruces de opresiones que enfrentan los sujetos sexuados. En este sentido, hablamos de un feminismo que se posiciona críticamente frente a cualquier tipo de dinámica homogeneizadora, heteropatriarcal, racista y colonizadora; que es consciente de sus propios prejuicios y de los diferentes modos en que las mujeres vivencian la dominación en razón de la dimensión étnico-racializada y de clase social. Así acordamos con Bell Hooks (1984) en concebir este feminismo como una teoría en proceso de elaboración que debemos necesariamente criticar, cuestionar, reexaminar, explorar nuevas posibilidades.

Si bien el feminismo latinoamericano proviene de diversas traducciones del feminismo estadounidense, se ha ido adaptando y consolidando con base a sus contextos socio-históricos específicos. Cabe anotar que después de duros años de golpes y dictaduras militares, la década de los ochenta empieza generando expectativas en diversos sectores sociales. Rapisardi y Bellucci mencionan que “por un lado, se derrota a los militares, y por

el otro triunfan gobiernos civiles en elecciones democráticas. Pero también el retorno a la democracia de un número significativo de países latinoamericanos coincide con un marco histórico internacional, dinamizado por la lógica universalizante de lo económico” (2001: 12). Pese a las hostilidades que comporta la vida en torno a la lógica del mercado, el grueso del feminismo latinoamericano retoma la actividad política.

Con respecto a las particularidades de un feminismo latinoamericano o en palabras de Francesca Gargallo (2009) “Nuestroamericano”, consideramos necesario plantear que las determinaciones producidas por los contextos históricos y geopolíticos en la emancipación de las mujeres y en las luchas sociosexuales en la región generan especificidades que las distancian incluso de los parámetros de libertad concebidos en Europa o en Estados Unidos. Parte de las resistencias colectivas circulan en torno a la defensa de las mujeres y de quienes rompan con la norma heterosexual en tanto víctimas de las extremas violencias que la ideología de género despliega a través de las instituciones. En ese sentido, sus luchas las atraviesan lógicas militaristas, racismo, pobreza y diferentes variables que son leídas por Francesa Gargallo como “expresiones materiales de la construcción de la colonialidad de América” (2009:16).

Por eso, resulta en ocasiones imprudente hacer traducciones generalizadas del feminismo europeo o estadounidense en el continente, sobre todo cuando las condiciones simbólicas y materiales son tan propias y en ocasiones requieren de posturas igualitaristas o en otras de posturas que reivindiquen la diferencia. Es decir, los activismos feministas y sociosexuales en nuestros países afrontan múltiples apuestas dadas las lógicas patriarcales imperantes que incluso sostienen en varios escenarios la idea de las mujeres como propiedad privada de los varones. Con esto, queremos plantear que las experiencias feministas urbanas y rurales en América Latina tienen su sello propio y un legado ancestral que se sigue reflejando en formas organizativas, comunitarias y solidarias que hacen más llevadero el enfrentar el orden heteronormativo y patriarcal.

### *b. Reconceptualizaciones*

El feminismo de la multiplicidad de diferencias - en su movimiento teórico y práctico – destaca un periodo contemporáneo de crítica y transformación de las visiones esencialistas e invariables que han caracterizado sus corrientes iniciales. Hablamos de un proceso de conocimiento que se viene modificando según las particularidades históricas y está marcado por la presencia simultánea y contradictoria de las diferencias entre sus

prácticas. Dicho periodo ha implicado además posicionarse críticamente frente a “toda identidad que se diga hegemónica y monolítica, esencializante y naturalizante” (Flores, 2008); conlleva así a reconceptualizaciones determinadas por la clase y el racismo; el género por ejemplo, deja de ser la simple imposición de roles, normas, comportamientos sociales y culturales; cualquier interpretación de la categoría “mujer” como categoría unitaria es derrocada y la diferencia se convierte en un concepto clave que requiere de claridad y de análisis. Uno de los propósitos de estas reconceptualizaciones brindadas por el feminismo contemporáneo, es ofrecer a su vez líneas de intervención para estrategias y acciones concretas, al igual que apostarle a un feminismo situado en escenarios determinados étnica, racial y culturalmente.

Entre las décadas de 1970 y 1980 variados cuestionamientos dan lugar a que el concepto de patriarcado no pueda concebirse indiferenciado de las desigualdades de raza y clase, conduciendo así a la preocupación por interconectarlo con otras variables. Una de aquellas discusiones surge en 1977 cuando La Colectiva del río Combahee<sup>2</sup> publica un manifiesto, en el que considera que la política de la sexualidad desplegada por el sistema patriarcal se adueña de las vidas de las mujeres negras al igual que la política de clase y raza; en ese sentido, les resulta difícil separar la opresión racial de la clasista y de la sexual pues dichas opresiones en sus vidas son una experiencia simultánea (Combahee River Collective, 1977). Al respecto, Abtar Brah menciona que “las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad no pueden tratarse como variables independientes porque la opresión de cada una está inscrita en las otras – es constituida por y es constitutiva de las otras” (2004: 112).

La división sexo/género también es puesta en duda al considerar argumentos que indican que la diferencia sexual no está alejada ni desligada de las atribuciones, las ideas, las representaciones y las prescripciones sociales propias de la ideología de género. En este sentido, Gayle Rubin en 1975 define el sistema sexo-género como el “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1975:97); diez años más tarde esta misma antropóloga critica su denominación de sexo-género, por considerar que de allí se podría desprender la idea de que el sexo es una realidad siempre constante y universal y por esto “natural” o ajena a la historia.

---

<sup>2</sup> La Combahee River Collective se conformó en 1974 por varias mujeres negras lesbianas. Su nombre provino de la acción guerrillera dirigida por Harriet Tubman en 1863 en el estado de Carolina del Sur, en la cual liberó a más de 750 esclavos y esclavas, siendo así la única campaña militar en la historia norteamericana planeada y llevada a cabo por una mujer.

Por otra parte, las contribuciones de Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo* resultan trascendentales para la comprensión de la construcción social del ser mujer a través de frases celebres y difundidas como “*La mujer no nace, se hace*”. Desde esta perspectiva la filósofa francesa planteó cómo distintas disciplinas (biología, psicoanálisis, el materialismo histórico, entre otras) han configurado a la mujer - por medio de sus discursos - como lo “otro”, desencadenando así su opresión.

Quién o qué es una mujer se convierten entonces en preguntas con respuestas que remiten a la comprensión de la construcción social de los sexos, en la cual la mujer es lo “Otro”, un no sujeto reflejado en lo femenino. A propósito, Teresa De Lauretis menciona que el feminismo “descubrió la inexistencia de la mujer, o, mejor dicho, la paradoja de un ser que está ausente y a la vez prisionero del discurso, sobre quien se discute constantemente pero permanece, de por sí, inexpresable; un ser espectacularmente exhibido, pero a la vez no representado o irrepresentable, invisible pero constituido como objeto y garantía de la visión: un ser cuya existencia y especificidad al mismo tiempo se afirman y niegan, se ponen en duda y se controlan”. (2000:113).

La categoría género aparece en los años setenta dentro del feminismo para expresar la construcción cultural de la diferencia sexual, definiendo qué es ser mujer u hombre y la relación de poder existente entre los dos sexos en lo social, material y simbólico (Curiel, 2010). Posteriormente esta idea de género – que además es tomada por otras disciplinas, ámbitos sociales y estatales – planteada como contenedora de toda una fuerza cultural a descargar sobre una superficie corporal pasiva es cuestionada por Judith Butler quien desarrolla diversas críticas. En principio, hacia 1989 confronta los planteamientos que defienden un significado del género limitado a las concepciones aceptadas y difundidas de masculinidad y feminidad. Considera que el feminismo tradicional idealiza ciertas expresiones de género que no hacen más que producir nuevas formas de jerarquía y exclusión. Así cree que el género emerge como la forma rígida de la sexualización de la desigualdad entre el hombre y la mujer (Butler, 2007). En palabras de Teresa De Lauretis es un aparato ideológico al que el cuerpo sexuado le sirve de sustento material (De Lauretis, 2000)

Judith Butler concibe al género a la luz de su teoría de la performatividad; de esta manera, el género como expectativa acaba produciendo el fenómeno mismo que anticipa; es decir que las personas actuamos promoviendo una construcción cultural que se nos anticipa antes de nuestro nacimiento. La performatividad no es entonces un acto único, sino una repetición, un ritual que consigue su efecto a través de su naturalización en un

cuerpo como territorio. Lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto de actos, pautados por medio de la adaptación del cuerpo a las características genéricas. Esto demuestra que lo que concebimos como un rasgo interno de nosotros/as mismos/as es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales y gestos naturalizados. Butler enfatiza en que dar por hecho esas verdades es opresivo.

Otro de los puntos planteados por la misma autora refiere a que el género como categoría analítica ha sido controlado y vigilado por medio de la afirmación de la norma heterosexual. Dicho control implica a su vez una operación de poder destacadamente normativa y violenta en el sentido de que impone ciertos tipos de ideales de género. No obstante, esta supuesta estabilidad del género es cuestionada por las sexualidades no normativas o por quienes no se identifican con la heterosexualidad obligatoria. Así es posible encontrar tanto explicaciones que remiten a las condiciones de inteligibilidad del género, como explicaciones normativas que intentan responder cuáles expresiones de género son aceptables y cuáles no.

En este orden, poner en duda la realidad del género, constituye una de las pretensiones de Butler, en el sentido de desdibujar la frontera que separa lo real de lo irreal. Por ello, poner en tensión este concepto genera la sensación de problema o de disputa y en el caso de los debates feministas actuales es común percibir aquella indeterminación del género. La invitación de la autora es no naturalizar el género, no tomárselo en serio, no concebirlo de manera rígida y estricta, en sus palabras considera que “es indispensable para el feminismo la risa frente a las categorías serias” (Butler, 2007).

Los planteamientos anteriores nos ofrecen otras miradas que proponen descentralizar el argumento de la construcción social y cultural prometida para la categoría género. Este ejercicio pone sobre la mesa una concepción del cuerpo y del sexo que trasciende la pasividad que le venía siendo asignada. El límite y la superficie de los cuerpos están contruidos políticamente, es preciso desnaturalizarlos y otorgarles un nuevo significado como categoría corporal más allá del marco binario de los sexos. Así, nos aclara Butler que el sexo no crea al género y no se puede afirmar que el género refleje o exprese el sexo; en este sentido, critica a Beauvoir pues para ella el sexo es inalterable, fáctico y el género se adquiere, opinaba que el género es la construcción cultural variable del sexo.

Este último planteamiento nos remite a pensar en las expresiones de género, identidades y orientaciones sexuales que motorizan las luchas de los movimientos

sociosexuales. Las mismas superan ideas difundidas en occidente alrededor de la existencia de sólo dos sexos. Las acciones colectivas en los espacios públicos y políticos en torno a las sexualidades no normativas revelan esas excepciones al supuesto “binarismo” sexual.

Una de las formas de comprender cómo es que las apuestas sociosexuales trascienden en parte las ideas dicotómicas establecidas por la ideología de género es distinguiendo las identidades sexuales, orientaciones sexuales y estilos de género. Para ello retomaremos planteamientos de Gabriela Castellanos (2006). En este orden, *las identidades sexuales* nos remiten claramente a las realidades psíquicas (subjetivas) de cada individuo. En la visión de Butler, la identidad es una “construcción discursivamente variable” del yo y de sus actos, así se marca una distancia a cualquier concepto fijo de identidad. “Sentirse” pues hombre o mujer, femenina o masculina es por lo tanto el resultado de un proceso performativo que se realiza en un contexto cultural determinado. Más adelante abordaremos la constitución de identidades gays, lésbicas y trans como categorías identitarias que sustentan fuertemente la movilización política sociosexual, pero que a la vez se pueden ver limitadas en su potencial transformador por la adopción de posturas rígidas y esencializantes. De modo distinto, *las orientaciones sexuales* remiten a la atracción sexual y afectiva hacia personas del mismo sexo o del sexo opuesto, en este marco se habla de personas heterosexuales, homosexuales y bisexuales.

*Los estilos de género*, es decir, los modos culturales de expresión (actuar y hablar) que reconocemos como típicos de uno u otro sexo, son modos de comunicación con el mundo. En relación a éstos, es necesario tener en cuenta que están ubicados en realidades culturales, en esa medida los estilos de género son históricos pues evolucionan/cambian en el tiempo, también son étnicos, pues difieren de un grupo social a otro y se adquieren, no son innatos. Nuestras sociedades están atravesadas en todas sus esferas políticas, legales, religiosas, económicas, entre otras, por dos estilos discursivos relacionados culturalmente con el género femenino o masculino. La expectativa es que el sexo biológico coincida con uno de aquellos estilos, cuando esto no sucede así hay castigo y exclusión. No obstante, todos los sujetos son susceptibles a emplear el estilo del sexo opuesto. Con ello nos reafirmamos en las proposiciones de un feminismo crítico, expresado en ideas como las de Butler, que dice que si el género y el sexo son radicalmente diferentes, no se puede defender que ser de un sexo determinado conduzca a ser de un género determinado; “mujer no es necesariamente la construcción cultural del cuerpo femenino y hombre tampoco representa obligatoriamente a un cuerpo masculino” (Butler, 2007).

Nos parece que aunque los estilos femeninos y masculinos no necesariamente corresponden al sexo biológico, es problemático cuando se prefieren los estilos masculinos en detrimento de los femeninos, las actitudes verbales y/o gestuales responden por supuesto a ideologías. En ese orden, las tensiones en los movimientos sociosexuales crecen al interior de los mismos por reproducir supremacías gays masculinas que se traducen en el rechazo o la exclusión de apuestas lésbicas, o trans. Es necesario traer al caso los aportes de la epistemología feminista, la cual se encarga de dismantelar las estructuras de pensamiento dicotómicas y jerarquizadas que traspasan todos los ámbitos de la vida social, en estas dicotomías reflejamos cuando la cultura enseña a valorar el estilo masculino por encima del femenino.

La versión del feminismo de Simone de Beauvoir se caracteriza por distinguir el sexo del género. En este orden, no se discute ni la naturalidad del sexo, ni la realidad de las diferencias sexuales sino las injusticias alrededor de los estereotipos construidos culturalmente sobre esas diferencias. Esta distinción radical entre sexo y género viene siendo criticada en los años recientes por degradar lo natural a aquello que existe previamente a la inteligibilidad social; en otras palabras, lo natural necesita de una marca, o de una huella de lo social para ser reconocido y para adquirir valor.

Judith Butler es una de las teóricas que aborda la categoría sexo, planteando que ésta desde el comienzo es una categoría normativa; así el sexo no solo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna. El sexo tiene entonces el poder de producir, demarcar, circunscribir y diferenciar los cuerpos que controla (Butler, 2007).

Lo anterior es complementado por Maffia y Cabral, al sostener que el sexo anatómico mismo, su propia presunta dicotomía es producto de una lectura ideológica. Una ideología de género que antecede la lectura misma de los genitales, que no permite hablar de un sexo natural, y que es lo suficientemente fuerte como para disciplinar los cuerpos cuando no se adaptan cómodamente a la lectura que se espera hacer de ellos (Maffia y Cabral, 2003). El sexo no es algo que se tiene de manera estática y si es una de las normas mediante las cuales se puede llegar a ser viable; es una norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural.

Acordamos también con De Lauretis cuando señala que el pensamiento feminista se ha hecho teórico en la medida en que se ha preguntado tanto por las interrelaciones entre sujetos, discursos y prácticas sociales, como por la multiplicidad de posiciones existentes en el campo social. Ella afirma que justamente esta comprensión de lo social como campo

diversificado de relaciones de poder se ha consolidado a mediados de la década de los ochenta con las críticas feministas al propio feminismo. Estas últimas reiteran que los sistemas de opresión están interconectados y se determinan recíprocamente en una serie de análisis críticos y autocríticos frente al estereotipo de un feminismo único y totalizador.

Este proceso de repensar y rever conceptos y prácticas identificadas en las anteriores corrientes del feminismo propone a su vez un nuevo sujeto de esta conciencia feminista contemporánea. Teresa De Lauretis considera que ya no es un sujeto definido teniendo en cuenta el único eje del género - la oposición hombre-mujer -. Dice que: “este sujeto es mucho menos puro. Así, es con más probabilidad ideológicamente cómplice del “opresor”, pudiendo ocupar su lugar en determinadas relaciones socio-sexuales, aunque no en otras (...) no es un sujeto unitario, siempre igual a sí mismo, dotado de una identidad estable; ni un sujeto únicamente dividido entre masculinidad y femineidad. Es, al contrario, un sujeto que ocupa posiciones múltiples, distribuidas a lo largo de varios ejes de diferencia, y atravesado por discursos y prácticas que pueden ser - y a menudo lo son - recíprocamente contradictorios” (De Lauretis, 2000).

Para los propósitos de este trabajo nos interesa pensar los sujetos de los movimientos sociosexuales como aquellos que consideran un acto político el llevar a escenarios públicos cualquier combinación de las tres distinciones que vimos anteriormente (identidades sexuales, orientaciones sexuales y estilos de género). Sus reivindicaciones pueden estar sustentadas por las violencias estructurales sufridas o por las ciudadanía precarias con las que cuentan, pero por sobre todo están determinadas por ejes de diferencia entrelazados. Acordamos también con De Lauretis en que las contradicciones de estos sujetos son fuente de debate, de tensiones y de conflictos diversos; por ello, no es posible acusar de modo generalizado cuando son más o menos políticos, más o menos transformadores, más o menos agentes de cambio, más o menos institucionalizados, más o menos autónomos, son simplemente los sujetos que exceden de múltiples formas las categorías fijas impuestas por las instituciones.

Es claro que el sujeto descrito por De Lauretis se ajusta a un feminismo en renovación; no obstante, si consideramos las características socio-culturales vigentes en los contextos latinoamericanos, éste sujeto tendrá diversos condicionantes apuntados por los términos de reconocimiento<sup>3</sup> desarrollados por Judith Butler. Ella invita a tener en cuenta

---

<sup>3</sup> Los términos de reconocimiento están relacionados con los modos de inteligibilidad establecidos, los cuales son los que determinan quien cumple con las normas que gobiernan el reconocimiento y quién no. Así se determina su reconocibilidad como sujeto. (Butler, 2009)

la localización de la “reconocibilidad”; es decir, la cantidad de normas sexuales y de género que determinan quién es considerado como sujeto y quién no (Butler, 2009).

Todas las contribuciones señaladas nos hablan de una teoría feminista que le apuesta no sólo a la inclusión de nuevas categorías, sino que a la vez representa y pone en marcha una transformación de la conciencia histórica. Según De Lauretis la transformación comporta un deslizamiento: “dejar o renunciar a un lugar que es seguro, que es “casa” en todos los sentidos - socio geográfico, afectivo, lingüístico, epistemológico - por otro lugar, desconocido, en el que se corre un riesgo no solo afectivo sino también conceptual” (De Lauretis, 2000).

### *c. Algunas consideraciones*

Tras aproximarnos a algunos de los puntos que problematizan las categorías de género y sexo, en un marco que registra una concepción del feminismo más comparativa, relacional y asentada históricamente, suscribimos a una perspectiva que en palabras de Avtar Brah “clama por un cuestionamiento continuo del esencialismo en todas sus variantes” (Brah, 2004). De la misma manera, considera Butler que “los cuerpos sexuados pueden ser de muchos géneros diferentes, y además el género en si no se limita solamente a los dos géneros habituales” (Butler, 2007).

Las autoras mencionadas a lo largo del apartado vienen desafiando – en distintos textos críticos feministas - el modo en que la racialización, la heterosexualización, la polarización de clase y la creación de la pobreza operan dentro del feminismo occidental. Por otra parte, conciben el género ambiguo e impreciso, en transformación, actividad constante y repetida; coinciden además en abordar un punto de vista excéntrico<sup>4</sup>, que aportaría positivamente al contexto de repensar el movimiento.

Butler invita a abrir las posibilidades del género a través del debate conceptual enmarcado en una flexibilidad teórica; su pretensión en desnaturalizar el género tiene origen en el deseo de contrarrestar la violencia normativa que conlleva. Aclara además que todas las formaciones discursivas son un lugar de poder, el poder se constituye de forma performativa en y a través de prácticas económicas, políticas y culturales. Por ello,

---

<sup>4</sup> El punto de vista excéntrico es una posición desarrollada por Teresa De Lauretis en la que valora las posibilidades de resistencia y la capacidad de obrar a través de formas de sexualidad no normativas, las denomina también prácticas sexuales excesivas, subversivas, perversas que configuran una posición discursiva en exceso; es decir, no reasimilable por la institución socio-cultural de la heterosexualidad. (De, Lauretis, 2000)

no hay que detener la crítica y la autocrítica para así poder irse trasladando a escenarios que funcionen fuera de la división femenino/masculino.

Al indicar que el género es performativo Butler apunta a explicar cómo este posee una determinada expresión y manifestación – a partir de una práctica reiterativa - concretadas en una “apariencia” que es interpretada como verdad. “El género está condicionado por normas obligatorias que lo hacen definirse en un sentido u otro (generalmente dentro de un marco binario) y por tanto la reproducción del género es siempre una negociación de poder” (Butler, 2002). Dichas normas obligatorias establecen cómo y de qué manera podemos aparecer en el espacio público; por ello, no son sólo instancias de poder, sino que son una manera a través de la cual opera el poder.

Una de las propuestas es multiplicar los géneros para que el modelo vigente deje de ser hegemónico. Igualmente reconstruir la categoría de mujeres y de identidad femenina permitiría reemplazar la dicotomía cultural por redes de conocimiento múltiple. Es importante resaltar y añadir a todo análisis social y cultural que tanto los cuerpos como los géneros son culturalmente definidos y estas definiciones no tienen por qué ser sólo dos.

La reconceptualización de la categoría género viene siendo también cuestionada por el movimiento feminista autónomo latinoamericano, el cual tiene entre sus principales exponentes a las dominicanas Ochy Curiel y Yuderkys Espinosa, a la hondureña Breny Mendoza, a la peruana Norma Mogrovejo, entre otras. Este movimiento teórico y político se posiciona en un claro antagonismo frente a dogmas, mandatos y todo tipo de regulación; se siente heredero de los legados del feminismo radical de los años setenta y de las feministas que finales de los ochenta anunciaron los peligros del nuevo pacto entre una parte importante del feminismo con la cooperación internacional, el sistema de Naciones Unidas, el Estado y sus instituciones. Este feminismo situado y antirracista, recoge tanto el movimiento de mujeres latinas, chicanas y negras en los EEUU y sus continuidades en Latinoamérica y el Caribe; se nutre además de los aportes de las lesbianas feministas en lucha contra el régimen de la heterosexualidad obligatoria y reconoce a las mujeres como categoría política y no natural. La autonomía es concebida como un acto de profunda disidencia contra toda lógica de dominio patriarcal, occidental y capitalista, la cual se expresa en prácticas políticas de los gobiernos, la cooperación internacional y los espacios transnacionales donde una elite experta separada de los movimientos produce las agendas de las políticas locales. A esto le llaman tecnocracia del género y la consideran un invento de los Estados y de las instancias supraestatales que les determinan, por ello su intención no es hacer funcionar bien al Estado, se proponen construir comunidad y movimiento, el

rol es combatir el Estado desestabilizando sus estructuras y desmantelando sus actuaciones con poder.

La categoría género en los contextos estatales y de los organismos internacionales es asociada en muchos casos con el término “mujeres”, lo cual resulta bastante desalentador para las intenciones del feminismo regional en cuanto a establecer comprensiones en relación con otras diferencias, como lo son las orientaciones, identidades sexuales y expresiones de género.

Otra de las reconsideraciones está dirigida hacia la categoría sexo, la cual ya no es asumida como natural ni como una hoja en blanco carente de vida, exterior a lo social y sobre la que actúa la cultura. Esta propuesta otorga otras significaciones a las corporalidades pues son a su vez efectos de una dinámica de poder, propia de las tecnologías del género y no de la incuestionable naturaleza.

El reconocimiento de los recorridos de un feminismo construido desde distintas voces y miradas desemboca en el planteamiento de un marco analítico e interpretativo – el de la multiplicidad de diferencias - el cual nos resulta de gran utilidad a la hora de comprender los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario. Aquellos insertos en las dinámicas impuestas por la ideología de género se corresponden con el planteamiento de que no existe un modelo único de lucha contra la desigualdad y que el sujeto del feminismo no puede ser definido de manera uniforme. Inscibimos entonces la comprensión de nuestro objeto de investigación al cuerpo teórico político feminista, convencidas de su afinidad con la existencia de múltiples luchas en las que convergen condiciones de clase social, etarias, culturales, étnicas, de su opción sexual, entre otras.

### **1.3. Heterosexualidad: institucionalidad y obligatoriedad**

Las sociedades latinoamericanas han afrontado históricamente diversas luchas y diversas formas de emancipación frente a complejos sistemas de opresión y dominación ligados a modelos económicos y políticos; dichos sistemas han estado acompañados por el patriarcado y por la heterosexualidad como normativa hegemónica, los cuales también han generado exclusión, marginación, desigualdad y pobreza. El patriarcado ha sido abordado de manera frecuente por los estudios de género y feministas los cuales se han concentrado en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y en los efectos que dejan éstas principalmente sobre las mujeres; sin embargo, los fundamentos ideológicos y políticos que alimentan y legitiman dichas relaciones requieren de análisis más profundos, que

trasciendan la idea de que el mundo está conformado solo por hombres y mujeres que se complementan.

Por ello, en este apartado nos proponemos introducirnos en algunos de los discursos que han legitimado la institución heterosexual y acercarnos a las diferentes maneras en que se comprende la institucionalidad y obligatoriedad de la misma, principalmente dentro del movimiento teórico y político del feminismo.

#### *a. Su dimensión normativa*

Teniendo en cuenta los momentos socio-históricos por los que ha pasado el feminismo, en los cuales se le ha apostado a la igualación de las mujeres a derechos básicos ejercidos por los hombres, se ha asumido la supremacía masculina como una forma de dominación antigua y básica, se ha afirmado y valorado positivamente la diferencia femenina en relación a la masculina, nos encontramos con que entre las décadas de los setenta y ochenta se introducen desde el mismo feminismo discusiones acerca de las diferencias y las identidades, constituyendo en palabras de Bellucci y Rapisardi (1999) “el Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias o feminismo de la otredad”. Dichas discusiones dan lugar a replanteamientos teóricos y políticos para el movimiento, pues a medida que llegan nuevas voces se amplía el ámbito de asuntos atendidos y parte de estos tienen que ver con diversidades étnicas, sexuales y culturales que fisuran estilos feministas que se habían posicionado desde condiciones más favorecidas, nos referimos a las mujeres blancas, heterosexuales, de clase media y universitarias que desde la década de los sesenta reconocieron en principio al patriarcado como una opresión primaria. Otras opresiones como las raciales, de orientación sexual o clase social son las que trae al debate este feminismo de la multiplicidad.

Con respecto a lo anterior, nos interesa resaltar que de esos anteriores momentos del feminismo dos aspectos le llaman la atención a las múltiples luchas; por un lado, asumir el patriarcado como sistema de dominación básico sobre el que se asientan otras opresiones y por otro, afirmar una identidad femenina superior. Ambas políticas son algunas de las cuales las feministas lesbianas, afro-americanas y latino-americanas ponen en tensión generando importante aportes desde este Feminismo de la Otredad, el que consideramos además resulta adecuado como mirada para pensar y analizar los movimientos sociosexuales. Estas voces críticas rechazan las nociones esenciales e invariables de la identidad, relativizando y situando la misma en contextos socio históricos

específicos; abordan así las diferencias sexuales, étnicas y de clase en todo análisis social y textual, pues las mismas conforman instancias múltiples que operan a su vez como mecanismos de subordinación, están enmarcadas en relaciones de poder y por ello, ninguna se presenta superior a la otra, al contrario su maniobra es simultánea.

Vale la pena comprender los anteriores cuestionamientos como vías de reivindicación que abre el feminismo y que son retomadas y resignificadas por los movimientos sociosexuales. Los mismos se sirven de sus políticas corporales e identitarias para emprender prácticas de visibilidad entre gays, lesbianas y trans.

Dentro de los aportes teóricos y políticos que el Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias le hace a las corrientes anteriores, destacamos la identificación de la heterosexualidad como un régimen, como una institución que se impone sobre las personas generando obligatoriedad y a la vez una identidad hegemónica, que en lo social, cultural, económico y político es esencializante y naturalizante. La misma es el resultado de una ideología de género afianzada en la diferencia sexual.

A pesar de las ideas desarrolladas por diversas autoras desde la década de los setenta y ochenta, la heterosexualidad como institución, sigue inserta y poco cuestionada en las luchas de los movimientos de mujeres, de los movimientos feministas y de los movimientos sociosexuales. Por otro lado, Teresa De Lauretis, menciona que a través de los siglos el discurso filosófico ha excluido otras sexualidades, asegurando así el contrato heterosexual: “La construcción y la apropiación de lo femenino para uso del erotismo masculino asegura la heterosexualidad o la homosexualidad del pacto social, en virtud del cual todas las sexualidades, todos los cuerpos y todos los ‘otros’ permanecen vinculados a una ideal e ideológica jerarquía masculina que los define y determina su significado y valor ‘social’”. (De Lauretis, 2000). Ubicar la heterosexualidad como una estructura de opresión conduce a reconocer diferentes expresiones y posibilidades de resistencia, vivenciadas por ejemplo, a través de las sexualidades no normativas. Cabe anotar, que las sexualidades alternativas a su vez presentan tensiones y conflictos en las maneras de comprender la heterosexualidad; no obstante, las mismas están inscriptas en las estructuras más amplias de la heterosexualidad; es decir, que aún cuando se sitúen en relaciones subversivas, no es cierta una división radical entre homosexualidad y heterosexualidad, es posible así encontrar estructuras de homosexualidad en relaciones heterosexuales y/o estructuras de heterosexualidad en relaciones homosexuales. Insiste Judith Butler en que la heterosexualidad impone posiciones sexuales normativas que son imposibles de encarnar

fielmente sin incoherencias, esta incapacidad demuestra que la heterosexualidad no es solo una ley sino una comedia inevitable, una parodia permanente de sí (Butler, 1999).

Siguiendo estos planteamientos en torno al lugar que la heterosexualidad ocupa en nuestras sociedades, es importante mencionar la herencia directa del discurso propio de un pensamiento filosófico, tradicionalmente falocéntrico y patriarcal. Al respecto, Paco Vidarte nos dice que el mismo crea estructuras de pensamiento que se reproducen en occidente y “convierte a los sujetos en entidades invariables” (Vidarte, 2007:12); por lo tanto la heteronormatividad dentro de este discurso juega un papel clave, al ser convertida en algo universal, intemporal e invencible. Por su parte, Monique Wittig se pone del lado de quienes han sido oprimidos/as por el contrato heterosexual y sus discursos, comprendiendo la dificultad para cuestionarlos en tanto institución o régimen político.

“El conjunto de estos discursos levanta una cortina de humo - de ruido y confusión – para los oprimidos, que les hace perder de vista la causa de su opresión y los sume en una suerte de vacío ahistórico” (Wittig, 2006:1).

Otra de las maneras de abordar la heterosexualidad ha sido desde los instalados binarismos en el pensamiento occidental, los cuales constituyen términos opuestos y contrarios en donde uno tiene mayor jerarquía que el otro. La heterosexualidad como el opuesto más valorado - que su contrario homosexualidad - ha dejado en palabras de Paco Vidarte amplios márgenes de exclusión fuera de lo que no sea varón heterosexual masculino o mujer heterosexual femenina (2007:27), reforzando así las diferencias binarias - esencialistas y no plurales.

En el intento de entender la heterosexualidad en su sentido abstracto o como institución civil, Judith Butler (2007) rescata en *El género en disputa* la genealogía propuesta por Michel Foucault como método de cuestionamiento crítico que busca los orígenes – no del género, ni del deseo femenino, ni de una identidad sexual verdadera – si no de los intereses políticos que hay en el fondo de su existencia; refiriéndose también así a la necesaria búsqueda de los orígenes de los intereses políticos y los intereses económicos que enmarcan a la heterosexualidad obligatoria y que hacen que clasifique los cuerpos sexuados en masculino y femenino.

#### *b. Aportes del feminismo*

El feminismo nos ha enseñado a comprender que el sistema patriarcal heredado ha organizado nuestras sociedades latinoamericanas bajo estereotipos de género que indican o

determinan las vidas de las personas a partir de sus características físicas. Martha Lamas (1999) señala por ejemplo que “una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”, No obstante, Judith Butler en sus textos discutiendo con ciertas formas de feminismo; pone en duda la radicalidad de la división sexo/género argumentando que la categoría sexo no es algo meramente físico y por lo tanto dado, al contrario sobre la misma se adjudican también significados sociales y políticos.

Los análisis socio culturales contemporáneos, bien sean con perspectivas feministas o de género, vienen evidenciando diversas maneras de comprender la heterosexualidad. Podemos encontrar maneras de asumir la heterosexualidad como una orientación sexual más dentro del abanico de posibilidades o preferencias erótico-afectivas; ó desde posturas más críticas podemos acercarnos a planteamientos que la conciben como una norma, un régimen político, una institución, y especialmente una ideología asentada sobre la diferencia sexual, la cual despliega una serie de efectos materiales y simbólicos a la hora de encontrarse con elementos conservados aún como la familia, el matrimonio, la pareja u otras definiciones existentes sobre la reproducción y la propiedad.

Fue la italiana Carla Lonzi en 1971, quien por vez primera planteó el carácter político de la heterosexualidad en el feminismo, en su texto *Escupamos sobre Hegel y otros escritos sobre Liberación Femenina* (1978), define la heterosexualidad como un dogma que considera a las mujeres como complementos “naturales” de los hombres, relación que se sostiene a través de la reproducción. Después, en 1975, aparece el texto *The Normative Status of Heterosexuality* escrito por el Colectivo de lesbianas feministas *Purple September de Amsterdam* en el cual se afirma que una de las definiciones implícitas de la feminidad es la heterosexualidad y que el objetivo general del condicionamiento femenino es hacer que las mujeres se perciban a sí mismas y a sus vidas a través de ojos masculinos, lo que da a la heterosexualidad un estatuto normativo (Espinosa, 2008).

Desde la década de 1980 el feminismo como movimiento teórico y político se ve confrontado por otros puntos de vista, propios de mujeres que no se sintieron recogidas dentro de los tradicionales debates mantenidos por las feministas heterosexuales, blancas y occidentales. Dichas confrontaciones apelaron a entender el carácter institucional de diversos sistemas de opresión como el heterosexismo, el racismo, el capitalismo y el colonialismo, desencadenando en interesantes elaboraciones que condujeron a develar un feminismo cercado por contradicciones y paradojas; lo anterior, no con la intención de

quebrantarlo si no con el propósito de revisarlo desde la autocrítica, “que promete una vida más democrática en integradora para el movimiento” (Butler, 2007:7).

De Lauretis dice que es dentro del movimiento social y teórico feminista que la heterosexualidad es vista en un principio como práctica sexual privada y más tarde se intenta entender como institución civil - connotación usada desde el siglo XX para designar cualquier elemento organizado de una sociedad o cualquier proceso, abstracto, objetivo y sistemático.

Quien ampliamente abordó el carácter institucional y obligatorio de la heterosexualidad fue Adrienne Rich en su texto de 1980: “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”. Rich entiende la heterosexualidad como parte de la variedad y cantidad de medidas diseñadas para mantener a las mujeres dentro de los linderos sexuales masculinos; en este orden, opta por comprender este tema desde una perspectiva distinta a la usual explicación de práctica sexual, preferencia, orientación o elección para las mujeres. Para ella la heterosexualidad constituye una imposición institucionalizada y naturalizada para asegurar el derecho masculino al acceso físico, económico y emocional de las mujeres (Rich, 1985).

Las formas de asumir la heterosexualidad al interior del feminismo, bien sea como una práctica sexual privada o como una institución civil son a su vez ambiguas; es decir, que pueden producir un continuo deslizamiento entre los dos sentidos. Es usual que, dado al uso común que tiene el término, a la hora de pensar la heterosexualidad nos dirijamos principalmente a su definición de acto o relación personal entre dos individuos antes que seguir su sentido abstracto o como institución civil; tal como lo empezaron a plantear colectivos de feministas lesbianas afroamericanas en la década de los ochenta. Para esta perspectiva, señala De Lauretis que no se trata de privilegiar el heterosexismo sobre otros sistemas de opresión (capitalismo, racismo, colonialismo) sino de entender su carácter institucional y los aparatos socioculturales que se derivan del mismo (De Lauretis 2000). En palabras de Yuderkys Espinosa “el concepto de institución de la heterosexualidad obligatoria, permitirá arribar a un análisis más adecuado respecto al lugar que la heterosexualidad ocupa en nuestras sociedades, de la manera en que funda tanto el género, la sexualidad, los modos de relación entre los sujetos y de pensamiento sobre los sujetos. Como veremos, pensar la heterosexualidad como institución social sería una noción clave para la teoría feminista en su análisis sobre la construcción del patriarcado (Espinosa, 2008).

*c. La fuerza heteronormativa*

Si bien ha transcurrido casi tres décadas de planteado el problema, el análisis de la heterosexualidad como institución sigue siendo reciente dentro de la teoría feminista, e incluso ni si quiera es aceptado o visto de la misma forma entre las feministas. Asimismo, no podemos afirmar que en la actualidad la comprensión del carácter normativo o institucional de la heterosexualidad se haya difundido plenamente en nuestros contextos latinoamericanos. Sin duda, sigue siendo un tema a debatir dentro de los movimientos feministas y sociosexuales y a militar en los espacios públicos compartidos entre la sociedad y el Estado. A pesar de que sus planteamientos vienen de décadas atrás – los 80’s – en muchos escenarios del presente la heterosexualidad obligatoria no se asume como tal, ni se relaciona como fundante del género, la sexualidad, las relaciones interpersonales y tampoco es vista como herramienta clave de un patriarcado que reacciona cada vez más fuerte ante los pasos que va dando el feminismo.

Al respecto Teresa de Lauretis nos plantea la fuerza de la costumbre mental de asociar el término para nombrar prácticas sexuales entre una mujer y un hombre en una dimensión privada. Esto indudablemente genera el efecto de naturalizar la heterosexualidad y ver las sexualidades alternativas como no-naturales y por lo tanto desviadas o equivocadas. Estas asociaciones tienden además a “oscurecer la no-naturalidad de la misma heterosexualidad -o sea, el hecho de ser una construcción social, su dependencia de la construcción semiótica-ideológica del género, más que de la existencia física (natural) de dos sexos” (De Lauretis, 2000: 125). Otro planteamiento que alude a la fuerza y la vigencia de la hegemonía heterosexual lo hace Butler al mencionar que “una es mujer en la medida en que funciona como mujer en la estructura heterosexual dominante, y poner en tela de juicio la estructura posiblemente implique perder algo de nuestro sentido del lugar que ocupamos en el género” (Butler 2007:12). De esta manera, comprende la ansiedad o el miedo que se experimenta al perder el lugar que se ocupa en el género y retoma en su obra a Monique Wittig cuando plantea que la heterosexualidad tiene lugar dentro del discurso para comunicar una amenaza “serás heterosexual o no serás”, situaciones que pueden dar lugar también a la homofobia o a diversos prejuicios sociales frente a las sexualidades no normativas (Butler, 2007:232).

En este orden, es la institución social de la heterosexualidad y no un dato biológico, la que reproduce y regula mediante el género una específica diferencia de poder entre hombres y mujeres. Bajo esta mirada el privilegio masculino no es algo a lo que fácilmente

se pueda renunciar en un acto de voluntad, permea diversas dimensiones socioculturales, políticas y subjetivas al haber constituido sujetos acordes a contrato social heterosexual; es decir, sujetos clasificados en dos género que a la vez se excluyen y se implican. La idea de “contrato heterosexual” ha sido propuesta por Monique Wittig (2006) para precisar el pacto por medio del cual las distintas disciplinas epistemológicas de la modernidad se asientan en una naturalización de los géneros masculinos y femeninos, dando por hecho que la oposición y la complementariedad entre ellos es el fundamento de la sociedad. Dicho acuerdo vigente aún entre sistemas teóricos o epistemológicos sencillamente no cuestiona la oposición sociosexual entre hombres y mujeres, que hasta el día de hoy pareciera en todos los contextos la base necesaria y fundante de la cultura. Es así como tres décadas de vigencia de estas perspectivas críticas no han garantizado, sin embargo, la atención suficiente para que estos planteamientos se instalen y habiten no sólo las agendas políticas de los movimientos sociosexuales, sino también los estudios, pensamientos y prácticas de género tan actuales.

Cabe mencionar de igual forma la fuerza de los discursos de poder, que movilizadas y encarnadas por las elites dominantes, se afianzan y se sostienen a partir de una serie de dispositivos (medios de comunicación, iglesia) – tecnologías del género – que dominan y controlan todos los territorios de la subjetividad humana; es decir, la cotidianidad y decididamente el cuerpo como territorio disciplinado y domesticado por estas lógicas. Recordamos con ello el planteamiento de Judith Butler (2007) de que nada hay más fuertemente imbricado en la identidad que el cuerpo mismo.

Por último es importante señalar entonces que la heterosexualidad naturalizada y el uso común del término han tenido efectos duraderos, los cuales se han extendido fácilmente al pensamiento crítico, a la reflexión teórica sobre la cultura y al mismo pensamiento feminista.

#### **1.4. Democracias, ciudadanías y políticas públicas: miradas feministas**

La producción conceptual y teórica alrededor de la vida política, no sólo es compleja y abstracta en algunos casos, sino que conlleva riesgos, incertidumbres, paradojas y dilemas propios del entramado social. En este sentido, compartimos una visión de la política en la que ésta es asumida como ámbito de la vida colectiva e individual y en esa medida posibilita tanto la creación de acuerdos como la permanencia de conflictos. Chantal Mouffe (2003) señala la política como un conjunto de prácticas, discursos e instituciones

que tratan de establecer y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas. Dice además que la política se propone la creación de la unidad en un contexto de conflicto y diversidad, por ello hay que abordarla desde una perspectiva que sitúe la cuestión del poder y el conflicto en su mismo centro.

A partir de esta visión nos interesa en este apartado delimitar algunos ejes básicos que permitan fundamentar la democracia como el lugar sobre el cual se construyen ciudadanías en sociedades heterogéneas; es decir, un lugar que trasciende el mero proceso instrumental – e ideológicamente patriarcal - de seleccionar gobernantes. Por último, intentaremos acercarnos a una lectura crítico conceptual de las políticas públicas como espacios de tensión y disputa.

#### *a. Discusiones alrededor del concepto de Democracia*

Los ideales de libertad e igualdad propios de la Ilustración vienen inspirando a lo largo de la historia los movimientos contra la dominación y la opresión. Acordamos con Iris Marion Young (1990) que esa lucha por la igualdad política inspira ahora a nuevos *herejes*. Estos últimos - generalmente excluidos de la política tradicional y siendo parte de Estados democráticos - han sido subvalorados por sus atributos de grupo; es decir, se les ha adjudicado un significado esencialista a sus diferencias asociadas a variables étnicas, sexuales, de clase, género, entre otras.

Estos grupos sociales excluidos de la política tradicional los encontramos en los escenarios latinoamericanos que son formalmente democráticos, pero que sostienen una concepción de la democracia asociada a la preservación de un orden social. Esta tensión o contradicción se desata una vez que dicho orden social es juzgado por amplios sectores sociales que afrontan la desigualdad social y que se expresan desde lugares heterogéneos.

El uso retórico de la democracia que hacen los gobiernos en nuestras sociedades viene siendo cuestionado por la crítica feminista, la cual denuncia cómo a los patriarcados capitalistas se les ha llamado democracias y cómo aquellos han promovido ciudadanías que difunden valores capitalistas de libertad e igualdad. La libertad es definida como el acceso y la elección de trabajar, más que como las condiciones materiales y psíquicas que posibilitan tales accesos y tales elecciones sobre una base equitativa; la igualdad es concebida como la igualdad de oportunidades y de derechos de acuerdo a la ley. Ambas definiciones legitiman entonces un ciudadano consumidor y pagador de impuestos, varón, blanco, heterosexual y de clase hegemónica (Mohanty, 2004); que como veremos en

apartados posteriores, ejemplifica de modo dicotómico un perfil de ciudadano aceptado versus un perfil de ciudadano inaceptable (con una sexualidad no normativa), y por lo tanto receptor de desigualdades e injusticias sociales, las cuales motivan a la vez a la movilización colectiva para enfrentar con formas contra hegemónicas las lógicas patriarcales y heterosexuales.

Desde enfoques críticos anticolonialistas, antiheterosexistas y antirracistas los feminismos autónomos vienen visibilizando paradojas en la idea de democracia. La autora brasilera Evelina Dagnino (1993) sugiere que la democracia es una generación abstracta, reducida a una cuestión de procedimiento, en la que los mecanismos formales de la democracia representativa se suponen idénticos a un régimen democrático. Es decir, que lo que se aplica es una definición procesal de la democracia obstaculizando en la mayoría de los casos prácticas sociales y culturales basadas en una comprensión más profunda de la democracia. Con ello, nos acercamos a la discusión del propio concepto de democracia y de su capacidad de registrar las demandas de los movimientos sociales latinoamericanos y a la idea de que más elecciones no han significado mejores democracias; pues las mismas no se agotan en los marcos legales o constitucionales, si no que traspasan con su potencial transformador todos los ámbitos de la vida social – relaciones sociales y vida cotidiana –. Los movimientos feministas en particular han habilitado las esferas consideradas de la ‘vida privada’ como altamente políticas y democráticas

A propósito Nancy Fraser (1993) considera que hay mucho que objetar en cuanto a la democracia existente en las sociedades capitalistas, la cual sin duda ha sido concebida a partir de una noción burguesa de esfera pública<sup>5</sup>. Esta última asume el ámbito público como un grupo de ‘personas privadas’, reunidas para discutir asuntos de preocupación pública y para mediar entre la sociedad y el Estado, de tal forma que sea accesible el cuestionar su funcionamiento a través de la opinión pública. La autora hace énfasis en cómo la configuración de dicho ámbito se dirige hacia los hombres burgueses en tanto públicos considerados virtuosos, racionales y viriles. La esfera pública a partir de esta ideología masculinista funciona con algunas premisas que indican que las distinciones de estatus – entre sus participantes – deben ser puestas entre paréntesis y que el acceso debe ser abierto.

Al poner entonces en paréntesis las desigualdades y actuar como si no existieran, cuando en realidad si existen, no hay manera de fomentar paridad participativa; así se

---

<sup>5</sup> La idea de esfera pública toma fuerza en la Europa joven moderna cuando se constituyen “ámbitos públicos burgueses” como contrapeso de los estados absolutistas.

descarta también la posibilidad de 'otros' ámbitos públicos. Sobre esta supuesta igualdad operan sin duda sutiles formas de control, con protocolos y estilos que dominan y excluyen; en ese orden, la deliberación política genera dinámicas que conducen a que los grupos subordinados no siempre encuentren los modos de expresar sus ideas. Es importante resaltar que estas máscaras para la dominación se extienden más allá del género, es decir, a otras relaciones de desigualdad.

Por otra parte, los ámbitos públicos como escenarios abiertos o formalmente incluyentes deben ser tomados con recelo, dado que los procesos deliberativos no dejan de estar contaminados por los efectos de la dominación y la subordinación; en ese sentido, se crean falsos "nosotros" que absorbe a los menos poderosos. No obstante, estos siempre tienen la posibilidad de crear públicos alternativos que respondan de modos contrahegemónicos con la ampliación de terrenos discursivos paralelos (Fraser, 1993: 40).

En nuestro tema de investigación veremos cómo dentro de los espacios públicos sociosexuales se reproducen hegemonías encarnadas en los activismos de varones gays, universitarios y de clase media; frente a los cuales los activismos lésbicos o trans reaccionan de modos alternativos una vez reconocen que la idea de "diversidad" no sólo la difunden como bandera unificadora de identidades, si no como cortina que oculta relaciones de poder al interior de sus formas organizativas. Al respecto, subraya Nancy Fraser "no quiero sugerir que los contra-públicos subalternos sean necesariamente virtuosos siempre; algunos de ellos, ¡qué lástima!, son explícitamente antidemocráticos ya antiigualitarios; e inclusive aquellos con intenciones democráticas e igualitarias no siempre dejan de practicar sus propias modalidades de exclusión y marginación formal" (1993:41). Aun así, es paradójico que los contra-públicos subalternos que reproducen hegemonías, en ciertos contextos – más conservadores y normativos - ayudan a expandir el ámbito discursivo. Lo vemos con las tensiones que se generan entre las clases dirigentes, los marcos legales y la institución católica cuando personas/activistas no heterosexuales exigen el derecho al matrimonio igualitario; aquí se presenta una fuerte confrontación a la heterosexualidad obligatoria en tanto norma por parte de sujetos sexuales, que se favorecen además de una orientación que es pública. Pero también, exigir este derecho puntual desata conflictos dentro del mismo activismo sociosexual cuando desde posturas autónomas y críticas se concibe al matrimonio como una institución pilar del heteropatriarcado y por lo tanto no significa un acto transgresor si no normalizador de las disidencias sexo-genéricas. Como vemos, estas reacciones autónomas eligen también una orientación que es pública.

A modo de propuesta, los feminismos críticos invitan a configurar una nueva imagen de la democracia y la práctica democrática colectiva; es decir, a pensarse fuera de las limitaciones de las formulaciones occidentales liberales de la democracia apoyando la movilización política como práctica de una descolonización activa de aquellas huellas de lo hegemónico. Por otro lado, Iris Marion Young (1990) sugiere un ideal de pluralismo cultural democrático, en el cual las sociedades no eliminan ni subordinan las diferencias de grupo, al contrario promueven la igualdad entre los grupos culturalmente diferenciados afirmándose los unos a los otros en sus diferencias. En este sentido, cuanto más heterogeneidad existe en las sociedades, más urgente es la necesidad de repensar sus reglas de juego, de tal modo que los conflictos y los debates en torno a las pluralidades sociales sean mínimamente legítimos.

Sabemos que en este ideal de pluralismo democrático no siempre se van a lograr articular los elementos positivos de la afinidad de grupo sin esencializarlos; esta última tendencia - la de esencializar - puede llegar a ser una de las consecuencias del accionar político, pues algunas reivindicaciones no siempre resultan como se pensaban, porque los sujetos políticos en su inherente contradicción y multiplicidad pueden interpretar las acciones políticas de modos diferentes y dirigir las hacia otros fines, más aún si los concebimos desde la perspectiva de Mouffe (2003), es decir, como entidades constituidas por un conjunto de “posiciones de sujeto” y no como un sujeto unitario, estático, transparente, racional y homogéneo.

La propuesta de Young invita a transformar no sólo la concepción de sujetos unificados si no de espacios unificados que en la práctica excluyen y silencian. Otorgarle valor conceptual y potencial político a una democracia pluralista implica también el compromiso con un espacio público heterogéneo. No obstante, resulta importante señalar que no necesariamente tiene que haber una relación directa entre democracia y ciudadanía; por ejemplo, en América Latina contamos con Estados formalmente democráticos que se caracterizan en la práctica por ciudadanías bastante parciales y restringidas, situación que afianza el debilitamiento de la confianza popular en lo político-partidario, en las instituciones convencionales de la democracia representativa e incide en las motivaciones para movilizarse colectivamente.

Chantal Mouffe (2003) entiende una democracia radical y plural como una forma de identidad política, como un principio articulador de las posiciones de sujeto del agente social. Su interpretación democrática radical hace hincapié entonces en las numerosas relaciones sociales en las que existen situaciones de dominación. Cree en la construcción

de una política feminista que articule las diferentes luchas en contra de la opresión, para permitir que emerja un proyecto de democracia radical y plural. Dicho proyecto político no se reduce a la lucha contra las formas de subordinación vinculadas al género, si no que se extiende a todas las relaciones sociales en las que existe opresión y dominación. Igualmente considera que la crítica al esencialismo, en lugar de ser un obstáculo para formular un proyecto democrático feminista, es su verdadera condición de posibilidad.

Mouffe (2003) plantea acertadamente la necesidad de reconocer que la democracia encierra una paradoja que hace inevitable el conflicto. Dicha paradoja se sitúa tanto en el plano material como en el simbólico y emerge del tipo de democracia que se ha establecido en Occidente; es decir, una democracia producto de la articulación de dos tradiciones distintas que encierran dos lógicas diferentes e irreconciliables. Por un lado la tradición liberal, caracterizada por el énfasis en la libertad individual y por otro, la tradición comunitarista que prioriza el bien común y los valores morales compartidos. La articulación de ambas tradiciones produce entonces aquella paradoja que sólo puede ser mediada si las democracias modernas aceptan el pluralismo y por lo tanto legitiman el conflicto y la división.

La idea de una política democrática plantea como imperiosa la negociación y renegociación de su inherente paradoja, la disposición de un marco en el cual los conflictos adopten la forma de una confrontación entre adversarios y no en una lucha antagónica entre enemigos. Así mismo, la concepción de instituciones democráticas no como algo justificado de una vez por todas, si no precisadas de renovación y actos de defensa. Por último, la condición de posibilidad de una democracia pluralista es que al mismo tiempo es la condición de imposibilidad de su perfecta puesta en práctica (Mouffe, 2003).

#### *b. Ciudadanías en construcción*

La ciudadanía se puede entender como un concepto y una práctica heterogéneos; no existe una sola versión de ciudadanía, al contrario coexisten formas diversas situadas en contextos históricos diferentes, con tradiciones sociales y culturales distintas. Esto implica la producción de diversas ciudadanías. En el marco del contexto latinoamericano, caracterizado por condiciones históricas y sociopolíticas particulares, sociedades multiculturales y pluriétnicas en una gran medida excluidas y subordinadas, podemos hablar de ciudadanías restringidas y parciales, en donde el propósito es ampliarlas y consolidarlas como ciudadanías plenas.

Dada la paradoja de contar en la región con Estados formalmente democráticos que comprenden sociedades caracterizadas por ciudadanías limitadas, nos interesa concebir estas últimas como terrenos de disputa, debido a las exclusiones que conllevan para ciertos grupos sociales. En este orden, se hace relevante anotar que una de las tensiones propias del pensamiento político actual surge en torno a la universalidad de los derechos y las diferencias concretas para acceder a los mismos.

La reflexión conceptual sobre las formas de despliegue desiguales y contradictorias en las construcciones de ciudadanías se encuentra asociada a diversas perspectivas que incluso identifican tipos o clasificaciones de ciudadanía. Brian Turner (1993) ha construido una tipología comparativa basada en dos dimensiones, objetiva-subjetiva, relacionando la primera con la existencia real de derechos y la segunda con el grado de conocimiento que tienen las personas acerca de sus derechos, responsabilidades, garantías, temores, aspiraciones. Virginia Vargas (2009) considera que ante el planteamiento de clasificaciones o de dinámicas pasivas y activas en la ciudadanía, es recomendable no usarlas o tomarlas como polaridades tajantes porque perderían complejidad en el análisis, al contrario resulta más adecuado asumirlas como procesos con cierto nivel de continuidad. Pensamos que estas ideas hacen parte también del propósito epistemológico de la teoría feminista de romper con las dicotomías o los binarismos que tan fuertemente se encuentran instalados en el pensamiento occidental alimentando exclusiones y subordinaciones.

Además de las tipologías y clasificaciones planteadas teóricamente en torno a las ciudadanías, se han implementado diferentes estrategias (Turner, 1993); las mismas conducen por ejemplo a que los derechos ciudadanos sean otorgados o conquistados, o surjan como una combinación de ambas dinámicas. Esto implica a su vez el desarrollo de estrategias desde arriba – desde las instituciones político públicas – y estrategias desde abajo – desde la lucha de los grupos o los movimientos sociales. Cuando los derechos ciudadanos son otorgados desde arriba es común que se aplique lo que Sonia Flueury (2004) denomina ciudadanía inversa; es decir, basada en acciones asistencialistas a excluidos que además somete a las personas a la comprobación de su condición de pobreza y miseria. Por otra parte, pueden existir a su vez prácticas de cooptación, en las que se integra a las capas populares bajo el control político de las clases dominantes a través del Estado, transformando beneficios sociales en privilegios.

Cabe señalar que la construcción de la ciudadanía desde abajo significa interesantes rupturas, además amplía los contenidos y espacios ciudadanos desde las particularidades de los grupos excluidos. Esta conquista de derechos desde abajo transforma la subjetividad

ciudadana dado que se impone a los intentos homogeneizadores del Estado y confronta de manera autónoma las desigualdades de acceso a la ciudadanía. En otros términos Flueury (2004) señala la ciudadanía como un presupuesto, una hipótesis jurídico política igualitaria inscrita como necesaria en la sociedad – cuyas relaciones se basan en el intercambio de equivalentes – pero su concretización material es producto de las relaciones de lucha entre las diferentes clases y actores sociales.

Consideramos importante retomar el llamado de atención que hace Martin Hopenhayn sobre las nuevas formas de ciudadanía; es decir, permeadas por las tecnologías y el uso de la información. Este papel preponderante de los medios de comunicación hace que la política desarrolle su componente mediático; en ese sentido, el ejercicio de la ciudadanía se extiende también a través de la circulación de bienes simbólicos (de información, de conocimiento y comunicación). Lo anterior, re inscribe a la ciudadanía en nuevos espacios mostrando que efectivamente “la ciudadanía es un concepto y una práctica en mutación” (Hopenhayn, 2001). Sin embargo, la participación simbólica como nuevo campo de ejercicio de la ciudadanía está atravesada por inequidades en el acceso material a las tecnologías, lo cual hace que dicho ejercicio favorezca unos cuantos sectores privilegiados

Otro aspecto a tener en cuenta es el contexto geopolítico en el que se desarrollan las ciudadanías. En este orden, coincidimos con el feminismo crítico al plantear que, junto a las particularidades de los modos de organización política de cada país, persiste una concepción de la ciudadanía, que se hace en palabras de Carol Pateman una categoría patriarcal: “... quién es “ciudadano”, qué es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual actúa son hechos construidos a partir de la imagen del varón” (Pateman, 1988).

Por otra parte, la teoría y práctica feminista ha criticado la pretendida universalidad de la ciudadanía; dado que dicha universalidad ha invisibilizado a todas aquellas personas que no se ajustan al modelo hegemónico de varón, blanco, heterosexual y propietario. En esta medida, el hacerse visible en dicha universalidad es estratégica en tanto permite dar cuenta de la exclusión. Muchas de las concepciones ciudadanas prevalecientes en algunos casos reconocen la diversidad, pero no asumen la dimensión de desigualdad que esta diversidad implica en nuestras sociedades latinoamericanas, esto se ve reflejado en agendas políticas - propuestas por la clase gobernante – que fluctúan entre dinámicas de exclusión que invisibilizan y dinámicas de inclusión que en la mayoría de los casos es parcial y en clave masculina.

Teniendo en cuenta que nuestras sociedades son altamente diferenciadas, consideramos útil y necesario el fortalecimiento de una teoría de las ciudadanías sensible a las diferencias. En ese orden, adherimos a la crítica feminista que se ha elaborado frente al ideal de ciudadanía universal, en la cual se plantea que la apropiación de una posición de sujeto universal por parte de los grupos socialmente privilegiados ubica a aquellas personas, que dichos grupos definen como diferentes, fuera de la definición de humanidad y ciudadanía plena (Young, 1990). Dichos grupos privilegiados miden a las personas con un mismo criterio universal que desconoce dicotomías jerárquicas como por ejemplo: masculino-femenino, en donde el segundo término con menos valor tiene menos posibilidades de acceso a la ciudadanía.

La pretendida universalidad de la ciudadanía trasciende entonces la particularidad y la diferencia, se concretiza en prácticas estatales que a través de leyes y reglas anuncian lo mismo para todas las personas, aplicándolas de igual forma y omitiendo diferencias individuales o grupales. Quienes no se adaptan a dicho punto de vista generalizado son excluidos/as pues sabemos que las sociedades contemporáneas se conforman con grupos privilegiados y grupos en desventaja. Dichas prácticas estatales promueven y refuerzan democracias patriarcales y ciudadanías restringidas. En este sentido, Chandra Talpade Mohanty (2004) sugiere que, aunque los parámetros de los Estados postcoloniales y los Estados capitalistas o coloniales avanzados no son idénticos, comparten varias características, entre esas el organizar una estructura basada en la diferencia sexual, por ejemplo la heterosexualidad, la cual refuerzan con una variedad de medios incluida la legislación. En su mayoría, para estos Estados las políticas sexuales son centrales y vinculan la ciudadanía con la heterosexualidad, produciendo una clase de leales ciudadanos heterosexuales y una clase subordinada de no ciudadanos sexualizados, no procreativos.

Acordamos con Young (1990) en que la ampliación de las ciudadanías implica tener en cuenta las especificidades de grupo, las cuales, a su vez, pueden estar abiertas a las demandas de los demás, a interactuar en un espacio público heterogéneo. La autora enfatiza entonces en la construcción de una ciudadanía diferenciada, la cual le respondería de una manera contrahegemónica a la realidad política en América Latina que sigue anclada a la idea de que la esfera pública del Estado y de la ley deben expresar adecuadamente sus reglas en términos generales haciendo abstracción de las particularidades de individuos y de las historias, necesidades, y situaciones de los grupos.

*c. Las políticas públicas y su carácter dinámico y conflictivo*

Una vez reseñados algunos aspectos acerca de las democracias y las ciudadanías, nos aproximaremos a las políticas públicas asumiéndolas no sólo como uno de los instrumentos que señalan la relación entre las sociedades civiles y el Estado, si no como espacios de disputa y de conflictos. En este sentido, resaltamos su dimensión política dado que nos interesa comprender *cómo son producidas* – en términos ideológicos – más que *cómo deben ser producidas* – según recomendaciones técnicas.

También cabe aclarar que el desarrollo teórico y analítico de la presente tesis lo haremos en función de las políticas públicas que son producto del quehacer gubernamental local o municipal, el cual se corresponde a los procesos de descentralización que vive Latinoamérica, en la que el cambio de un *Estado benefactor* a un *Estado moderno* le ha implicado a las gobernanzas locales mayor margen de maniobra, cierta autonomía en la administración de sus recursos y por lo tanto en la definición de agendas políticas según los campos problemáticos locales.

De acuerdo a esto, existen en la formulación de las políticas públicas unos contenidos y objetivos afines a esquemas de pensamiento que dan cuenta de las concepciones que se tienen frente a las sociedades y sus asuntos de interés público. Con esto, las autoridades políticas y sus manifestaciones institucionales no son simples datos externos, si no que están cargados de apuestas ideológicas que determinan el diseño y ejecución de políticas públicas.

En Latinoamérica los cambios de las relaciones entre el Estado y las sociedades no han implicado en la contemporaneidad transformaciones reales a determinadas estructuras de opresión y dominación, como mencionamos anteriormente el estar catalogados formalmente como Estados democráticos no ha implicado ampliación en las ciudadanías. Por ello, es a través del análisis crítico de las políticas públicas que se puede ver al Estado en acción – haciendo o dejando de hacer cosas –. La actividad y el campo de acción de las políticas públicas se da cuando una serie de actores perciben que su situación no es conforme a lo que debería ser o podría ser, por ello dichos actores ejercen presión y el Estado responde o no responde; éste último puede dar solución, ofrecer respuestas, puede cooptar o puede presentar alternativas a través de políticas públicas.

La alternativa de generar políticas públicas se convierte pues en un modo de actuación del Estado, una nueva representación de la acción pública, un método moderno de gestión en el sector público, no por ello transformador de las condiciones sociales,

económicas, culturales y políticas de los grupos excluidos. Dicha alternativa se inserta según Muller (2002) en un lenguaje administrativo que remite a la gestión de la complejidad del mundo; es decir, que la administración pública se mide en su capacidad para abordar de manera técnica los problemas políticos y de manera política los problemas técnicos, congregando en un determinado lenguaje las complejidades de la sociedad.

El término política pública conduce a una denominación genérica e imprecisa; es decir, que la misma engloba al conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los cuales se orienta el ejercicio de poder político. Esto pone sobre la mesa la necesidad de que el tema sea enfocado no desde proposiciones generales, si no desde enfoques más circunstanciados o casuísticos (Vilas, 2011). Es decir, según los temas/problemas y los contextos sociopolíticos donde sean desarrolladas.

Lo público de las políticas públicas señala la apertura a una variedad de actores con intereses legítimos en los asuntos que serán objeto de determinadas acciones de gobierno. El autor argentino Carlos Vilas (2011) plantea que hay una diferencia específica entre las políticas públicas y las políticas gubernamentales. Las políticas públicas responderían a demandas e inquietudes desde abajo (sectores sociales). Mientras que las políticas gubernamentales son producto de decisiones desde arriba (institucionalidad). Al respecto, consideramos que las políticas públicas de diversidad sexual emprendidas en contextos latinoamericanos son en su mayoría el resultado del activismo sociosexual, el cual en su objetivo de reconocimiento por parte del Estado, hace uso de estas herramientas de articulación con la gobernanza local desde la fuerza de sus bases organizativas. Aún así es preciso mencionar que la apuesta por la construcción de políticas públicas es conflictiva en tanto las mismas pueden ser diseñadas bajo parámetros normativos que en vez de responder a las demandas de los distintos grupos conducen a prácticas rígidas de institucionalización y clasificación de los sectores poblacionales.

Para Vilas (2011) la literatura alrededor del tema de las políticas públicas se ha destacado por presentar enfoques técnicos, dejando en un segundo plano lo político y esto se ha reflejado en variadas experiencias en las cuales se diseñan políticas públicas sólo desde el punto de vista técnico, pero al no contar con el impulso del poder político quedan suspendidas, es decir, no llegan a sus fases de implementación. En palabras del autor “una política que no tenga en cuenta los relieves de mapa político (tensiones y conflictos entre principales actores sociales, opinión pública) tiene poca probabilidad de ser eficaz” (Vilas, 2011:50). Por lo anterior, quienes participen en formulación de políticas públicas no sólo

deben contar con calificaciones técnicas sino con una clara percepción de la estrategia de conjunto.

Una política pública se presenta entonces bajo la forma de un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o espacio geográfico. Es un proceso de mediación social, dado que su objeto es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores, o entre un sector y la sociedad global. El propósito entonces de la política pública es la gestión de una problemática sectorial. Dicho problema que se busca resolver al poner en marcha una política pública es la variable clave que determinará las condiciones de elaboración de una política (Muller, 2002).

Hay política pública cuando una autoridad política local o nacional intenta, a través de un programa de acción coordinado, modificar el ámbito cultural, social o económico de actores sociales, considerados en general dentro de una lógica sectorial. Muller (2002) menciona que a partir de ahí cualquier política puede descomponerse en tres procesos fundamentales relacionados con la acción voluntaria, con el referencial de la política pública y con el mediador. El referencial es el conjunto de imágenes de referencia en función de las cuales se definen los criterios de intervención del Estado y el mediador sería el grupo de actores que se encargarán de construir o transformar ese referencial en una política pública.

Pierre Muller (2002) señala varios elementos que fundamentan la existencia de las políticas públicas; entre ellos, el estar constituidas por un conjunto de medidas concretas, el comprender unas decisiones o unas formas de asignación de los recursos, el inscribirse en un marco general de acción, el contar con un público organizado que influya en la puesta en marcha de los programas políticos y la definición de metas y objetivos.

Por otra parte, las políticas públicas pueden ser explícitas o pueden ser implícitas, o sea teniendo un sentido latente. También se definen o se miden sus impactos según la amplitud de las partidas presupuestarias que les han sido asignadas. Es común encontrar en la teoría de las políticas públicas un enfoque que las presenta en términos secuenciales; es decir, son explicadas a partir de pasos, etapas o fases. Por ejemplo, se menciona inicialmente la identificación de un problema, posteriormente el desarrollo del programa, la puesta en marcha del mismo y finalmente la terminación y evaluación del programa. Muller (2002) propone la importancia de no aplicar un marco secuencial de manera sistemática o rígida. Dice que el orden de las etapas puede ser inverso o perturbado. Lo considera un flujo continuo de decisiones, y teniendo en cuenta además que los problemas políticos nunca son realmente resueltos o perfectamente resueltos hace énfasis en que la

culminación de un programa de acción gubernamental corresponde muchas veces a una reorientación o a la puesta en marcha de un nuevo programa con medios y objetivos diferentes. Con ello se asienta la idea de que un problema social y político se ve implicado por múltiples factores propios de la sociedad, en las cuales son determinantes las relaciones de poder.

No resulta conveniente entonces diferenciar de modo tajante lo técnico de lo político, pues lo técnico es producto de una decisión política y de un marco conceptual asociado a unas relaciones de poder entre determinados actores y el Estado.

Otra de las cuestiones alrededor del problema político sujeto a la intervención de una política pública, es justificar a través de mecanismos concretos su inscripción en la agenda del decisor. Hablamos entonces de la agenda política, como el conjunto de problemas percibidos que pide un debate público e incluso la intervención de las autoridades legítimas. Un problema deberá responder a tres caracteres para tener alguna posibilidad de ser inscrito en la agenda pública; en este sentido, debe contar con unas elites (sindicales, administrativas, políticas), unos ciudadanos organizados, la calificación del problema como perteneciente a la esfera de competencia de las autoridades públicas y la intervención de la sociedad política (Muller, 2002).

La inscripción o el acceso de la problemática sociosexual a la agenda política en los escenarios de la región implica fuertes tensiones al ser una situación enmarcada en un campo de fuerzas, representadas por moralidades e ideologías dominantes en relación a sexualidades no normativas estigmatizadas.

Oscar Oszlak (1980) advierte que puede existir una interpretación no específica de las políticas públicas, es así como bajo el mismo término pueden quedar cubiertas todos los programas de acción encomendados a las burocracias públicas para su ejecución, desde leyes, planes, y programas en su sentido más estrecho hasta finalidades más generales de intención política. Consideramos necesario para las lecturas críticas este reconocimiento de la existencia de interpretaciones varias y de grados muy diferentes de articulación de objetivos, dado que conduciría a poder analizar cuándo dentro de las prácticas estatales no se distingue entre “políticas” y tareas permanentes. Al respecto veremos más adelante cómo algunas políticas públicas de diversidad sexual (en los casos de Cali, Colombia y Rosario, Argentina) evidencian esta variedad de interpretaciones.

El Estado tiene un objetivo institucional claramente normativo y por lo tanto estático o sin posibilidades de cambio; en ese orden, las ideologías sociales y culturales no sólo se mantienen si no que permean las acciones; esto conduce a que las relaciones entre

los gobiernos y sociedad civil sean terrenos de disputa. También es importante señalar que la transformación de un problema en objeto de intervención política es el producto de un trabajo conflictivo, realizado por actores políticos que se ven conducidos a plantear su problema político en términos que son los del juego político oficial. Así las demandas democráticas son sometidas a traducciones del Estado, las cuales en muchas ocasiones le pueden restar el potencial político otorgado inicialmente por las construcciones de los movimientos o sectores sociales. Muller (2001) señala al respecto que por definición el entorno es turbulento, aleatorio, imprevisible e inestable.

Elaborar una política pública requiere construir una representación; es decir, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Es en referencia a esta imagen cognitiva que los actores van a organizar su percepción del sistema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción. En palabras de Pierre Muller (2001) este sería el referencial de la política pública. Un conjunto de imágenes que a su vez constituye alguna concepción del puesto y del rol del sector considerado en la sociedad, de su postura ideológica y política. Hablamos entonces de un sistema de valores y de normas que se impone ligado a luchas de poder; con base a éste, se ordenan y jerarquizan representaciones sectoriales y creencias básicas de una sociedad, delimitando el campo intelectual dentro del cual van a intentar organizarse los conflictos sociales.

Las políticas públicas son la materia propia de la función de gobierno, una función que guarda una relación al proyecto de poder de las fuerzas políticas a cargo del gobierno. Por eso son normativas, y el rol de los movimientos sociales (o sociosexuales) debe plantearse en un estado de alerta y cuestionamiento constante de dicha dimensión normativa. La articulación plena a las funciones del gobierno o el acatamiento a los panoramas presentados por los mismos disipan el conflicto; en este orden, plantharemos más adelante por qué las políticas públicas de diversidad sexual no pueden ser el fin último de la práctica política sociosexual.

Como mencionamos anteriormente hay un grupo de actores – mediadores - que se encargan de construir o transformar el referencial en una política pública. Al respecto dice Muller (2001) que los grupos que son dominantes en un sector son los que hacen aceptar su visión del mundo como la dominante. Los mediadores que elaboran las políticas públicas tienen el poder entonces de construir una visión del mundo correspondiente a sus posibilidades materiales y simbólicas, la cual es la que se hace aceptar y se hace reconocer como verdadera por la mayoría de los actores del sector. Con lo anterior queda claro cómo

una política pública no puede desconocer, más allá de ciertos límites, la configuración de las relaciones de fuerza en un momento dado.

Podemos incluir dentro de los mediadores tanto políticos elegidos como técnicos. Generalmente los primeros son los que deciden las orientaciones y crean las condiciones institucionales para el mejor desempeño de los técnicos. En esa división del trabajo se crean las brechas entre lo político y lo técnico incurriendo así en ingenuidades o vacíos durante el desarrollo de las políticas.

La gestión pública ha desarrollado una representación de la sociedad como un conjunto de sectores; esto se ha extendido a la práctica y ha conducido a que en muchos casos cada grupo negocie de forma aislada sus intereses con la administración que le compete sin confrontar sus demandas con las de otros grupos sociales. A partir de ese momento cada grupo social busca tener la exclusividad del dialogo con los responsables administrativos implicados en ese sector y se pone en riesgo la capacidad del ente administrativo para elaborar una referencia global.

Aunque parezca redundante, se hace necesario plantear una y otra vez que, al estar enmarcadas en estrategias más amplias, las políticas públicas están atravesadas por relaciones de poder y por visiones o sistemas de creencias con un carácter normativo, las mismas dan cuenta por ejemplo de las representaciones que tiene la gobernanza con respecto a la infancia, las mujeres, la población LGBTI, entre otras. Ya mencionamos que la acción gubernamental tiene una imagen de la sociedad expresada en sectores y esto implica que cada vez que un sector social exija su inclusión en la agenda política habrá respuestas basadas en unos determinados supuestos conceptuales.

Otra interpretación concibe al Estado como una instancia de articulación y dominación de la sociedad, la cual condensa y refleja sus conflictos y contradicciones tanto a través de las variadas tomas de posición de sus instituciones, como de la relación de fuerzas existentes en éstas (Oszlak, 1980). Pareciera ser ésta una mirada complaciente en tanto puede indicar que la institucionalidad es capaz de controlar los lugares de tensión y conflicto; en ese sentido y desde una postura crítica autores como Marco Moreno (2011) cuestionan las miradas asépticas y lineales que se tienen alrededor de la formulación de políticas públicas. Enfatiza entonces en que lo que realmente ocurre en dichas construcciones es un proceso altamente complejo y conflictivo, dado que tanto el diseño como el desarrollo de las políticas no son tranquilos espacios administrativos sino arenas políticas en las que luchan fuerzas políticas.

De esta manera, se hace importante visualizar el ámbito institucional del Estado como una arena de conflicto político, donde prevalecen intereses contrapuestos y diversas cuestiones socialmente problematizadas. Con ello podremos identificar cuando un Estado intenta destacarse por manejar un enfoque puramente técnico al ofrecer propuestas formalistas que desconocen los contextos históricos y políticos. Se hace importante esclarecer en cada situación concreta este complejo de fuerzas, tanto para juzgar la viabilidad y pertinencia de las políticas como para interpretar su sentido y consecuencias sociales.

Partiendo del carácter altamente dinámico y conflictivo de las políticas públicas suscribimos a la invitación de Marco Moreno (2011) de adoptar una perspectiva mucho más amplia que conduzca a reflexiones centradas en dicho carácter. Es así como plantea instancias generadoras de conflicto relacionadas con el contexto de las políticas, con el funcionamiento de las políticas y con la situación de los actores de las políticas. En este orden tiene en cuenta las capacidades que posee el Estado en este campo, el estilo de gobierno, las características que posee el proceso de implementación de las políticas y la cultura prevaleciente en la sociedad.

En relación a la cultura es de destacar cómo el peso del pensamiento lineal y de la razón tecnocrática han permeado la forma en que se ha concebido el proceso de construcción de las políticas. Marco Moreno (2011) señala que el pensamiento lineal define las dinámicas de la vida social como el resultado de relaciones causa y efecto relativamente constantes, delimitables y reconocibles. Lamentablemente, dicho pensamiento conduce a que prevalezca la legitimidad técnica por encima de la legitimidad política. En ese caso, las políticas públicas estarían únicamente en manos de tecnócratas posicionados en lugares neutrales, en el saber hacer o en la mera habilidad técnica. Aunque la hechura de las políticas públicas tenga como premisa el dialogo entre actores sociales y gobiernos (funcionarios/as y técnicos/as), puede ocurrir que se priorice la legitimidad técnica en detrimento de la legitimidad política. De ahí la necesidad de concebirlas permanentemente como procesos en los que se involucran fuertemente los actores sociales a partir de variadas modalidades de participación.

Las políticas públicas tendrían que ser el producto de iniciativas y experiencias de participación social en asuntos hasta hace poco considerados propios de expertos. Dice Carlos Vilas que con la participación “el efecto puede ser una moderación de la desigualdad social, mas no una transformación” (Vilas, 2011:53). Con ello, queda claro el límite de las políticas públicas; aún así no hay que descartarlas como posibilidad de

interacción entre una multiplicidad de actores y de intereses que tratan de influir en las decisiones tomadas por funcionarios y políticos.

Dentro del discurso manejado en la construcción de políticas públicas es común escuchar la apertura de dichos procesos a la ciudadanía; al respecto Moreno (2011) menciona que más allá de lo apropiadas o correctas que suenen este tipo de ofertas hay que sincerar el hecho de que los aspectos más horizontales y participativos del actual discurso de los gobiernos, nacionales y locales, no son compatibles del todo con el modelo neoliberal tecnocrático imperante en nuestras sociedades latinoamericanas.

Algunos de los puntos, asociados al proceso de formación de las políticas públicas, tienen que ver con la lógica política de los procesos, la cual generalmente se enuncia en una voluntad declarada que al contrastarla con la voluntad real de quienes toman las decisiones puede no coincidir y desconocer lo que sucede y se discute en el campo de las decisiones públicas y la participación. Este vendría a ser uno de los tantos nodos que despliegan conflictos en estos procesos; es común escuchar entre actores sociales (activistas) que las políticas no se terminan implementando por 'falta de voluntad política' la cual estaría reflejada cuando quienes toman las decisiones desatienden lo que en un principio han apoyado.

Por último, cabe resaltar cómo en los escenarios latinoamericanos la irrupción política de una amplia variedad de movimientos sociales ha contribuido en los últimos años a movilizar la producción de políticas públicas, con su participación activa tanto en sus contenidos como en sus alcances. Esto evidencia que la población reclama para sí un lugar en el accionar gubernamental para ampliar las ciudadanía y abrir caminos hacia una democracia con proyecciones de progreso social (Vilas, 2011).

## **Capítulo II. El contexto de los movimientos sociosexuales: de lo regional a lo local.**

En este capítulo nos proponemos situar los activismos emprendidos por los movimientos sociosexuales en un contexto regional, señalando algunas particularidades de los movimientos gays, los movimientos lésbicos y lésbico-feministas y los movimientos trans. También nos interesa abordar a Colombia y Argentina como dos países que en la década de los noventa presencian el surgimiento de movimientos sociosexuales, los cuales pese a las hostilidades sociopolíticas propias de sus escenarios nacionales, sitúan sus luchas en torno a las sexualidades no normativas. Posteriormente presentaremos los aspectos sociopolíticos, marcos normativos y desarrollos de los movimientos sociosexuales tanto en Colombia como en Argentina, para después puntualizar en las especificidades de los contextos de Cali y Rosario, los cuales constituyen los dos casos elegidos en esta investigación.

Cabe anotar que el presente es un acercamiento contextual que no pretende dar cuenta de la totalidad de colectivos y/o movimientos que viven sus cuerpos y sus sexualidades por fuera de las normas que impone la ideología de género, ligada a la dicotomía masculino/femenino y/o a la idea de que existe un orden natural o biológico en las culturas; por eso no mencionaremos ni las trayectorias, planteamientos y/o demandas de las movilizaciones bisexuales e intersexuales.

### **2.1. Escenario latinoamericano**

Los activismos sociosexuales se han llevado a cabo en las últimas décadas dentro de una dinámica regional cambiante y heterogénea en sus esferas sociales, económicas, culturales y políticas. Asimismo, los trabajos escritos y las fuentes que registran sus trayectorias no son abundantes y no profundizan desde el análisis las relaciones que se han tenido con la práctica estatal. No obstante, es posible encontrar investigaciones y/o documentos, que como producciones académicas o como sistematizaciones del trabajo de las organizaciones sociales, conservan textos, panfletos y testimonios escritos de los protagonistas de los primeros años de activismo. Según Héctor Salinas (2010), países como México y Argentina cuentan con mayor información publicada y analizada dada las trayectorias particulares que han tenido en cuanto a la práctica política sociosexual.

Si bien el trabajo que han llevado a cabo los movimientos sociosexuales ha sido desde el marco de la semiclandestinidad, acordamos con Norma Mogrovejo (2006) que la difusión y la movilización que han generado el movimiento lésbico, el movimiento gay y el movimiento trans han aportado significativamente a la defensa de los derechos civiles y políticos, a la idea de una sexualidad libre de prejuicios y a la transformación de la cultura política de América Latina al introducir el tema de las sexualidades en las discusiones políticas.

En este sentido, pensar entonces la región como contexto dentro del cual se desarrolla la práctica política sociosexual, permite señalar algunas coincidencias en tanto es un escenario con tradiciones conservadoras que han legitimado históricamente estructuras institucionales, religiosas y políticas favorecedoras de modelos rígidos de ser hombre o mujer. A esto, es importante sumarle dos siglos de historia regional ligados a la formación de estados nacionales que, siguiendo el modelo patriarcal-católico, emprendieron un desarrollo político autoritario, a pesar de la alternancia entre periodos democráticos y dictatoriales. Sin embargo, la existencia de tradiciones similares no implica la homogeneidad en los procesos vividos.

Valeria Flores señala que “los movimientos sociosexuales son aquellos que intervienen en política con el fin de cuestionar la adscripción de la sexualidad y la identidad de género al ámbito de lo natural y lo privado. De esta manera, sus demandas se vinculan con el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad civil de las distintas posibilidades históricas y consecuencias simbólicas y materiales referentes a la construcción de identidades de género, prácticas sexuales y corporalidades” (Flores, 2008:2). En este orden, la acción política que parte de los cuerpos viene confrontando a los estados latinoamericanos, generando dinámicas sociopolíticas particulares, en las que puede disponerse o no de escenarios públicos para entablar relaciones con la ciudadanía y la práctica militante de ciertos sujetos sociales de derechos que no se identifican con la norma heterosexual.

Las acciones de los movimientos sociosexuales latinoamericanos tienen lugar dentro de un panorama saturado de estigmas, humillaciones públicas, persecuciones policiales y de actores armados. Las violencias son también institucionales y se interrelacionan a las distintas opresiones propias de las diferencias de género, sexualidad, clase y raza. Justamente estas condiciones precarias son las que operan a la vez como precipitantes que impulsan ánimos organizativos en las sexualidades no normativas.

Estas últimas se manifiestan de acuerdo a las particularidades locales y generalmente tienen nexos con la historia de las desigualdades del continente; aún así, existe una tendencia en los trabajos investigativos a aislar las injusticias derivadas de los ejes sexo-genéricos de las derivadas de las condiciones étnico-raciales o de clase social. Con ello, es importante tener en cuenta la dimensión racial que se ha constituido a lo largo del tiempo desde el período colonial en nuestra región, y cómo dicho orden socio-racial jerárquico legitima no sólo desigualdades sociales si no representaciones y prejuicios alrededor de las corporalidades, las identidades y las prácticas sexuales; además de configurar voces hegemónicas, que a través de relaciones asimétricas pueden imponer estrategias que desconocen otras especificidades (Viveros,2008). En nuestro tema de investigación esto lo relacionamos con las agendas nacionales e internacionales avaladas por varones gays blancos que omiten los procesos políticos y códigos simbólicos particulares de los activismos lésbicos o trans. Por otra parte, los contextos de Cali, Colombia y Rosario, Argentina cuentan con composiciones étnicas diversas que inciden en los objetivos políticos de sus prácticas colectivas sociosexuales; esto lo abordaremos más adelante, en la caracterización de los movimientos sociosexuales de ambas ciudades.

Por otra parte, los países latinoamericanos se caracterizan por cargar históricamente el peso y la fuerza de la institución católica, a tal punto que, pese a que varios Estados son considerados laicos, las practicas legislativas, constitucionales, y demás siguen teniendo la intromisión de posturas confesionales que generalmente obstaculizan cualquier avance asociado a las libertades sociosexuales. El abogado peruano Marco Huaco (2012) menciona que en estos contextos los representantes políticos creyentes nunca consideran que el legislar de acuerdo a sus creencias personales religiosas sea un problema democrático. Media en estas consideraciones argumentos asociados a que si las creencias católicas cubren mayorías se convierten entonces en tradiciones culturales a tener en cuenta. No obstante, en la actualidad han cobrado fuerza también los fundamentalismos evangélicos que le apuntan a colonizar espacios de toma de decisiones y marcar sus agendas en contra de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Ambos actores religiosos (tanto católicos, como evangélicos), están siendo en la actualidad actores políticos e ideológicos con peso en los contextos regionales que se contraponen bajo marcos normativos de ideas a los marcos jurídicos.

### *a. Movimientos gays*

La emergencia del movimiento gay latinoamericano hace parte de un florecer de expresiones organizativas en la década de los sesenta. Aquellas organizaciones y colectivos conforman inicialmente movimientos de liberación con el fin de retar a una sociedad conservadora anclada en mandatos de género promovidos por las instituciones; sin embargo, más adelante en los ochenta y propiamente en los noventa se pasó de un sentido liberador a un sentido de la diversidad dentro de dichos movimientos.

La lógica de la diversidad sexual se convierte en un discurso político de mucha influencia en la región, el mismo conduce a que las personas no heterosexuales entren motivadas en la identidad sexual y el reconocimiento social a un pedido generalizado de tolerancia. Al respecto Ochy Curiel (2007) considera problemático el hecho de que la diversidad sexual es una lógica que mantiene intacto el modelo heteronormativo, no lo cuestiona y al contrario lo propone como marco al cual aspirar – en términos de igualdad - y desde el cual se debe “tolerar” a quienes sean diferentes. Si bien dicho discurso permite alianzas entre las agrupaciones que reivindican sexualidades no normativas, logrando por ejemplo el que hoy en día no sea bien visto que las sociedades no se planteen respetuosas de las diferentes orientaciones sexuales; al no cuestionar las bases fundamentales en las que se sustenta el patriarcado, no se abren caminos transformadores que apunten a eliminar las desigualdades que encierra tal diversidad.

De este modo, se emprendió pues en las ciudades latinoamericanas la construcción de patrones simbólicos y de consumo acordes a los parámetros del modelo neoliberal y globalizado, además de la progresiva definición de identidades que buscaban insertarse plenamente en la sociedad reconociendo sus particularidades y especificidades (Salinas, 2010). Es de resaltar que los primeros grupos, colectivos y comunidades nacientes en los espacios públicos en la década de los sesenta, estaban primordialmente compuestos por varones gay. Si bien, de manera simultánea y dentro del feminismo, surgían también otras apuestas colectivas como las lésbicas, la de los gays se destacó por tener una mayor visibilidad, pues se vio favorecida por la habilitación que el orden androcéntrico le proporciona a la masculinidad. Aunque la gay ha sido una masculinidad subordinada, ésta no ha dejado de integrar elementos del modelo hegemónico reproduciendo mandatos patriarcales. Es decir, la trayectoria organizativa de gays en el continente no ha estado ajena a un pensamiento dicotómico que valora la virilidad, la fuerza y a desvalora aquello considerado femenino; por lo tanto, desde los espacios lésbico-feministas se ha señalado a

muchos activistas gays como misóginos, los cuales gozan de los privilegios que les otorga el patriarcado por ser hombres contruidos socialmente (Curiel, 2007).

Con lo anterior promueve la instalación de un modelo gay dominante en gran parte de la trayectoria organizativa sociosexual latinoamericana; dicho modelo ha exacerbado valores masculinos y falocéntricos que al simpatizar con la misoginia genera acciones que van en detrimento de otras apuestas políticas como las lésbicas y las trans. No es casual entonces que los movimientos liderados por varones gays cuenten con mayor acceso a bienes simbólicos y materiales bien sea por sus nexos con los espacios gubernamentales de toma de decisiones o con la financiación internacional. Esto será retomado posteriormente y analizado con problemáticas situadas en los contextos de Cali y Rosario.

#### *b. Movimientos lésbicos y lésbico-feministas*

El movimiento lésbico y lésbico-feminista surge en el siglo XX bajo condiciones socioculturales patriarcales y falocéntricas. Varias autoras coinciden en que dichos marcos ideológicos han incidido además en limitar la posibilidad de registrar sus trayectorias y recorridos. No obstante, trabajos como los de Norma Mogrovejo (2006), Ochy Curiel (2007) y Yuderkys Espinosa (2007) han aportado en la reconstrucción histórica del movimiento lésbico como fuerza política en Latinoamérica.

Sus primeros intentos de movilización colectiva se dan junto al movimiento feminista y al movimiento gay. Particularmente en América Latina y El Caribe dichos movimientos interactúan con los grupos de izquierda con tal de encontrar libertades en la consecución general de “patrias” socialistas (Mogrovejo, 2006).

La palabra lesbiana aparece concretamente en 1975 a propósito del Año Internacional de la Mujer (Curiel, 2008). Este acontecimiento realizado en México, es considerado uno de los primeros escenarios en los que se discute públicamente el lesbianismo. En este sentido, es un contexto en el que confluyen debates y discusiones sobre cuestiones ideológicas y políticas que van más allá de catalogar el amor entre mujeres como una mera opción sexual. Aquí juega un papel clave el feminismo - en especial el feminismo de la segunda ola - dentro del cual empieza a perfilarse el lesbianismo feminista. Acompañadas del lema “lo personal es político” las lesbianas conforman colectivos y agrupaciones como parte de la experiencia de autonomía que vivencian y reivindican.

El feminismo de la segunda ola se concentra en otorgarle valor y sentido político a todas aquellas características de las mujeres denigradas por el patriarcado; en este orden, favorece cierto separatismo que promueve cada vez más la conformación de grupos sólo de mujeres. Motivadas entonces por la autonomía, las mujeres con sus grupos hacen del cuerpo y la sexualidad ejes centrales en su accionar, aquí resultan determinantes los análisis del matrimonio como institución patriarcal y de la heterosexualidad como sistema de opresión, dichos elementos y cuestionamientos consolidan el lesbianismo como una corriente importante dentro del feminismo. No obstante, el tema lésbico se convierte también en un punto de conflicto con las feministas heterosexuales, tensión que llega hasta la actualidad y que desarrollaremos en capítulos posteriores.

Con respecto a la unión entre el movimiento lésbico latinoamericano y caribeño y las políticas feministas Yuderkys Espinosa (2007) menciona que la política feminista no puede pensarse sin la existencia de lesbianas, y de la misma manera, la política lesbiana no puede pensarse por fuera de la teoría y práctica feminista. Consideramos este vínculo importante siempre y cuando – a través de aportes recíprocos entre las políticas lésbicas y las políticas feministas – se promueva la construcción de posicionamientos críticos respecto a la dependencia de la supremacía masculina. Es decir, es tal la vigencia de la heterosexualidad como una norma incuestionable en nuestros contextos cercanos que retomar las apuestas políticas lésbicas resulta fundamental, en tanto le puede generar fracturas a este orden hegemónico. Por otro lado, la política feminista contemporánea en su compromiso de romper las dicotomías jerárquicas asociadas a lo femenino y lo masculino resulta vital para aquellas identidades lésbicas acríicas que terminan reproduciendo los mismos roles y marcos heterosexistas.

Como mencionamos anteriormente, el activismo lésbico surge también cercano a movimientos mixtos<sup>6</sup> (de gays, trans, entre otras). En los mismos se evidencia la reproducción de prácticas patriarcales expresadas en la subordinación de las mujeres y esto conduce a procesos de rupturas; es decir, en muchos casos las lesbianas, luego de haberse integrado a los grupos compuestos por varones, los han abandonado para formar organizaciones exclusivas como una forma de buscar sus propios intereses y encauzar prácticas y discursos propios. Las búsquedas de autonomía de las lesbianas se dan frente a diversas formas institucionales patriarcales, incluyendo la lesbofobia de muchas feministas heterosexuales y la misoginia de muchos homosexuales.

---

<sup>6</sup> Dichos movimientos mixtos surgen paralelamente; el movimiento homosexual (mixto) nace con una influencia importante de Estados Unidos desde finales la década de los sesenta.

Así se fortalece el movimiento lésbico-feminista, principalmente entre las décadas ochenta y noventa. Emergen grupos de lesbianas feministas en distintos países, muchos de los cuales se vinculan además a otras luchas sociales y políticas, incluso influenciadas por las apuestas de las lesbianas negras de Estados Unidos, las cuales proponen un feminismo articulado a diversos sistemas de opresión (Curiel, 2008). Todo ello ha promovido un movimiento lésbico feminista reflejado en la realización de Encuentros latinoamericanos y caribeños, marchas lésbicas (propriadamente en Brasil y en México) como contra-propuesta a las marchas del orgullo LGBT en tanto las consideran vacías políticamente.

Como vemos, la autonomía lésbica feminista emprendida se ha afianzado alrededor del cuestionamiento de las políticas heterocentristas del feminismo y de las prácticas falocéntricas y misóginas del movimiento gay. En sí, se plantea contra-hegemónica; en este orden, - más que una identidad, una orientación, es una posición política que supone no depender ni sexual, ni emocional, ni económica, ni culturalmente de los hombres. Crea lazos y solidaridades entre mujeres, sin jerarquías ni relaciones de poder y comprende cómo el patriarcado afecta a los cuerpos y las vidas de las mujeres, lastimados además por la mundialización y transnacionalización del capital, el racismo, la pobreza, la guerra (Curiel, 2008).

No obstante, la vinculación de lesbianas a los movimientos LGBT es una realidad que se mantiene en muchos contextos regionales, situación que Espinosa considera parte de la debilidad y pérdida de sentido de las propuestas más radicales de transformación social, incluyendo la feminista. No sólo por la vertiginosa institucionalización vivida en la década de los noventa propiciada por las agendas internacionales, sino porque las apuestas de las lesbianas quedan identificadas a la de otros grupos con prácticas sexuales no normativas, en medio de un discurso que proclama la unidad, el respeto a la diversidad sexual y a los derechos sexuales y derechos reproductivos. Así va desapareciendo poco a poco la figura lesbiana dentro del feminismo y se va afirmando su inclusión dentro del movimiento LGBT aunque relegada<sup>7</sup> dentro del mismo movimiento (Espinosa, 2007).

De acuerdo a esto, el lesbianismo vuelve a ser considerado una sexualidad diferente, restando importancia al lesbianismo-feminista que contenía una propuesta política de transformación en muchos órdenes. En los últimos años muchas lesbianas entran otra vez a grupos mixtos, perdiendo su autonomía e incluso sus iniciativas identitarias, pues como veremos más adelante en la ciudad de Cali, en ocasiones dentro de

---

<sup>7</sup> Propias de las lógicas misóginas reproducidas por las agrupaciones de varones gays y de variables de clase, género, sexualidad y raza.

las organizaciones sociales LGBT el termino gay aplica tanto para hombres y mujeres con orientaciones sexo-afectivas dirigidas hacia su mismo sexo. Es decir, dichas mujeres se autodenominan gays y no lesbianas.

*c. Movimientos trans*

El movimiento social de personas trans en Latinoamérica se propone desde su surgimiento (década de los noventa) como un referente simbólico y político desde el cual emprender luchas que van dirigidas hacia una variedad de aspectos: estas contemplan desde, demandas relacionadas al reconocimiento y a los derechos humanos, hasta la subversión de la ideología del género y su estructura binaria con sus estéticas y experiencias.

Los movimientos trans trastocan de modos contundentes la perspectiva hegemónica sexo-género, en tanto aportan argumentos dirigidos a la deconstrucción de la dicotomía sexual; con ello, defienden modelos de sociedad en los que la propia identidad sexual y de género pueda ser libremente elegida. También exigen en sus manifestaciones la despatologización de la identidad trans, la cual viene siendo clasificada como trastorno en manuales y discursos médicos tradicionales.

Reivindicar la autonomía y la responsabilidad sobre sus propias corporalidades, estéticas e identidades es central entonces en la práctica colectiva trans; en este orden, sus esfuerzos organizativos demarcan una clara oposición al orden discriminador y excluyente del sexo y del género y han contado con miradas críticas que surgen desde lo cotidiano y desde la intersección de opresiones (raza, clase, entre otras). Es así que parte de su activismo lo constituyen hasta el día de hoy diversas iniciativas que operan como desafíos simples de todos los días, para lograr por ejemplo la posibilidad de circular libremente en espacios públicos o que en hospitales o centros de salud se utilicen los nombres que han elegido en su vida diaria.

Acerca del cómo nombrarse, las organizaciones de ILGA LAC plantean en su página web<sup>8</sup> que el término Trans se ha ido posicionando en una generalidad de espacios, proponiéndose abarcar la multiplicidad de expresiones alternas al género binario, sin ser un vocablo consensuado o definitivo. Aunque la categoría de personas trans hace referencia a experiencias trans masculinas y femeninas, el activismo parece haber estado más

---

<sup>8</sup> Ver [http://america\\_latina\\_caribe.ilga.org/](http://america_latina_caribe.ilga.org/)

impulsado por las trans femeninas, a las cuales al nacer les asignaron una identidad masculina debido a sus datos biológicos.

Muchas organizaciones y colectivos del movimiento trans se han planteado su accionar político en función de transformar sistemáticas violencias e injusticias sociales que vive su población. En ese orden, parte de las demandas y los objetivos se concentran en la visibilización de la transfobia<sup>9</sup>, en el reconocimiento jurídico de la identidad de género, en lograr tratos respetuosos en los servicios de salud y demás instituciones, en la prevención y atención de enfermedades transmisión sexual y V.I.H/Sida, en la construcción de posturas críticas frente a la prostitución, en crear alianzas políticas y formativas con el movimiento feminista, en acceder a la educación, la salud, la vivienda y el trabajo, entre otras.

En cuanto a las reivindicaciones identitarias trans cabe señalar que dentro de sus activismos regionales toma cada vez más fuerza el que sus activistas no se asuman ni como hombres ni como mujeres, si no como trans. Es decir, personas con una genitalidad particular que pueden vivir bajo la construcción de otra identidad o bajo otro género, que en el caso de muchas es el femenino. En una entrevista Lohana Berkins<sup>10</sup> señala que en Argentina muchas activistas empiezan a trabajar por el tema de la identidad en discusiones y debates conducentes a formar un discurso propio, con tal de no quedar relegadas en discursos gays dominantes (Jones, 2008). En este sentido, se construyen características de un activismo particular pero en relación a otros movimientos como los gay-lésbicos, de izquierda o de derechos humanos. Con el movimiento feminista también se han generado vinculaciones, especialmente en sus corrientes actuales que reconocen que los análisis desde la categoría género no necesariamente tienen que hacer alusión a las mujeres - si no a otros cuerpos, otras sexualidades y otros géneros.

A nivel regional existen varias organizaciones sociales trans, algunas convergen en la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS). La Red existe desde el año 2004 y se crea en el marco de una conferencia realizada por la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA), donde se percibe que sus apuestas particulares

---

<sup>9</sup> Conjunto de creencias, opiniones, actitudes y comportamientos de agresión, odio, desprecio, burla, estigma y discriminación contra las personas trans. En “Guía de prevención V.I.H/Sida. Mujeres Trans”, 2011, disponible en <http://www.unfpa.org.co/publicaResultado.php?tema=5> p.61.

<sup>10</sup> Activista travesti argentina, referente para la comunidad trans argentina y latinoamericana. Para mayor información ver <http://www.clam.org.br/uploads/archivo/Entrevista%20con%20Lohana%20Berkins.pdf>

se ven dispersadas, por ello deciden crear un canal de comunicación exclusivo para las personas trans.<sup>11</sup>

En relación a aspectos legislativos, cabe mencionar que Bolivia y Ecuador han incluido en sus reformas constitucionales el respeto por la identidad de género. México reformó el código civil para el Distrito Federal, explicitando dicha identidad de género como otra de las características de las personas por las que no se pueden discriminar, y Argentina aprobó en el 2012 una Ley al respecto<sup>12</sup>.

Si bien Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Republica Dominicana y Uruguay cuentan con leyes nacionales que contemplan la igualdad de derechos y el derecho al desarrollo personal, la mayoría de las referentes trans de la REDLACTRANS acuerdan en que siguen existiendo sistemáticas situaciones que vulneran los derechos que aparecen en sus legislaciones nacionales. El contraste con la realidad hace evidente una discriminación institucional generalizada hacia las personas trans.

## **2.2. Colombia y Argentina**

### *a. Emergencia de los movimientos sociosexuales*

Cali, Colombia, y Rosario, Argentina, son dos ciudades latinoamericanas consideradas las terceras más pobladas de sus países. Ambas presencian en los años noventa el incremento notorio de agrupaciones y organizaciones sociales reivindicadoras de las sexualidades no normativas, dando lugar a la emergencia de movimientos sociosexuales que nacen como respuesta a las violencias que en ambos países afectan a quienes viven por fuera de la norma heterosexual. Aunque dichas ciudades no cuentan con las trayectorias de las prácticas políticas sociosexuales que sí han experimentado las capitales (Bogotá y Buenos Aires), si disponen de caminos abiertos por el movimiento social y político feminista, el cual desde la década de los sesenta viene cuestionando la vinculación de la sexualidad y la identidad de género a la biología y a esferas privadas.

Vale la pena entonces retomar esas características nacionales que representan hostilidades propias de contextos sociopolíticos agitados, pero a la vez constituyen los escenarios en los que se fortalecen y alían las prácticas políticas sociosexuales.

---

<sup>11</sup> BORGOGNO, Ignacio. “La transfobia en América Latina y el Caribe. Un estudio en el marco de REDLACTRANS. Disponible en <http://www.redlactrans.org.ar/DOCUMENTOS.htm>

<sup>12</sup> La Ley Identidad de Género que permite que las personas trans accedan a la rectificación de sus datos registrales mediante un procedimiento rápido y sencillo, sin pasar por una instancia judicial.

Los años 90 resultan particulares en Colombia y Argentina, pues son aquellos en los que en el primero se sufren violencias extremas producto del narcotráfico y el conflicto armado, y en el segundo se padece la imposición del modelo económico neoliberal en un contexto de pos dictadura. Aunque diferentes, estos dos procesos representan en esta década hostilidades externas que parecieran reforzar la necesidad de afirmarse en identidades sexuales diversas y visibles a través de la acción colectiva local. Situación evidenciada en la conformación de movimientos sociosexuales en ciudades como las de Cali y Rosario.

Las violencias estructurales derivadas de las problemáticas asociadas al narcotráfico y conflicto armado colombiano, y a la imposición del modelo económico neoliberal en la pos dictadura argentina generan múltiples opresiones que motorizan la emergencia de movimientos sociales, entre ellos, los sociosexuales. Al respecto Jesús Antonio Bejarano considera a la violencia estructural como “aquel fenómeno que se produce cuando los conglomerados sociales ven obstaculizado su desarrollo debido a limitaciones que provienen de las estructuras sociales mismas, esto es, debido a la existencia de relaciones acentuadas de desigualdad (pobreza, explotación, injusticia social) y/o a un sistema de dominación autoritario y opresivo (ausencia de democracia, ausencia de participación, ausencia de libertades públicas y discriminación)” (1995:12).

Compartimos este punto de vista al considerar que, tanto la sociedad colombiana como la sociedad argentina vivencian en los noventa violencias arraigadas en sus estructuras sociales, causantes a su vez de injusticias que se reflejan en una multiplicidad de ámbitos, incluyendo los considerados de la vida privada, como lo son las esferas sexo-genéricas. Con ello no queremos afirmar que la práctica política sociosexual haya estado determinada únicamente por los procesos históricos nacionales mencionados, sino más bien plantear la influencia que tiene sobre ésta la operación de múltiples determinaciones históricas, que como lo hemos dicho a lo largo de este trabajo, están ligadas a las estructuras sociales patriarcales y heterosexistas.

En ese sentido, pasaremos a mencionar de manera sintética cómo se expresa en cada país la conflictividad social de esta década.

### *En Colombia*

Al igual que varios países latinoamericanos, Colombia vive en la década de los 90 la llegada del neoliberalismo a través de políticas de privatización, de desregularización y

desmantelamiento del Estado. El gobierno nacional administra el sistema político con criterios de mercado, pero también con intenciones de ampliar la participación ciudadana, y para eso abre un proceso constituyente que da lugar a la promulgación de la Constitución de 1991. Confluyen también en este contexto los costos sociales derivados del narcotráfico, el cual ya venía años atrás caracterizando a Colombia como un país fuertemente involucrado en el cultivo, producción y distribución de drogas ilícitas. El impacto de este fenómeno trae consigo corrupción, incremento de la criminalidad y por lo tanto inestabilidad sociopolítica. Al respecto, Ricardo Rocha menciona que “es bien sabido que las fases de acopio, exportación, distribución al mercado mayorista y lavado de activos son intensivos en violencia, con el fin de minimizar los riesgos de incumplimiento contractual y de la interdicción policial” (Rocha, 2001:87)

Otros aspectos a considerar en este entramado es la intervención norteamericana permitida por la clase gobernante colombiana para sumarse a la lucha contra las drogas ilícitas y contra la insurgencia. También la “guerra sucia” declarada contra sectores sociales y políticos de izquierda a partir de represiones y persecuciones y en general la crisis económica que en este momento deteriora las condiciones de vida de colombianas y colombianos.

Lo anterior no se desliga del conflicto armado interno que sufre el país desde la década del cuarenta; este último se recrudece en los años noventa al presenciar el enfrentamiento simultáneo del accionar militar del Estado, las guerrillas, grupos de narcotraficantes y paramilitares. Mauricio Archila resume lo anterior mencionando que en este momento las tensiones de la sociedad colombiana se reflejan en torno a tres ejes: la creciente violencia no sólo de la insurgencia sino del paramilitarismo y el narcotráfico; la imposición del modelo neoliberal; y la difícil construcción de una democracia más plural e incluyente (Archila, 2010).

Para este historiador colombiano el país hacia finales del siglo XX se encuentra “al filo del caos” y en ese escenario las demandas de las luchas sociales crecen teniendo peso no sólo las reivindicaciones sobre la tierra, la vivienda o las condiciones laborales, si no los derechos humanos y políticos. Es así como las demandas sociales surgen no sólo por la flexibilización laboral si no por la violencia estructural que sufre el país. La politización creciente de las luchas sociales y las demandas se formulan más en términos de derechos exigibles al Estado, especialmente después de la Constitución Política de 1991 (Archila, 2010).

*En Argentina*

Si bien el neoliberalismo como modelo económico se impone en varios de los países latinoamericanos hacia la década de los noventa, el caso de Argentina resulta paradigmático pues es una sociedad que ha pasado recientemente por un proceso dictatorial (desde 1976 hasta 1983) y en esa medida se considera que viene con una hegemonía ya instalada, basada en la promoción del individualismo, en la despolitización de la sociedad, en la exaltación de los valores del libre mercado, entre otros. Los anteriores, constituyen entonces los primeros pasos tendientes a continuar un camino dispuesto hacia la implementación de políticas neoliberales, – lo que tuvo lugar con el gobierno de Carlos Menem - (Santecati, 2007).

El “Consenso de Washington”<sup>13</sup> que significó el soporte ideológico y discursivo para la implementación de medidas rígidas destinadas a reestructurar las sociedades, encontró además en el país argentino un caso único, pues las recomendaciones de liberalización comercial, privatizaciones, apertura y desregulación del mercado y ajuste estructural fueron en gran parte seguidas por la administración de Carlos Menem haciendo del país un ejemplo de las políticas impulsadas por los organismos internacionales (Retamozo, 2011).

El gobierno del país entre 1989 y 1999 - a cargo de Carlos Menem – se dedicó a instaurar este modelo y para ello se generó reducción del gasto social, apertura económica, desregularización económica, privatización de servicios públicos y entre otras acciones, que repercuten fuertemente en la calidad de vida de argentinas y argentinos. Analía Esther Santecati menciona que “el saldo de la aplicación de políticas neoliberales arrojó en nuestro país niveles de pobreza y marginación social desconocidos en nuestra historia” (2007:101).

El escenario nacional se presenta con una extrema conflictividad social de la cual resurge con fuerza la sociedad civil; en este sentido, Argentina presencia en aquel momento una heterogénea gama de experiencias de resistencias que adquirieron visibilidad en los años neoliberales (Retamozo, 2011). Cabe anotar aquí mismo que no todas las protestas sociales que se desarrollaron en esta década están ligadas al mundo del trabajo, el panorama hace parte también de un contexto de pos dictadura en el cual las organizaciones

---

<sup>13</sup> Programa económico que contiene un listado de políticas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos. El consenso tuvo como sede Washington D.C., Estados Unidos, y se consideró como el mejor programa económico que los países latinoamericanos deberían aplicar para impulsar el crecimiento.

de derechos humanos cobran visibilidad pidiendo “aparición con vida” de los desaparecidos, “juicio y castigo a los culpables” y el reclamo de información sobre el destino de las víctimas de la represión estatal. Dentro de estas demandas y movilizaciones se empieza a frenar también el silencio que reinaba con respecto a las sexualidades, las cuales entraron también dentro del conjunto de derechos humanos considerados vulnerados.

### **2.3. Colombia**

#### *a. Aspectos sociopolíticos*

Colombia tiene una superficie de 1.141.748 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de Sudamérica. Su posición geográfica le permite tener costas sobre los océanos Pacífico y Atlántico y fronteras terrestres con Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela. Este país se divide en 5 regiones naturales: la Región Caribe, la Región Andina, la Región de la Orinoquia, la Región Pacífica y la Región de la Amazonia. El 67% del territorio es llano, especialmente en las regiones de la Orinoquía y la Amazonía, y el 33% restante es montañoso.

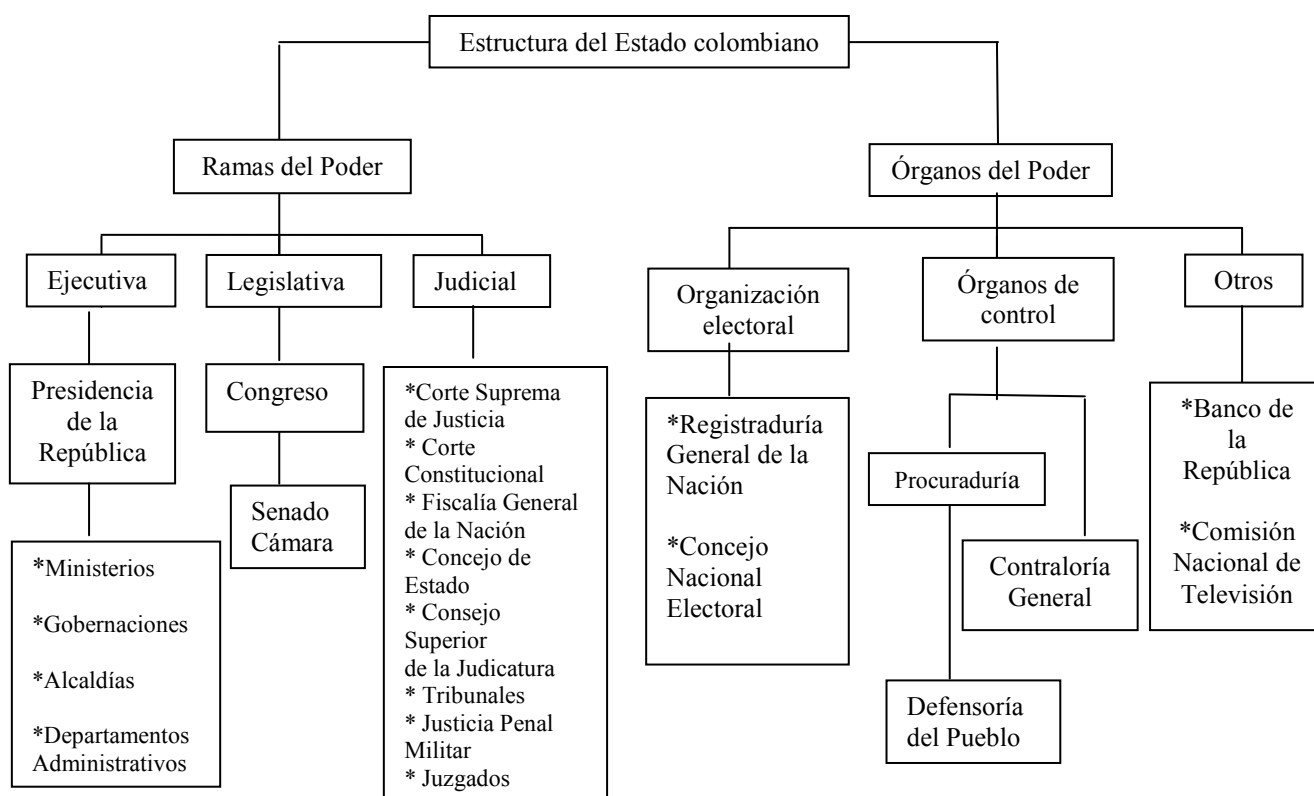
Según los datos del Censo de 2005, Colombia tiene una población de 41.468.384 habitantes, de los cuales un 73% vive en zonas urbanas y un 27% en zonas rurales. Por otro lado, es un territorio conformado por 32 departamentos<sup>14</sup>, cada uno de estos es administrado por un gobernador/a, una Asamblea Departamental y Tribunales Departamentales. Cada departamento se compone de municipios constituidos como forma básica de administración territorial, los cuales son gobernados por un Alcalde/sa y un Concejo Municipal.

El siguiente cuadro permite visualizar cómo está estructurado el Estado Colombiano<sup>15</sup>:

---

<sup>14</sup> Antioquia, Caldas, Risaralda, Bolívar, Atlántico, Córdoba, San Andrés y Providencia, Sucre, Boyacá, Arauca, Casanare, Cauca, Amazonas, Caquetá, Chocó, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Quindío, Valle del Cauca, Vaupés, Cundinamarca, Meta, Vichada, Magdalena, Cesar, La Guajira, Magdalena, Santander, Tolima, Huila.

<sup>15</sup> Fuente: <http://pr.kalipedia.com/historia-colombia/tema/estructura-estado-constitucion-politica>



En la Rama Ejecutiva el gobierno nacional está conformado por el Presidente de la República, los ministros del despacho y los directores de departamentos administrativos. Cabe anotar en este punto que los periodos de gobierno central transcurridos entre el año 2002 y 2010 estuvieron al mando de Álvaro Uribe Vélez. Dichos años constituyeron dos periodos seguidos a cargo de la oligarquía colombiana, debido a que el presidente fue reelecto en el año 2006. En el desarrollo de su estrategia de seguridad, el gobierno de Uribe incrementó la inversión en las fuerzas militares y policiales para recuperar el control del territorio y la infraestructura nacional. Una vez implementadas sus políticas se evidenció que las líneas de acción planteadas vulneraron en buena parte las garantías de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. La invitación general a la población colombiana fue combatir a los enemigos internos de la nación, los cuales no solamente eran los alzados en armas si no, todos/as aquellos/as que cuestionaran de alguna u otra forma el accionar del gobierno (Giraldo, 2007).

Estos periodos significaron entonces la ejecución de planes de desarrollo en los cuales no se incluyeron políticas o programas nacionales específicos a favor de la población de lesbianas, gays, bisexuales y trans (Prada, 2012).

El actual presidente de Colombia – Juan Manuel Santos – es parte de una familia influyente de la clase dirigente colombiana, apoyó además al gobierno de Álvaro Uribe

desde su inicio en el 2002. Desde su campaña ofreció liderar un Gobierno de Unidad Nacional que realice el tránsito de la llamada política de Seguridad Democrática a otra de Prosperidad Democrática. Hasta el momento las cifras de violaciones a los derechos humanos no sólo no han cesado durante su gobierno sino que en algunos casos se han incrementado. En este sentido, los informes elaborados por la Organización Colombia Diversa expresan que los homicidios perpetrados en contra de defensores/as de derechos de lesbianas, bisexuales, gays y trans entre el año 2009 y 2010 habla de una situación crónica que ameritaría mayores esfuerzos por parte del Gobierno Nacional<sup>16</sup>.

En la Rama Legislativa se encuentra el Congreso de la República que tiene como misión reformar la Constitución, dictar las leyes y ejercer control político del Gobierno y la administración. El Congreso está integrado por el Senado y la Cámara de Representantes y ejerce, al mismo tiempo, algunas funciones judiciales. En este orden, la Rama Judicial se encarga de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagrados por la Constitución y las Leyes. Forman parte de esta Rama la Jurisdicción Constitucional (representada en la Corte Constitucional), la Jurisdicción Ordinaria (representada en la Corte Suprema de Justicia), la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (o Consejo de Estado) y la Fiscalía General de la Nación. También los Tribunales Superiores y los jueces), y la Fiscalía General de la Nación que investiga los delitos, califica mediante acusación a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes (excepto los delitos cometidos por miembros de la fuerza pública, en servicio activo y en relación con el mismo servicio).

Entre los organismos de control del Estado colombiano se encuentra, en primer lugar, la Contraloría General de la República que tiene como propósito ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación interviene en los procesos y las instancias judiciales o administrativas cuando sea necesario, en defensa del orden jurídico, del patrimonio público y de los derechos y garantías fundamentales. Bajo su dirección está la Defensoría del Pueblo a la que le corresponde principalmente velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos.

---

<sup>16</sup> “Todos los deberes, pocos los derechos. Situación de derechos humanos de Lesbianas, Gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008 – 2009”, 2011, disponible en <http://www.colombiadiversa-blog.org/p/informes-ddhh.html>

Cuatro son los mecanismos mediante los cuales los derechos de ciudadanos y ciudadanas pueden ser garantizados (Serrano, 2010).

- La acción de tutela, interpuesta por una persona. Está orientada a la protección de los derechos fundamentales cuando no existe otro mecanismo de defensa judicial.
- La acción de cumplimiento, solicitada para hacer efectivo el cumplimiento de una norma o acto administrativo.
- Las acciones populares o de grupo, las cuales protegen derechos colectivos.
- La acción de protección contra la violencia intrafamiliar, la cual desarrolla un mecanismo particular para la protección de las personas afectadas por casos de violencia intrafamiliar.

Entre estos cuatro mecanismos, la acción de tutela ha sido uno de los más usados para el cumplimiento y garantía de los derechos de personas lesbianas, bisexuales, gays y trans. Así varias de éstas han logrado el amparo de sus derechos, no sólo respecto a su autonomía (libre desarrollo de la personalidad, libertad) sino también el derecho a la vida y el derecho a la salud (Serrano, 2010).

Cabe mencionar que la realidad social, política, económica y cultural colombiana aún se encuentra lejos de las garantías que el marco jurídico permite imaginar. Es decir, que a pesar de los planteamientos explicitados en la Constitución de 1991 –en cuanto ampliar la democracia y la participación–, el Estado colombiano continúa siendo centralista, favorece una alta concentración de la riqueza y orienta muchos de sus esfuerzos hacia las cuestiones económicas, lo que genera un desplazamiento hacia un segundo lugar de los problemas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (Serrano, 2010).

El acatamiento a la visión judeo-cristiana que asocia la sexualidad a los binarismos y a la norma heterosexual es un rasgo en muchas ciudades colombianas, especialmente en aquellas que son pequeñas y con mayor apego a las tradiciones. A su vez, la violencia sufrida por décadas más la presencia de actores armados en gran parte del país, ha inhibido la existencia y desarrollo de diversos movimientos sociales, entre ellos el sociosexual.

Así mismo, se hace relevante mencionar dentro de este panorama el complejo conflicto armado que vivencia el país y que tiene antecedentes históricos que se remiten a los conflictos bipartidistas desde la década de 1950. En la actualidad el conflicto se ha intensificado, en tanto se han fortalecido los grupos paramilitares<sup>17</sup> y no hay avances concretos en las negociaciones y/o diálogos de paz entre el Estado y las guerrillas. El

---

<sup>17</sup> Los paramilitares son grupos armados al margen de la ley que se organizaron a partir de los años 1970 con el fin de combatir a los grupos armados de izquierda (guerrillas colombianas).

conflicto armado en Colombia es una problemática actual que transmite y exalta las lógicas de una cultura machista y patriarcal; en ese sentido, tiene consecuencias desproporcionadas sobre las vidas de mujeres, niñas/os, lesbianas, bisexuales, trans y gays.

*b. Marcos jurídicos y marcos normativos de ideas*

Como se mencionó anteriormente, en Colombia la homosexualidad se despenalizó en el año 1981 a partir de la reforma al Código Penal de la época, en donde se excluyó a la misma de la lista de delitos. La promulgación de la Constitución Colombiana de 1991 planteó procesos de inclusión al reconocer para todos los individuos un conjunto de derechos y garantías fundamentales creando los mecanismos de protección de los mismos. Esto es aprovechado por el movimiento sociosexual especialmente en la apelación que hacen a derechos como el libre desarrollo a la personalidad, la intimidad y la vida. Basándose en ellos, activistas y organizaciones vienen exigiendo respeto por sus derechos.

Uno de estos mecanismos creado en la Constitución del 91 para proteger derechos fundamentales es la Acción de Tutela, ésta tiene como finalidad restablecer los derechos constitucionales recuperando para su titular el goce efectivo o, evitando se produzca su vulneración; en esta medida es una acción individual. La población de lesbianas, gays, bisexuales y trans han usado a su favor la figura de la Acción de Tutela. A través de este recurso se han logrado ciertos avances como por ejemplo el que la orientación sexual no sea impedimento para el ejercicio docente. Sin embargo, esta herramienta como se mencionó aplica para acciones individuales que lógicamente responden a intereses particulares y pocas veces genera o promueve procesos colectivos.

La equiparación de derechos a personas del movimiento sociosexual se ha establecido principalmente a partir de la emisión de Sentencias de la Corte Constitucional desde el fallo de Tutela. Dichas Sentencias se empezaron a decretar desde el año 1993. Estas han permitido llevar a cabo procesos de garantía al derecho al trabajo, a la salud, a la validez de uniones maritales, al cambio de nombre, al uso del espacio público, a la sustitución pensional de compañero/a permanente del mismo sexo, entre otras<sup>18</sup>. Es de destacar que dichos avances jurídicos son parte de las funciones de la Corte Constitucional y otros tribunales de cierre pertenecientes a la Rama Judicial del poder público, que

---

<sup>18</sup> La relación de Sentencias de la Corte Constitucional Colombiana que han considerado los derechos de las personas LGBT y de las parejas del mismo sexo se encuentra disponible en <http://www.colombiadiversa-blog.org/p/sentencias.html>

mediante sus competencias otorgan o extienden derechos y sus correlativos deberes. A su vez la Rama Legislativa ha sido incapaz de pronunciar una norma de protección jurídica para la libre orientación sexual; es decir, que hasta el momento no hay una sola ley aprobada por el Congreso de la República que condene o sancione la discriminación hacia personas no heterosexuales, por falta de consenso, voluntad política y/o estereotipos de género enraizados en los miembros de este cuerpo, el cual está fuertemente asociado a posturas propias de la ideología católica.

La institución católica incide fuertemente en las decisiones del Estado, en este caso en las que toma el Congreso a la hora de sancionar leyes. En este orden, la Constitución de 1991 no consiguió apartar su autoridad de los asuntos de interés nacional. En el papel Colombia es un Estado laico pero todavía hoy es efectiva la intervención de la Iglesia en proyectos estatales relacionados con temas como el aborto, el divorcio, el matrimonio igualitario, la procreación, la prevención del sida, el uso de las drogas, la mediación diplomática del conflicto interno del país e incluso en diversos asuntos de interés internacional.

Pese a que el Estado es declarado laico, la práctica de legitimar con órdenes sagradas los actos políticos es vigente. Al respecto, Marco Huaco (2012) menciona que entre los argumentos que se usan en parlamentos o congresos para conservar o introducir invocaciones confesionales en actos políticos están aquellos que invocan la propia religiosidad del legislador/a, o la mayoría religiosa de la sociedad; es decir, el peso de las prácticas que se consideran tradicionales son tan fuertes y determinantes que por uno u otro motivo persisten en los debates, llegando incluso a promover opiniones ofensivas y discriminatorias contra la población oprimida en razón de la orientación sexual, la dimensión étnico-racial, entre otras.

Colombia es entonces un país en el que existen tanto marcos jurídicos flexibles y aprovechables por las luchas sociosexuales, como marcos normativos de ideas afianzados en la creencia de que es también un Estado de inspiración católica, y por ello dicha institución se permite intervenir en las acciones gubernamentales, constitucionales y legislativas.

### *c. Movimientos sociosexuales en Colombia*

La historia y memoria de los movimientos sociosexuales en Colombia es a su vez una demanda del mismo movimiento. Es decir, que la necesidad de recuperar y registrar

historias y los recorridos propios es también un propósito dentro de su práctica. Aunque se cuenta con algunas pistas de esta historia falta aún mucho por decir desde lo nacional.

Algunas personas sitúan los inicios de la historia organizativa alrededor de las sexualidades no normativas a partir de las movilizaciones por los derechos civiles de gays y lesbianas que se dieron en Estados Unidos y otros países desde los años 70; los cuales tuvieron sus respectivos ecos en Latinoamérica y Colombia. No obstante, Jorge Mejía y Maury Almanza (2010) mencionan que desde 1940 ya existía en Bogotá un grupo denominado “Los Felipitos” que en la clandestinidad genera un espacio de homosocialización conformados por hombres gays de la alta clase social. En esta década el país vive un momento de creciente confrontación bipartidista, la legislación penaliza las relaciones homosexuales y la influencia de la Iglesia Católica alcanza a la mayoría de las esferas sociopolíticas. Es a partir de estos años que se reconoce el comienzo de una violencia estructural que ha marcado hasta la actualidad la vida del país.

A lo largo de Colombia se gestan múltiples grupos desde la década del setenta; éstos - divergentes en su desarrollo e intereses – constituyen esfuerzos organizativos que aportan a la creación progresiva de redes nacionales e internacionales a través de diferentes actividades de comunicación y circulación de información. Dichos esfuerzos organizativos han estado desde sus inicios influenciados por los movimientos feministas, de izquierda, entre otros. Por ejemplo, en Medellín el activista gay León Zuleta no sólo aporta a la formación de grupos, si no que funda un periódico y una revista especializada en temáticas homosexuales. A la vez intenta vincularse a la Juventud Comunista de la cual es expulsado por su orientación sexual (Mejía y Almanza, 2010).

En estos procesos, al igual que en el resto de Latinoamérica, ha sido una constante la irrupción pública y el dominio de la palabra de los hombres y de la figura masculina. En este sentido, la participación de hombres homosexuales es notoria comparado con el tipo de presencia pública que pueden llegar a tener lesbianas, bisexuales o personas trans.

Para el año 1980 se sigue promoviendo la comunicación del tema y se crea la revista *Ventana Gay* en Bogotá con apuestas dirigidas a la exigibilidad de derechos y en contra de la homofobia (Rodríguez, 2009). Posteriormente se reforma y aprueba el nuevo Código Penal en donde se excluye a la homosexualidad de la lista de delitos. Aunque este cambio jurídico no incide positivamente en los prejuicios de la sociedad frente a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, se crean más colectivos y se realiza la primera marcha de las minorías sexuales en la capital colombiana. Mientras unos grupos se dedican a trabajar con temáticas de tipo legal y de derechos humanos, otros optan por actuar en

espacios académicos o crear posibilidades de encuentro a través del arte. Además, se llevan a cabo en esta década acciones de visibilización pública, por ejemplo en marchas del Primero de Mayo o tomándose espacios universitarios y artísticos.

Hacia 1985 se denuncian crímenes cometidos en contra de integrantes del movimiento sociosexual y se conformaron grupos de ayuda para personas conviviendo con el V.I.H/SIDA. Se reconoce también durante estos años el trabajo de lideresas Trans en algunos barrios de Bogotá las cuales convocan a quienes comparten su identidad de género para discutir temas que les afectan particularmente como el abuso policial (Rodríguez, 2009).

Dicho florecimiento de grupos y organizaciones reivindicando las sexualidades no normativas registra un incremento en los años 90 en varias de las capitales colombianas; a pesar de que los mismos constituyen años de extrema violencia homofóbica.

Dentro de las organizaciones que surgen en esta década se encuentra la Asociación Colombiana de Lesbianas y Homosexuales. También nace el Grupo de Mujeres Lesbianas y Solidaridad Lésbica SOL, el cual junto a feministas autónomas sientan precedentes para más adelante darle vida al grupo Triángulo Negro; éste último se propone brindar un espacio de socialización y a la vez impulsa la formación de otras iniciativas como Colectivo Lésbico, Mujeres Al Borde, entre otras, orientadas hacia el arte, la cultura y en general a favor de mujeres con opciones sexuales y genéricas diferentes: bisexuales, lesbianas y trans (Salinas, 2010).

Otras acciones y en ciudades distintas a Bogotá que se dan entre 1994 y 1997 son el magazín cultural *KMALEON* de la ciudad de Cali, el grupo de carácter mixto *Despertares* en Pereira y la edición de la revista *XQ28* en Medellín en donde también nace el Colectivo Gay de Medellín. Un año después (1998) once ciudades del país se ven participando en la Segunda Semana Nacional de Diversidad Sexual (Rodríguez, 2009).

A finales de los 90 se registra un trabajo colectivo con personas trans a través de iniciativas terapéuticas lideradas por la sicóloga Marina Talero, se crean entonces grupos de apoyo y organizaciones en Bogotá dedicadas a la temática de identidad de género y la vivencia de la sexualidad diversa.

Con respecto a la década de los noventa; el Proyecto Planeta Paz<sup>19</sup> en la caracterización que hace de la población LGBT, considera que la misma constituye una

---

<sup>19</sup> El Proyecto Planeta Paz nació en el año 2000 con el propósito de promover la participación activa de líderes/as de los sectores sociales populares en el proceso de diálogo entre el gobierno colombiano y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y el Ejército de Liberación

época en la que se desarrolla una identidad mas influenciada por el modelo norteamericano de identidad homosexual, el cual se percibe mas masculino que femenino y está compuesto además por personas urbanas y de clase media universitaria, es un modelo “más marcado por el consumo que por la lucha política”.<sup>20</sup> En este momento las lógicas de expresión pública adoptan también símbolos como la bandera y la celebración del 28 de junio como “Día del orgullo Gay” o conocido actualmente como “Día del orgullo LGBT”.

En el año 2000 se realiza en el país la Primera Convención Nacional de Gays y Lesbianas como escenario de encuentro de organizaciones provenientes de siete ciudades del país. Entre los objetivos de este evento está presente la visibilización de la población LGBT a través de la construcción de agendas sociales vinculadas a proyectos como el de Planeta Paz, pues se identifica una necesidad transversal a los movimientos sociales en general y es la formulación de propuestas a un país que vive hace décadas un conflicto armado interno con connotaciones políticas, militares y jurídicas.

El siglo XXI empieza en Colombia también con propuestas culturales y artísticas como ciclos de cine diverso y mayor organización entre lesbianas, bisexuales y trans como el caso de la organización Nostras LBT. A su vez se crea en el 2003 la organización Colombia Diversa que ha priorizado hasta el día de hoy la investigación y el análisis para acercarse a la realidad de las sexualidades no normativas y así sustentar acciones de denuncia, defensa y promoción de sus derechos humanos.

El SIDA es también un factor articulador, en tanto se crean redes de apoyo en todo el país a personas que conviven con el V.I.H. Este trabajo específico en salud conduce a alianzas con otros sectores, incluso con el Estado a través del Ministerio de Salud. Igualmente es un trabajo que desde la salud asume una batalla cultural y es la transformación de prejuicios que indican a la población sexualmente diversa como la portadora y la contaminadora de infecciones de transmisión sexual.

Los recorridos organizativos de lesbianas y personas trans en Colombia probablemente cuentan con una profunda historia que no ha quedado registrada de manera detallada como si lo puede estar la trayectoria organizativa gay. Claudia Corredor y Ana Lucía Ramírez (2007) dicen que la experiencia organizativa de lesbianas es más reciente y que sus primeras presencias se dan al interior de organizaciones de gays que las

---

Nacional -ELN-. En el período comprendido entre junio de 2000 y el año 2007, Planeta Paz se propuso construir con las organizaciones sociales populares una "Estrategia social de paz". Para cumplir con ello, promovió espacios de trabajo con doce sectores sociales populares - entre estos el sector LGBT- con el objetivo de desarrollar propuestas de agenda para la negociación política del conflicto social y armado. Para mayor información ver <http://www.planetapaz.org/>

<sup>20</sup> Ver página <http://www.planetapaz.org/> p.16

invisibilizaban y las relegaban a papeles secundarios. Las lesbianas en Colombia no han tenido alianzas significativas con grupos de mujeres y aquellas que han participado en ellos lo han hecho desde su identidad de género pero manteniendo en un segundo plano, o en la clandestinidad su orientación sexual; la invisibilidad es entonces un denominador común en estos espacios.

El trabajo colectivo de las personas trans ha sido poco visible, aunque sí ha sido muy notoria la violencia que sistemáticamente se ejerce sobre las mismas. Su transgresión a los mandatos de la ideología del sexo y del género les ha costado abuso, maltrato, crímenes de odio, entre otros. Si bien a lo largo del país habitan muchas personas trans masculinas, su organización es mínima con respecto al nivel de organización que han tenido quienes transitan desde lo masculino hacia lo femenino.

La visibilización de los movimientos sociosexuales en las lógicas socioculturales de un país como Colombia, genera diversas reflexiones, cuestionamientos y pronunciamientos que ante todo dan cuenta de una historia de esfuerzos organizativos en un escenario nacional cargado de violencias homofóbicas, lesbofóbicas y transfóbicas cometidas en muchos casos por los actores armados ilegales y por las fuerzas legales en aquellas regiones controladas por sus poderes.

Son recientes entonces las consideraciones que desde espacios de activismos y académicos están evidenciando cómo el conflicto armado que vive el país afecta de manera diferenciada las vidas de las personas en razón de sus diferencias de clase, edad, étnico-raciales, sexuales, de género, entre otras. En este sentido, Nancy Prada y otras (2012) han estudiado las consecuencias concretas de la guerra en personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, específicamente en personas trans. Este estudio plantea la urgencia de profundizar la mirada en el contexto colombiano, no sólo desde la dimensión sexo genérica si no desde sus articulaciones a problemáticas transversales como el conflicto armado colombiano. Existen entonces consecuencias específicas de la guerra sobre las personas que se apartan de la ideología de género hegemónica.

Las demandas y los objetivos del movimiento son variados aunque se pueden destacar a nivel general el reconocimiento de sus diferencias sexuales y de expresión de género en el sistema jurídico y legal del país, el derecho a contraer matrimonio, el reconocimiento y respeto de las diferencias en escenarios de socialización, la protección a líderes/as, la investigación de crímenes de odio, el abuso policial, entre otros. Por otra parte, se hace constante el trabajo en función del cambio cultural alrededor de imaginarios frente a lo no heterosexual para que dichas sexualidades no normativas dejen de ser

consideradas enfermedades, delitos, exclusión y marginación. También son comunes las exigencias de respeto a la individualidad y la autonomía en cuanto a la elección de sexo, género, orientación sexual.

#### *d. Cali*

Santiago de Cali es la tercera ciudad más poblada del país; según el censo de 2005, cuenta con 2.714.639 personas. La ciudad está ubicada en el suroccidente colombiano a una altura de 995 metros sobre el nivel del mar y es la capital del Departamento del Valle del Cauca, por ello alberga las sedes de la Gobernación del Valle del Cauca, la Asamblea Departamental, el Tribunal Departamental, la Fiscalía General, Instituciones y Organismos del Estado<sup>21</sup>.

Esta ciudad se rige por un sistema denominado democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991. A Cali la gobierna un alcalde (poder ejecutivo) y un Concejo Municipal (poder legislativo). El Alcalde se elige en elecciones directas para un periodo de cuatro años; si bien el voto es una condición necesaria en su sistema electoral, en la práctica esto no garantiza que su sistema político local sea democrático, pues insistimos en resaltar cómo estos mecanismos de participación son diseñados y ejercidos bajo imágenes de la realidad particulares, en las que se prioriza una ideología de género y orden heterosexual que restringen las ciudadanías y por lo tanto hacen de “lo democrático” un concepto relativo, sobre todo para quienes no cumplen con las normas.

Desde enero del 2012 quien gobierna la ciudad es Rodrigo Guerrero, un conservador tradicional, parte de las élites políticas del municipio que llegó a la alcaldía a través de un proceso de recolección de firmas bajo el movimiento “Guerrero Alcalde”. Su administración recientemente aprobó el Plan de Desarrollo Municipal, el cual es un documento que contiene de manera específica el programa de gobierno a ejecutar en el presente periodo que va hasta el año 2015.

El Concejo Municipal de Cali es una Corporación Administrativa de elección popular<sup>22</sup>, compuesta por 19 concejales/as de diferentes tendencias políticas, elegidos para un período de cuatro años. El Concejo es la entidad legislativa de la ciudad, de esta manera emite acuerdos de cumplimiento obligatorio en su jurisdicción territorial.

---

<sup>21</sup> Ver <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=227>

<sup>22</sup> Es decir, a través de un sistema de elección por mayorías. La elección popular se reglamentó en Colombia desde 1986, durante el gobierno de Belisario Betancur.

La Alcaldía de Cali se divide en dos grandes grupos: La Administración Central y las entidades descentralizadas. La Administración Central la compone el conjunto de entidades que dependen directamente del Alcalde; es decir, las Secretarías y Departamentos Administrativos<sup>23</sup>.

El área urbana de Cali se divide en 22 comunas, estas a su vez se dividen en barrios y urbanizaciones. Cabe aclarar en este punto que, desde los años ochenta en Colombia existe un sistema de clasificación de las viviendas de las ciudades. Estas categorías denominadas estratos socioeconómicos – que van del 1 al 6, siendo el 1 más bajo y el 6 más alto- se definen por la calidad del entorno y de los materiales empleados en las construcciones e implica además subsidios, con los cuales los estratos superiores pagan costos más altos por los servicios públicos (agua, energía, entre otros) que los estratos bajos. Se asume con ello que las residencias en las cuales viven los distintos hogares reflejan el poder de pago de sus ocupantes (Uribe, 2008).

Durante el periodo 2007-2011 el alcalde de Cali fue Jorge Iván Ospina quien alcanza la alcaldía desde un movimiento independiente denominado “Podemos Cali”. Su Plan de Desarrollo enfatiza entre otras cosas, la generación de espacios para que los/las ciudadanos/as de manera individual o colectiva participen y ejerzan control social sobre la gestión pública. Así mismo, se plantea la inclusión social de la equidad de género y la diversidad étnica cultural como parte de la política social municipal y el respeto por las particularidades las personas.

Dicho Plan de Desarrollo Municipal 2007 - 2011 llamado “Para vivir la vida dignamente<sup>24</sup>” incluye un proceso dirigido a la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial, entre ellas una política pública para la población “LGBT”.

Como parte de un país caracterizado por complejas dinámicas de violencia y vulneración de derechos humanos, Cali es una ciudad determinada espacialmente también por la delincuencia común, por la situación de pobreza de sus habitantes, por procesos de desigualdad y exclusión fundados en la racialidad y por ser receptora de altas cifras de personas desplazadas forzosamente a causa del conflicto armado que vive el país<sup>25</sup>.

En cuanto a la composición étnica es importante señalar que la demografía de Cali está estrechamente ligada a la población negra; esto debido a que durante el periodo

---

<sup>23</sup> Ver <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=227>

<sup>24</sup> Ver <http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=32433>

<sup>25</sup> El desplazamiento interno forzado en Colombia es una problemática que se viene dando hace varias décadas en el país, la misma surge en relación al conflicto armado y se caracteriza por la expulsión de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes de sus territorios debido a los enfrentamientos de los actores armados (paramilitares, fuerza pública y guerrillas).

colonial existió el sistema esclavista en torno a la minería de oro, las actividades comerciales y las ganaderas; en este sentido, sus tierras se organizaron alrededor del modelo de hacienda que tenía bajo su dominio a una población negra esclava. Es así como en la actualidad la ciudad es la primera en el país con el mayor número de habitantes que se autorreconocen en los censos como gente negra. En menor medida se mantiene en la ciudad la población indígena (Urrea, 2011).

El anterior punto permitirá comprender en análisis posteriores cómo las luchas sociosexuales locales están fuertemente atravesadas por la variable étnico-racial, en tanto demarcan en la población no heterosexual dobles o triples discriminaciones que van más allá de lo sexo-genérico; es decir, se asocian también a problemáticas desprendidas del racismo, de la pobreza, del conflicto armado, entre otros.

En la ciudad de Cali y el departamento del Valle se registra además un proceso que es generalizado en el país y es la violencia de género, considerando que esta abarca no sólo a mujeres y niñas, si no a personas con identidades y orientación sexual y de género no normativas. En este caso, la Defensoría del Pueblo ha mostrado cómo contra personas trans existen fenómenos sistemáticos de violencia, agresión y violación a los derechos humanos (Prada, 2012).

Estas formas de violencia son diversas y van desde discriminación y amenazas hasta asesinatos y desapariciones forzadas, siendo las personas trans las más afectadas. En este orden, la ciudad se caracteriza por arraigar en su cultura e instituciones prácticas misóginas exacerbadas, que se ensañan contra mujeres, niñas y trans femeninas. Esta situación se ve fortalecida también por un patriarcado potenciado a nivel nacional con el conflicto armado interno. La transfobia en Cali ha impedido entonces el acceso a servicios, educación, salud y trabajo, lo que imposibilita un pleno ejercicio de la ciudadanía. Además, se identifican la Policía, las instituciones y la sociedad en general como los principales transgresores de estos derechos, lo que estimula también procesos de desplazamiento forzado.

Si bien existen precedentes a nivel nacional con respecto a la protección de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y trans, Cali se mantiene hasta la actualidad con una carga sociocultural basada en las opresiones y discriminaciones por una multiplicidad de razones, entre esas la sexo-genérica. El informe de derechos humanos de personas

LGBT- 2008-2009<sup>26</sup> de la organización Colombia Diversa (2011) se refiere a esta ciudad y señala que debido a la estigmatización que debe enfrentar la población a la hora de socializar en espacios públicos, sus espacios de encuentro suelen ser, por fuerza, lugares apartados: parques públicos o zonas alejadas de la concurrencia del público. Esa misma reserva y privacidad aumenta el riesgo de ser víctimas de robos y ataques físicos, entre otras conductas delictivas. Por ello, los encuentros sociales, afectivos o sexuales de las personas LGBT están sujetos a una mayor vulnerabilidad que tiene que ver con el tiempo, el modo, el lugar y las circunstancias de esos encuentros.

Las políticas locales emprendidas por la alcaldía en el periodo de gobierno 2007-2011, que se proponen desde un enfoque diferencial, con tal de atender las especificidades de los sectores sociales, hacen un intento de reconocer la lucha social e histórica del movimiento sociosexual. De ese modo, aprueban la construcción participativa de una Política Pública para orientar la gestión municipal a partir de programas enfocados a atender las demandas y necesidades de la población LGBT caleña. Dicho proceso se impulsa desde el movimiento político local en el cual se inscribe el gobierno de aquel momento; “Podemos Cali”, que surge a partir de la recolección de firmas con las cuales logra inscribirse en el sistema electoral. Cabe anotar que, antes de la constitución de este movimiento político, el alcalde elegido para dicho periodo hace parte del Polo Democrático Alternativo – uno de los partidos políticos de izquierda en el país -; en ese orden, en el Movimiento Podemos Cali confluyen posturas ideológicas de centro izquierda y con ellas un estilo de gobierno local reformista con una concentración importante en la política social para la ciudad.

El proceso de construcción de la política pública de diversidad sexual queda a cargo de la Asesoría de Inclusión Social (instancia creada durante dicho periodo), que, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, tiene como fin gestionar prácticas, culturas y políticas de inclusión social en la ciudad de Cali. Así, sus acciones se orientan a garantizar derechos y deberes ciudadanos atendiendo a la diversidad étnica, cultural, de género y orientación sexual, de edad, estrato socioeconómico, situación de desplazamiento, situación de discapacidad, cultos, lengua y toda situación sujeta a exclusión y discriminación<sup>27</sup>.

Dicho proceso se lleva a cabo recolectando información a partir de grupos focales, en los cuales se hacen evidentes no sólo las demandas de una parte del movimiento sociosexual, si no sus propuestas o alternativas de solución. Este ejercicio arroja un

---

<sup>26</sup> “Todos los deberes, pocos los derechos. Situación de derechos humanos de Lesbianas, Gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008 – 2009”, 2011, disponible en <http://www.colombiadiversa-blog.org/p/informes-ddhh.html> p.144

<sup>27</sup> Ver <http://www.caliciudadesinlimites.com/>

documento denominado *Lineamientos de la Política Pública para población en contexto de diversidad sexual y de géneros en el municipio de Santiago de Cali*<sup>28</sup>.

Teniendo en cuenta los momentos o fases de construcción de una política pública, el presente proceso está suspendido, entre otros factores por el cambio de gobierno de turno y por diversas tensiones entre las mismas agrupaciones del movimiento sociosexual. En este sentido, el panorama general de esta construcción y sus tensiones y conflictos se retomarán más adelante en capítulos exclusivos de análisis.

## **2.4. Argentina**

### *a. Aspectos sociopolíticos*

Argentina tiene una extensión de 2.792.010 km<sup>2</sup> y en sus fronteras están Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Según el censo de 2010, el territorio tiene 40.117.096 habitantes, de los cuales el 89,5% vive en zona urbana. Está además conformado en su totalidad por 23 provincias<sup>29</sup>, más una ciudad autónoma, sede de los poderes federales y capital de la República. Cada provincia es autónoma en cuanto a su régimen interior, en ese sentido tiene una constitución propia de tipo republicano que organiza sus propios poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, expidiendo así sus propias normas. Hay entonces dos jerarquías normativas, la federal y la provincial. Las leyes nacionales sancionadas por el Congreso son obligatorias en todo el territorio, mientras que las leyes sancionadas por las legislaturas provinciales lo son en sus territorios.

De acuerdo con la Constitución Política vigente, Argentina es una República representativa de tipo federal. De esta manera, el Poder Legislativo está a cargo del Congreso de la Nación y lo componen dos cámaras, una de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las Provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. El Poder Judicial por su parte lo conforma la Corte Suprema de Justicia y tribunales inferiores y el Poder Ejecutivo se deposita en un/a Presidente/a y un/a vicepresidente/a. Existe además la figura de Jefe de Gabinete de Ministros bajo cuya coordinación están los ministerios.

Durante el siglo XX, Argentina vivió dictaduras militares y cívico-militares, regímenes en los que desde el Estado se violaron sistemáticamente los derechos humanos. En 1983, luego de la derrota de la guerra de Malvinas de 1982, se inicia la última

<sup>28</sup> Disponible en [http://www.caliciudadesinlimites.com/mostrar\\_detalle.php?id=117](http://www.caliciudadesinlimites.com/mostrar_detalle.php?id=117)

<sup>29</sup> Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, Tucumán

transición democrática. Posteriormente, en la década de los 90 la reestructuración general causada por el modelo neoliberal conduce a la instalación de una sociedad inequitativa y fragmentada, en la que aumenta la desocupación y se generan diversas problemáticas asociadas a la pobreza (Svampa, 2005).

Se hace importante anotar después de este último punto que, los últimos tres periodos de gobierno nacional – desde el año 2003 hasta la actualidad – han estado en manos del kirchnerismo<sup>30</sup> siendo entonces Cristina Fernández la actual presidenta - y además primera mujer elegida popularmente para el cargo. En este orden, es posible mencionar que tras la crisis de diciembre de 2001<sup>31</sup> el kirchnerismo se ocupa de recuperar las capacidades de gestión y planeación nacional recomponiendo el sistema económico y otorgando concesiones sociales y democráticas. Los años del neoliberalismo, caracterizados por el deterioro de las condiciones de vida y la continua pérdida de derechos, contrastan con la etapa actual de políticas oficiales en cuanto a la disminución del desempleo, el reinicio de los juicios a los genocidas de la última dictadura militar, la indemnización a las víctimas de la tortura y represión, el reforzamiento de las relaciones con los países de América del Sur, el financiamiento educativo, la estatización de empresas, la sanción de una ley de Medios Audiovisuales, el otorgamiento de la Asignación Universal por Hijo y la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otras (Katz, 2010). Cabe anotar que no todas estas políticas son sostenidas en el tiempo, como por ejemplo la estatización de empresas.

Estas políticas han consolidado una percepción popular afín a este gobierno que incluso queda demostrada en las elecciones presidenciales del 2011 en donde Cristina Fernández es reelegida obteniendo el 54% de los votos. Estos cambios, logrados también desde la incidencia política de los movimientos sociales, no dejan de estar dentro de un marco de restauración del capitalismo luego de la crisis de 2001; es decir, que en general la estructura social del país sigue siendo la misma, incluso con graves problemas sociales que se mantienen aún, como la pobreza y la precarización laboral.

---

<sup>30</sup> Movimiento político de orientación peronista, nacido en el año 2003, que reúne los principales postulados ideológicos plasmados en los gobiernos de los presidentes Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-actual).

<sup>31</sup> Crisis financiera y política acompañada de masivas protestas sociales, represión y asesinato de varias personas por las fuerzas policiales y de seguridad.

*b. Marcos jurídicos y marcos normativos de ideas*

En este apartado procuraremos mencionar algunas de aquellas leyes y políticas argentinas que se vinculan a la constitución de sujetos sexuales y de agendas con respecto a las sexualidades no normativas.

En primer lugar, cabe mencionar que en 1990 se logra la derogación de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires que prohibía el voto a minorías sexuales. Posteriormente y con el establecimiento de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994 se establece un Código Contravencional - regulador de la vida social de la ciudad - que deja sin efecto algunas figuras (falta de moralidad, escándalo en la vía pública, merodeo, prostitución, vagancia, entre otras) utilizadas para detener y sancionar a las personas no heterosexuales, principalmente travestis. Dichos códigos están vigentes en la mayoría de las provincias argentinas, aún así la eliminación en la capital del país ha traído como consecuencia la posibilidad de que los cambios en su normatividad repercutan en el resto del territorio (Salinas, 2010).

El sistema legal y político de Buenos Aires incluye en el año 1996 las nociones de género, derechos reproductivos y orientación sexual en la Constitución de la ciudad de Buenos Aires. Este precedente abre caminos para que en Argentina las parejas del mismo sexo empiecen a ser progresivamente reconocidas para acceder a derechos o beneficios que históricamente fueron garantizados sólo para las parejas heterosexuales casadas, y a veces a parejas heterosexuales concubinas o unidas de hecho. Es entre los años 1980 y 1990, que varias obras sociales sindicales, a cargo de la cobertura en salud, extienden los beneficios a la pareja estable del mismo sexo de las personas afiliadas a las mismas. Estas acciones están asociadas también a la necesidad de cobertura en salud a causa del VIH/sida (Pecheny y Petracci, 2006).

Si bien varias de las disposiciones y sanciones de leyes a favor de las parejas del mismo sexo han tenido como jurisdicción la ciudad de Buenos Aires, es decir, han sido aprobadas dentro de su Constitución; otras provincias como la de Río Negro aprueba la ley de “Convivencia homosexual” en el año 2002, que reconoce a las parejas formadas por personas del mismo sexo los mismos derechos que la provincia garantiza a las uniones de hecho heterosexuales, salvo la posibilidad de casarse y adoptar niños/as.

Lo anterior conduce a que en otras provincias se movilicen las organizaciones sociales a favor de las sexualidades no normativas para que legisladores/as impulsen leyes similares. Hacia el 2005 el Poder Ejecutivo aprueba el documento “Hacia un Plan Nacional

contra la Discriminación – La Discriminación en Argentina. Diagnóstico y Propuestas” y se delega al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) la coordinación de la ejecución de las propuestas contenidas en dicho documento. Varias de estas propuestas están referidas a actuar frente a la discriminación basada en el género, la orientación sexual, la identidad de género, entre otras.

Desde el año 2005 la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT) – organización nacional que nuclea a agrupaciones LGBT – viene presentando iniciativas legislativas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la Nación. Tras varios fallos judiciales a partir de la presentación de proyectos de ley se aprueba en el 2010 la Ley de Matrimonio Igualitario, así Argentina es el primer país en Latinoamérica en permitir el matrimonio entre las parejas conformadas por personas del mismo sexo en igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales.

Recientemente, en 2012 se aprueba la Ley de Identidad de Género que establece que toda persona tiene derecho “al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto del/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada”<sup>32</sup>.

El debate y la discusión acerca de los alcances de estos marcos jurídicos son actuales e incluso están atravesados por la crítica y los cuestionamientos de organizaciones con posturas autónomas que no han tenido dentro de sus objetivos incidir por este tipo de leyes. Además tienen un peso importante en la interiorización y aplicación de estas normativas los valores culturales estereotipados e institucionalizados que conservan el mandato heterosexual a la hora de plantear la formación de parejas y/o familias. También es muy distante la realidad de la capital del país a la realidad de las provincias argentinas que mantienen por ejemplo Códigos de Faltas que penalizan y criminalizan a las sexualidades no normativas. Con esto podemos poner en contraste unos marcos jurídicos argentinos que no se corresponden necesariamente con los marcos normativos de ideas, que arraigados a la cultura y fortalecidos por las instituciones despliegan una serie de moralidades públicas que limitan en la práctica el ejercicio de la legislación nacional y provincial.

---

<sup>32</sup> Ver [http://www.argentina.ar/\\_es/pais/C12384-ley-de-identidad-de-genero-ya-es-un-hecho.php](http://www.argentina.ar/_es/pais/C12384-ley-de-identidad-de-genero-ya-es-un-hecho.php)

*c. Movimientos sociosexuales en Argentina*

Con respecto a las trayectorias de los movimientos sociosexuales argentinos cabe señalar que hacia 1983 (en la transición democrática) se empieza a romper el silencio que reinaba con respecto a la vulneración de los derechos humanos; entre estos, los relativos a la sexualidad. (Pecheny y Petracci, 2006). Estos años reflejan el despertar de viejas y nuevas reivindicaciones, en la que se colocan sobre la mesa nuevos temas susceptibles a la discusión y al debate; en este sentido, gran parte de las relaciones sociales son cuestionadas y nuevos espacios se vuelven terreno de acciones políticas, como los tradicionalmente considerados del ámbito privado.

Salinas (2010) señala que existen ciertas particularidades del movimiento sociosexual argentino que no son comunes en otros movimientos latinoamericanos y de esta manera lo considera movimiento pionero en el continente no sólo por las fechas de sus inicios si no porque ha tenido que enfrentar fuertemente la marginalidad y la clandestinidad propia de un contexto con largos periodos de dictadura militar, cortos regresos a la democracia y un profundo conservadurismo moral y sexual.

El activismo alrededor de las sexualidades no normativas se ha registrado entonces desde la década de los sesenta en la que se forma el grupo llamado Nuestro Mundo; aunque previo a estos años las personas se reunían en torno a convivencias y/o prácticas homoeróticas, se deciden luego continuar pero con intenciones políticas. En aquella época el contexto nacional vive una dictadura liderada por el militar Juan Carlos Onganía y por ende el panorama es conservador, fuertemente católico y represor de la disidencia de cualquier tipo incluyendo la sexual. Aunque se implementan durante estos años operativos anti homosexuales, el grupo Nuestro Mundo cobra vida y se le considera la primera organización en Argentina en contra la represión heterosexista que se mantuvo además con un bajo perfil hasta 1971, año en que promueve la creación del Frente de Liberación Homosexual (Salinas, 2010).

El Frente de Liberación Homosexual (FLH) surge publicando sus declaraciones e intenciones políticas en 1973, se compone de varias organizaciones que se relacionaban entre sí de una manera federativa, entre ellas Safo de lesbianas, Eros de universitarios, Bandera Negra, Emanuelle de profesionales católicos, entre otros. La agrupación Eros en particular se relaciona con una generación de activistas influenciada por las vanguardias del Mayo Francés, sus discursos de la “nueva izquierda” anti jerárquica y un clima de politización y crítica social generalizada (Rapisardi, 2008).

Durante estos años el FLH se articula al feminismo en distintas iniciativas y movilizaciones. Sin embargo, pronto la última dictadura cívico-militar conduce a la desarticulación del Frente pues muchos/as activistas se ven obligados al exilio y otros/as son “desaparecidos”. En este sentido Rapisardi (2008) menciona que sólo recién ahora se empiezan a investigar casos de gays y lesbianas asesinados que según testimonios recopilados entre ex detenidos/as en campos de concentración sufrían una especial saña en la tortura.

*Somos* es la primera revista gay y surge en 1973 durante el tercer gobierno peronista logrando sacar ocho números hasta 1976, año del golpe de Estado e imposición de la última dictadura militar. Así, estos años se caracterizan por una represión estricta a gays y lesbianas; la Policía Federal por ejemplo, es entrenada en “reconocer homosexuales”, con lo cual no sólo promueve la eliminación de la vida nocturna, sino estereotipos y prejuicios sociales que encasillan negativamente a la población no heterosexual.

La década de las 80 vivencia la reorganización de grupos alrededor de las experiencias de gays; especialmente con la vuelta de la democracia en 1983 se retoma la organización política, aunque no cesa la represión. Justamente el concepto de gay se difunde y varios grupos de reflexión deciden salir a la luz pública – incluso en varias provincias. Así surge CHA: Comunidad Homosexual Argentina. El lema del momento es: “El libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano” y es un planteamiento que intenta sumarse a las reivindicaciones tras la cruel dictadura, cabe anotar que al resto de organismos de derechos humanos no les queda tan fácil reconocer a la sexualidad como tema a incorporar a sus agendas.

Parte de las tensiones y los conflictos de la CHA en los ochenta se relacionan con la manera en que entendían internamente sus problemáticas; por ejemplo, consideraban que la de las travestis era “distinta” a la de su agenda y por ello deciden no permitir el ingreso de las mismas a sus reuniones (Salinas, 2010). Por otro lado, se viven también desencuentros entre las izquierdas y el movimiento sociosexual.

En estos orígenes del movimiento sociosexual argentino la identidad gay es preponderante, de aquí que no sea extraño la exclusión de las personas trans de las reuniones y/o de la invisibilidad de las lesbianas. Como el ambiente social de esta década apuntaba a la reivindicación de derechos, se gesta entonces una concepción de sus demandas como asuntos de derechos humanos y así la vía jurídica se abre también como camino dentro de las luchas de las sexualidades no normativas; es decir que, - la igualdad

ciudadana con la mayoría heterosexual se constituye como un objetivo político importante (Salinas, 2010).

Por otro lado, el trabajo y la acción colectiva frente al V.I.H/Sida es notorio durante los 80 y en ese sentido se conforman redes internacionales de activistas que planteaban necesidades diferenciadas al respecto.

En cuanto a la movilización de lesbianas en Argentina, Aluminé Moreno - en una entrevista que le realiza Carlos Salinas (2010) - plantea que ya venían tiempo atrás discutiendo cuestiones de disidencia sexual pero dentro del movimiento feminista. En este orden considera que en los ochenta no se incorporan directamente a un movimiento iniciado por varones gays si no que están más cercanas al feminismo por considerar que el problema de las lesbianas estaba ligado con la opresión de la heterosexualidad.

En 1986 sea crea el Grupo Autogestivo de Lesbianas GAL y publican la revista *Codo con Codo*. Al año siguiente Ilse Fusková y Adriana Carrasco emprenden la publicación de *Cuadernos de Existencia Lesbiana*, de los cuales se publicaron 17 números<sup>33</sup>.

Los noventa significan entonces mayor apertura y posibilidades de expresión, de ese modo la presentación pública y política del movimiento lésbico en distintos espacios (medios de comunicación, entre otros) promueve procesos organizativos acompañados de publicaciones<sup>34</sup>. A su vez el movimiento de travestis entra en escenarios de “diversidad sexual” problematizando la noción de identidad, la adscripción de la misma a la dimensión biológica y las posturas del movimiento sociosexual argentino basado en ese entonces sólo en figuras femeninas - masculinas y en una estética hipermasculinizada adoptada por gays de los 90 (Salinas, 2010).

En el año 1990 se realiza el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en San Bernardo – Argentina, evento en el que varias de las propuestas parten del lesbofeminismo y se orientan a trabajar contra la lesbofobia en el interior de las heterosexuales feministas<sup>35</sup>

Se forma en 1993 la Asociación Travestis Argentinas ATA y permanece con ese nombre hasta 1996 para convertirse en Asociación Travestis Transexuales Argentinas ATTA. Para el 2001 agregaron al nombre la T de Transgéneros quedando finalmente como

---

<sup>33</sup> Ver <http://potenciatortillera.blogspot.com/>

<sup>34</sup> Esta historia del movimiento lésbico en Argentina poco se ha registrado; por ello, recién desde el año 2011 un grupo de lesbianas se propusieron recuperar la memoria y su propia historia. En este sentido, crearon el blog Potencia Tortillera como archivo de las producciones del activismo lésbico del país durante las últimas décadas.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

Asociación Travestis Transexuales Transgéneros de Argentinas ATTTA, la cual se propone también formar activistas en todas las provincias del país. Luego, en 1995 surge la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual ALITT la cual desde una postura crítica señala que ante todo sus demandas se relacionan con reivindicar la identidad travesti como tal, es decir que no les interesa ser reconocidas como mujeres. Otras organizaciones lesbianas que se crean en esta década son el Frente Sáfico (Fresa), Las Lunas y las Otras y el Grupo de Reflexión de Lesbianas (Salinas, 2010).

La década de los noventa mezcla entonces diversidad y conquista de derechos humanos en los escenarios de movilización social y política. Hubo entonces una variedad de grupos exclusivamente de lesbianas, feministas, de travestis, de universitarios/as, de abogados/as, de contención psicológica, de investigación académica, de prevención en V.I.H/Sida, entre otros. Todos con problemáticas, posturas y objetivos diferentes.

Hacia 1996 se realiza el 1º Encuentro Nacional GLTTB en la ciudad de Rosario. A su vez, la marcha de los 20 años del golpe del '76 es multitudinaria y en la misma participan varias agrupaciones del movimiento sociosexual. Estos años están igualmente cargados de publicaciones de todo tipo alusivas a las sexualidades no normativas.<sup>36</sup>

Paula Jiménez (2011) menciona en el suplemento *Soy* del diario argentino *Página/12* que en los años 90 es tal la presencia y visibilidad de las lesbianas que incluso los nombres de las agrupaciones ya no son eufemismos si no nombres directos como es el caso de Lesbianas a la Vista o Lesbianas a la Resistencia. Es también notorio en este momento de la historia el auge del modelo neoliberal en Argentina y a su vez la consolidación del movimiento sociosexual, aunque paradójica, dicha situación de hostilidad del afuera parece que condujo al reforzamiento de las identidades como necesidad política.

Cabe anotar en este breve recorrido histórico que si bien en la actualidad Argentina es el único país latinoamericano con ley aprobada de matrimonio universal, el movimiento sociosexual no tuvo siempre como meta dicha ley. Actualmente sigue habiendo un sector de lesbianas, gays y trans que no lo reivindican<sup>37</sup>.

El siglo XXI para el movimiento sociosexual argentino llega con matices de todo tipo y así mismo con tensiones y conflictos, algunos de estos asociados al cuestionamiento a organizaciones sociales LGBT institucionalizadas y/o financiadas y a apuestas de varias agrupaciones por comprender las realidades desde las múltiples opresiones raciales,

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*

sexuales, genéricas y de clase social. A su vez se consolidan otros activismos y procesos organizativos en torno a la bisexualidad, intersexualidad, entre otros.

#### *d. Rosario*

La ciudad de Rosario se encuentra ubicada en el centro-este de Argentina, forma parte de la provincia de Santa Fe y es la tercera más poblada del país. A su lado occidental está el río Paraná que cuenta además con un puerto en la ciudad y otros más en ciudades aledañas. Según los datos publicados por la página web de la Municipalidad de Rosario<sup>38</sup> al 2010 el territorio cuenta con 1.028.658 habitantes, además se encuentra en una posición geoestratégica en relación al Mercosur dado el tránsito fluvial y sus posibilidades de exportación de cereales, aceites y sus derivados; en ese sentido, la ciudad es un centro de servicios nacional e internacional.

La composición étnica de la ciudad de Rosario es el resultado de la llegada de las diferentes olas de inmigración internacionales –europeas y asiáticas-, y migraciones internas sucedidas en los siglos XIX y XX con diferente intensidad de acuerdo al contexto internacional y la receptividad local. En décadas recientes además la ciudad ha sido receptora de población indígena expulsada de las provincias del norte del país y de inmigraciones de distintos países sudamericanos<sup>39</sup>

Con respecto a la administración pública local es preciso mencionar que desde el año 1995 se implementa en la ciudad de Rosario el Programa de Descentralización y Modernización Municipal, el cual la organiza en seis distritos con sus respectivos Centros Municipales de Distrito (CMD). Cada Distrito atiende entonces su área de influencia (Centro, Norte, Noroeste, Oeste, Sudoeste, Sur) con el objetivo de responder a las necesidades de territorios más acotados, mejorando la prestación de servicios, la coordinación de las actividades a desarrollar por las distintas áreas (Salud, Promoción Social, Cultura, etc.), la implementación de políticas públicas, entre otros<sup>40</sup>.

Uno de los mecanismos de participación establecidos en dicho proceso de modernización de la gestión municipal es el denominado Presupuesto Participativo el cual permite que ciudadanos/as elijan a qué tipo de programas y proyectos destinar recursos.

---

<sup>38</sup> Ver [http://www.rosario.gob.ar/sitio/caracteristicas/indicadores.jsp?nivel=Ciudad&ult=Ci\\_3](http://www.rosario.gob.ar/sitio/caracteristicas/indicadores.jsp?nivel=Ciudad&ult=Ci_3)

<sup>39</sup> Para mayor información, ver <http://observatorio-derechosindigenas.blogspot.com.ar/2011/01/la-constitucion-argentina-y-los.html>

<sup>40</sup> Ver [http://www.rosario.gob.ar/sitio/gobierno/menudescentrayparti.jsp?nivel=Gestion&ult=Ge\\_3](http://www.rosario.gob.ar/sitio/gobierno/menudescentrayparti.jsp?nivel=Gestion&ult=Ge_3)

La municipalidad se compone de un Concejo Municipal y del Poder Ejecutivo. El primero está conformado por concejales elegidos directamente, los cuales tienen mandatos que duran 4 años. El Ejecutivo está a cargo de el/la Intendente/a quien logra este cargo por elección directa permaneciendo también 4 años en sus funciones. El Poder Ejecutivo está compuesto por las secretarías de: Gobierno, General, Hacienda y Economía, Salud Pública, Obras Públicas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Planeamiento, Promoción Social, Cultura y Educación, Producción y Comercio Exterior. Cada una de ellas está integrada por Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones (Garma y otras, 2010).

Actualmente la intendenta es Mónica Fein, perteneciente al Partido Socialista que viene gobernando la ciudad desde 1991. Los dos periodos de gobierno anteriores (2003-2007 y 2007-2011) tuvieron como intendente a Miguel Lifschitz. En dichos periodos se crea en el 2006 el Área de Diversidad Sexual como “primer espacio institucional público de carácter ejecutivo a nivel local en Argentina” que ofrece servicios a la comunidad de lesbianas, bisexuales, gays y trans.

Garma y otras (2010) reflexionan sobre la actual situación socio-política de la ciudad y cómo las recientes políticas sociales y la gestión en lo local se perciben como innovaciones que van de la mano de la protección de los derechos de categorías sociales (infancias, mujeres, diversidad sexual, etc.) y de la generación de condiciones para que puedan ser efectivamente ejercidos. En este orden, es posible mencionar que hasta hace algunos años la política social en general no se pensaba desde estos enfoques diferenciados que atendieran las particularidades de ciertos sectores poblacionales.

No obstante, en la actualidad Rosario sigue siendo una ciudad receptora de cantidades importantes de población expulsada de sus lugares de origen por el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas regionales que, junto a sectores empobrecidos de la misma ciudad configuran mayor exclusión, marginación y pobreza. Estos niveles crecientes de pobreza, la desocupación y la precariedad en los empleos constituyen algunas de las problemáticas locales.

Con respecto a la problemática de la discriminación local hacia las sexualidades no normativas, el Área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario viene realizando encuestas de opinión desde el 2008 con el propósito de medir la percepción de discriminación a la diversidad sexual. La última encuesta se realizó en el 2011 e indicó que la población trans ya no es la primera causa de discriminación - como lo fue en el 2008 -; en este sentido, pasó a ser la segunda pues quienes encabezan la lista ahora son las

personas en condiciones de pobreza.<sup>41</sup> Cabe anotar que con este último dato el informe afirma y en negrilla que la percepción sobre problemas de discriminación en Rosario disminuyó hacia la diversidad sexual; con ello, valdría preguntarse en posteriores apartados analíticos por la manera en que se están entendiendo los sistemas de opresión (clase social, étnico-racial, sexual, género, entre otros) y sus interrelaciones en el diseño, en la aplicación y en los resultados de dicha encuesta, pues como se ha detallado anteriormente, en particular las personas trans - específicamente quienes transitan del género masculino al femenino – viven la exclusión social dados múltiples factores no sólo el sexo-genérico; entonces también son personas que en su mayoría se encuentran en condiciones de pobreza.

A propósito, el Área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario se crea en el 2006, hace parte de la Secretaría de Promoción Social y la anteceden ordenanzas antidiscriminatorias vinculadas al ejercicio del derecho a la libre opción sexual. Es decir, antes del año 2006 Rosario ya contaba con ordenanzas, decretos, adhesiones y declaraciones que hacían alusión a las sexualidades no normativas. Las mismas estaban relacionadas con la ampliación de antiguas ordenanzas que reconocían el derecho a ser diferente y por lo tanto no admitían discriminaciones por diversas causas, entre esas las asociadas a la orientación sexual e identidad de género.

Las anteriores habían establecido sanciones para aquellos espectáculos o lugares abiertos al público que cometieran actos discriminatorios, otorgamiento del derecho de pensión para el/la conviviente lesbianas, gays o trans, la designación de un espacio público denominado "Paseo de la Diversidad" para visibilizar la lucha por la diversidad sexual, la implementación del programa de salud para mujeres lesbianas y bisexuales “Cambiemos las preguntas”, entre otras<sup>42</sup>.

Los documentos<sup>43</sup> en los cuales se encuentran registradas las anteriores ordenanzas señalan que éstas son producto de las luchas de las organizaciones sociales y de consensos logrados con el Concejo Municipal de Rosario. Veremos más adelante en detalle tensiones y conflictos alrededor de estas articulaciones entre los movimientos sociosexuales y las

---

<sup>41</sup> “Percepción de discriminación a la diversidad sexual en Rosario” Informe de opinión junio 2011, Municipalidad de Rosario disponible en [http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo\\_social/diversidad4.jsp#discriminacion](http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/diversidad4.jsp#discriminacion)

<sup>42</sup> “Normativas Municipales sobre Diversidad Sexual Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en la Ciudad de Rosario” disponible en [http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo\\_social/diversidad4.jsp#normativas](http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/diversidad4.jsp#normativas) p. 22.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

esferas gubernamentales, en las que se toman decisiones enmarcadas en políticas públicas de diversidad sexual.

El Área de la Diversidad Sexual se reglamenta entonces desde el año 2006 con los objetivos de promover la igualdad y la no discriminación, garantizar el más alto nivel de inclusión del tema en las políticas públicas locales, impulsar la creación de un Programa Integral de atención e información para personas LGBT en Rosario, brindar servicios especializados dirigidos a la población LGBT, difundir información que desmonte prejuicios en relación a las sexualidades, contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajan la temática específica, entre otras.

Esta instancia particular cuenta con un Consejo Consultivo Asesor que aporta en el diseño e implementación de políticas públicas referidas a los objetivos establecidos en el decreto, asesora al Área y lo integran funcionarias/os, representantes Concejo Municipal, de la Oficina de Derechos Humanos, de la Universidad Nacional de Rosario y de organizaciones reconocidas por su defensa de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.

Después de la creación del Área de Diversidad Sexual se sancionan ordenanzas como el establecer en la ciudad el 17 de mayo de cada año como “Día Municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género”, también instituir el “Mes de la Diversidad Afectivo Sexual”, tomando el 17 de mayo de cada año, como inicio para tal evento.

## Capítulo III. Los movimientos sociosexuales de Cali y de Rosario

### 3.1 El movimiento sociosexual en Cali

#### *a. Surgimiento y organización*

Los procesos de lucha y reconocimiento del movimiento sociosexual en la ciudad de Cali no han contado con suficientes ejercicios de sistematización y/o documentación de sus experiencias; por ello, la reconstrucción de sus surgimientos sigue siendo una actividad pendiente para el movimiento. Aún así las/los activistas y las organizaciones sociales expresan en publicaciones, relatos y demás documentos algunas pistas que dan cuenta de los inicios de sus activismos. En este apartado tiene un papel importante la información proveniente de activistas que han participado en esta última década en las organizaciones y agrupaciones sociales y que en sus relatos evidencian elementos claves que caracterizan el movimiento sociosexual de Cali.

Finalizando los ochenta la ciudad presencia el aumento de espacios que promueven una sociabilidad específica de personas no heterosexuales. Aunque sus objetivos se limitan al encuentro entre pares, no descartan la posibilidad de hacer visibles sus alteridades en los eventos locales. Uno de estos es la tradicional Feria de Cali<sup>44</sup> en la que empiezan a desfilar carrozas con gays y travestis evidenciando los primeros actos de visibilidad ante una ciudad fuertemente patriarcal y heteronormativa a pesar de su cultura festiva. Unos años después – entre 1995 a 1997 - se realizan caminatas en el sur de la ciudad con población no heterosexual que se propone de a poco irrumpir en el espacio público a partir del reconocimiento de sus elecciones sexuales e identitarias. En este mismo periodo se diseña y distribuye el magazín cultural *KMALEON* abordando temas asociados a la reivindicación de la identidad gay.

En esta década de los noventa – específicamente en 1993 - una activista trans de Cali emprende por primera vez en el país la exigencia del cambio de nombre en su documento de identidad a través de una Acción de Tutela. La Corte Constitucional se pronuncia a su favor con una Sentencia que marca el inicio de una batalla jurídica que

---

<sup>44</sup> Festividad celebrada anualmente desde 1957 en la ciudad de Cali. La primera feria se organiza un año después de una gran explosión en uno de los barrios que generó ruinas, víctimas fatales y una notable recesión económica. Con la intención de superar la tragedia y reactivar la economía las autoridades locales aprovechan la fuerte tradición fiestera del lugar y resuelven organizar este evento y posicionarlo con el tiempo como destino turístico internacional.

hasta el día de hoy los movimientos sociosexuales del país militan en aras de ampliar sus ciudadanías.<sup>45</sup>

Ya hemos mencionado anteriormente una paradoja resultante de la emergencia de movimientos sociosexuales que se proponen fortalecerse interiormente (con la afirmación de sus identidades) en un país que representa un entorno externo altamente hostil y conflictivo, dadas las violencias estructurales ligadas al conflicto armado y al narcotráfico de la década de los noventa. Consideramos entonces que estas características sociopolíticas nacionales que acompañan los surgimientos de un movimiento sociosexual como el de Cali están atravesadas también por moralidades promovidas por una hegemonía católica que se extiende por la mayoría de sectores sociales del país y que refuerza representaciones sociales con respecto a la sexualidad. Es así como nos parece interesante traer al caso el planteamiento de Gayle Rubin (1984) sobre cómo se construyen jerarquías morales en torno al sexo; las mismas son representadas por dos esquemas, uno refiere al sexo “bueno” heterosexual, monógamo, procreador, en matrimonio y en privado que define un esquema opuesto; es decir un sexo “malo” homosexual, promiscuo, no procreador, solitario o en grupos, fuera del matrimonio, entre otros. Las anteriores dan como resultado imágenes y representaciones que recrudecen las violencias hacia las sexualidades no normativas en los noventa; es decir, tan sólo unos años después de haber despenalizado la homosexualidad en el país – en 1981 -

Desde comienzos del siglo XXI las formas organizativas del movimiento sociosexual en Cali son heterogéneas; sus organizaciones sociales se consolidan a partir de múltiples objetivos, algunos no necesariamente se relacionan con la incidencia política en la sociedad y el gobierno local<sup>46</sup>. Es común en estos años que activistas que ya han participado antes en acciones colectivas LGBT desarrolladas en la capital del país lleven a Cali propuestas organizativas y la invitación a programar actividades enmarcadas en las conmemoraciones mundiales del mes de junio. Así surge en el 2001 el proyecto puntual “Junio, por el respeto a la unicidad” con el cual se emprenden año a año propuestas en torno a la celebración de la unión y la consolidación de los gays; pues como hemos mencionado en el marco contextual, el naciente activismo sociosexual es jalonado por

---

<sup>45</sup> <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/articulo-406006-lgbti-se-discriminan-entre-ellos>

<sup>46</sup> Nos referimos en este punto a formas organizativas alrededor de grupos espirituales o grupos de apoyo. Uno de ellos es el Proyecto Espiritual Quirón que surge en el año 2000 como un grupo parroquial de la Iglesia el Templete en la ciudad de Cali. De este espacio surgen varios líderes y lideresas que a su vez conforman otras agrupaciones con intenciones de visibilidad e incidencia política a nivel local.

varones más habilitados material y simbólicamente por el sistema patriarcal que las lesbianas o las activistas trans.

Al respecto el activista caleño Eugenio Sánchez menciona que “la época la caracteriza también un tipo de actores con profesiones y economías estables” (2004: 237), lo que evidencia la consolidación de un movimiento en el cual sus integrantes cuentan también con privilegios de clase social. Durante estos años de gestación de acciones colectivas se generan debates y discusiones en torno a la visibilidad de los actores sociales y políticos mencionados, pues aún las agrupaciones tienden a constituirse como guetos que si bien fortalecen a las personas en cuanto a la afirmación de sus identidades entre pares, pueden limitar a la vez acciones públicas y de impacto en la sociedad. Es de este modo entonces que cobran fuerza los “procesos de visibilización” entre las formas organizativas del movimiento sociosexual; hacerse visibles, dar cuenta de otros modos de asumir las identidades, sexualidades y corporalidades se convierte en una modalidad de actuación política en este comienzo de siglo XXI.

Dentro de las agrupaciones y organizaciones sociales que se forman en estos años y se mantienen en la actualidad cabe mencionar el señalado *colectivo Junio, por el respeto a la unicidad* y el *Grupo de encuentro y reflexión gay Aguacatal* - que surge como un colectivo mixto con la intención de ser un espacio de encuentro, estudio y diversión. De estas experiencias iniciales nacen otras agrupaciones como el *colectivo Satiricón* para expresar mediante el teatro todas aquellas cosas que como personas fuera de las normas convencionales del sexo y el género les generan variadas problemáticas.

En el año 2005 se crea la *Fundación Chaina* con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población LGBTI, para ello combina el deporte y el activismo; de esta manera, no sólo participa de torneos competitivos de voleibol si no de espacios de incidencia política desde las sexualidades no normativas. Cabe agregar que las/os activistas entrevistados para este trabajo nos informaron que recientemente esta organización ha suspendido sus actividades sociales y políticas quedando sólo como agrupación deportiva. Otra organización vigente – surgida también en el 2005 – es *Santamaría Fundación* que se conforma con la intención de trabajar por los derechos humanos de las personas trans. Su trabajo se ha especializado en las singularidades y necesidades de las Mujeres Trans de Santiago de Cali.

Iniciativas ligadas a la prevención y promoción en Salud son agenciadas por organizaciones como *Diéresis*, *Red Valle Sida*, entre otras. Por otro lado, el Colectivo

Diversidades Sexuales de Univalle<sup>47</sup> ha promovido hasta la actualidad acciones colectivas de reivindicación acompañadas de reflexiones académicas.

Es importante reconocer que las organizaciones sociales surgidas a partir del 2000 han vivido en estos últimos años momentos en los que sus activistas se han visto expuestos/as a amenazas e intimidaciones una vez se presentan a espacios públicos como defensores/as de las sexualidades no normativas. Esto sin duda determina las formas organizativas, tácticas y estrategias colectivas en los que no siempre se apela a la visibilización y el auto reconocimiento o a problematizar las orientaciones sexuales; al contrario, algunas dificultades grupales se presentan cuando los/los activistas en otros espacios (laborales, familiares, etc.) simulan vidas heterosexuales y por lo tanto crean diversos repertorios de acción con tal de poder participar en múltiples espacios.

Durante estas apuestas organizacionales locales se entra a interactuar con el movimiento feminista, el movimiento afrodescendiente, sindicalista, entre otros (Sánchez, 2004). Con estas interrelaciones surge el colectivo *Somos Identidad* el cual tiene como misión fortalecer liderazgos entre personas afrodescendientes haciendo énfasis en el respeto por las diversidades sexuales y sociales. Al respecto, retomaremos más adelante cómo la población representada por el movimiento sociosexual caleño es una población propia de un contexto racializado con el cual la práctica política es determinada por las intersecciones de varios sistemas de opresión.

Parte del movimiento sociosexual caleño lo constituyen también los modos en los que las sexualidades no normativas habitan la ciudad, no sólo para el encuentro y la diversión si no para la reivindicación de la multiplicidad de posibilidades a partir de los cuerpos, los géneros y las sexualidades. En este sentido, se reconoce en la ciudad de Cali la Loma de la Cruz<sup>48</sup> como un lugar cargado de significado para jóvenes que acuden al mismo para socializar y compartir con propuestas artísticas. En más de una ocasión se han agredido en este espacio a parejas del mismo sexo por sus manifestaciones de afecto y así mismo la población LGBT ha respondido con denuncias y actos colectivos defendiendo sus derechos y sus posibilidades de reunirse libremente.

Con respecto a las apuestas organizativas lésbicas en Cali es preciso mencionar que entre el 2000 y el 2010 las activistas que en algún momento habían hecho parte de

---

<sup>47</sup> Dicho colectivo se conforma en el contexto de la Universidad del Valle (pública) con docentes, estudiantes y trabajadoras/es; en este sentido, se inscribe en el plan de desarrollo de la universidad en tanto institución educativa.

<sup>48</sup> Es un parque o plaza al aire libre, dispuesto desde el año 1987 como parque artesanal. Su nombre (La Loma de la Cruz) proviene de diversos mitos y leyendas urbanas asociadas a esclavos traídos a la ciudad de Cali en el siglo XIX. Actualmente es un espacio abierto para la cultura.

agrupaciones mixtas optan por conformar grupos específicos de lesbianas debido a las lógicas machistas de aquellos colectivos anteriores. Bajo las reivindicaciones de los derechos humanos y la intención de transformar los prejuicios frente a las sexualidades, construyen acciones desde el arte, la investigación, los medios de comunicación, entre otras. Algunos de estos colectivos se denominan *Lesbiapolis*, *Mujer es Diversidad* y *Corporación Arte Diverso*. Veremos más adelante cómo algunos de los colectivos en mención se disuelven, conduciendo a que en la actualidad predominen (como en los surgimientos) organizaciones lideradas por varones gays.

Es importante mencionar a las nuevas tecnologías como medios de comunicación que sustentan en una gran medida las formas organizativas actuales del movimiento sociosexual de Cali. En este sentido y desde una postura crítica a estos modos colectivos determinados por el uso de redes sociales, una activista lesbiana de la ciudad plantea que generalmente el uso del facebook reúne tanto convocatorias a eventos sociales –fiestas, discotecas- como convocatorias a marchas o a denunciar actos de discriminación.

*“La gente que le copia es gente que conoce a las discotecas, que se conectan por facebook, no es gente que se articule de manera orgánica a los movimientos, no son quienes lo idean ni le imprimen contenido político. Muchos pelados gays nuevos están entendiendo el activismo de un modo más light, más de mostrarse, más desde sus egos, muy activos en facebook, mueven muchas cosas de tipo virtual. Están pendientes de casos, de denunciar violaciones de derechos en espacios de rumba, por ejemplo donde no dejen entrar gente ellos hacen esas denuncias. Si hacen bulla por eso”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

Lo anterior alude entonces a dinámicas actuales que dan cuenta de unas formas organizativas que aprovechan el progreso en las tecnologías. No obstante, nos interesa precisar que dentro de esta gran categoría – Tecnologías de la información y la comunicación - las redes sociales son uno de los recursos que están siendo más utilizados por los/las activistas; en esa medida, resulta muy complejo medir el impacto de sus estrategias de militancia cuando las mismas se cuelan dentro de informaciones que pueden incluir desde denuncias y propuestas colectivas hasta invitaciones a fiestas y eventos sociales. Es así como nos parece indicado relativizar los planteamientos de Alberto Melucci (1994) alrededor de la información como potencial para la acción política o como

forma de poder para los nuevos movimientos sociales. Si bien, acordamos en que las sociedades actuales son sociedades basadas en la información y que el control de la misma otorga poder no necesariamente los mensajes que se transmiten son contra hegemónicos; es cierto que pueden indicar un problema público y político, pero de ahí a que su tramitación se plantee con propuestas antagonistas al orden imperante pueden haber distancias. No pretendemos entonces medir si el activismo sociosexual virtual es más o menos transformador pero si considerar la acción colectiva como resultado de procesos que van más allá de darle clic a una causa social.

En este orden, la población vinculada al movimiento sociosexual de Cali no es homogénea, varía en términos de clase social, étnico-raciales, educativos, etarios, entre otros. De esta variedad nos resulta pertinente pensar la población como parte de una ciudad que se caracteriza por tener una cantidad importante de habitantes que se autorreconocen en los censos como gente negra, y en una menor medida como población indígena. En este orden, es una población dentro de un marco multicultural y pluriétnico que abarca también las luchas sociosexuales locales.

Dicho marco es habilitado por disposiciones nacionales que hacen de Colombia un país que - al menos en su normatividad - incluye la ancestralidad y la cultura de las minorías étnicas como elementos legítimos de movilización política, lo cual no garantiza que la categoría raza no siga siendo un sistema de opresión vigente. No obstante, en los últimos años han calado acciones afirmativas que conducen al reforzamiento de las identidades y expresiones culturales afrodescendientes, con ello se generan representaciones e imágenes sociales referidas a lo que es o no “auténticamente negro”. Es así como la no heterosexualidad hace parte de aquellas características que quedan por fuera de la afrocaleñidad<sup>49</sup> complejizando la multiplicidad y simultaneidad de opresiones en la población que se aparte de aquellas normas sexo-genéricas.

Consideramos entonces que aunque el movimiento sociosexual caleño refleje diversidades étnico-raciales en su población, no podemos afirmar que es un movimiento que en sus prácticas políticas y demandas se vea altamente determinado por los contextos racializados en los que propone sus estrategias de militancia. Es decir, las herencias del

---

<sup>49</sup> Término referido a las personas afrodescendientes de Cali, al igual que una serie de eventos que se realizan anualmente con la intención de festejar y conmemorar aspectos culturales (música, gastronomía, artesanías).

colonialismo en cuanto a las representaciones de la raza y de la sexualidad sobreviven en la ciudad y de este modo pueden permear las luchas sociosexuales. No es casual entonces que los liderazgos asumidos por los activistas estén encarnados en varones gays, blancos y universitarios que se refieran a las condiciones étnicas y raciales de las personas no heterosexuales como casos, los cuales atienden circunstancialmente sin que ello genere discusiones y/o propuestas que confronten a los sistemas racistas y heterosexistas. Al respecto uno de los activistas entrevistados comenta:

*“...hemos manejado casos con población afro, no falta el que nos diga me discriminan por ser afro pero también por ser homosexual. También el tema de una chica indígena, que es una mujer trans, pero es rechazada en su comunidad, y como el Estado Colombiano dice que hay que respetar las creencias de las comunidades indígenas ha sido complicado encontrar abogado que sepa como denunciar este problema”* (Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

Por otro lado, la fuerte vinculación de las apuestas sociosexuales a los establecimientos públicos comerciales (discotecas) ha demarcado una población joven que participa activamente no sólo de acciones reivindicativas si no de eventos y festividades. La mezcla entonces entre activismo y fiesta es leída por una activista lesbiana que considera:

*“Esta gente que lidera ahora el movimiento está organizando eventos, marchas. Las marchas van creciendo, cada año va más gente de la que fue en el año anterior, pelados y peladas que no son muy vinculados a los movimientos sociales, si no a eventos, a farándula, a rumbas... yo percibo la población así, de hecho es muy masculina. A estas organizaciones no les interesa mucho el origen del movimiento”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

Lo anterior da cuenta de una población vinculada al movimiento sociosexual joven, compuesta en su mayoría por hombres gays y con las posibilidades económicas para acceder a eventos sociales con ánimo de lucro como lo son las discotecas. Esta situación habla también de otros grupos de personas que no necesariamente se ven representadas en la actualidad del movimiento, nos referimos a lesbianas, trans de los barrios con estratos socioeconómicos más bajos. Sin embargo, para quienes si están representados por las

acciones que emprende el movimiento sociosexual actualmente el panorama es considerado positivamente; es decir, la convocatoria se mide en números y hay mucho optimismo con las cantidades de personas que están respondiendo a sus convocatorias y estrategias. En este orden, el hecho de que a la última marcha<sup>50</sup> hayan asistido alrededor de tres mil personas se convierte en un dato altamente valorado por la comisión organizadora<sup>51</sup>.

A propósito de las movilizaciones públicas, las marchas del orgullo LGBT en Cali se vienen realizando desde inicios del siglo XXI. Cabe anotar que después de participar en las marchas realizadas en la capital del país, el Proyecto Junio Unicidad se propone organizar en el año 2001 la primera marcha del orgullo gay. Un año después se suman a esta planeación otras organizaciones sociales nacientes en la ciudad. Para estas dos primeras fechas la asistencia de población no heterosexual es baja y se decide entre el 2003 y el 2007 viajar nuevamente a Bogotá y participar en su marcha, pues la misma ya se había posicionado como un evento referente a nivel nacional para cualquiera iniciativa en torno a las sexualidades no normativas.

En el año 2008 se realiza en Cali la “Tercera Marcha por la Unidad y Dignidad de Género” y tiene como propósito exigir el reconocimiento de personas LGBT como sujetos políticos en la defensa de sus derechos humanos. También se incluye dentro de la manifestación la apuesta por un proyecto de política pública local que espera formular e implementar la Administración Municipal en articulación con las organizaciones sociales. A esta marcha la denominan “Katari 2008” en alusión a la serpiente de la mitología amerindia que representa la unión de la vida con el mundo irreal y el origen de la existencia en comunidad donde prolifera la diversidad, el respeto, la unidad y el apoyo. Resulta característico en la organización el nombre y la simbología utilizada, pues mientras en el resto de marchas del país se usan de modo convencional la bandera del arco iris<sup>52</sup>, en esta se agregan elementos simbólicos ideados por el propio movimiento caleño.

En el año 2009 se lleva a cabo la “4a Marcha del Orgullo LGBTI” en Cali, la cual pretende generar una acción pública que invite hacia el respeto por la diferencia y que se manifieste en contra de los índices de violencia que sufre la población no heterosexual en la ciudad. También se apuesta en esta acción colectiva movilizar la construcción de una política pública local que le apunte a mejorar las condiciones simbólicas y materiales de la

---

<sup>50</sup> Marcha del orgullo LGBT, realizada el pasado 7 de julio de 2013.

<sup>51</sup> Periódico local Q’hubo. Edición del 8 de julio de 2013.

<sup>52</sup> Bandera multicolor del orgullo, una bandera representativa de los movimientos LGBT

población. En este año 2009 se conmemora también el asesinato de uno de los activistas organizadores de la marcha anterior<sup>53</sup> y la misma es acompañada por el gobierno local y por establecimientos comerciales del sector LGBT.<sup>54</sup>

Para el año 2010 se lleva a cabo la “5ª Marcha por la Diversidad Sexual Cali 2010 – Camina conmigo, somos iguales” con el propósito de promover el respeto en el trato hacia la población con opciones de vida diferentes a las mayorías. Incluye expresiones artísticas y el acompañamiento de la Gobernación del Valle y Alcaldía Municipal<sup>55</sup>

Hacia el 2011 marchan alrededor de 1.200 personas por el día del orgullo LGBT, es una marcha movilizadora del auto reconocimiento y la defensa de los derechos de la población y cuenta con el apoyo de la Secretaría de Equidad de Género, de la Gobernación del Valle.<sup>56</sup> Un año después marchan en Cali alrededor de 3.000 personas y a la misma llegan delegaciones de diez municipios del Valle del Cauca para respaldar la movilización<sup>57</sup>. Llama la atención que en el blog “Orgullo LGBT Colombiano” un activista gay menciona que la marcha del 2012 se marcha es para – entre otras cosas – “educar a la persona que me está viendo marchar, que se entere que somos seres humanos y que tenemos los mismos derechos”<sup>58</sup>. En ese sentido, consideramos que parte de las perspectivas con las cuales se activa en el movimiento sociosexual siguen siendo desde un punto de vista igualitarista. En dichas perspectivas el llamado que se hace a la igualdad hace parte de un discurso universalista avalado por las clases dirigentes que ocupan lugares de poder – y por lo tanto de decisión -; en esta comprensión la población se concibe homogénea y con ellas las diferencias producto de las variables étnico-raciales o de clase social pasan a un segundo plano; así quienes sean trans o lesbianas, negras y pobres no van a estar mejor porque con las marchas se proponga una ley en contra de la discriminación por orientación sexual.

---

<sup>53</sup> El activista gay Álvaro Miguel Rivera fue hallado muerto en su apartamento en el año 2009. Venía siendo amenazado por ser defensor de los derechos de personas LGBT. La investigación acerca de su muerte está aún sin esclarecer.

<sup>54</sup> Blog. Ágora Púrpura. Junio 8 de 2009. Disponible en <http://agorapurpura.blogspot.com.ar/2009/06/marcha-de-orgullo-gay-cali-2009.html>

<sup>55</sup> Portal de Fundación Chaina. Información disponible en <https://sites.google.com/a/fundacionchaina.org/www/>

<sup>56</sup> Diario El País. 26 de junio de 2011. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/en-desfile-celebran-legalizacion-del-matrimonio-gay-en-nueva-york>

<sup>57</sup> Diario El País. 8 de julio de 2012. disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/marcha-del-orgullo-lgtb-avanza-por-calles-del-sur-cali>

<sup>58</sup> Información disponible en <http://orgullolgbtcolombia.blogspot.com/>

Por otro lado, cabe mencionar que las miradas desde las cuales se ha estado planeando la organización de las últimas movilizaciones son las miradas de los hombres gays que están liderando los procesos. En este sentido una activista lesbiana comenta:

*“Imagínate que uno de mis llamados de atención el año pasado fue cuando me invitaron a participar de la comisión organizadora, ahí uno de los gays me mostró el afiche que habían diseñado para convocar a la marcha y era la imagen de un tipo de espalda con blue jeans y sin calzoncillos, una cosa como si fuera un afiche de sauna de gays. Yo como siempre les dije chevre que le pusieran atención a la marcha, pero que tuvieran en cuenta que una convocatoria se mueve mucho desde lo gráfico, desde la imagen y en eso se tiene que reflejar lo que hemos venido trabajando, lo que yo ahí veo es una marcha de un hombre, no de la diversidad, mucho menos remite a las mujeres del movimiento. De hecho el título es “todos somos iguales”, cuando le venimos apostando a reivindicar nuestras diferencias...”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

De acuerdo a lo anterior, las marchas del orgullo LGBT están evidenciando unas estrategias de militancia homogeneizantes, en donde la política identitaria - basada en múltiples reconocimientos - está quedando reducida a una identidad gay hegemónica que impone un tipo de representaciones e imágenes particulares, generalmente asociadas a varones hipermasculinizados y ligados a un mercado específico (discotecas).

Por otro lado, es importante hacer mención a las simbologías que ha usado y construido el movimiento sociosexual caleño para afianzar los sentidos de pertenencia en torno a sus intereses comunes. En este sentido, los movimientos sociosexuales en Estados Unidos desde finales de 1970 crean la “Bandera del Arcoíris” la cual nace y se constituye como un símbolo mundial de las luchas alrededor de las identidades LGBT. Esta bandera contiene seis franjas de colores rojo, naranja, amarillo, verde, azul y violeta que reproducen el orden de los colores del arcoíris; cada color tiene un significado distinto, el rosa alude a la sexualidad, el rojo a la vida, el naranja a la salud, el amarillo a la luz del sol y así sucesivamente. Lo característico de este símbolo es la difusión que ha tenido en varios países y los modos en los que los movimientos sociosexuales de uno y otro lugar se lo han apropiado; es decir se ha instalado de un modo tan fuerte que son pocas las construcciones o resignificaciones que se hacen desde lo local o lo regional. Al respecto,

Colombia es un país que tradicionalmente importa códigos y símbolos estadounidenses y los interioriza en su cultura; en este orden, el activismo sociosexual no ha sido ajeno a dicha importación; de hecho la última marcha se denomina “Cali Pride 2013” haciendo uso de términos en inglés.

Como vimos anteriormente, la convocatoria en Cali a una de las marchas del orgullo LGBT – la realizada en el 2008 - intenta usar como símbolo una serpiente de la mitología amerindia en representación de la existencia en comunidad a partir de la diversidad. Dicha construcción no se repite en los años siguientes y queda abierta la pregunta acerca de los lugares desde los cuales surgen estas iniciativas y qué tan participativas son en su definición.

Otra fecha conmemorativa – distinta a la de los disturbios de Stonewall – es el “Día Internacional contra la Homofobia” memorada el 17 de mayo, dado que coincide con la eliminación en 1990 de la homosexualidad de la listas de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La misma es también retomada en por el activismo sociosexual caleño. Al respecto un activista gay dice:

*“Estamos muy a tono con lo internacional. Me parecería interesante que aquí en Colombia se tuviera como fecha clave la muerte de León Zuleta<sup>59</sup>, pero lastimosamente aquí el movimiento no se ha dedicado mucho a crear símbolos propios”* (Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

Las simbologías son un componente fundamental en la construcción de los nuevos movimientos sociales, aquellas resultan ser parte de un imaginario contra hegemónico que produce cohesión en torno a unos sentidos compartidos (Bacallao, 2008). Es así como llama la atención que localmente los activismos liderados por hombres gays reproduzcan símbolos de otro país con culturas e idioma diferentes. Con esto no queremos afirmar que ninguna de las apuestas sociosexuales caleñas resignifiquen sus acciones colectivas; de hecho una de las organizaciones a favor de los derechos de personas trans desde el 2005 usa como símbolos estrellas fucsia haciendo alusión a las chicas trans que mueren a causa de los crímenes de odio<sup>60</sup> y es un símbolo que se mantiene y es rescatado en cada acción

<sup>59</sup> Activista gay de la década de los sesenta, reconocido a nivel nacional por fundar varias agrupaciones gays.

<sup>60</sup> Categoría utilizada a nivel penal para dar cuenta de una conducta criminal - como el homicidio - que involucra un acto de discriminación, sea por raza, etnia, religión o género. Ha sido utilizada por los discursos

pública. No obstante, aglutinarse en torno a la bandera puede tener un efecto similar al de aglutinarse en torno al discurso de la “diversidad”, que como mencionamos anteriormente, es un discurso que no cuestiona el modelo heteronormativo, invita a la tolerancia y a aspirar a un marco de igualdad sin cuestionar las bases fundamentales en las que se sustenta el patriarcado, desconociendo así las desigualdades que encierra tal diversidad.

*b. Dinámicas internas y relaciones con el gobierno*

Es común que las organizaciones del movimiento sociosexual de Cali cuenten con una orientación participativa y se reconozcan como democráticas en tanto se distancian de formas organizativas autoritarias y jerárquicas. Esto no elimina su necesidad de un líder o lideresa que se encargue de la coordinación o de la representación en espacios públicos. Los motivos para que los actores/as ocupen lugares protagónicos en el movimiento sociosexual son variados y muchas veces tienen que ver con las capacidades de algunos/as en tomar la iniciativa, gestionar o convocar. Aunque este panorama puede ser similar en otros movimientos sociales, hay en las apuestas sociosexuales motivos derivados también de procesos personales en los que se acepta de modo abierto y visible no sólo la elección de otra orientación, identidad sexual o expresión de género si no ser activista y/o defensor de un tema estigmatizado por el sistema patriarcal y heterocentrado.

Consideramos que la anterior es una característica que determina los liderazgos en el movimiento sociosexual de Cali. Militar la problemática sexo-genérica en una sociedad con moralidades vigentes que excluyen a quienes no cumplen con la norma heterosexual influye en las posibilidades de asumir el lugar del líder. En este sentido los hombres siguen contando con privilegios en los planos simbólicos y materiales para ejercer roles protagónicos y conducir las acciones colectivas.

*“Siempre hay un líder, un director, es el que sale a medios de comunicación y maneja en lo externo el tema. Casi no delegan sus liderazgos, es muy difícil y lento que otras personas vayan teniendo discursos sólidos y puedan hablar con propiedad de los procesos”*  
(Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

Las condiciones de género, educativas, étnico-raciales y de clase social se vuelven pues criterios importantes en la consolidación de líderes o lideresas. De las organizaciones consultadas y visitadas en este trabajo no encontramos lideresas lesbianas ni lideresas trans tan legitimadas como los varones gays. Además hay una predisposición de personalizar estos liderazgos, con lo cual se limitan las miradas que se puedan tener ante determinadas situaciones, pues al ponerle nombre propio a una forma organizativa particular se corre el riesgo de que el campo de acción quede circunscrito a la perspectiva del líder y no del colectivo.

Por otra parte, es importante plantear que en la actualidad los/las activistas más jóvenes legitiman la creación de vínculos con partidos políticos independientemente de que sus orientaciones sean de izquierda o derecha. Esta situación se contrasta con los primeros años del activismo sociosexual en la ciudad – en la que las organizaciones sociales manifestaban no adherir a estructuras político-partidarias –. Es así como una de las activistas lesbianas de inicios del siglo XXI considera que los activistas jóvenes esperan obtener remuneraciones por su activismo y para ello entran en alianzas con los partidos políticos:

*“... todos estos hombres de los que te hablo se mueven también en función de sus aspiraciones a trabajos remunerados con los gobiernos. Les hacen campaña a candidatos políticos, a Sigfredo<sup>61</sup>, a otro del Pin<sup>62</sup>, si no le piden dinero a Dilian Francisca<sup>63</sup>, hacen reuniones en sus sedes políticas. Yo pienso con mucha tristeza que lo LGBT se ha diluido en eso, siento que estos pelados que han estado apareciendo lo hicieron creyendo que tienen que desaparecer antiguos activistas y figurar sólo ellos”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

El panorama anterior da cuenta de realidades actuales, en las que los caminos elegidos para la adquisición de derechos nos resultan problemáticos. Dichas estrategias se dirigen al logro de una igualdad ante la ley y por lo tanto trabajan sólo por unos intereses sexo-genéricos específicos y no por la transformación de la sociedad en su conjunto. Las

---

<sup>61</sup> Político colombiano del Partido Liberal.

<sup>62</sup> Partido de Integración Nacional PIN con participación en el Congreso de la República. Nace en el 2009 como reemplazo de partidos anteriores desprestigiados por tener vínculos con paramilitares de extrema derecha.

<sup>63</sup> Política colombiana, militante del Partido de la U –partido de derecha -. Ha sido senadora de la República y presidenta del Senado entre 2006 y 2007. Actualmente está siendo investigada por la Corte Suprema de Justicia por presuntas actividades ilícitas.

mencionadas estrategias no distinguen entre partidos de derecha y partidos de izquierda, en tanto consideran que si posicionan sus temas en las agendas de los políticos sus sectores se verán beneficiados en sus luchas particulares. La apuesta es entonces seguir a quien ofrezca la mejor opción. Así lo evidencia uno de los activistas de Cali:

*“Esa es la fuerza que le hacemos a lo político, que tengamos apoyo, respaldo. Gente que a la hora de decidir lo haga a favor, independiente de las diferencias ideológicas de cada partido. Independiente de todo. Pues finalmente son leyes para todo el mundo, eso es lo que necesitamos”* (Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

La actualidad del movimiento sociosexual no deja de estar incrustado en un sistema neoliberal que impone como alternativa de solución alcanzar la igualdad jurídica. En esa medida parte de los activistas que jalonan fuertemente las acciones colectivas hoy desconocen la historia de un movimiento que surgió articulado a otros movimientos sociales de izquierda y feministas, los cuales reconocían que sus apuestas se debían dirigir a trastocar un sistema no sólo capitalista, si no racista, heterosexista, entre otros. Al respecto una activista menciona:

*“... quienes estábamos antes bajamos la guardia y eso facilitó que esa gente entrara, se tomaran espacios de interpelación a los gobiernos y convirtieran el movimiento en una vaina politiquera terrible. A mí con ese panorama no me dan ganas de nada, yo siento que si bien con Álvaro H<sup>64</sup> se peleaba por sus machismos, por lo menos tu sabías que no estabas peleando con politiqueros”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

Las posturas de carácter ideológico y político que están tomando varios activistas del movimiento sociosexual caleño, expresadas principalmente en las alianzas que hacen con los partidos políticos de orientación de derecha, validan cada vez más las lógicas de dominio capitalista y patriarcal. Sus cercanías no se piensan antagónicas si no integradoras y asimilacionistas de prácticas políticas de los gobiernos y de la cooperación internacional en la que se diseñan agendas de inclusión social, que los movimientos sociosexuales siguen con urgencia sin poderse detener al debate y a la reflexión ideológica de sus apuestas.

---

<sup>64</sup> Activista gay de Cali.

Las organizaciones en torno a la defensa de las personas trans y las activistas lesbianas no tienen tanta presencia como aquellas guiadas por hombres gays, instaurando de hecho una supremacía gay en la práctica sociosexual de la ciudad que es fuente permanente de conflictos y tensiones. Es así como es pertinente mencionar que si bien, en los primeros años de la década del 2000 surgen organizaciones lésbicas, en los años recientes se han disuelto. Esto no quiere decir que las activistas lesbianas no participen de espacios colectivos, si no que no están siendo protagonistas en las agrupaciones de la ciudad. Con ello, las reivindicaciones identitarias lésbicas parecen quedar confinadas a otras identidades hegemónicas. Al respecto una activista lesbiana menciona:

*“Una de las lideresas que se ha dedicado a promover espacios culturales se mueve ahora sólo con lo virtual; otra de las lideresas lesbianas viajó a otro país y su grupo desapareció de la escena LGBT en Cali. Entonces con las organizaciones de mujeres lesbianas aquí no veo una dinámica, no las veo muy protagónicas, de hecho en la actualidad no hay organizaciones lésbicas prácticamente”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

La mirada que plantea la activista citada está muy conectada a los obstáculos que el orden patriarcal y heteronormativo de la ciudad les sigue poniendo a las mujeres en cuanto a su participación en espacios públicos. Es decir, independiente de su orientación sexual, la construcción social y cultural como mujeres sigue indicando en muchos contextos la paradoja planteada por De Lauretis (2000) en la que las mujeres están ocultas/ausentes pero a la vez expuestas y exhibidas. Lo anterior opera como un control sobre las vidas de las mujeres heterosexuales, con lo cual las mujeres con sexualidades no normativas pueden verse doblemente oprimidas e incidir en su visibilidad en los espacios públicos y políticos.

Por otra parte, la identidad lésbica como una apuesta política es una construcción que por supuesto sólo militan las organizaciones lésbico-feministas y al no existir formas organizativas desde esa particularidad en la ciudad de Cali, las mujeres con otras orientaciones sexuales diferentes a la hegemónica quedan bajo las perspectivas de los hombres gays.

*“Me cuesta denominar a todas las mujeres que aman a otras mujeres mujeres lesbianas, porque lo lésbico es una construcción política; de hecho muchas se dicen gays, si les cuesta mucho trabajo asumir esa*

*denominación de lesbiana; eso está asociado también a la dificultad de salir del closet, de asumirlo públicamente. Ese término les suena muy fuerte y les resulta más fácil denominarse como gays a esas mujeres. De hecho en una de las marchas de hace dos o tres años había muchas muchachas y eso me pareció en principio chévere y ellas muy entusiasmadas empezaron a cantar en la marcha como una especie de arenga con megáfono “somos gays, somos gays” y parecieran que quisieran demostrar que públicamente pueden decir lo que son. Chévere que salieran mujeres a la calle, pero eso que ellas gritaban confirmó la dificultad que tienen las mujeres homosexuales de asumirse política y públicamente”. (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).*

Consideramos el anterior panorama complejo en tanto le abre vacíos políticos al movimiento sociosexual en general. Si este se propone fortalecerse a partir de alianzas entre diversas identidades es necesario que cuente con participaciones reales, en las que las organizaciones hablen y actúen por sí mismas desde sus autonombramientos y desde la valoración de sus diferencias. En estas tensiones las dicotomías jerárquicas - alrededor de los opuestos masculino y femenino - que se propone romper el movimiento feminista son vigentes, pues dentro de la lucha sociosexual lo femenino sigue siendo subvalorado y esa construcción es compartida tanto por las lesbianas como por las chicas trans.

Por otro lado, cabe anotar que las organizaciones sociales del movimiento sociosexual en Cali no descartan entrar en relaciones y articulaciones con el gobierno local. En esto inciden coyunturas y momentos de la escena política en la que la gestión en lo local aborda la política social a partir de categorías derivadas de grupos poblacionales; estas pueden ser infancia, mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas LGBT, entre otras. En este orden se prepara un ambiente integrador jalonado por funcionarias/os, activistas y demás actores invitados al diálogo. En una menor medida, agrupaciones que se han sostenido con objetivos limitados a la socialización entre pares, han estado al margen de las relaciones con la Alcaldía Municipal. Generalmente dichas agrupaciones plantean formas organizativas alrededor del deporte o de la concurrencia a bares<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> Por ejemplo el equipo de fútbol de chicas trans denominado “Las Regias” que existe desde la década de los noventa en el oriente de la ciudad de Cali. Ver <http://cronicasperiodisticas.wordpress.com/2010/08/02/el-futbol-tambien-es-once-travestis-corriendo-detras-de-una-pelota/>

Las agendas de inclusión social en el gobierno local se han concebido a partir de la construcción de prácticas participativas que - bajo un marco de diversidad - procuren garantizar la adquisición de derechos y por lo tanto la ampliación de las ciudadanías<sup>66</sup>. Este ejercicio supone entonces participaciones activas que puedan generar programas y propuestas orientadas al encuentro, a la visibilización, al reconocimiento y a la integración. A dicha dinámica llegan entonces formas organizativas sociosexuales movilizadas en torno a unas diferencias que conducen a políticas identitarias, las mismas están dirigidas al fortalecimiento de sentidos compartidos por el colectivo.

En el panorama descrito las acciones del movimiento sociosexual se pueden reducir a la ejecución de aquellas políticas de la identidad, sin analizar que lo que genera esas diferencias y esas identidades son sistemas de opresión interconectados; así es común entonces que la afirmación de identidades sean objetivos políticos en sí mismos y no estrategias para lograr articulaciones políticas. Resulta problemático pues que la concentración del movimiento sociosexual en valorar su diferencia desatienda otras comprensiones; como por ejemplo, que el llamado gubernamental a la visibilización, al reconocimiento y a la integración se hace resguardado en estructuras de pensamiento y de poder patriarcales y heterosexuadas.

Tanto las motivaciones del movimiento sociosexual como del gobierno local en generar alianzas surgen también en relación a agendas internacionales, promovidas por agencias de desarrollo que están igualmente en sintonía con discursos de la “diversidad” que no trastocan las desigualdades que encierran los mismos.

Una de los activistas consultadas en este trabajo menciona que:

*“Hay ocasiones en que ni si quiera el movimiento debe ir a tocarle la puerta al gobierno, si no que este es el que toma la iniciativa y convoca a sus espacios institucionales. Así está pasando ahorita con la gobernación y no es casual que la gente que responda a la invitación sea gente que en este momento, así como lidera organizaciones sociales, es dueña de discotecas y negocios LGBT, entonces es gente que se acerca porque ve oportunidad de pedir dineros”* (Constanza, 34 años, activista lesbiana de Cali. Mayo de 2013).

---

<sup>66</sup> Para mayor información ver: Alcaldía de Santiago de Cali y Universidad Icesi (2011). Las fuentes del diagnóstico: El Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado, SIISAS. Santiago de Cali: Universidad Icesi.

Como vemos las dinámicas sociopolíticas pueden incluir como particularidad que en ocasiones el gobierno sea el que disponga de escenarios para la discusión y negociación de políticas públicas con los movimientos sociosexuales. No obstante, el encuentro con el quehacer estatal fomenta una práctica política sociosexual basada en la identidad; es decir, las reivindicaciones con las que entra el movimiento a este escenario se traducen en una exigencia hacia el Estado y en los términos en los que el Estado suele responder (De Sousa, 2001).

Lo anterior se ve reflejado en una de las opiniones de un activista:

*“Las organizaciones aunque son autónomas en su accionar, si esperan un apoyo, por ejemplo cuando van a entregar condones a su población, esperan que los de la Secretaría de Salud al menos los suministren y al menos tengan en cuenta en sus políticas lo que estás trabajando”*  
(Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

La última cita indica entonces cómo se asume la diferencia del grupo asociada a condiciones sexuales no normativas y por lo tanto la misma es tramitada con la entrega de preservativos. Esta mirada expuesta refleja también la adhesión de ciertas organizaciones sociales a una lógica gubernamental, que concibe su quehacer a partir del nombramiento de sujetos estables e identificables (por ejemplo: lesbianas, gays, trans) y que opera a la vez como comprobación de su diferencia subvalorada. Esto lo denomina Sonia Fleury (2004) como “ciudadanía inversa” pues incluye acciones dirigidas a aquellos/as excluidos/as que deben catalogarse como tal.

En síntesis, el movimiento sociosexual de Cali se construye bajo formas heterogéneas derivadas de las particularidades de un contexto pluriétnico; en sus estrategias y metodologías hace uso de las tecnologías de información, establece alianzas con las instituciones del Estado y partidos políticos, es conducido principalmente por líderes – varones gays – y su práctica política no se posiciona de manera antagónica al orden validado por la institucionalidad sino asimilacionista de dicho orden local.

### 3.2. El movimiento sociosexual en Rosario

#### *a. Surgimiento y organización*

Al igual que los demás movimientos sociosexuales latinoamericanos, el surgimiento de la acción política sociosexual en la ciudad de Rosario se plantea en referencia a la manifestación ocurrida en junio 28 de 1969 en Estados Unidos, específicamente en el bar Stonewall Inn, el cual simboliza el comienzo del movimiento por la liberación gay en este país. Al respecto la activista Irene Ocampo (2009) menciona en el diario *Página 12* que este hecho representa “...40 años de salir a la calle, para demostrar orgullo de ser. 40 años de soportar palos y persecuciones. 40 años de celebrar la vida, a pesar de las víctimas, de la violencia policial, de la intolerancia, del odio. Orgullo de sentir un afecto, de amar y ser amados, más allá de reglas absolutas, de leyes denigratorias, de derechos que no permiten”.<sup>67</sup>

En las décadas en las cuales ha transcurrido el activismo sociosexual rosarino no se ha contado con suficientes investigaciones y/o registros que den cuenta de esa memoria histórica, de los procesos y de los cambios que han adquirido en el tiempo. Al respecto, el historiador y activista gay rosarino Guillermo Lovagnini (2007) menciona que son muy escasos los documentos existentes (grabaciones, testimonios, etc.) que pueden servir para consolidar un registro histórico. Sin embargo, algunas organizaciones sociales reconocen que la reconstrucción de esa memoria sigue siendo una deuda para el movimiento, por ello parte de sus iniciativas incluyen la conformación de bibliotecas y centros de documentación que puedan conservar el material existente.

Cabe mencionar que desde las décadas del 60 y 70 se reconocen en la ciudad diversos espacios de socialización entre varones gays que transcurrían primordialmente como lugares de encuentro; es decir, que no se vislumbraban intenciones políticas en su interior. En este contexto es preciso tener en cuenta los gobiernos militares de estos periodos, los cuales según señala Lovagnini (2007) contenían situaciones de represión sobre gays; si bien la represión en Rosario no alcanza las dimensiones que tuvo en Buenos Aires, si incide en que los desarrollos de aquellos colectivos se desarrollaran como una subcultura de las minorías sexuales no tan visible dentro de la dinámica urbana.

En la década de los ochenta se empiezan a generar formas organizativas con motivaciones políticas en torno a la reivindicación de las sexualidades no normativas. A

---

<sup>67</sup> Diario *Página 12*, Entrevista a Irene Ocampo, 25 de junio de 2009, disponible en [www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/rosario/14-19094-2009-06-25.html](http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/rosario/14-19094-2009-06-25.html)

partir de 1984 se constituye el Movimiento de Liberación Homosexual de Rosario, unos años después en 1986 y 1989 se crean Comités de voluntarios gays en la prevención del Sida. La necesidad de actuar colectivamente frente al V.I.H/Sida más la apertura de boliches bailables provoca entonces mayor visibilidad en las primeras organizaciones sociales.

Una de las experiencias organizativas en la cual varias/os integrantes del movimiento sociosexual actual inician sus activismos se denomina Colectivo Arco Iris, es una organización mixta que se funda en el año 1994 por dos hombres gays. La misma empieza a generar espacios de reunión y encuentro para jóvenes gays y en una menor medida para personas trans y lesbianas. Aunque dentro del colectivo las lesbianas crean un subgrupo las apuestas del Colectivo Arco Iris se perciben fuertemente influenciadas por la lógica masculinista de los hombres gays. Este punto es planteado por una activista lesbiana:

*“...algunas mujeres formamos después el grupo de lesbianas del colectivo. Como en muchos casos, por lo menos hasta donde yo conozco, la salida de grupos LGBT son en su mayoría pensados por varones que terminan decidiendo las políticas del grupo marcando más que todo la problemática gay, más allá de que por ejemplo en ese momento todavía veníamos con un trabajo fuerte en VIH”* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

El colectivo en mención se conforma en torno a una estructura basada en un estatuto que designa un presidente y un vicepresidente, las decisiones se toman en asambleas y el nivel de convocatoria alcanzado es descrito por una activista:

*“...yo creo que en el momento pico de su trabajo el colectivo Arco Iris tiene trabajando de manera comprometida alrededor de unas 20 personas constantes. Lesbianas, gays, mayoría varones jóvenes. En general el grupo era de clase media, pero hubo digamos clase media alta y clase media baja. Chicos que provenían de los barrios con cuestiones de trabajar en la calle inclusive. Si no clase media más alta, de gente universitaria”* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013)

El trabajo emprendido por el Colectivo Arco Iris es progresivamente reconocido en el conjunto de luchas de la ciudad; en este orden, se aprueban ordenanzas municipales con acciones puntuales contra la discriminación por orientación sexual, permitiendo por ejemplo la entrada a moteles a las parejas del mismo sexo, entre otros. Otro evento que tiene repercusión a nivel local y que organiza este colectivo es el 1º Encuentro Nacional GLTTB que se realiza 1996; con respecto a este último la activista travesti Lohana Berkins considera que el mismo marca un hito en la gesta asociativa travesti pues promueve alianzas con las agrupaciones preexistentes de lesbianas y gays durante los primeros momentos de organización (Cutuli, 2010:2). En este mismo año integrantes del Colectivo Arco Iris de Rosario viajan a Buenos Aires para participar en la “Quinta Marcha del Orgullo Lésbico Gay Travesti y Transexual”. A aquella marcha asisten más de mil manifestantes con consignas contra del abuso policial. Llama la atención que varias/os activistas hacen uso de caretas, pasamontañas, o bufandas para evitar que sus caras sean identificadas por las cámaras de diarios y televisión que siguen la marcha, lo cual habla de la visibilización como una problemática muy propia de la lucha sociosexual en tanto reivindica temas estigmatizados social y culturalmente. Dice el diario Clarín de aquella fecha que “La columna más colorida fue precisamente la de Rosario. "Se siente, se siente, Rosario está presente", gritaban los manifestantes” (Clarín digital. 1996)<sup>68</sup>

Iniciando la década del 2000 continúan formas organizativas mixtas derivadas de las apuestas emprendidas en los noventa; una de ellas - *VOX Asociación Civil* - adquiere personería jurídica en el año 2001 y se constituye como la primera organización reivindicadora de la diversidad sexual reconocida legalmente en la historia de la provincia de Santa Fe; en este orden, sus ejes de trabajo se centran en la obtención de derechos civiles para gays, lesbianas, travestis, transexuales y bisexuales y en la prevención y atención del VIH-Sida. Esta organización se propone en sus primeros años la realización de eventos como el “primer encuentro de Organizaciones de Gays, Lesbianas, Travestis, Transexuales y Bisexuales (Glttb) del Mercosur” que se lleva a cabo en el 2005 y con una participación de más de 200 representantes argentinos/as y de otros países; el mismo tiene como objetivo evaluar la forma en que se respetan los derechos sociales y civiles en la región y crear una red regional de organizaciones dedicadas a esa temática. El encuentro es auspiciado por organizaciones españolas y apoyado por el gobierno local a cargo del

---

<sup>68</sup> Clarín digital. Noticias de Argentina. sábado 29 de junio de 1996. Buenos Aires. Año I Nº 110 Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/96/06/29/gays.htm>

intendente Miguel Lifschitz.<sup>69</sup> Al año siguiente se realiza en la ciudad el “Quinto Encuentro Regional de Organizaciones Gay, Lésbicas, Travestis, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (GLTTTBI)” con el propósito de generar debates y discusiones alrededor de variadas temáticas (homosexualidad y pobreza, visibilidad lésbica, travestismo, transexualidad e intersexualidad, entre otros) y así fortalecer al movimiento en Argentina y el Mercosur, por ello asisten también agrupaciones de Argentina, Uruguay y Paraguay<sup>70</sup>

Cabe anotar que en estos primeros años del 2000 el movimiento sociosexual rosarino se enriquece con el protagonismo que empieza adquirir el activismo lésbico, el cual en conexión con el movimiento feminista vive un crecimiento organizacional. En este sentido, - en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres realizado en el año 2003 en Rosario - surge la organización lésbico feminista *Safinas*, con estrategias dirigidas hacia el fortalecimiento interno y hacia la incidencia política en el contexto urbano.

*“Nuestra idea era hacer un grupo con una impronta política de militancia, se habló de esto de ponernos en el nombre, identificarnos como feministas, hubo algunas dudas, yo recién empezaba y no sabía si estaba capacitada en defender el feminismo. Algunas si se identificaban feministas, otras no, la idea era trabajar políticamente...El nombre fue por la feminista Safina Newbery. Ella se identificó mucho con el feminismo, era lesbiana también, aunque no tenía una militancia lésbica, pero bueno también tiene que ver el contexto digamos, cuando ella militaba no había espacios lésbicos, se identificaba mas como feminista”*  
(Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

De acuerdo a lo anterior, el naciente activismo lésbico reconoce también la necesidad de atender tanto situaciones derivadas de la vida cotidiana de las integrantes, como la vinculación a otras organizaciones nacionales, internacionales que promuevan políticas de impacto en beneficio de su población representada.

*“Un hecho importante es nuestra participación en Espartiles, espacio de articulación lésbica a nivel nacional, para mi ese espacio sirvió mucho para dos cosas: para hacer la campaña “cambiamos las preguntas” que*

<sup>69</sup> Diario Página 12. sábado 17 de septiembre de 2005. Disponible en [www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-56639-2005-09-17.html](http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-56639-2005-09-17.html)

<sup>70</sup> Diario Página 12. viernes 28 de abril de 2006. Disponible en [www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/ultimas/20-66229-2006-04-28.html](http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/ultimas/20-66229-2006-04-28.html)

*surgió de la necesidad de frenar con la violencia del sistema de salud hacia las lesbianas y después aportó mucho en la construcción política del movimiento lésbico; entonces ahí surgió la idea de crear un encuentro de lesbianas a nivel nacional que se hizo acá en Rosario, nos llevó organizarlo por lo menos 5 años, de un grupo de 85, terminamos siendo 13 las que llevamos a cabo el encuentro, se pensó acá en Rosario porque había más apoyo del Estado, tenía Rosario la primera Área de Diversidad. Esto fue en el 2008 y vinieron 400 lesbianas desde diferentes puntos del país”. (Milena, 40 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013)*

El encuentro mencionado anteriormente se lleva a cabo en mayo de 2008 y se denomina “Primer Encuentro Nacional de Mujeres Lesbianas y Bisexuales”, a este asisten alrededor de 400 participantes procedentes de distintas partes del país, con la intención de discutir metas, proyectos y prácticas del movimiento lésbico-bisexual. El encuentro se organiza por la articulación *Espartiles*<sup>71</sup>. Para ello cuentan con el apoyo económico del Fondo Global de las Mujeres y el respaldo del Área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario. Se programan variadas actividades en torno a los activismos, el amor libre, estereotipos culturales, feminismos, derechos civiles, diversidad familiar, cine, poesía, entre muchos otros. También se realiza la “primera marcha nacional de lesbianas y mujeres bisexuales”, la cual contó con algunos episodios agresivos por parte de habitantes de la ciudad que no respetaron la manifestación<sup>72</sup>

En los primeros años de la década del 2000 predominan organizaciones gays y lésbicas, no obstante dentro éstas hay algunas participaciones de personas trans que con el tiempo deciden generar espacios propios.

*“...nos empezamos a juntar todas las chicas trans para organizar lo que sería la participación en la marcha del 2010. Como surgió un grupo copado que nos daba visibilidad, entonces decidimos seguir trabajando, la que propuso fue Lali, ella fue la que dijo, supongo que esto va a seguir después de la marcha y empezamos a debatir que sí que es muy bueno*

<sup>71</sup> Espacio que se disuelve en el 2009. Mayor información ver <http://potenciatortillera.blogspot.com/>

<sup>72</sup> Artemisa noticias. mayo de 2008. Disponible en <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=15&idnota=5696>

*que siga, entonces empezó a surgir Comunidad Trans, hace muy poquito” (Activista trans de Rosario, 35 años. Diciembre de 2011)*

La anterior organización – *Comunidad Trans Rosario* - nace también en un contexto de discusión de la Ley identidad de género<sup>73</sup> y es una forma organizativa que dadas sus vinculaciones partidarias – es decir, es afín al partido político que gobierna a nivel nacional – ha sentado en distintos momentos posturas críticas y contrarias a las políticas emprendidas a nivel local, las cuales están ejecutadas por el Partido Socialista<sup>74</sup>. Es así como en más de una ocasión ha cuestionado los modos precarios en los que se intenta dar cumplimiento en la ciudad de Rosario a la Ley de Identidad de Género<sup>75</sup>. Aunque más adelante plantearemos tensiones y conflictos derivados de la adhesión de las organizaciones sociales a estructuras político-partidarias, se hace importante resaltar acá que gran parte de la década del 2000 sólo cuenta con experiencias organizativas efectuadas desde las perspectivas de gays universitarios. En una menor medida se mantiene el activismo lésbico y en los últimos años empieza a cobrar fuerza el activismo trans.

Otras de las iniciativas emprendidas en años recientes y que constituye una forma organizativa alternativa es la creación de la *Biblioteca y Archivo Lésbico “Ilse Fuskova”*<sup>76</sup>, la misma nace como un espacio dirigido a la búsqueda y discusión de material escrito; aunque tuvo una duración de dos años solamente - debido a las dificultades de su sostenimiento – tuvo una dinámica propia basada en el aporte de socias que reconocen otros modos de compromiso con la práctica política sociosexual, en la que se rescataran memorias, historias y demás producciones que las organizaciones han intentado conservar con el tiempo.

También es importante mencionar dentro del contexto urbano rosarino otras acciones colectivas recientes, una de ellas es promovida por el espacio cultural *Chavela Bar*.

*“Tenemos más que todo es un lugar de contención para lesbianas y bisexuales en Chavela Bar. Este recién nace, está abierto siempre y el objetivo es el fortalecimiento interno y discusión grupal. Es decir, ahora*

<sup>73</sup> Aprobada en el 2012 y orientada al libre desarrollo de la persona conforme a su identidad de género y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género, incluso en la documentación que acredita el/los nombre/s de pila, imagen y sexo.

<sup>74</sup> partido político que gobierna la provincia de Santa Fe hace varios años.

<sup>75</sup> Para mayor información ver: <http://www.cunadelanoticia.com/?p=45465>

<sup>76</sup> Reconocida activista lesbiana de la ciudad de Buenos Aires coautora del libro “Amor de mujeres. El lesbianismo en Argentina hoy”. Ver [http://www.enredando.org.ar/noticias\\_desarrollo.shtml?x=39979](http://www.enredando.org.ar/noticias_desarrollo.shtml?x=39979)

*no nos planteamos ninguna incidencia externa; más bien formación interna. Nos une una fuerte necesidad de que sea un espacio dedicado a la diversidad, pero por sobre todo es un espacio feminista, claramente feminista en donde las relaciones se procuren manejar de manera horizontal. Nuestra militancia viene entonces de ese modo, de apertura a toda la comunidad con un espacio de reflexión para mujeres lesbianas y bisexuales. Yo estoy facilitando esa construcción pues en mis años de experiencia he concluido que es importante haber pasado por el acercamiento a tu cuerpo y por las reflexiones que las feministas intentamos tener. Me da la impresión que algunas personas saltan de una a definir una identidad sin pasar por cuestiones del cuerpo y como lo reconocemos. Es una militancia muy de la vida cotidiana, no tanto de ir a tocarle la puerta al Estado. Por eso estoy acá, haciendo trabajo político de ese modo". (Isabel, activista lesbiana de Rosario, 45 años. Junio de 2013).*

Las estrategias de militancia basadas en las interacciones de la vida cotidiana se corresponden entonces con las características que la literatura en torno a los Nuevos Movimientos Sociales ha puesto de manifiesto. La acción colectiva promovida desde la dimensión identitarias está cargada de sentidos sociales y políticos; al respecto menciona Alberto Melucci que "...la lógica de un sistema no necesariamente debe buscarse en los intereses a gran escala o en otras formas más visibles de poder, también se encuentran en los niveles más sencillos de la vida social en los que tiene lugar la interacción de los actores y se definen las oportunidades y constricciones de su acción" (1994:126).

Por otra parte y con reivindicaciones no sólo identitarias si no de clase social se crea la organización *Putos peronistas*. Esta organización existe a nivel nacional desde el año 2007 y en Rosario se crea en el 2012 proponiéndose trabajar contra la discriminación por género, condición social y desocupación. Sus incidencias se dirigen entonces hacia poblaciones con más bajos recursos; es así como cuenta con una importante población trans femenina y masculina. En el blog de la agrupación nacional las/los integrantes de la organización mencionan "*Somos tortas, trans, travestis y putos y también somos hermanas, hijos, padres y madres. Somos trabajadores, desocupadas, estudiantes. Somos los que construyen la riqueza de la Nación. Somos hijxs del deseo y deseamos una nación*

*de hermandad: justa, libre y soberana*”<sup>77</sup>. Cabe anotar que a diferencia de las primeras organizaciones en Rosario en esta converge en una gran medida la población trans gracias a su apuesta de asumir las distintas opresiones (sexuales, étnicas, de clase social, entre otras) de un modo interseccional.

Dentro de las variadas formas organizativas y estrategias de militancia que eligen las organizaciones sociales del movimiento sociosexual es posible encontrar algunas que se fundan en un principio con objetivos distintos al de reivindicar las sexualidades no normativas, pero que sus trayectorias replantean enfoques y ejes de trabajo y así empiezan a incluir acciones desde las perspectivas de género y diversidad sexual. Este es el caso de *Unidxs Todxs Asociación civil* que es una organización que surge en el contexto del 2001 proponiéndose el fortalecimiento comunitario de la Villa Banana<sup>78</sup> especialmente con las niñas y los niños del barrio; unos años después, además de adquirir la personería jurídica, re orientan sus objetivos hacia el ejercicio de los derechos por parte de jóvenes y estas acciones se hacen con un enfoque de diversidad sexual.

Por último y desde el uso del lenguaje visual y de las nuevas tecnologías *Somos Asociación Civil* se propone aportar a los espacios de convivencia en la diversidad. En este sentido, el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TICS) son centrales en la batalla cultural que las/los activistas de esta organización se proponen. Estas características se corresponden también a las acciones colectivas propias de los nuevos movimientos sociales que hemos mencionado anteriormente. Es decir, al estar inmersos en sociedades de la información, los movimientos luchan a la vez por el control de esa información, pues la misma otorga el poder comunicar los conflictos de la sociedad y otros modos de abordarlos (Melucci, 1994).

Con respecto a la población representada por el movimiento sociosexual rosarino, es preciso tener en cuenta que ésta hace parte de un contexto urbano receptor de personas provenientes de otras provincias y de otros países limítrofes; en ese sentido, los grupos poblacionales de las sexualidades no normativas no sólo son heterogéneos en términos de clase social, étnico-raciales, educativos, etarios, de desocupación, entre otros, si no en cuanto a la procedencia geográfica, social y cultural.

No obstante, la idea de pluralidad en la población representada por el movimiento sociosexual debemos relativizarla, esto en el sentido de que las trayectorias del activismo han demostrado estrategias de militancia en las que han predominado los hombres gays; si

---

<sup>77</sup> <http://www.putos-peronistas.com.ar/about/>

<sup>78</sup> La Villa Banana es un asentamiento informal ubicado en la zona oeste de la ciudad de Rosario

bien la acción colectiva lésbica también ha sido reconocida, los primeros años del movimiento contemplan primordialmente estos dos grupos mencionados. Al respecto un activista gay de la ciudad señala:

*“...principalmente se ha trabajado con gays y lesbianas, las trans no se han acercado. Sabemos que un gran déficit de la organización ha sido el no integrar ningún tipo de trabajo barrial, básicamente tenemos una organización gay de clase media”* (Gonzalo, 45 años, activista gay de Rosario. Diciembre de 2011).

Vale la pena contrastar la información anterior proveniente del activismo gay de clase media con otras características de los grupos lésbicos representados en la ciudad. En este orden, en las lesbianas vinculadas a las organizaciones sociales rosarinas no sólo confluyen opresiones derivadas de la ideología del género y de la norma heterosexual si no de problemáticas como la desocupación, los bajos niveles educativos, la migración, entre otros.

*“...hay un abanico enorme, es re diverso y hasta sus realidades sociales son totalmente diferentes, en el grupo hay gente que vive en la villa, gente que viene migrando de otros lugares, gente que no tiene trabajo, no tiene estudios, pero si tal vez un oficio, esas cosas marcan diferencias al interior del grupo. Tenemos una organización abierta a esas características diversas de todas las chicas, no es una organización de corte céntrico universitario; por ejemplo, el proyecto Focalizarte<sup>79</sup> se nos ocurre porque muchas de nosotras están sin trabajo”* (Milena, 40 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013)

Desde un punto de vista cuantitativo resulta complejo medir las cantidades de población que convoca el movimiento sociosexual; en principio sus organizaciones sociales son diferentes en cuanto a sus dinámicas y concepción de la visibilidad en los espacios públicos y políticos. Es decir, no es lo mismo convocar a los hombres gays que en cierta medida cuentan con privilegios que les da el ser varones socialmente contruidos, que convocar a la población lésbica y/o trans, la cual se ve más limitada a la hora de una

---

<sup>79</sup> Proyecto social gestionado por la organización lésbico-feminista Safinas en torno a talleres artísticos abiertos a la comunidad

participación visible, pues es tal su irrupción simbólica en las lógicas dominantes del género que sus reacciones pueden obstaculizar la circulación lésbica y trans en los espacios públicos.

Por otra parte, el activismo sociosexual en los sectores populares de la ciudad de Rosario se encuentra ascendiendo, con lo cual la práctica política en torno a las sexualidades está integrando paulatinamente variables étnicas y/o de clase social que trascienden la idea de que la lucha es únicamente en torno a la variable sexo-genérica. Lo anterior no quiere decir que no siga predominando en el movimiento una población céntrica, blanca, universitaria y de clase media.

*...una crítica vigente al movimiento es el hecho de que las organizaciones han sido mas de corte burgués, la gente de Somos tiene corte universitario y casi no hay acercamiento a colectivos barriales. El Área de Diversidad Sexual ha querido hacer intervención en los distritos pero no le da la capacidad operativa y la relación con los barrios la han tenido más que todo los colectivos trans. Rosario es entonces una ciudad que excluye; por ejemplo, los boliches donde vamos a bailar están en el centro y son centro de discriminación fuerte. Hay un corte dentro lo céntrico que uno no puede desconocer” (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).*

La centralización de las acciones colectivas sociosexuales se convierte entonces en un aspecto a observar críticamente, en tanto no da cuenta de las complejidades y multiplicidades que pueden llegar a caracterizar los/as actores/as representados por el movimiento y sus condiciones de emergencia como sujetos sociosexuales.

En cuanto a las movilizaciones públicas, la práctica sociosexual rosarina adopta - al igual que otros países - el mes de junio como referencia para llevar a cabo actividades públicas. No obstante, en Argentina el movimiento sociosexual a nivel nacional ha acordado realizar las marchas de la diversidad sexual en el mes de noviembre<sup>80</sup>.

Es a partir de 1996 que se reiteran las participaciones de representantes del movimiento sociosexual de Rosario en las marchas realizadas en Buenos Aires, las cuales se tornan masivas y reconocidas, dando paso a que otras provincias – como Santa Fe - elijan participar primero en dichas marchas en crecimiento, antes que proponer eventos locales o regionales.

---

<sup>80</sup> Teniendo en cuenta que en el mes de noviembre se conmemora también la creación de la primera agrupación gay Nuestro Mundo, la cual surge finalizando la década de los sesenta en Buenos Aires.

Posteriormente en la ciudad de Rosario – año 2008 - y en el marco del “Primer Encuentro Nacional de Mujeres Lesbianas y Bisexuales” cabe destacar la realización de la “Primera marcha nacional de lesbianas y mujeres bisexuales”, la cual cuenta con algunos episodios agresivos por parte de habitantes de la ciudad que no respetan la manifestación. En ese mismo año, se lleva a cabo en junio una marcha y un acto en la ciudad conmemorando el “Día Mundial del Orgullo Gay Lésbico Travesti Transexual y Bisexual (GLTTB)”. En el acto las agrupaciones organizadoras señalan que este es el primer año en que se realiza una marcha para el mes preciso de la conmemoración, sosteniendo que como activistas del interior del país tienen dificultades y obstáculos del entorno sociocultural y político para generar grandes movilizaciones; por otro lado, se cuenta en este evento con la participación no sólo de agrupaciones locales, si no de otras provincias y de Bolivia, Brasil, Venezuela y España. También es de destacar que en esta marcha el movimiento sociosexual de la ciudad empieza a visibilizar sus demandas a partir de canticos y carteles, varios entonces hacen mención a la formulación de leyes que aborden el tema de la diversidad sexual - Ley de Identidad, de Salud Integral – o que den cumplimiento a la Ley de Educación Sexual en la provincia.

En el año 2009 el ambiente de la movilización del orgullo programada está impregnado de los reclamos y exigencias en torno a proyectos de ley como el de matrimonio igualitario, el de identidad de género, la derogación del Código de Faltas de la provincia, entre otros. En este momento hay mayor dinamismo del movimiento en la ciudad de Rosario y respaldo por parte de la Administración Municipal, la cual ya ha creado previamente el Área de Diversidad Sexual. Para estas fechas el movimiento hace uso de una campaña gráfica para publicitar el tema con objetivos de sensibilización social, también se inaugura el “Paseo de la Diversidad Sexual”<sup>81</sup> en la costanera del río Paraná que bordea la ciudad.

Para octubre del año siguiente se lleva a cabo la Marcha y Festival de la Diversidad Sexual “Orgullo Rosario 2010”; uno de los objetivos de la misma es festejar el logro de la aprobación de la Ley de matrimonio igualitario, la cual es aprobada el 15 de julio de ese mismo año. También se propone la continuación de exigencias y reclamos en torno a normas de reconocimiento de la población LGBT, como la Ley de identidad de género

---

<sup>81</sup> El Paseo de la diversidad sexual es un monolito de granito color rosa que tiene la inscripción: “Paseo de la Diversidad. Por el respeto a todo género, identidad y orientación sexual”; está ubicado en la calle corrientes y el río y es un reconocimiento que rinde la ciudad de Rosario a las minorías sexuales. La iniciativa parte de la Asociación civil Vox y el “Área de la Diversidad Sexual de la Municipalidad”.

para las personas trans y la puesta en vigencia de una verdadera educación sexual en las escuelas que garantice el principio de no discriminación en ámbitos de enseñanza.<sup>82</sup>

Ante las apuestas que refleja el movimiento en las marchas y movilizaciones con respecto a leyes y normatividades uno de los activistas de la ciudad considera:

*“...hasta ahora el movimiento viene en un trabajo reivindicativo; es decir, hace falta de aquí en adelante generar debate y discusiones que lleven también a cambios culturales. Con la Ley del matrimonio igualitario, y la próxima aprobación de la Ley de identidad de género ya no hay más que pedir legalmente, lo que se viene es la batalla cultural, la cual requiere de más reflexiones, redefiniciones”* (Gonzalo, 45 años, activista gay de Rosario. Diciembre de 2011).

En octubre de 2011 se realiza la “Marcha del Orgullo LGBT” y es considerada en una nota del diario Página 12 como la más importante en la historia de la ciudad. Esto se debe a que la marcha llega por primera vez hasta el Monumento a la Bandera<sup>83</sup>, monumento en el que históricamente han confluído otras luchas como las enmarcadas en los procesos de reparación, verdad y justicia en torno a desaparecidos en las últimas dictaduras militares. Los reclamos manifestados durante la marcha se extienden todo un fin de semana e incluyen bicicleteada con banderas hasta La Florida (barrio de la zona norte de la ciudad)<sup>84</sup>.

Con respecto a las simbologías del movimiento sociosexual rosarino cabe mencionar que Argentina es parte de los países que han adoptado la Bandera del Arcoíris como símbolo del movimiento sociosexual; como mencionamos anteriormente, esta bandera está compuesta por varias franjas de colores, cada color es representativo de elementos como la sexualidad, la vida, la salud, el sol, entre otros. El sentido que el movimiento sociosexual a nivel mundial le otorga a esta bandera se dirige hacia la valoración de la diversidad, con la intención de que esta sea respetada. La “diversidad” opera a la vez como un discurso que reconoce otras formas de vivir las sexualidades, las

<sup>82</sup> Revista electrónica AG Magazine.info. Periodismo LGBT y actualidad sobre Diversidad Sexual. 18 de octubre de 2010. disponible en <http://www.agmagazine.info/2010/10/18/marcha-del-orgullo-lgbt-en-rosario/>

<sup>83</sup> El Monumento Histórico Nacional a la Bandera es una construcción símbolo de la ciudad de Rosario, en la República Argentina. Está asentado en el Parque Nacional a la Bandera, en el lugar donde el general Manuel Belgrano enarboló e izó por primera vez la Bandera Argentina, el 27 de febrero de 1812, a orillas del río Paraná.

<sup>84</sup> Lorena Panzerini. Diario Página 12. 1 de octubre de 2011. Disponible en [www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/rosario/9-30665-2011-10-01.html](http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/rosario/9-30665-2011-10-01.html)

identidades y las corporalidades; en este sentido, no es un discurso que ataca o hace referencia directa a las opresiones derivadas del modelo heteronormativo imperante.

Localmente se han construido simbologías en torno al activismo sociosexual como el “Paseo de la Diversidad” ubicado en la costanera del río Paraná. El mismo es creado en junio del 2007 a través de una ordenanza municipal y es un emplazamiento que refleja el compromiso de la ciudad de Rosario con la visibilidad y el respeto por las diferentes expresiones de la sexualidad, siendo un símbolo de la historia de luchas y logros de organizaciones LGBTI. El monolito tiene forma de pirámide y está cubierta por espejos y rodeada por los seis colores de la bandera del arcoíris – símbolo internacional -. Es también este lugar un punto de encuentro para los y las activistas del movimiento y se considera el primero de su tipo en el país y el segundo en América Latina.

Cabe mencionar otras simbologías que han sido construidas por el movimiento lésbico rosarino; nos referimos así al 7 de marzo, día de conmemoración de la lucha contra la lesbofobia<sup>85</sup> que se instituye como un día de lucha en homenaje a Natalia Gaitán<sup>86</sup>. Este día simbólico es aprobado además por una ordenanza municipal y se propone visibilizar situaciones de exclusión y represión que sufren las personas por elegir otras identidades sexuales<sup>87</sup>. Con la anterior ordenanza se dispone la realización de un mural alusivo a la conmemoración ubicado en el paredón de las calles Arturo Illia y Sarmiento en la ciudad de Rosario.

#### *b. Dinámicas internas y relaciones con el gobierno*

Las organizaciones sociales que reivindican las sexualidades no normativas en la ciudad de Rosario varían en sus formas organizativas y por lo tanto en los modos en que se ejercen los liderazgos. Cuando las formas organizativas están planteadas siguiendo una estructura cuentan con un grado de formalización, en el sentido de que se estandarizan procedimientos, se construyen estatutos y/o se definen conductos para la toma de decisiones; en estos casos, es probable que los/las activistas con más disposición y

---

<sup>85</sup> Conjunto de manifestaciones individuales y colectivas en contra de lesbianas; se expresan desde la negación sistemática de la existencia lésbica, la violencia del insulto, las miradas amenazantes o reprobatorias, los golpes y violaciones, el encierro en las casas, la expulsión de los hogares, el deseo de muerte por parte de padres y madres, la patologización inmediata, entre otras. Ver <http://bastadelesbofobia.blogspot.com/>

<sup>86</sup> Natalia Gaitán es asesinada en el año 2010 en Córdoba y su caso es considerado un crimen de odio entre lesbianas y activistas de todo el país, denuncian que a la Natalia “la Pepa” la fusilaron por ser lesbiana. Hasta el momento la justicia señala que no "existieron connotaciones de género" en su caso.

<sup>87</sup> Para mayor información ver enREDando.org.ar Comunidades en Red, 29/03/2013

constancia obtengan protagonismo en los procesos y ejerzan liderazgos, los cuales están motivados también por el reconocimiento que le hace el grupo a su experiencia vivida. Es así como una activista del movimiento considera frente a la dinámica de una de las organizaciones:

*“Por ejemplo quien lidera ocupa un lugar de presidente en la organización, él es profesor de la universidad, él es el más grande, como militante trabaja mucho, maneja mucho situaciones, influye mucho sobre los jóvenes. Alguien que está más maduro en edad o ideológicamente, empieza a tomar ciertos lugares y su acción se pone muy personalista”.*  
(Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

Podemos asociar la interpretación anterior con el planteamiento del profesor de ciencias políticas Hans Peter Kriesi (1999), en torno al modo como ciertas estructuras internas de las organizaciones sociales adquieren una propensión a la institucionalización, a la profesionalización, a la especialización de sus dinámicas y por lo tanto a la identificación de un sujeto protagonista que cuenta con capacidades y habilidades en el manejo organizativo del grupo.

Por otro lado, la emergencia de líderes o lideresas en las organizaciones del movimiento sociosexual no necesariamente parten de estructuras formalizadas que dan por hecho la conducción por parte de una persona; es decir, pueden surgir espontáneamente, aún cuando la estructura se plantee desde interacciones horizontales. En estos casos la distribución de tareas puede ser elegida colectivamente desde habilidades y capacidades auto reconocidas; al respecto una activista ejemplifica mencionando:

*“...quienes tienen conocimientos administrativos aportan desde ahí, quienes se dedican en su vida al arte aporta desde el arte, cada una aporta en cuestiones puntuales según sus saberes, yo desde el trabajo social que es mi saber”* (Milena, 40 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013)

También influye en la emergencia de los liderazgos asumir la visibilidad de una orientación, identidad sexual o expresión de género contrahegemónicas; por ello, es preciso tener en cuenta las particularidades contextuales y antes de estimar una organización según su estructura aparentemente jerárquica o vertical, también conviene

tener en cuenta la influencia de las subjetividades en el activismo sociosexual y las elecciones tanto individuales y colectivas en promover acciones visibles o invisibles.

Por otra parte, la literatura en torno a los nuevos movimientos sociales coincide en afirmar que los factores ideológicos cumplen un papel destacado en los mismos; en este orden, las adhesiones a posturas políticas e ideológicas en el movimiento sociosexual de Rosario pueden por un lado, apartarse del pensamiento dicotómico occidental y de la ideología patriarcal y por otro lado, generar afinidades con el pensamiento feminista y/o con las apuestas democráticas de algunos partidos políticos.

Con respecto a la ideología plural y diversa feminista Alda Facio (1999) menciona que ésta no se circunscribe únicamente en la lucha por los derechos de las mujeres sino que cuestiona profundamente y desde una perspectiva nueva, todas las estructuras de poder. Es así como esta ideología feminista alude a profundas transformaciones en la sociedad que involucran también a los colectivos subordinados, oprimidos y discriminados por su raza, etnia, clase, edad, orientación sexual, discapacidad, etc. A propósito una de las activistas lesbianas comenta:

*“Tenemos una fuerte necesidad de que nuestra organización se posicione como un espacio dedicado a la diversidad, a lo que se quiera sumar y por sobre todo feminista, claramente feminista”* (Isabel, activista lesbiana de Rosario, 45 años. Junio de 2013).

Algunas organizaciones sociales del movimiento sociosexual rosarino reconocen entonces que su accionar político puede verse enriquecido a partir de los análisis feministas en torno a los mandatos del género, para entender cómo y cuándo éstos se reproducen y contribuyen a mantener estructuras de poder. Este entendimiento influye en la identidad política de la organización social, en su estructura y en sus tácticas estrategias.

Otra consideración en torno a la adhesión a la ideología feminista parte de otra activista que considera:

*“Para mí llegó una instancia de todo el proceso del colectivo en el que me fui acercando poco a poco al feminismo y en ese momento era una cuestión intuitiva de ver, leer, pero no una formación clara; yo no me puedo decir feminista si no he trabajado o tengo una formación clara en el tema. No puedo decir soy marxista y nunca leí a Marx. Para mí era un momento de transición esa cuestión y para lo del Encuentro de Mujeres*

*yo ya me había ido de Arco Iris y surge esta necesidad de formar un grupo de lesbianas desde posturas feministas". (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).*

Para la activista en mención la afinidad con aspectos de orden ideológico y político requiere de procesos de formación e interiorización que conduzcan a autoafirmaciones; no obstante, la pertenencia a los movimientos sociales es determinada también por una multiplicidad de factores, entre esos los vínculos afectivos y de apoyo que se crean en la acción colectiva.

Cabe mencionar también que en la ciudad de Rosario el movimiento lésbico cuenta con el movimiento feminista y son varios los ejemplos que dan cuenta de sus vinculaciones y acciones conjuntas en fechas conmemorativas y/o en eventos; sin embargo, dichas alianzas cargan también con tensiones que abordaremos más adelante en las conflictividades que encierra la visibilidad lésbica.

Con respecto a la adhesión de algunas organizaciones sociales del movimiento sociosexual a partidos políticos es importante tener en cuenta que, al estar insertos en una lógica de democracia representativa dichos partidos dependen de un sistema electoral que opera normativamente definiendo cuales son las formas de interacción y de comportamiento para hacer parte de ese sistema. En este orden, el límite entre la consciente adhesión a unos contenidos ideológicos y el fiel acatamiento a una disciplina partidaria puede ser frágil.

Es común entonces encontrar en la ciudad de Rosario partidos políticos con ramificaciones o dependencias de diversidad sexual, frente a las cuales las posturas u opiniones son variables en el sentido de que reconocen ventajas o desventajas en estas vinculaciones; por ejemplo:

*"El estar vinculado a un partido está bien siempre y cuando éste funcione como una organización madre o referente, que respalde la agrupación. Por ejemplo, las chicas trans militantes en partidos políticos están siendo formadas política e ideológicamente, con esas nuevas ideas se les está dificultando cada vez más ejercer la prostitución, ahí el partido les ofrece otros espacios, trabajos, apoyos" (Isabel, activista lesbiana de Rosario, 45 años. Junio de 2013).*

Otra de las implicaciones del activismo sociosexual, vinculado a estructuras partidarias, obedece a las construcciones de posturas en función del electorado las cuales pueden ser asimilacionistas de prácticas políticas convencionales y no abiertamente antagonistas de un orden social heteropatriarcal.

En las dinámicas del movimiento sociosexual rosarino las organizaciones lésbico-feministas cuentan con reconocimiento local por parte de los movimientos sociales y en particular las alianzas generadas a lo largo de sus trayectorias con el movimiento feminista han fortalecido sus procesos y apoyado su sostenimiento en el tiempo, entre algunas activistas se percibe la permanencia de ciertos liderazgos dominantes ejercidos por varones gays.

*“Yo creo particularmente en la misoginia que demuestran muchas veces los gays, y me he peleado mucho con uno de los activistas gays y le he dicho que es muy lesbofóbica su postura, su forma, todo. Por lo menos en mi experiencia, eso lo da todo el proceso colectivo y el llegar a una instancia en el que me fui acercando poco a poco al feminismo”* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

Las interconexiones del activismo lésbico con el feminismo fomentan entonces la posibilidad de hacer lecturas críticas dentro de la lucha sociosexual en torno a la reproducción de lugares de poder habilitados por el orden patriarcal. No obstante, la vinculación de las organizaciones lésbicas con el feminismo no ha estado libre de tensiones; sus plurales y múltiples modos de comprender la emancipación de las mujeres pueden contener posturas heterosexistas y considerar la de las lesbianas una problemática menos relevante. Al respecto una de las activistas lesbiana y feminista considera:

*“Nosotras llegamos con convicciones puntuales, concretas y como grupo de mujeres, entonces así empezamos a abrir poquito a poco el movimiento feminista. En general son muy políticamente correctas al principio, digamos está todo bien, todo divino, pero creo que a varias mujeres les costó incluirnos, una lo ve por el vocabulario, por cosas gestuales, esto de qué es cuestionar la heterosexualidad, de no entender eso. Pero creo que sobre todo las más jóvenes, que son las que vienen con una cuestión socialmente distinta, tienen otra cabeza, otra apertura, otra idea y nos aceptan más fácilmente. A las militantes más antiguas les*

*costó este tema por la vieja chicana de decir “todas las feministas son lesbianas”. Esta cuestión para ellas fue un ataque en su momento y hubo cierta reticencia, pero en general fueron políticamente correctas. No hubo alguna que se parara y dijera no las lesbianas no”* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

Otros modos de comprender tensiones y conflictos alrededor de la visibilidad en espacios públicos y políticos de personas trans y lesbianas, tiene que ver con las estructuras de pensamiento dicotómicas en occidente, en las que lo femenino es una representación subvalorada en relación a la representación masculina. En este orden las expresiones lésbicas y trans cuentan con mayores desventajas a la hora de reivindicar públicamente otras corporalidades y construcciones identitarias alternativas a las dominantes. Si bien la visibilidad es entendida como un modo de ejercer la práctica política y militante en las experiencias organizativas, implica por un lado ese acto público de resistencia pero a la vez puede significar sanciones en diversos ámbitos de la vida social; con ello, no todas las integrantes de los colectivos lésbicos o trans eligen hacerse visibles en las marchas o eventos masivos. En este orden, conviene tomar con cuidado aquellos momentos en los que a partir de una cifra se afirma que la participación en algún evento ha sido exitosa, dado que los procesos de visibilización son heterogéneos; es decir, unos grupos están más habilitados social y culturalmente que otros para hacerse visibles.

En relación a los vínculos que establece el movimiento sociosexual rosarino con el gobierno local, hemos mencionado anteriormente que en el año 2006 se crea en esta ciudad el Área de Diversidad Sexual como un espacio institucional público que a nivel local ofrece servicios a la comunidad de lesbianas, bisexuales, gays y trans. Dicha área surge a partir de las apuestas de algunas organizaciones sociales del movimiento sociosexual y representa una dinámica sociopolítica en la que la gubernamentalidad incluye las demandas del movimiento en sus agendas políticas. Esta disposición de escenarios para la discusión y negociación de políticas públicas es planteada por De Sousa (2001) como uno de los modos en los que el Estado suele responder a las demandas sociales, los cuales a la vez realizan una traducción de dichas exigencias a sus marcos y estructuras de procedimiento. Con lo anterior, vemos que el movimiento sociosexual rosarino no descarta el entrar en alianzas formales con el gobierno local. A propósito de estas alianzas no podemos afirmar que la totalidad de las organizaciones sociales validan dichos vínculos,

muy seguramente algunas se posicionan de manera autónoma ante cualquier marco institucional u otras debido a factores político-partidarios eligen no participar. Con respecto a este último punto cabe entonces contemplar la posibilidad de algunas organizaciones se reconozcan en los sentidos que se le otorgan al movimiento sociosexual más no en los vínculos o alianzas que se generan con el quehacer estatal. En este orden una de las activistas lesbianas señala:

*“En las organizaciones que eligen no vincularse a los programas de la municipalidad influye mucho el tema partidario; por ejemplo, yo no sé qué relación tiene el Área con Putos Peronistas pero no creo que sea la mejor. Con Vox la relación del Área es directa porque el chico que forma en un principio el Área es un militante socialista, de peso además. Eso le permite tener un vínculo directo”.* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

De la relación que establece el movimiento sociosexual rosarino con el gobierno local se destaca la conflictividad que genera la traducción del Estado y sus instituciones a las exigencias de dicho movimiento. Como lo señalamos anteriormente De Sousa (2001) explicita que dado el carácter normativo de los objetivos institucionales, la gubernamentalidad crea su propia versión de las demandas provenientes de la sociedad civil y dicha versión parte de la adecuación a sus marcos y estructuras de procedimiento. Por ello, los problemas que se discuten en las bases organizativas sociales y los modos en los que se conciben no necesariamente se corresponden con las modalidades estatales con las cuales se reciben y/o asumen aquellos problemas. A continuación veremos algunos ejemplos de las tensiones que surgen en la relación del activismo sociosexual con el gobierno local:

*“...en el 2010 asesinaron en Córdoba a Natalia Gaitán, cuando se cumplió el primer aniversario tuvimos como idea hacer el mural en Rosario en homenaje a ella; trabajamos en eso con otra gente, otras organizaciones de muralistas y estuvimos pintándolo unas cuantas horas y al otro día lo blanquearon a pesar de que habíamos hecho antes un pedido en el Concejo; ya había salido la ordenanza del 7 de marzo como Día de lucha contra la lesbofobia, ...ese golpe fue muy feo, lo borraron cuando teníamos la ordenanza y la autorización, la propia municipalidad*

*lo borró porque no era el lugar, decían que en ese lugar no se pintan murales, y si vos ves esa zona está llena de murales y pintadas. De ahí en adelante nos dedicamos a hacer la denuncia pública y nos apoyaron varias organizaciones con cartas y adhesiones. Otra lucha que tuvimos fue el año pasado, pues la ordenanza municipal del 7 de marzo obliga al ejecutivo a realizar campañas de difusión para trabajar en contra de la lesbofobia, salió una campaña y no nos convocaron a nosotras a trabajarlo, si no que llamaron a otras lesbianas de otras organizaciones con una visión no política, entonces sacan diferentes postales con fotos muy salidas de la realidad, imágenes de mujeres fragmentadas, y eso que hicieron no nos representa para nada además eran fotos de mujeres muy femeninas, muy de acuerdo al estándar cultural de belleza” (Milena, 40 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013)*

La experiencia particular de la ciudad de Rosario en cuanto a la formación de agendas de inclusión social para las sexualidades no normativas cuenta en el momento de la creación del Área de Diversidad Sexual con un reconocimiento a nivel nacional, en tanto es el primer espacio institucional público de carácter ejecutivo a nivel local en Argentina destinado a este abordaje. Al respecto se representa en diversos espacios a Rosario como una ciudad amigable para las diversidades sexuales, imagen que en el activismo sociosexual se relativiza; por otra parte éstas posturas en el activismo coinciden en afirmar que el Área nace de la incidencia de una de las organizaciones sociales y en ese sentido ésta asociación civil tiene un vínculo notable con este espacio institucional, desprendiéndose de ahí otras conflictividades:

*“...yo creo que las políticas públicas son necesarias, sirven primero porque pueden ser masivas, y en ciertas instituciones hacen que el tema se trate o se maneje de una forma en la que nunca antes se hubiese tratado, eso por un lado. El Área fue la primera del país y tiene su merito, digámoslo así, aunque al principio fue complicado porque el referente del Área que era Esteban Paulón venía de ser militante de Vox, y en esa medida primaba la presencia de Vox; es decir, a las otras organizaciones se les convocaba para que fuese amplio, pero si en algún momento ponían dinero para una campaña o algo se las daban a Vox. Pedían todas las opiniones pero en realidad no se le daba bola a nadie,*

*sólo a Vox*” (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

El Área de Diversidad Sexual operativiza entonces una política pública local para la diversidad sexual, la cual es promovida por agendas de inclusión social que se vienen construyendo en distintos niveles con alianzas entre activistas, funcionarias/os y demás actores interesados/as. Con el objetivo de sostener los canales de diálogo entre la gobernanza local y las diferentes organizaciones y actores sociales se crea simultáneamente un Consejo Consultivo Asesor para contribuir al Área en el diseño de programas, en el fortalecimiento de las articulaciones con los sectores sociales involucrados y en el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los objetivos<sup>88</sup>. Acerca del funcionamiento de este Consejo se cuentan con la siguiente opinión:

*“...creo que en estas políticas pasa lo que pasa con las políticas de género, que se abre el espacio con un gran cartel, pero poco financiamiento y poco apoyo. Es más grande el cartel que lo que pueden hacer. Si nos ponemos a discutir hoy que el Estado no debe estar, si puede que lleguemos a esa conclusión y esta buenísimo, pero hoy por hoy no es viable. Siempre hay la posibilidad de construir; obviamente que cualquier idea renovadora, revolucionaria, no bajaría de la institución pública, eso sale de la militancia, de la gente. Yo estuve en ese Consejo un tiempo, pedían todas las opiniones pero en realidad no se le daba bola a nadie. A ellas/os les servía para saber qué opinaban las demás organizaciones, además funciona con dos reuniones al año, prácticamente nada. Yo creo que ese Consejo es más una apariencia democrática, que una verdadera democracia. A la hora de la toma de decisiones no es tan amplio. Para mí no.”* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

Como se aprecia en las opiniones en torno a las relaciones del movimiento sociosexual con el gobierno local, los procesos generados no dejan de ser importantes en tanto se plantean abarcar los colectivos de la ciudad y esa posibilidad de encuentro y de reconocimiento de luchas conjuntas deriva en el fortalecimiento de la acción colectiva. A pesar de este aspecto positivo, llama constantemente la atención la discordancia entre el

---

<sup>88</sup> Para mayor información ver: [http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo\\_social/diversidad3.jsp](http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/diversidad3.jsp)

llamado gubernamental a la visibilización, al reconocimiento y a la integración desde figuras retóricas con las prácticas reducidas y poco efectivas como las del Consejo Asesor. En estos panoramas siguen jugando papeles determinantes las estructuras de pensamiento y de poder patriarcales y heterosexuadas del quehacer estatal; así como también la negociación de fuerzas políticas y sociales en la que los grupos oprimidos se “incluyen” de modos tangenciales pero quienes realmente deciden son quienes están en lugares dominantes y con poder de toma de decisiones. Es decir, en la articulación de las organizaciones sociales con la Municipalidad de Rosario son unos actores determinados los que poseen las condiciones materiales y simbólicas para definir el desarrollo de las agendas políticas en torno a las diversidades sexuales.

Resumiendo, el movimiento sociosexual de Rosario se configura desde variadas posturas en las que - al igual que en Latinoamérica - ha tenido como referentes liderazgos de varones gays, pero a la vez un activismo lésbico que ha cobrado fuerza a partir de las vinculaciones que a lo largo de su historia ha tenido con el movimiento feminista. Su dinamismo ha estado apoyado además en las relaciones con un área gubernamental local especializada – Área de Diversidad Sexual - y cobijada por recientes leyes nacionales que se han aprobado en torno al matrimonio igualitario y la identidad de género.

## Capítulo IV. Novedades, demandas e incidencias de los contextos nacionales

### 4.1. Identificando las novedades

Son múltiples los planteamientos que - atendiendo a referentes teóricos y conceptuales - abordan novedades y contemporaneidades en los movimientos sociales. Para el caso de los movimientos contemporáneos latinoamericanos es claro que su manifestación implica toda una variedad de grupos, estilos y organizaciones casi infinita. Por ello, la obtención de categorías para el análisis de los mismos es objeto de debate permanente y es a su vez una característica que se trasladada a las especificidades internas de los movimientos sociosexuales. Ocurre así en Cali, donde las/os activistas entrevistados consideran que la discusión acerca de si sus organizaciones conforman o no un movimiento social es vigente.

*“... frente a la conceptualización de si somos un sector social o si somos un movimiento social, o qué define en la práctica el lineamiento político, es un debate. Digamos que yo pillé una vaina, hay una movilización pero no somos un movimiento, una movilización a través de acciones puntuales, para mí un movimiento significa cohesión, empoderamiento, autodeterminación”* (Paul, 50 años, activista gay de Cali. Enero de 2013).

En este sentido, existe la idea de que lo que se tiene no es suficiente o no alcanza a ser un movimiento social, pues la noción que se tiene del mismo está asociada a una mayor alianza entre las personas y las organizaciones que lo conforman; así ante la desarticulación, las diferencias y las dificultades internas las/los activistas entrevistados en Cali no se atreven a autodenominarse como movimiento.

*“Yo considero que describir un movimiento es bastante difícil porque justamente estamos en el debate de si es un movimiento social, si pertenece a una serie de acciones colectivas, o qué es? me entendés? Si es un sector, si es una población, si es una comunidad... Yo considero que este movimiento, como te digo, no sé si llamarlo movimiento, tal vez lo llamaría una población organizada, en términos de estar conducida*

*por un proceso, por demandas comunes. Si hay un proceso, eso no se puede negar. Hay un proceso y hay una serie de exigencias, pero lo que te quiero decir con eso es que también hay una serie de condicionamientos del Estado en la relación que establece con una parte de esa población” (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).*

En cuanto al surgimiento de los movimientos sociales no hay condiciones definidas o determinantes, éstas pueden variar y no sólo están asociadas a situaciones de descontento colectivo. Algunas/os autoras/es coinciden en afirmar que dicho descontento o la mera tensión social no crea movimientos, solamente crea la posibilidad de movimientos. De esta manera, nos apoyamos en la idea de Jo Freeman que señala que un movimiento tiene que ser construido y no puede ser explicado simplemente en términos de la disposición psicológica o motivación de la gente al difundir una ideología Freeman (1977). Es así como consideramos que en Cali se está construyendo un movimiento sociosexual, que si bien no está impulsado solamente por acontecimientos precipitantes, es una posibilidad de movimiento que se mantiene a través de una red de comunicaciones que intenta difundir ideas compartidas que favorecen la organización en torno a unos sentidos. No obstante, enfrenta permanentemente conflictos y diferencias internas que hacen parte de las lógicas de interacción heredadas de los valores y prácticas neoliberales y que pueden traer consecuencias en el planteamiento de apuestas y estrategias políticas.

La construcción del movimiento sociosexual en un contexto como el de Cali – determinado por el peso de la visión judeo-cristiana – trastoca las costumbres y tradiciones culturales que son producto de la ideología del género; es así como la posibilidad de movimiento alcanza fácilmente la opinión pública y a su vez amplía el universo del discurso. Es decir que, parte del pensamiento dicotómico heredado y caracterizado por ser exhaustivo es perturbado cuando la difusión de las apuestas del movimiento sociosexual rompe dicotomías asociadas a la norma heterosexual. A propósito, Dalton, J., Manfred, K., y Bürklin (1992) mencionan que parte de la novedad de los movimientos sociales reside en la ampliación del ámbito del discurso y de la participación hasta alcanzar la opinión pública. No obstante, dicha apertura o bien atrae adhesiones de ciertos sectores de la sociedad o bien desencadena o agudiza discriminaciones, amenazas, asesinatos y desapariciones forzadas – provenientes también de la institucionalidad - contra personas con identidades y orientación sexual y de género no normativas.

Consideramos importante plantear que la posibilidad de movimiento en Cali contrasta con las estructuras dominantes de la ciudad y que dicha idea se articula a planteamientos teóricos que sostienen que los movimientos desafían el orden político contemporáneo en distintos frentes. Así, sus estilos de acción política no son convencionales y dentro de los mismos se pueden encontrar ejemplos de variadas filosofías políticas o ideologías. Muchas de las acciones directas como las intervenciones callejeras y públicas llevadas a cabo por líderes/as y organizaciones sociales en esta ciudad evidencian alianzas entre las diferentes afinidades políticas de las organizaciones con tal de generar impactos en lugares y establecimientos públicos.

A diferencia de la construcción de movimiento en Cali, la ciudad de Rosario cuenta con activistas entrevistadas/os que dan por hecho su constitución como movimiento sociosexual; es decir, tanto activistas como organizaciones acuerdan con respecto a que son sin duda un movimiento. Al respecto, consideramos que ambos son movimientos sociales contemporáneos dado que han generado, a partir de construcciones colectivas, tanto procesos de identificación como el otorgamiento de sentidos a dichas acciones colectivas. En este orden, Marisa Revilla expresa que los movimientos sociales no son meros comportamientos colectivos espontáneos o coyunturales, al contrario son una forma de acción colectiva que implica la constitución de proyectos políticos sustentados en la defensa de intereses comunes; lo anterior, además de crear unas expectativas colectivas genera significados para la movilización (Revilla, 1996). Los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario entonces se plantean la acción colectiva y la construcción de sentidos en torno una idea política condensada en la intención de cuestionar la vinculación de la orientación sexual, identidad sexual y expresión de género a las esferas naturales o biológicas y por lo tanto demandar el reconocimiento de la sociedad civil y del Estado de las diversas posibilidades de construir identidades de género, prácticas sexuales y corporalidades.

No obstante, en la ciudad de Rosario las percepciones que parten de los liderazgos personalistas no siempre reconocen el accionar colectivo como parte de las relaciones con otras y otros. Tal es el caso de uno de los activistas consultados para el presente trabajo - con cierto reconocimiento en el contexto rosarino - que señala que el movimiento en la ciudad está constituido únicamente por la organización que él preside, argumentando que la misma existe hace mucho tiempo y ha sido pionera impulsando todas las normativas, las políticas estatales y demás avances en torno a derechos para personas LGBT. Más allá del hecho de atribuirse los logros o presentarse como protagonista en la consecución de

resultados positivos para el movimiento sociosexual, este tipo de posturas pueden invalidar un rasgo importante en la consolidación de nuevos movimientos sociales que es la necesidad permanente de una red de comunicaciones - que incluye otras organizaciones y activistas – que favorece la construcción de sentidos a partir de la toma de decisiones participativas, estructuras descentralizadas y abiertas.

Lo anterior, lo conectamos con parte de las críticas que ha formulado el movimiento teórico feminista contemporáneo frente a la idea de liderazgo en contextos capitalistas. En particular Francesca Gargallo (2012) pone en duda que el camino hacia la libertad sea individual; por eso propone mantener la posibilidad de reconocerse entre unas/os y otras/os como autoridades colectivas a las cuales respetar. En este sentido, las/los activistas de los movimientos sociosexuales no necesariamente crean autoridades sustentadas en la construcción de lo compartido o en políticas grupales lo que constituye un punto a analizar críticamente en el actuar político sociosexual.

El dar por sentado la existencia de un movimiento sociosexual en Rosario conduce a que la caracterización del mismo por parte de sus activistas sea diferente al modo en que se caracteriza el de Cali. En este sentido, uno de los jóvenes activistas rosarinos menciona que:

*“... la mayoría de organizaciones clásicas vieron al Estado como enemigo, son clásicas por su modo de interacción y también por los momentos en los que surgieron. Lucharon contra un Estado represor, que hacía razias, redadas, etc, y se los llevaba presos. La estrategia que hacen las organizaciones clásicas es tomar lo que se ha hecho por fuera como modelo, armar un paquete, un discurso solido y consistente para incursionar en lo público, hablar en los medios. En la actualidad, pienso que hay un cambio de percepciones por parte de las organizaciones con respecto al Estado, yo ahí hago un quiebre donde se empieza a ver que el Estado no es el enemigo que se sataniza, si no que se le ve como posibilidad para generar muchas vinculaciones, trabajar en conjunto. Las organizaciones de hoy en día no satanizan al gobierno, generan vínculos y se preocupan por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), por el arte, la música, las intervenciones urbanas. Ya cambia la lógica y están abiertas a construir colectivamente*

*con todas las orientaciones sexuales incluyendo heterosexuales”*  
 (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).

La posibilidad de identificar dentro del movimiento organizaciones clásicas y organizaciones contemporáneas en Rosario habla de otro tipo de apropiaciones y recorridos con respecto a la acción colectiva, que incluso están determinados en cierto modo por las características sociopolíticas del contexto local y nacional. Las manifestaciones de las organizaciones tradicionales son distinguidas de la acción política utilizada por las organizaciones actuales, las cuales se basan en la acción directa y procuran que la toma de decisiones sea participativa. Un ejemplo de esto lo constituye el planteamiento de Nahuel al señalar que la lógica ha cambiado y se prioriza el establecimiento de estructuras abiertas haciendo uso de las TIC y del arte. Al respecto Alberto Melucci (1994), plantea que las sociedades actuales están basadas en la información convirtiendo esta última en un recurso crucial para la acción colectiva; por ello, parte de las luchas y tensiones entre los movimientos sociosexuales se deriva de la necesidad de mantener el control de la información. Dicha idea viene asociada además al progreso en las tecnologías de la comunicación y la posibilidad de que las informaciones puedan ser recogidas, procesadas y transmitidas en tiempos brevísimos. La información es entonces el potencial político que los movimientos están adquiriendo para emprender sus acciones también en el plano de lo simbólico.

Identificar las novedades en los movimientos sociosexuales es un ejercicio sustentado en la idea de que no existen en Latinoamérica movimientos sociales puros o claramente definidos. Los sentidos que se crean alrededor de la acción colectiva son múltiples y pueden formularse desde el control del sistema político y cultural hasta modos más sutiles de transformación y participación cotidiana. Para Boaventura De Sousa (2001) es claro que en esta impureza es que reside la verdadera novedad de los movimientos.

#### **4.2. Los lugares de las demandas**

Las impurezas anteriormente señaladas en las construcciones y configuraciones de los movimientos sociosexuales en Cali y en Rosario permean a su vez la formulación de las demandas en dichas apuestas colectivas. Aquí juega un papel importante lo cotidiano al ser ésta una dimensión que atraviesa en la actualidad el estudio de los movimientos

sociales. Al respecto De Sousa (2001) dice que lo cotidiano es esa dimensión espacio-temporal en la que habitan los excesos de regulación y las opresiones concretas, esto hace que la emancipación por la que se lucha no sea sólo política sino ante todo personal, social y cultural. Lo cotidiano es asumido entonces como una óptica para comprender formas de acción colectiva y conflictos inherentes a la misma. La relevancia simbólica y política otorgada al análisis de lo cotidiano emerge también en las apuestas teóricas y metodológicas feministas, las cuales desde la década de los sesenta se proponen reconocer y visibilizar el potencial transformador que contienen aquellos espacios considerados en el orden patriarcal como privados y/o íntimos.

Las demandas que se presentan en el espacio público indican a la sociedad en general un problema que es percibido como injusto, de igual forma emergen en espacios-tiempos de lo cotidiano, pues dicho problema se conecta a las condiciones materiales y simbólicas de las personas. Laclau y Mouffe hacen ciertas distinciones con respecto a la idea de demandas, en sí, mencionan que éstas constituyen un lugar de construcción que es ubicado entre una situación estructural de subordinación y la construcción de posibles antagonismos (Laclau, Mouffe, 2004). Si consideramos por un lado, que la situación de subordinación refiere a determinadas posiciones de sujeto dominadas por otras (no heterosexual/heterosexual) y por otro, que la construcción de antagonismo representa la resistencia a dicha dominación, lo que encontramos es un lugar en el medio de ambos lados en el cual se formulan las demandas.

Identificar dentro del orden social una situación considerada injusta o indeseable y presentarla en el espacio público como una demanda insatisfecha no necesariamente implica que ésta sea una demanda antagónica. Laclau indica que las demandas muchas veces son solicitudes a una autoridad reconocida como competente y esto no siempre implica confrontación (citado en Retamozo, 2009). En este orden, valdría la pena preguntarse por la existencia de este elemento antagónico en las demandas que construyen los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario, pues si según Retamozo (2009) los antagonismos emergen de una acción de resistencia a la estructuración de las relaciones sociales, ¿la identificación de éstos podría facilitar la valoración del potencial transformador de las demandas con las que las sexualidades no normativas interpelan a los gobiernos locales?

Se hace importante reconocer entonces que el identificar el perfil de las demandas (antagónicas, no antagónicas) que construyen los movimientos sociosexuales, nos puede conducir a comprender por qué resulta tan fácil que el sistema las atrape desplazando el

conflicto y desplegando efectivas estrategias integracionistas. En este orden, los movimientos sociosexuales pueden interpelar aspectos del orden social para transformarlos o para mantenerlos y aquí es clave el modo en el que se asumen las demandas. Al respecto, una activista entrevistada en Cali dice:

*“Yo pienso que antes de definir cuáles son nuestras demandas, lo primero que debe darse es la posibilidad - de que a través del gobierno- las personas tengan conocimiento de causa, es decir, de eso que voy hacer o a demandar yo, porque sin conocimiento de causa vamos entonces es a pedir favores o a reproducir discursos que viene de otros países, o de ciudades más grandes” (Paul, 50 años, activista gay de Cali. Enero de 2012).*

La precaución señalada por la activista en conocer ante todo las causas para saber qué demandar es acompañada de la intención de que dicha posibilidad se dé “a través del gobierno”, reconociéndole así una autoridad que lo habilita no sólo como espacio de exigencia si no como espacio de toma de conciencia de la opresión. En este sentido, nos reafirmamos en la idea de que no necesariamente las demandas son antagónicas o conducentes a la confrontación, si no que se pueden incluso adherir a las tácticas del gobierno.

Otra activista del movimiento sociosexual caleño considera que las demandas que se presentan al espacio público y político están homogeneizadas y jerarquizadas, excluyendo así otras subordinaciones generalmente asociadas a las dimensiones étnico-raciales, de identidad de género, entre otras. Considera que:

*...Por ejemplo, el tema del matrimonio que pareciera ser una demanda universal, no puede ser un tema que nos atraviere a todos. Por ejemplo hay mujeres afro trans que desde el pacífico colombiano están saliendo refugiadas hacia el Ecuador por el conflicto armado, ¿será que a ellas con semejante situación les interesa o importa casarse? (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).*

La posibilidad entonces de que se generen unas demandas en detrimento de otras se explica también cuando se distinguen a las/los sujetos únicamente por sus características

sexo-genéricas, desconociendo así la existencia de otras subordinaciones. Como por ejemplo en el caso de Colombia, las derivadas de los efectos particulares de la guerra.

Con respecto a las demandas uno de los activistas entrevistados del movimiento rosarino considera que éstas son un paquete armado en otros países que se trajo a América Latina, en ese orden, son vigentes y están relacionadas en una mayor medida con la eliminación de la homofobia, lesbofobia, la transfobia, la prevención y atención del V.I.H/sida; no obstante opina que en su organización social ha variado el método articulando las demandas a lo artístico y lo cultural.

*“Si está la misma demanda de eliminación de la discriminación, pero nos preguntamos cómo combatirla pero desde el arte, la cultura, a través de la transformación cultural, por más de que tengamos ley que nos ampare, homofobia, lesbofobia, transfobia existe. Cuando vas a una manifestación clásica es como que la diversidad la ves desde afuera, aquí no, aquí invitamos a que seas parte, donde vos participes desde una intervención artística que te invite a pensar”* (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).

Por otra parte, las demandas sociales construidas tanto en el contexto caleño como en el rosarino pueden variar de acuerdo a las características sociopolíticas locales y nacionales. En ese orden, mientras que en Rosario se plantean de manera general peticiones en torno a la discriminación por razones de orientación sexual, en Cali sucede lo mismo y se le agregan solicitudes en torno a la protección a líderes/as, la investigación de crímenes de odio, abuso policial, entre otras problemáticas propias de un contexto con mayor persecución y represión a quienes no se ajusten a modelos hegemónicos.

Cabe agregar que parte de las exigencias mencionadas arriba conforman demandas de reconocimiento que son leídas por los movimientos de lesbianas feministas autónomas como medidas igualitaristas; es decir, que pretenden la igualación ciudadana con heterosexuales a través de la extensión de derechos a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, generando por un lado, una idea de insignificancia de las diferencias y por otro una idea de la importancia que supone el tolerar la diversidad. (Espinosa, 2012).

Las anteriores ideas nos acercan al lugar que están ocupando las demandas en los movimientos sociosexuales en Cali y Rosario, no para generar conclusiones o palabras finales al respecto, pero sí para entender que dichos lugares se aproximan a una definición propuesta por Laclau, que concibe la demanda como una solicitud que alguien elabora

sobre un asunto y la remite hacia la autoridad que considera competente (citado en Retamozo, 2009).

Por otra parte, las demandas de derechos tienen que ver con una concepción de los derechos sexuales en términos negativos; es decir, ligados al estar libres de discriminación y violencias y no a derechos positivos como el disfrutar del placer, por ejemplo. (Petchesky, 1999). Esta idea se relaciona también con el despliegue de una visión negativa que ubica a las/los sujetas/os en lugares de víctimas (de abusos, de discriminaciones, de violencias) impidiendo así la construcción de agencias e iniciativas con posturas críticas y/o autónomas.

Justamente contar con el consentimiento de la institucionalidad aleja la comprensión de las demandas de otras que pudiesen ser más beligerantes; es decir, no observamos en Cali y Rosario la pretensión de trascender la idea de pliego o listado de peticiones y tampoco se impulsan movilizaciones de tipo confrontacional a la hora de evidenciar situaciones percibidas como injustas.

### **4.3. Influencias del contexto sociopolítico nacional**

Partiendo de la idea de que es posible establecer ciertas correspondencias entre la acción social colectiva y las características sociopolíticas nacionales, consideramos que Argentina y Colombia si bien son países latinoamericanos que comparten rasgos generales de la región, tienen en la actualidad algunas diferencias que influyen en las dinámicas de los movimientos sociosexuales. En este sentido, creemos apropiado pensar en términos generales la existencia de elementos estimulantes y de elementos que inhiben el desarrollo de los movimientos sociosexuales y su expansión.

En Colombia el gobierno nacional está a cargo de la oligarquía de este país y en ese orden se manifiesta en una línea política de carácter tradicional. Actualmente es central la inversión en las fuerzas militares y policiales dejando en un segundo plano la defensa de los derechos humanos. Dichas características generales se trasladan a las realidades locales y es común encontrar pocos esfuerzos o preocupaciones nacionales con respecto a grupos poblacionales como el de lesbianas, bisexuales, gays y trans que experimentan de una manera particular dos realidades; por un lado, el conflicto armado con hostigamientos, amenazas, matanzas selectivas, masacres, desplazamientos; y por otro, el despliegue de actitudes, comportamientos y prejuicios propios de la moralidad católica en gran parte de la sociedad colombiana. De esta manera, es compleja la represión moral, ideológica y

política y así mismo la posibilidad de movilización pues el panorama incide ferozmente sobre la subjetividad colectiva y la producción de actores políticos configurados en torno a resistencias.

El marco normativo nacional se amplió con la Constitución de 1991, predicando la laicidad del Estado y reconociendo pluralidades en las poblaciones. También, las personas a través de la Acción de Tutela pueden restablecer los derechos constitucionales que les han sido vulnerados. Por su parte, la Rama Legislativa ha sido incapaz de pronunciar una norma de protección jurídica para la libre orientación sexual; es decir, que hasta el momento no hay una sola ley aprobada por el Congreso de la República que condene o sancione la discriminación hacia personas no heterosexuales.

El conflicto armado, la moralidad católica imperante y un gobierno nacional conservador conforman una fusión de elementos que inhiben el desarrollo de los movimientos sociosexuales. Esta mezcla transmite y exalta las lógicas de una cultura machista y patriarcal que conducen a consecuencias desproporcionadas sobre las vidas de mujeres, niñas/os, lesbianas, bisexuales, trans y gays. En este sentido, las perspectivas del movimiento sociosexual en Cali pueden verse con poca profundidad dado el escenario nacional vigente cargado de violencias.

Por otra parte, un acercamiento al contexto sociopolítico argentino implica tener en cuenta procesos actuales asociados a la reparación, la verdad y la justicia en torno a las dictaduras militares y cívico-militares que vivió este país durante el siglo XX. La recomposición del país después de esta historia de violación sistemática de los derechos humanos es vigente. En ese orden, se ha afianzado en el país un fuerte discurso en defensa de los derechos humanos, al mismo se le ha sumado - por parte de los movimientos sociosexuales - el libre ejercicio de la sexualidad también como un derecho humano.

Cabe anotar que reconocer las sexualidades e incorporarlas en las agendas de los organismos de derechos humanos no ha sido fácil. En este sentido, los movimientos sociosexuales se han visto interpelando no sólo al Estado si no a dichos organismos para que contemplen las sexualidades no normativas como parte del tema. Este antecedente le ha marcado una ruta a la acción política sociosexual contemplando apuestas en el sistema jurídico. En este orden, la igualdad ciudadana con la mayoría heterosexual se constituyó como uno de los objetivos en Argentina (Salinas, 2010).

Desde el año 2003 el kirchnerismo ha implementado un estilo de gobierno que ha promovido políticas a favor de la ampliación de derechos incluyendo así los reclamados por las diversidades sexuales. El propósito ha sido entonces reactivar la intervención

estatal, legislando para ampliar derechos. El gobierno nacional se guía entonces por una línea política de carácter reformista en la que es central la intervención estatal, pero como su nombre lo dice es reformista y de esa manera no trastoca o transforma el orden social, más bien descomprime tensiones y conflictos con medidas integracionistas.

El panorama actual argentino centrado en la ampliación de derechos pareciera otorgar mayor margen de maniobra a los movimientos sociosexuales; en ese orden, el contar con leyes nacionales como la de matrimonio universal y de identidad de género es visto como antecedentes que hacen de Argentina un país de vanguardia en el continente. Sin embargo, hilando el contexto con las particularidades de los movimientos sociosexuales nos damos cuenta que no todas las militancias alrededor de las sexualidades han tenido como meta recorrer las vías jurídicas o alcanzar ese tipo de leyes. Actualmente sigue habiendo un sector de feministas lesbianas, gays y trans que no las reivindican y que sus apuestas constituyen cuestionamientos ante tendencias que homogeneizan, ante organizaciones LGBT institucionalizadas y ante la idea de que las personas sólo se diferencian por sus rasgos sexo-genéricos. Es así como la comprensión de las múltiples opresiones desplegadas por variables étnico-raciales, de clase social, entre otras, hace parte de otras exigencias y otras militancias autónomas. Por ello, si bien no es posible señalar de manera concluyente si este contexto sociopolítico inhibe o habilita el desarrollo y la expansión de los movimientos sociosexuales, si podemos en todo caso demarcar que el sistema político es fuertemente institucionalizado. Dicho sistema, viene siendo interpelado por acciones colectivas autónomas, las cuales se proponen trastocar y perturbar lo instituido a partir de posturas anti sistémicas reflejadas en la crítica a las lógicas integracionistas, bien sea de los feminismos o de otros movimientos de diversidad sexual hegemónicos (Espinosa, 2012).

Aunque los contextos sociopolíticos en Colombia y Argentina contienen variaciones en cuanto a la intervención estatal, comparten una enérgica institucionalidad que intenta absorber y canalizar en buena parte los conflictos y tensiones lanzados por las interrogaciones de los movimientos sociosexuales. Si bien, esto no significa que se esté amenazando su pervivencia, no se descarta la institucionalización de los movimientos contemporáneos en los contextos locales. Giandomenico Majone (1997) dice que la historia de los gobiernos democráticos es la historia de los diversos procedimientos para institucionalizar y regular la deliberación pública; en ese orden, si los movimientos sociosexuales establecen interlocución con el Estado para el reclamo de derechos y la exigencia de demandas deben sincronizar con aquellos procedimientos, los cuales según

De Sousa (2001) desplazan el ámbito de los conflictos hacia otros problemas y actores. Aún así los movimientos siempre tendrán la posibilidad de medir la distancia que los separa del poder y repensar relaciones de antagonismo o relaciones de adhesión a él.

Por último, consideramos que parte de la influencia de los contextos nacionales en las dinámicas de los movimientos sociosexuales, esta interconectada a lógicas internacionales que han procurado unificar una agenda mundial en torno a las diversidades sexuales. Dicha agenda aliada a la cooperación internacional se evidencia en subsidios y financiamientos a partir de permanentes convocatorias a proyectos que instalan en las organizaciones sociales cierto apuro por aplicar con sus propuestas y así poder obtener recursos.

En la ciudad de Cali uno de los activistas gay menciona la falta de presupuesto como uno de los múltiples factores que conducen a la disolución de las iniciativas organizativas sociosexuales:

*“Las agrupaciones y colectivos se han ido acabando, por desgaste y falta de apoyo, si te reunís tenés que estar haciendo actas, estar pendientes, la gente se aburre de eso. Han tenido expectativa de recursos. Por ejemplo una de las fundaciones ha sobrevivido porque bien o mal reciben presupuesto de organizaciones internacionales, no hay un presupuesto nacional que les permita cumplir esa expectativa”.*  
(Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

Por otra parte, en la ciudad de Rosario, una de las activistas lesbianas reconoce las limitaciones que implica para las formas organizativas seguir fielmente las agendas nacionales e internacionales:

*“También se discutió internamente y fue un problema, sobre todo con una de las compañeras que ejerce un fuerte liderazgo, es el tema de las agendas, las agendas LGTB, las agendas feministas... nosotras como que muchas veces nos subíamos a ese tren, el problema, es que si vos te subís a ese tren va tan rápido que no podés elaborar muchas cosas como grupo y que se yo, había el 8 de marzo, el día de la salud por las mujeres, el día de la no violencia, a correr, a armar cosas y eso no permitía otras cosas más de grupo, de reflexión interna y yo siempre fui enemiga de eso. Por supuesto hay que participar, pero de última elegís una fecha pero no*

*corras atrás de algo que te va agotar y yo creo que también fue un factor tensionante el correr detrás de esas cosas".* (Noelia, 45 años, activista lesbiana de Rosario. Junio de 2013).

Además de las anteriores, otra de las exigencias de las agendas nacionales e internacionales, que pueden ser tomadas como limitantes en la autonomía de las acciones políticas sociosexuales, es la conformación jurídica de las organizaciones sociales para poder tramitar recursos; este condicionante además de marcar un camino hacia la institucionalización puede producir una dependencia económica que para Yuderkys Espinosa (2012) confluye en una dependencia ideológica-política, desplazando - como hemos señalado en puntos anteriores - los cuestionamientos de la práctica política sociosexual a lugares despolitizados.

## Capítulo V: Poder heterosexual y clasificación de las sexualidades

Las implicaciones sociopolíticas en la práctica militante de los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario están dadas no sólo por las relaciones que establecen con los espacios institucionales de lo político-público, sino también por las formas en las que sus activistas conciben el marco normativo de la heterosexualidad y la política identitaria. Es en este sentido que, el presente capítulo se propone abordar algunas de las discusiones irresueltas al interior de los movimientos sociosexuales, en relación a cómo el pensamiento heterocentrado sigue condicionando su práctica política sociosexual, la cual esta además caracterizada por la definición de categorías identitarias mediante las cuales se apela al reconocimiento por parte del Estado y la sociedad.

Concebida como ideología, la heterosexualidad es entonces para los feminismos contrahegemónicos un régimen político naturalizado incluso dentro de sus apuestas y dentro las de las luchas sociosexuales. Dichas discusiones irresueltas se analizarán a partir de las ideas, imágenes, opiniones que al interior de los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario se tiene en torno a la heterosexualidad. Asimismo la clasificación de las sexualidades no normativas en categorías LGBT será problematizada, en tanto juega por un lado, un papel relevante en la reivindicación y visibilización social y política, pero por otro, un papel conducente a la configuración de sujetos/as estables e identificables adecuados para el control estatal y el sostenimiento del orden heterosexuado.

### 5.1. La norma heterosexual en el interior de los movimientos sociosexuales

La intención de develar los fundamentos ideológicos y políticos que alimentan y legitiman la heterosexualidad es vigente y viene siendo sostenida por corrientes críticas de los feminismos. Es entonces a través de otras miradas analíticas que se ha logrado cierto acercamiento a la comprensión de la heterosexualidad en su sentido abstracto o como institución civil. Parte de estas búsquedas la sustenta Judith Butler (2007, p. 38) en *El género en disputa*, al rescatar la genealogía propuesta por Michel Foucault como método de cuestionamiento crítico que busca los orígenes, no del género, ni del deseo femenino, ni de una identidad sexual verdadera, si no de los intereses políticos que hay en el fondo de su existencia. Con ello, surge la motivación de considerar la comprensión que se tiene de la heterosexualidad al interior de los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario,

problematizando esas ideas, opiniones o imaginarios que reconocen o no una dimensión normativa al respecto.

Con respecto a la información obtenida para el presente trabajo, cabe destacar que las/los activistas entrevistados en Cali reconocen en sus narrativas una dimensión hegemónica de la heterosexualidad que les deja por fuera de ciertos privilegios y la consideran como:

*“esa que nos han enseñado desde el deber ser, que te da tranquilidad, poder y desde la cual sí se puede construir ciudadanía y derechos”*  
(Paul, 50 años, activista gay de Cali. Enero de 2012).

También es entendida como una paradoja; al ser un lugar de comodidad y bienestar, pero a la vez un lugar de sometimiento, en tanto obliga a no apartarse del mismo. Desde esa mirada las agencias de las sexualidades configuran variadas posibilidades de resistencia o de discursos y prácticas subversivas, las cuales pueden estar por fuera y/o por dentro de ese marco normativo, el cual en su significado pareciera cubrir - en términos poblacionales - a las mayorías:

*“...o sea nos tenemos que estar moviendo todo el tiempo desde nuestro lugar para que haya el reconocimiento de ese otro hetero. El otro no se mueve de su lugar, no se interesa por ponerse en otro punto de vista y hace parte del mayoritario que decide hasta donde llegan nuestros derechos y hasta donde no...”* (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).

Las anteriores ideas, se acercan a una perspectiva hegemónica de la heterosexualidad que puede estar dada incluso por un criterio dicotómico mayoría/minoría, en la que la primera adhiere a la heterosexualidad valorada y la segunda a la no heterosexualidad subvalorada. Además, hay una identificación de esa norma que se impone sobre grupos de personas. En ese orden, vemos cómo las opiniones de las/os activistas señalados arriba refieren primordialmente a las personas y no a las estructuras y sus instituciones. Con ello, queremos empezar a vislumbrar la dificultad que supone entender la heterosexualidad como régimen o como estructura de opresión. Al respecto, Monique Wittig ha planteado cómo “El conjunto de estos discursos levanta una cortina de humo -

de ruido y confusión – para los oprimidos, que les hace perder de vista la causa de su opresión y los sume en una suerte de vacío ahistórico” (Wittig, 2006, p. 21).

Otra idea expuesta por uno de los activistas del movimiento sociosexual caleño ejemplifica cómo se interioriza en la población representada la heteronormatividad:

*“...por ejemplo muchos activistas tienen unas posiciones desde lo heteronormativo. Viven bajo los mismos roles que tiene la población heterosexual en Colombia, entonces hay gente que no les habla a las chicas trans porque les parece grotesco, no están de acuerdo con ellas, o con lesbianas a las que rechazan porque son unas machorras. Reproducen esa norma, pasa igual con hombres gays que rechazan a las que se ven más locas, quieren estar con hombres serios masculinos. No se discute que es una imposición, la gente la interioriza”* (Leandro, 24 años, activista gay de Cali. Julio de 2013).

En el caso de Rosario, varias de las representaciones sociales que tienen las/los activistas frente a este tema puntual remiten también a criterios dicotómicos; acudiendo a la imagen “persona hetero/ persona no hetero” y opinando sobre ese marco. Al estar los binarismos fuertemente instalados en el pensamiento occidental, las respuestas de las/los activistas se dan dentro de esa dicotomía invalidando la oposición y aprobando la cobertura del abanico de la diversidad en comentarios como los siguientes:

*“...o sea no es esto contra lo otro, hacemos parte de la sociedad, no estamos imponiéndonos sobre la heterosexualidad, ni sobre los gays, ni las lesbianas, ni las trans. La vemos como parte de la diversidad en la que vivimos”* (Activista trans de Rosario, 30 años. Noviembre de 2011).

*“La heterosexualidad es el referente, pero principalmente hace parte de las sexualidades, las personas hetero no son enemigos, al contrario procuramos trabajo conjunto”* (Gonzalo, 45 años, activista gay de Rosario).

El discurso de “las diversidades”, centrado en valorar la tolerancia ante las diferencias culturales, podría representar aquellas cortinas de humo que hacen disipar los sustentos políticos que hacen de la heterosexualidad un sistema que regula la identidad

producida y reproducida sobre la diferencia sexual y la ideología de género. En este sentido, la heterosexualidad como sistema de opresión es poco cuestionada en las luchas de los movimientos sociosexuales.

Si retomamos la paradoja que implica la heterosexualidad (al ser un lugar de comodidad y a la vez un lugar de sometimiento), encontramos en algunas/os activistas sospechas en torno a este lugar de sometimiento y por lo tanto a las limitadas posibilidades de elección que tienen las personas hetero:

*“...a mí la duda que me queda de los heterosexuales, es qué tan conformes están dentro su matriz inteligible...”* (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).

Volviendo a la dificultad que supone comprender la dimensión normativa de la heterosexualidad y sus efectos materiales (matrimonio, familia, entre otros), consideramos que parte de la misma obedece al pensamiento heterocentrado que Monique Wittig subraya desde su carácter opresivo, afirmando así que éste “se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura y de las sociedades, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos” (Wittig, 2006, p. 25). En estos términos cuesta pues distinguir la dimensión normativa de las prácticas sexuales. El hecho de que personas elijan en sus vidas cotidianas prácticas sexuales diferentes a la hegemónica, no significa que necesariamente construyan discursos contrahegemónicos o se resistan al pensamiento heterocentrado, perfectamente pueden suscribir a sus efectos materiales:

*“...Yo creo que muchos heterosexuales están hipernormativizados y muchos gays también, hay muchos gays susanitas. Susanita es un personaje de Mafalda y Susanita tiene que tener el novio que le visite en la casa, con el perro, todo con esa matriz normativa. De hecho muchos gays tienen ese deseo del novio, la familia”* (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).

La heteronormatividad se convierte pues en algo universal e intemporal. La fuerza de la costumbre mental de asociar el tema a prácticas sexuales entre una mujer y un hombre en una dimensión privada ha generado el efecto de naturalizar la heterosexualidad en muchos ámbitos incluyendo, los de los feminismos. De esta manera, entenderla como

institución civil sigue siendo un propósito para las corrientes feministas críticas y autónomas que incluso están complejizando también el esquema conceptual del género; en tanto éste ya no se entiende única y exclusivamente como un atributo estático de una persona - que surge de la desigual y jerárquica relación entre hombres y mujeres; si no que se defiende su carácter ambiguo. El género como categoría de análisis estable, y como ideología que despliega una serie de dispositivos disciplinarios, le resulta funcional a la heterosexualidad obligatoria; es decir, ayuda a “oscurecer la no-naturalidad de la misma, el hecho de ser una construcción social, su dependencia de la construcción semiótica-ideológica del género, más que de la existencia física (natural) de dos sexos” (De Lauretis, 2000, p. 127).

Este conjunto de ideologías heterosexistas y de género asignan lugares, de los cuales las/los sujetas/os no se apartan fácilmente. Butler señala que “una es mujer en la medida en que funciona como mujer en la estructura heterosexual dominante, y poner en tela de juicio la estructura posiblemente implique perder algo de nuestro sentido del lugar que ocupamos en el género” (Butler 2007, p. 12). En el mismo sentido, Wittig plantea que la heterosexualidad tiene lugar dentro del discurso para comunicar una amenaza “serás heterosexual o no serás”, (Butler, 2007, p. 232). Es así como consideramos que el peso que ejercen dichas ideologías atraviesa dimensiones socioculturales, políticas y subjetivas que están indicando constantemente la existencia válida de sujetos clasificados en dos géneros, los cuales se excluyen y se implican a la vez y sobre todo conservan una específica diferencia de poder entre sí.

El acercamiento a algunas de las ideas que emergen en torno a la obligatoriedad de la heterosexualidad, en el contexto de los movimientos sociosexuales en Cali y Rosario, da cuenta de la vigencia de esta tecnología sobre su práctica política y sobre la cotidianidad de las corporalidades que se agencian desde ahí. Es sin duda un condicionamiento que viene restándole a los movimientos sociosexuales su potencial político-transformador, en tanto confluyen en un reformismo sexual dentro de una matriz heterocentrada. Si bien, a lo largo de los últimos años las apuestas de los movimientos han impactado los sectores más conservadores de Cali y Rosario, emprendiendo batallas legales y culturales acompañadas de resistencias a persecuciones, crímenes de odio, violencias y humillaciones de todo tipo, es necesario ahondar en la reflexión crítica con respecto a estrategias que puedan conducir a cambios paulatinos o decididamente a trastocar un orden totalizante y universalizante.

## 5.2. Diferencias dentro de la diferencia

Hemos mencionado anteriormente que los movimientos sociosexuales se han propuesto el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad de sus distintas construcciones identitarias, corporales y sexuales; asimismo, de los efectos simbólicos y materiales que se despliegan en su existencia, una vez dejan de adecuarse a los actos de las moralidades impuestas por los sectores mayormente conservadores. Una de las modalidades de actuación más común ha sido el emprendimiento de estrategias de visibilización para las cuales se ha usado la definición de categorías identitarias expresadas en la sigla LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas), importada de los movimientos norteamericanos.

Suscribir a cualquiera de estas identidades lleva consigo un sentido de pertenencia a lo abyecto, a lo anormal y constituye una imagen para representar. No obstante, el nombramiento resulta ser una fuente de conflictos al no lograr representar a la totalidad de sujetas/os y los modos en los que quieren reivindicar su diferencia. El plantear entonces innumerables apelativos no ha garantizado la inclusión plena pues dichos títulos siempre van a reducir las múltiples “posiciones de sujeto”.

Parte de la problematización de esta clasificación de las sexualidades no normativas se ha dado desde perspectivas promovidas por los estudios queer y por posturas contrahegemónicas promovidas por las corrientes críticas y autónomas de los feminismos.

En el intento de darle continuidad al planteamiento de la fuerza que ejerce el orden heterosexuado sobre el actuar de los movimientos, procuraremos poner en tensión algunas de las consideraciones que tienen las/los activistas en Cali y Rosario en relación a los papeles que juega el establecimiento de categorías LGBT dentro de esta estructura.

Las/los activistas entrevistados en ambas ciudades acuerdan en que el nombramiento de sus identidades tiene cierta utilidad, principalmente a la hora de enunciar su diferencia en el exterior institucional político-público. No obstante, el tema parece complejizarse si se piensa al interior de los movimientos, dado que las lecturas que se hacen frente a dicho nombramiento, varían y/o se contradicen, llegando a considerar algunas de aquellas lecturas que las identidades delimitan unas formas de ser, en detrimento de otras.

*“...hacia afuera puede ser estratégico, pero hacia adentro necesita ser cuestionada, pues se están colocando en el mismo lugar*

*discriminaciones y exclusiones que obedecen a otros motivos” (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).*

La clasificación de las sexualidades no normativas en categorías LGBT tiene vigencia y sigue jugando un papel importante en la reivindicación y visibilización social y política de los movimientos. El nombramiento se convierte en sinónimo de estrategia en la medida en que se sintoniza con el tipo de políticas que los gobiernos latinoamericanos acostumbran a concebir. Es decir, soluciones de tipo afirmativo, que requieren de poblaciones definidas y delimitadas y que Nancy Fraser definió como “soluciones que atacan procesos discriminatorios e injusticias sociales dentro de un orden establecido, sin cambiar los pilares que sostienen el orden mismo” (Fraser, 1997, p. 37).

*“En lo personal las etiquetas no sirven para nada, en lo social y en lo político sirven para mostrarle a la sociedad por lo que vos estas peleando. O sea si la sociedad no sabe lo que es una trans, una transexual, una travesti, una transgénero no sabe por qué peleamos, únicamente sirve para eso” (Activista Trans de Rosario, 30 años. Noviembre de 2011).*

La definición de categorías claras de identidad colectiva conforma en la actualidad una política identitaria aprobada y aplicada tanto por *una parte* de los movimientos sociosexuales en Cali y Rosario, como por *la gobernanza local*, dando cuenta de quienes más o menos definen la diferencia que deviene en identidad. La misma significa utilidad política para unos y viabilidad técnica para otros. Sin embargo, esta política identitaria es asumida por las/los activistas como estratégica, pero a la vez limitada, planteando así una tensión irresuelta alrededor de la defensa de su utilidad y/o la propuesta de su deconstrucción.

*“El movimiento no tiene una postura definida, sigue bajo la lógica LGBT, bajo el paraguas de la cuestión identitaria, pero creo que otros y otras intentamos trascender. Lo que pasa es que hay momentos donde vos necesitas decir orgullo gay, frente al otro, pero en mi práctica cotidiana, trato de salir de ese esquema, de escaparme, no todo el mundo puede hacer este ejercicio. En su momento uno se reconoce como parte de un sector, por estrategia política, pero después en la práctica*

*no podemos quedarnos encasillados en eso”* (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).

Son entonces dos lógicas la que la práctica política sociosexual enfrenta, una defensora de la clasificación identitaria y otra defensora de la deconstrucción identitaria. Ambas ideas tienen sentido, pues la primera se asocia a una viabilidad cotidiana y la segunda se asocia a un antiesencialismo que dé cuenta de las múltiples y simultáneas formas que confluyen en las/los sujetas/os. Las anteriores comportan discusiones que no están cerradas aún para los movimientos y que requerirán debate permanente, pues en cierta medida si se percibe entre las opiniones de activistas que el proclamar una identidad implica un proceso político que es a la vez cuestionable. Al respecto, autoras como Butler (1993) han considerado que cualquier categoría identitaria no es más que un “error necesario” en tanto nunca describe plenamente lo que se propone. Por su parte, Flores dice que cada vez estas nuevas identidades en aras de lo diverso, se convierten en meras fragmentaciones del mercado en tanto aparecen como modos de acceso a circuitos de distribución y consumo (Flores, 2008, p. 6).

El cuestionamiento de activistas al establecimiento de fronteras de grupo bien diferenciadas se viene dando hace varios años; bien sea, porque dejan por fuera otras expresiones identitarias – para lo cual le han ido agregando letras a la sigla LGBT – o porque pueden obstaculizar cambios deseados - al ser funcionales al orden social y político imperante -. El añadir letras a la sigla para nombrar las diferencias no ha garantizado la eliminación de las exclusiones, pero si ha permitido el registro de ciertos grupos que han interpelado al Estado acordando la generación de políticas igualitaristas que avalan el matrimonio, la familia y la pareja, entendidos desde posturas críticas y autónomas como las mismas relaciones económicas y simbólicas que sostienen la institución heterosexual. Así, las categorías de identidad fija pueden convertirse en la base para la opresión al presentar sujetos estables e identificables.

La explosión de identidades en el marco de las relaciones con los gobiernos locales y en el marco de una historia de relaciones patriarcales, no sólo evidencia configuraciones identitarias aisladas y excluyentes si no verticales. Es decir, que en esta necesidad de diferenciar especificidades se jerarquizan las opresiones, permitiendo identificar esto cómo ciertos miembros de grupos dominantes ocupan posiciones privilegiadas y actúan con el propósito de mantenerlas. Al respecto una de las activistas trans en Cali expresa diferencias de poder entre los grupos que ubican en lugares de desventaja a las personas trans:

*“... entonces los gays disparan por su tema, casi siempre disparan cañones porque como están en un muy buen lugar de poder y de reivindicación pues entonces las políticas lgbtescas son más bien gay lésbicas” (Paul, 50 años, activista gay de Cali. Enero de 2012).*

El poder heterosexual ha ayudado a la fragmentación de las identidades, instalándoles un carácter cercado y excluyente. Cada identidad pareciera desear controlar información, significados y representaciones que hacen a sus modos de existir. Aún así estas categorías “no pueden tratarse como ‘variables independientes’ porque la opresión de cada una está inscrita en las otras – es constituida por y es constitutiva de las otras” (Brah, 2004:112).

*“...al mismo tiempo esa identidad despolitiza, porque yo no solamente soy trans, no solamente soy lesbiana o gay, soy periférica, urbana, mestizada, soy mil vainas más. Entonces la identidad como lugar de enunciación única, única lgbtesca, es que son lgbt y solamente pasa por la dimensión de lo sexual y el género y no; somos otras vainas” (Paul, 50 años, activista gay de Cali. Enero de 2012).*

Por su parte, Rosario al ser una ciudad receptora de migrantes - bien sean del norte del país o de otras naciones latinoamericanas – experimenta también en la práctica política sociosexual intersecciones dadas por la procedencia de sus activistas, convirtiéndose este punto en una discusión que los movimientos abordan en diferentes medidas actualmente. A propósito del movimiento sociosexual rosarino; se hace importante mencionar que las activistas trans que se entrevistaron para este trabajo apoyaron la gestión y aprobación de la Ley Nacional de Identidad de Género. El apoyo estuvo dirigido a la misma lógica señalada arriba que prioriza una utilidad y viabilidad cotidiana:

*“La base de una identidad, es para nosotras también lograr lo que llamamos la salud integral, por medio de nuestro género, nuestro nombre esperamos parar con todo ese tipo de violencias (Activista trans de Rosario, 30 años. Noviembre de 2011).*

Gayatri Spivak (1998) ha elaborado la idea de un esencialismo estratégico, usado a partir de la necesidad de aceptar temporalmente una posición “esencialista” que permita una mayor eficacia en la acción. El mismo resulta aplicable a varias de las ideas que tienen las/los activistas de los movimientos en Cali y Rosario y se conecta de algún modo con el tipo de políticas públicas que se han gestionado hasta el momento. El punto que inquieta en este aspecto es qué tanta conciencia se tiene de la temporalidad o contingencia de dichas posturas y cómo evitar que las mismas adquieran un carácter hegemónico. Para Mattio, aquellas identificaciones estratégicas no siempre conducen a la subversión del contrato heteronormativo (u homonormativo) hegemónico (Mattio, 2009); por lo tanto, es un punto problemático, que igualmente Avtar Brah entiende en el momento en que el desafío a una forma de opresión implica al reforzamiento de otra (Brah, 2004).

*“Rosario es una ciudad que excluye, sabemos que los boliches donde vamos a bailar están en el centro y son centro de discriminación fuerte. Hay un corte dentro lo céntrico que uno no puede desconocer”* (Nahuel, 25 años, activista gay de Rosario. Noviembre de 2011).

Pensar entonces posiciones de sujeto que se imponen sobre otras o se destacan en detrimento de otras, remite a otra preocupación actual dentro de los movimientos; la cual es el tener que dedicarse a enfrentar – además de patrones heteronormativos – otros homonormativos hegemónicos. Tanto en los movimientos de Cali como en Rosario se han desatendido otros sistemas de opresión, favoreciendo con ello la legitimación de desigualdades sociales. En otras palabras, la invisibilidad que caracteriza a los procesos de dominación hace que los conflictos por privilegios de clase y raza se reproduzcan al interior de los movimientos sociosexuales. Con lo anterior, es preciso reconocer la urgencia de abrirse a más preguntas y marcos analíticos que permitan continuar ahondando en cómo la definición y la rigidez de las categorías identitarias coinciden con las ideologías dominantes.

Hablamos entonces de las limitaciones que comportan los esencialismos en estos contextos; es decir, las realidades particulares del activismo sociosexual son evidenciadas por sectores dominados que padecen consecuencias simbólicas y materiales una vez incumplen los mandatos impuestos por la ideología de género; en este sentido, en su necesidad estratégica de crear nuevas identidades y prácticas políticas, a menudo apelan a vínculos de experiencia cultural común para poder movilizarse grupal y comunitariamente;

es en ese proceso en el que a su vez se pueden reivindicar diferencias aparentemente esencialistas que se pueden superponer a otras diferencias y reproducir desigualdades.

La práctica política sociosexual en los casos de Cali y Rosario implora la confrontación al poder heterosexuado, aunque este interactúe en formas precisas a través de las relaciones y sea difícil identificarlo. Para ello, consideramos viable la producción de espacios de debate, en donde nombrar la diferencia sea posible sin ponerla bajo la supervisión de las formas estatales de regulación y en donde surja la posibilidad de pensar la contradicción de los discursos identitarios y el tratamiento ideológico que les dan los grupos dominantes. Las identidades, al igual que las prácticas están en constante reinención, nunca se construyen plena y definitivamente. Si algunas prácticas producen poder, “entonces es también la práctica el medio para desafiar a las practicas” (Brah, 2004:133).

## **Capítulo VI. Aspectos conflictivos en la formulación e implementación de políticas públicas de diversidad sexual en Rosario y Cali**

La ciudad de Cali y la ciudad de Rosario son escenarios de relaciones entre los movimientos sociosexuales y las administraciones municipales, a través de las mismas se construyen políticas públicas de diversidades sexuales. En este sentido, nos interesa la comprensión de dichas políticas desde su carácter altamente dinámico y conflictivo. Para ello, seguimos la invitación de Marco Moreno (2011) en torno a destacar instancias generadoras de conflicto, las cuales están relacionadas con el contexto de las políticas, con su funcionamiento y con la situación de los/las actores/as que intervienen en las mismas. Es así que nos remitiremos a analizar algunos de los aspectos conflictivos que presentan los procesos de formulación de políticas públicas de diversidad sexual tanto en Cali como en Rosario, no porque sus casos sean idénticos, si no porque en ambas ciudades se evidencia particularidades en torno a las tres instancias generadoras de conflicto mencionadas arriba.

Para acercarnos entonces a los anteriores datos cualitativos desde su dimensión conflictiva, nos apoyaremos inicialmente en una caracterización general de las políticas públicas existentes en Cali y en Rosario alrededor de las diversidades sexuales, para luego interpretarlas a la luz de ideas conceptuales y teóricas asociadas a las democracias, las ciudadanías y las políticas públicas, propuestas principalmente por los feminismos críticos y por las ciencias políticas.

### **6.1. Políticas públicas de diversidad sexual en Cali y Rosario**

En la ciudad de Cali se emprende en el periodo de gobierno municipal 2007-2011 la política social entendida de manera sectorizada, de este modo las formulaciones de políticas públicas se proponen con tal de atender las especificidades de los diversos sectores sociales organizados. Dentro de los mismos se encuentra el movimiento sociosexual con una historia reciente pero caracterizada por intentos de dialogo con la gobernanza local. Así, se aprueba la construcción participativa de una política pública para orientar la gestión municipal a partir de programas enfocados a atender las demandas y necesidades de la población LGBT caleña. El proceso de construcción de la política pública de diversidad sexual queda a cargo de la Asesoría de Inclusión Social (instancia

creada durante dicho periodo), que, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, tiene como fin gestionar prácticas, culturas y políticas de inclusión social en la ciudad de Cali. Así, sus acciones se orientan a garantizar derechos y deberes ciudadanos atendiendo a la diversidad étnica, cultural, de género y orientación sexual, de edad, estrato socioeconómico, situación de desplazamiento, situación de discapacidad, cultos, lengua y toda situación sujeta a exclusión y discriminación<sup>89</sup>.

Dicho proceso es encargado desde la administración municipal a algunas de las organizaciones sociales del movimiento sociosexual; las mismas inician la formulación levantando, con estrategias participativas, información que dé cuenta de la situación social de la población LGBT en la ciudad. Es entonces a partir de estrategias como la de los grupos focales en los que se hace evidente las necesidades sentidas de la población y sus alternativas de solución. Este ejercicio arroja un documento denominado *Lineamientos de la Política Pública para población en contexto de diversidad sexual y de géneros en el municipio de Santiago de Cali*<sup>90</sup>. Dicho documento se caracteriza por contener el diagnóstico situacional de la discriminación y exclusión que vivencia el grupo poblacional LGBT, esto se plantea desde un enfoque de derechos humanos proponiendo unos lineamientos para la formalización de una política pública y ejecución desde estrategias y metas condensadas en tópicos de “*Ciudadanía, participación y justicia, Educación y cultura, Bienestar económico y social, Salud y vida.*”<sup>91</sup>

Teniendo en cuenta los momentos o fases de construcción de una política pública, es preciso mencionar que el presente proceso de formulación queda suspendido y no alcanza a ser aprobado por el Concejo Municipal de Cali; entre otros factores por el cambio de gobierno de turno y por diversas tensiones entre las mismas agrupaciones del movimiento sociosexual.

Por otra parte, en la ciudad de Rosario la política pública para la población LGBT se expresa en una serie de normativas y resoluciones aprobadas por el Concejo y el Gobierno Municipales<sup>92</sup>, las cuales tienen como objetivo general promover los derechos de las diversidades sexuales. Las mismas reflejan entonces las respuestas del gobierno local a las demandas del movimiento sociosexual e incluyen la creación del Área de Diversidad

<sup>89</sup> Ver <http://www.caliciudadsinlimites.com/>

<sup>90</sup> Disponible en [http://www.caliciudadsinlimites.com/mostrar\\_detalle.php?id=117](http://www.caliciudadsinlimites.com/mostrar_detalle.php?id=117)

<sup>91</sup> Para mayor información consultar documento disponible en [http://www.caliciudadsinlimites.com/mostrar\\_detalle.php?id=117](http://www.caliciudadsinlimites.com/mostrar_detalle.php?id=117)

<sup>92</sup> Para conocer el contenido de las normativas municipales ver: “Normativas Municipales sobre Diversidad Sexual Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en la Ciudad de Rosario” disponible en [http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo\\_social/diversidad4.jsp#normativas](http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/diversidad4.jsp#normativas) p. 22.

Sexual en el 2006; este espacio hace parte de la Secretaría de Promoción Social y tiene como propósito promover la igualdad y la no discriminación, garantizar el más alto nivel de inclusión del tema en las políticas públicas locales, impulsar la creación de un Programa Integral de atención e información para personas LGBT en Rosario, brindar servicios especializados dirigidos a la población LGBT, difundir información que desmonte prejuicios en relación a las sexualidades y contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajan la temática específica, entre otras.

Esta instancia particular cuenta con un Consejo Consultivo Asesor para aportar en el diseño e implementación de programas referidos a los objetivos establecidos en las normativas; asesora al Área y lo deben integrar funcionarias/os, representantes Concejo Municipal, de la Oficina de Derechos Humanos, de la Universidad Nacional de Rosario y de organizaciones reconocidas por su defensa de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales. Después de la creación del Área de Diversidad Sexual se sancionan ordenanzas como el establecer en la ciudad el 17 de mayo de cada año como “Día Municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género”, también instituir el “Mes de la Diversidad Afectivo Sexual”, tomando el 17 de mayo de cada año, como inicio para tal evento.

## **6.2. Contexto heteronormativo de las políticas públicas**

Como hemos mencionado antes las políticas públicas son consideradas acciones que responden a modalidades de actuación de los gobiernos; se inscriben en una historia reciente de cambios en los modos de hacer política, pues diversas/os actoras/es sociales han pasado de una relación de distanciamiento del Estado a variadas formas de vinculación a este para poder participar en procesos político-formales. También estas políticas se definen por su carácter técnico e instrumental, lo cual hace que su cruce con temáticas como las sexualidades sea bastante complejo y evidencie bastantes limitaciones. De esta manera, atienden a determinados intereses que corresponden a sus objetivos institucionales, los cuales se sustentan en posturas ideológicas afines a la norma heterosexual y a una concepción de la ciudadanía, que en palabras de Carol Pateman constituye una categoría patriarcal, pues considera que “... quién es “ciudadano”, qué es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual actúa son hechos construidos a partir de la imagen del varón” (Pateman, 1988)

Al respecto, Chandra Mohanty (2004) sugiere que, aunque los parámetros de los Estados postcoloniales y los Estados capitalistas o coloniales avanzados no son idénticos; comparten varias características, entre esas el organizar una estructura basada en la diferencia sexual. Para estos Estados las políticas sexuales son centrales y vinculan la ciudadanía con la heterosexualidad, produciendo una clase de leales ciudadanos heterosexuales y una clase subordinada de no ciudadanos sexualizados, no procreativos.

La elaboración de una política pública requiere construir una representación; es decir, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir. Con referencia a esta imagen cognitiva es que los/las actores/las van a organizar su percepción del sistema, confrontar sus soluciones y definir sus propuestas de acción. En palabras de Pierre Muller (2001) este sería el referencial de la política pública. Un conjunto de imágenes que a su vez constituye alguna concepción del puesto y del rol del sector considerado en la sociedad, de su postura ideológica y política. Hablamos entonces de un sistema de valores y de normas que se impone y está ligado a los dispositivos disciplinarios del género; con base a dicho sistema es que se ordena y jerarquiza el campo intelectual dentro del cual van a intentar organizarse las demandas sociales de las sexualidades no normativas.

Lo paradójico entonces es que dentro de este campo intelectual – heteronormativo – los movimientos sociosexuales le apuestan a la transformación de las situaciones que perciben como injustas.

Una vez se entra en el proceso de formulación de políticas de diversidad sexual surgen cuestionamientos asociados a su carácter restrictivo. Al respecto, una de las activistas de la ciudad de Cali menciona que se enteran de los condicionamientos cuando:

*“... unos plantean una relación que cuestiona y otros una relación que es mucho más pasiva frente a lo que se puede esperar como respuesta del Estado. Entonces justamente allí el Estado valida esas relaciones y busca acallar a quienes le dicen: ey un momento ustedes tienen una serie de tratados internacionales, una serie de convenios internacionales que supuestamente han firmado y cada Estado tiene integrarlos a las normas de su país porque consideran que son necesarias, osea, dentro de la autonomía pues de las naciones. Pero cuando vamos a ver en la realidad finalmente ese tipo de cosas no se cumplen”* (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).

Algunos planteamientos teóricos feministas asociados a las democracias y las ciudadanías, nos aportan en la comprensión de las políticas públicas no sólo como espacio de tensión y disputa si no como la afirmación de la especificidad de ciertos grupos sociales. Dichas discriminación positiva hace que en muchos casos los grupos sean percibidos sólo desde sus particularidades cayendo así en esencialismos. Iris Marion Young (1990) menciona que justamente ese atributo de grupo subvalorado es el que luego se destaca para acceder a la igualdad política. No es extraño entonces que las políticas públicas sean concebidas tanto por la sociedad civil organizada como por la gobernanza de un modo sectorial; es decir, dirigido a grupos o sectores poblacionales específicos (infancia, afrodescendientes, indígenas, entre otros), obviando de esta manera las múltiples y simultáneas estructuras de opresión que Kimberlé Crenshaw (1991) definió como interseccionalidad.

Las ciudades de Cali y Rosario comparten esta concepción de políticas públicas diferenciadas, las cuales por un lado, resaltan las diferencias de los grupos, pero por otro lado los esencializa cercándolos y dificultando la posibilidad de que tengan puntos de encuentro y puedan afirmarse mutuamente en sus diferencias. Concebir sectores poblacionales supone para los gobiernos la instalación de un lenguaje que refiere a sujetos/as identificables y estables que se encuentran a su disposición. El ambiente puede tornarse entonces competitivo y nada solidario, dada esta política identitaria que omite interseccionalidades en las diferencias de los grupos y presenta identidades mutuamente excluyentes listas para competir por recursos (Crenshaw, 1991)

Consideramos entonces que en Cali y Rosario la idea del referencial de la política pública desarrollada por Pierre Muller (2001) se ve influenciada no sólo por el carácter heterocentrado de la institución gubernamental si no por el tipo de gestión pública que usa y representa a la sociedad como un conjunto de sectores. Lo anterior, implica que en muchos casos cada grupo negocie de forma aislada sus intereses con la administración que le compete sin confrontar sus demandas con las de otros grupos sociales. Es conflictivo y competitivo el entorno cuando cada grupo social busca tener la exclusividad del dialogo con los responsables administrativos implicados en ese sector y cuando la referencia a “las diversidades” produce una representación social asociada a las diferencias culturales y no a injusticias sociales, restándole así importancia a los ejercicios del poder que envuelven estos campos.

Young (1990) considera que la ampliación de las ciudadanías implica tener en cuenta las especificidades de grupo, las cuales, a su vez, pueden estar abiertas a las

demandas de los demás, a interactuar en un espacio público heterogéneo. La autora enfatiza entonces en la necesidad de construir este espacio público heterogéneo, el cual le respondería de una manera contrahegemónica a la realidad política en América Latina que pareciera estar interesada en interactuar con movimientos sociales fragmentados en sectores promocionando así un modo de participación. Moreno (2011) menciona que más allá de lo apropiadas o correctas que suenen este tipo de ofertas – apertura de espacios participativos -hay que sincerar el hecho de que los aspectos más horizontales y participativos del actual discurso de los gobiernos, nacionales y locales, no son compatibles del todo con el modelo neoliberal tecnocrático imperante en nuestras sociedades latinoamericanas.

Otro aspecto del contexto de las políticas en tanto instancia generado de conflictos, tiene que ver con las acostumbradas adhesiones a estructuras político-partidarias; si bien en Cali las personas entrevistadas no lo destacaron específicamente como tensionante si lo hicieron las activistas trans en la ciudad de Rosario, las cuales señalaron diferencias entre las organizaciones que suscriben al Partido Socialista<sup>93</sup> y las que tienen otra filiación partidaria o se consideran independientes. Reconocen además que el marco institucional incluso crea organizaciones de nombre; es decir, que funcionan sólo para mostrar resultados.

*“Después de la marcha se vendieron todas las actividades como si fuesen de Alma Trans. Una organización que no existe. Claro, Alma Trans siempre se usó o sea para hacer las propagandas, desde el Área y el Socialismo”. (Activista Trans de Rosario. 30 años. Noviembre de 2011)*

El comprometerse con la actividad política convencional y con las lógicas partidarias es validado por varias de las organizaciones sociales que reivindican las sexualidades no normativas, las cuales no parecen muy críticas ante aspectos fundamentales del sistema de partidos, como el depender de cálculos electorales, los cuales son favorables o no según la presión de diversas esferas del poder; entre esas, la católica. Este panorama - que además es bastante criticado por las organizaciones autónomas - se asocia también a la cooptación de activistas como aspecto conflictivo, el cual abordaremos más adelante.

---

<sup>93</sup> Partido que ha gobernado en la ciudad de Rosario durante los últimos periodos.

### 6.3. Las políticas en funcionamiento: la supremacía de lo técnico

La puesta en marcha de las políticas públicas implica procesos complejos dado el flujo continuo de decisiones que se deben tomar. También quienes teorizan alrededor de este tema hacen énfasis en la idea de que un problema social y político se ve implicado por múltiples factores propios de la sociedad, en las cuales son determinantes las relaciones de poder. Muller (2002) propone no aplicar un marco secuencial, sistemático o rígido a la construcción de las políticas; justamente por su carácter complejo, el orden de las etapas puede ser inverso o perturbado, así es probable que la culminación de un programa de acción gubernamental corresponda muchas veces a una reorientación o al comienzo de un nuevo programa con medios y objetivos diferentes. Las anteriores ideas contrastan con el modo en que se pensó el funcionamiento de la política de diversidad sexual en la ciudad de Cali, su documento inicial fue denominado “Lineamientos de la Política Pública para Población en Contexto de Diversidad Sexual y Géneros en el Municipio de Santiago de Cali”, y se elaboró como parte de una fase inicial en la que se consultan problemáticas y soluciones al sector poblacional involucrado, conservando así la expectativa de escalar a otro momento de aprobación por parte del Concejo Municipal de Santiago de Cali para después alcanzar la implementación de la política.

En circunstancias diferentes encontramos a la política de diversidad sexual de la ciudad de Rosario, pues la misma inició con acciones directas reflejadas en la sanción de ordenanzas antidiscriminatorias y posteriormente en la creación de un área municipal específicamente para diversidades sexuales. Ambos escenarios nos muestran maniobras distintas en espacios administrativos que no han sido tranquilos, si no al contrario, han sido lugares de lucha entre fuerzas políticas. A propósito, Marco Moreno (2011) cuestiona las miradas asépticas y lineales que se tienen alrededor de la formulación de políticas públicas, señalando que la identificación de las mismas permite visualizar cuando un Estado intenta destacarse por manejar un enfoque puramente técnico al ofrecer propuestas formalistas que desconocen las especificidades de los contextos históricos y políticos. Una de las funcionarias de la Alcaldía de Cali menciona a continuación el desconocimiento del gobierno de estas especificidades, pero también el conocimiento de las conveniencias que implica el congraciarse con la fuerza católica:

*“Claro como no hay una política municipal definida frente al apoyo al tema, hay ambigüedad. Dicen si vamos a darle apertura a lo LGBT, pero*

*hay muchas resistencias también. Por los prejuicios de las personas, por la falta de claridad del gobierno en este tema... y porque este es un gobierno con alianzas, que no lo dejan gobernar solo, su poder se lo tiene que distribuir entre capas de la sociedad con fuerza económica, católica y conservadora. ”. (Luz, funcionara del Acaldía de Cali, 38 años. Marzo de 2012).*

El mencionado enfoque técnico y sus consecuentes propuestas formalistas las asociamos a lo vigente que se encuentra el pensamiento lineal en los espacios de actuación gubernamental caleños, conformando de esa manera una cultura que prioriza una razón tecnocrática a veces acogida también por agrupaciones del movimiento sociosexual. Marco Moreno (2011) señala que el pensamiento lineal define las dinámicas de la vida social como el resultado de relaciones causa y efecto relativamente constantes, delimitables y reconocibles. Este pensamiento conduce a que prevalezca la legitimidad técnica por encima de la legitimidad política y esto ha sido evidente en el proceso de formulación de la política pública específica de diversidad sexual en Cali. Aunque el gobierno decidió contratar la elaboración de los Lineamientos entre las mismas organizaciones sociales, el criterio de elección se basó en requisitos técnicos y legales:

*“...Bienestar Social convocó a una reunión con las distintas organizaciones LGBT, entonces nosotros participamos como Asesoría y dijeron bueno hay unos requisitos técnicos y jurídicos con los que debe cumplir el operador, la contratación estatal tiene que hacerse en términos legales obviamente... Se pretendió que hubiera habido consensos entre las organizaciones, entre lxs activistas, pero no todo el mundo quedó contento con la escogencia del operador” (Luz, funcionara del Acaldía de Cali, 38 años. Marzo de 2012).*

Este comienzo de política pública en Cali ha sido deslegitimado, tanto por el gobierno local - al señalar como causa del fracaso la falta de consenso en las organizaciones - como por el mismo movimiento, el cual está cargado de pugnas y endodiscriminación. Todo esto ha provocado una discontinuidad en dicha construcción debilitando el lugar que había alcanzado el tema en la agenda política.

Con respecto al funcionamiento de la política de diversidad sexual en Rosario ya mencionamos que tuvo un inicio a partir de acciones directas reflejadas en la sanción de normativas municipales en la que participaron algunas organizaciones sociales. En la

actualidad sus funcionarias tienen diversas ideas frente a la política pública que llevan adelante:

*“...yo creo que estamos en permanente discusión si esto es una política asistencialista o focalizada, o de acompañamiento, o universal... en realidad apunta a la cuestión de la sensibilización, a la cuestión de los cambios culturales en relación a la discriminación, a la cuestión de la concientización a nivel institucional y a la cuestión de la inclusión en el ámbito educativo, en el trabajo... a partir de los decretos, adelantamos estrategias y proyectos...”* (Funcionaria Área de Diversidad Sexual, 45 años. Noviembre de 2011)

Oscar Oszlak (1980) advierte que puede existir una interpretación no específica de las políticas públicas, es así como bajo el mismo término pueden quedar cubiertas todos los programas de acción encomendados a las burocracias públicas para su ejecución, desde leyes, planes, acciones en su sentido más estrecho hasta finalidades más generales de intención política. Es necesario reconocer la existencia de interpretaciones varias y de grados muy diferentes de articulación de objetivos, tanto así que no es extraño encontrar en la práctica gubernamental que las tareas permanentes y cotidianas propias de la urgencia institucional se incluyan dentro del techo de la política pública.

Comparativamente podemos agregar también que mientras en la ciudad de Cali la formulación de la política pública ha pretendido ser explícita - y siguiendo cierta secuencia en sus fases de construcción – la implementación de la política de diversidad sexual en Rosario ha tenido un sentido más latente dados las múltiples interpretaciones que se tienen de la misma. En ambos casos las/los activistas coinciden en afirmar que los impactos no son muchos pues las partidas presupuestarias o no han sido asignadas (en Cali) o son muy limitadas (en Rosario).

En ambos contextos se considera que las estrategias que han permitido poner el tema de las sexualidades diversas en la agenda política han surgido desde abajo o desde el impulso de las organizaciones que conforman el movimiento sociosexual. No obstante, hay que contemplar la lógica asistencialista que caracteriza a los gobiernos latinoamericanos, la cual lleva a que parte de los derechos ciudadanos sean otorgados también desde arriba. A esta situación Sonia Flueury (2004) la denomina ciudadanía inversa; es decir, aquella basada en acciones dirigidas a quienes consideran excluidos, siendo entonces conflictivo el acto de someter a las personas a la comprobación de su condición de pobreza, miseria o en este caso su condición sexual.

Otro nodo que despliega conflictos en el funcionamiento de las políticas tiene que ver con el uso retórico de la “voluntad política” que aparentemente deben de tener y prometer los gobiernos para hacer viable esta construcción. La acción voluntaria es uno de los procesos fundamentales que Muller (2002) define en la constitución de cualquier política pública, el mismo es crítico porque es común encontrar la enunciación de una voluntad declarada en el terreno del discurso, que al contrastarla con los hechos en el terreno de lo práctico, no coincide con lo que se discute en el campo de las decisiones públicas y la participación, es decir en los espacios de los movimientos sociales. Al respecto las activistas trans de Rosario comentan:

*“Pienso que desde un principio nos debieron decir las cosas son así, no prometer que si y después no. Son cosas que son inconclusas. Después bueno por parte del material también, pedimos material de prevención y se nos daba poco, muy poco. Ellas tienen que tener la responsabilidad, y la claridad de si se puede o no”* (Activista trans de Rosario, 30 años. Noviembre de 2011).

Al respecto, resulta nuevamente notable cómo los movimientos sociosexuales tanto en Cali como en Rosario habilitan el espacio para que los gobiernos desplieguen sus modos de actuación más convencionales, reflejados en muchos casos en la fragilidad de su lenguaje; es decir, con expresiones como la mencionada arriba. También resulta detonador de tensión el conjunto de obstáculos que perciben las/los activistas en los gobiernos en tanto contextos burocráticos. Aunque la Municipalidad de Rosario y la Alcaldía de Cali publicitan ser lugares abiertos y participativos con la práctica política sociosexual, en determinados aspectos demuestran lo contrario y esto es asumido por las personas entrevistadas en este trabajo como trabas a la participación política de las sexualidades no normativas. Aún así, persiste en la lógica gubernamental la necesidad de mostrar indicadores de gestión, informes y fotos del trabajo que en un mayor porcentaje realiza el movimiento.

*“...una vez nos vieron organizadas y conformadas como grupo, nos empezaron a buscar para hacer cosas para ellos, no con ellos. Ahí nosotras empezamos a marcar límites. Por ejemplo, de venir a una actividad nuestra que la habíamos organizado toda a pulmón y venir simplemente y en 5 minutos ponerse en una cámara y decir: estamos acá*

*organizando y o sea, una actividad que habíamos organizado nosotras, que había salido de nuestro bolsillo y que el esfuerzo era de nosotras la querían vender como si fuera de ellos” (Activista trans Rosario, 30 años. Noviembre de 2011).*

Ya hemos mencionado que la política pública de diversidad sexual en Rosario es impulsada por un área especializada que genera programas y planes dirigidos hacia la población LGBT. Dentro de esos programas se vienen realizando encuestas de opinión desde el año 2008 con el propósito de medir la percepción de discriminación a la diversidad sexual en la ciudad. La última encuesta se realizó en el 2011 e indicó que la población trans ya no es la primera causa de discriminación - como lo fue en el 2008 -; en este sentido, pasó a ser la segunda pues quienes encabezan la lista ahora son las personas en condiciones de pobreza. El informe arrojado afirma en negrilla que la percepción sobre problemas de discriminación en Rosario disminuyó hacia la diversidad sexual. Es claro aquí cómo este tipo de actividades - promovidas por la municipalidad – se llevan a cabo desde una representación particular que considera a la población sólo desde su condición sexo-genérica y no interrelacionada con otras como la condición de clase social. Desde esa mirada las interpretaciones pueden resultar algo optimistas y sin matices. Si tenemos en cuenta que justamente las personas trans - específicamente quienes transitan del género masculino al femenino - experimentan en sus vidas severas condiciones de pobreza, nos daremos cuenta de complejidades asociadas a la intersección de varios sistemas de opresión que no son contemplados por la gobernanza local dada su lógica sectorial y aislada. Surge entonces una preocupación al suponer que los resultados de la encuesta son los insumos con los cuales el Área de Diversidad Sexual se propone sus acciones.

En este orden, inquieta también que el radio de acción de esta instancia gubernamental rosarina sea el centro en la ciudad; por variados factores – que pueden ir desde la asignación presupuestal hasta las posturas políticas e ideológicas de funcionarias/os – las actividades se concentran en una zona caracterizada por su población universitaria, blanca y de clase media. Lo anterior ha sido cuestionado por personas trans entrevistadas:

*“Desde que comenzamos a trabajar la pregunta era si íbamos a ser una organización más como las muchas que existen en Rosario en el facebook y en el centro, o si íbamos a estar metidas en las*

*problemáticas, en las zonas donde realmente las chicas nos necesitan”*  
(Activista trans Rosario, 30 años. Noviembre de 2011).

Una política pública que funciona a través de un área municipal que sólo cubre una zona de la ciudad se queda reducida a la información producida y difundida ahí, omitiendo de ese modo realidades que hacen parte de la periferia y que pueden estar asociadas a la persecución policial o a la violencia sexual que no es frecuente el centro pero si en barrios apartados.

#### **6.4. Cooptación e integración**

Las políticas públicas de diversidad sexual en tanto campo político, no dejan de contar con actores/as sociales con intereses y agendas particulares que hacen relativo el carácter público de las mismas. Es así como no podemos negar la intervención de las preferencias grupales y personales que en ocasiones predominan y se constituyen en prácticas de cooptación. La integración de los movimientos sociosexuales al control político de la gobernanza local es fuente de tensiones en la ciudad de Cali donde algunas/os activistas cuestionan a quienes cambian apuestas colectivas por privilegios individuales.

*“...Hay funcionarios que están en el gobierno y que yo cuestionaba el otro día, porque hay uno que en unos escenarios se presenta como un activista, en otros como un líder y en otros como un funcionario. Ahí hay que hacer claridades, entonces yo siempre me dirigí a él como un servidor público, que él tenía que tener respuestas a las demandas de la sociedad civil organizada. Esa cooptación es la realidad de los movimientos sociales para nombrarte no más un ejemplo, pero hay miles”* (Paul, 50 años, activista gay de Cali. Enero de 2013).

La cooptación de activistas por parte del gobierno local en la ciudad de Cali es también identificada por otra activista, que además distingue dentro del movimiento sociosexual una corriente autónoma que cuestiona al gobierno en su acción u omisión con respecto al tratamiento que le da al tema de las sexualidades no normativas, y otra corriente que se integra a la lógica gubernamental a partir de relaciones clientelares; es decir, a partir del intercambio extraoficial de favores.

*“...Hay un proceso y hay una serie de exigencias, pero lo que te quiero decir con eso es que hay una serie de condicionamientos del Estado en la relación que establece con esa corriente que finalmente para ellos no les interesa porque les cuestiona. Entonces buscan cerrar espacios de participación, buscan cerrar presupuestos, eh digamos, espacios para el debate. En la medida en que no se debata, en la medida en que existan unos activistas que sirvan a los intereses de un Estado como el nuestro o un gobierno como el nuestro, para ellos es mucho más estratégico, porque sabemos que la política es una relación estratégica entre actores donde se negocian una serie de intereses; sin embargo, el tema de los derechos humanos no puede plantearse en ese sentido de unas redes clientelares, que a cambio de unos puestos se accede a derechos, acceder a derechos no es eso y finalmente esa corriente está cumpliendo con esa situación” (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).*

De Sousa (2001) indica que los nuevos movimientos sociales mantienen una distancia calculada con el Estado; según el autor esta distancia es más aparente que real, pues las reivindicaciones locales o globales-locales siempre acaban por traducirse en una exigencia hacia el Estado y en los términos en los que el Estado suele responder, así que no es raro que los movimientos contemporáneos no sólo jueguen el juego de la democracia representativa, sino que además entren en alianzas más o menos oficiales. Con esto, consideramos pertinente confrontar algunos planteamientos teóricos que exaltan la orientación anti sistema de los nuevos movimientos sociales y sentar también la otra cara de la situación – menos idealizada quizás – en la que las/los activistas asimilan las tendencias integradoras de los gobiernos expresadas en la cooptación y en el anquilosamiento de ideas y acciones transgresoras del orden.

Si bien gran parte de las tensiones que brotan de los procesos de formulación de políticas públicas se derivan de la hegemonía gubernamental y sus diversos dispositivos disciplinarios, nos parece relevante también contar con reflexiones críticas frente a la práctica política sociosexual de Rosario y Cali ejercida por actores/as que trabajan para reconocerles autoridad legítima a los gobiernos.

*“Digamos que yo no concibo al Estado como una estructura abstracta que impone y niega la agencia de los sujetos si no que hay un tipo de*

*agencias, te lo decía al principio. Sigo en la postura de que hay una moda en el término de políticas públicas que es tan de moda que ni si quiera se piensa qué es una política pública. La política pública pareciera ser el fin del movimiento. Eso quiere decir que cuando hay política pública ya desaparece el movimiento como tal. Es decir, ya se cumplieron con sus demandas, entonces que más se quiere. Pareciera que fuera el punto de llegada. Y en eso tienen toda la responsabilidad quienes se adhieren a esa idea, las personas que están dentro del movimiento, quienes adhieren a esa idea de que una política pública por sí sola resuelve todas las complejidades, exigencias y necesidades de esta población” (Luisa, 29 años, activista lesbiana de Cali. Marzo de 2012).*

Cuestionamientos como los anteriores conforman posturas críticas frente a las prácticas de visibilidad, asimilación e integración de personas LGBT. Se cuestiona – entre otros aspectos - su conformismo, su escasa actitud crítica con respecto a la entrada al campo institucional y el hecho de que actúen en nombre de los movimientos en general negando la existencia de organizaciones que se mantienen en la autonomía proponiendo alternativas contrahegemónicas para la sociedad en general y no sólo para el Estado. Aún así la acción colectiva continúa desde sus distintas modalidades. Al respecto, algunos planteamientos teóricos mencionan que más que interrupciones los procesos de los movimientos contemporáneos sobrellevan cambios y serán parte permanente de la agenda política de los próximos años, aunque en determinadas circunstancias se caiga en la trampa de la radicalidad fácil que en palabras de De Sousa indica “...transformar lo que existe en lo que ya existe” (De Sousa, 2001:181).

Consideramos entonces que las dinámicas de cooptación favorecen la permanencia de escenarios de injusticias al limitar la construcción de sujetos colectivos críticos, la transformación de los bienes materiales y simbólicos de las personas y al no trastocar en lo más mínimo el orden heterosexual que estructura los gobiernos.

## Conclusiones

Teniendo en cuenta que el contenido del presente trabajo aborda discusiones y conflictos irresueltos en la práctica política sociosexual de los movimientos de Cali y Rosario, se dificulta presentar conclusiones a modo de cierre, pues gran parte los resultados que facilitan el cumplimiento de los objetivos propuestos, insisten en la necesidad de ahondar y reinventar prácticas a partir de nuevos cuestionamientos y nuevos marcos analíticos. En ese sentido, se proponen aquí conclusiones abiertas dada su indudable conexión con investigaciones y reflexiones posteriores.

Al acercarnos en el presente trabajo a buena parte de los recorridos que han llevado a cabo los movimientos sociosexuales en Latinoamérica, hemos destacado que Cali y Rosario, dos importantes ciudades de Colombia y Argentina, presencian en la década de 1990 el incremento notorio de agrupaciones y organizaciones sociales reivindicadoras de las sexualidades no normativas, dando lugar a la emergencia de movimientos sociosexuales que nacen como respuesta a las violencias que en ambos países afectan a quienes viven por fuera de la norma heterosexual. En este orden, los años 90 resultan modélicos en Colombia y Argentina, pues son aquellos en los que en el primero se sufren violencias extremas producto del narcotráfico y el conflicto armado, y en el segundo se padece la imposición del modelo económico neoliberal en un contexto de pos dictadura. Aunque diferentes, estos dos procesos representan en esta década hostilidades externas que parecieran reforzar la necesidad de afirmarse en identidades sexuales diversas y visibles a través de la acción colectiva local. Situación evidenciada en la conformación de movimientos sociosexuales en ciudades como las de Cali y Rosario.

En Argentina, aquellos primeros grupos, colectivos y comunidades nacientes en ambos contextos se conforman principalmente por varones gays; característica que conduce a la configuración de un modelo gay dominante que en la actualidad influencia discursos y prácticas en la militancia sociosexual.

Tanto el activismo lésbico como el efectuado por las personas trans ha sido menos documentado y sistematizado pero cuenta con acontecimientos importantes que han aportado a la discusión pública de las cuestiones identitarias, ideológicas y políticas de sus organizaciones. En este orden, ha resultado clave para el movimiento lésbico su articulación con el feminista y para el movimiento trans el impulso dado por las activistas trans femeninas.

En Colombia el registro de historias, memorias y recorridos, es a la vez una demanda del mismo movimiento. Los esfuerzos organizativos han estado desde sus inicios influenciados por los movimientos feministas y de izquierda, aunque el dominio de la palabra de los hombres y de la figura masculina ha sido también una constante. Resulta particular en este país las pocas alianzas que han establecido grupos de lesbianas con grupos de mujeres y la extrema violencia ejercida sobre las personas trans, siendo aquí clara la articulación de las diferencias sexo genéricas con otras variables como las consecuencias específicas del conflicto armado colombiano. Por otra parte, es importante mencionar que en la actualidad el activismo sociosexual cuenta con la Acción de Tutela como mecanismo para la protección de derechos.

En Cali, el movimiento sociosexual hace uso de las tecnologías de comunicación para publicar y difundir sus temas y eventos de interés y desde el periodo de gobierno 2007 – 2011 inicia con la Alcaldía de la ciudad la construcción participativa de una Política Pública. Este ejercicio ha arrojado un documento denominado *Lineamientos de la Política Pública para población en contexto de diversidad sexual y de géneros en el municipio de Santiago de Cali* que no ha avanzado a sus siguientes fases de implementación, pues se encuentra suspendido dado una multiplicidad de factores y tensiones.

En Argentina las trayectorias del movimiento sociosexual se ven frenadas durante la dictadura militar vivida desde 1976 hasta 1983. Se vive un despertar posterior que inicia con el debate y la reorganización de grupos, principalmente alrededor de las experiencias de gays. Por su parte las activistas lesbianas generan importantes discusiones manteniéndose principalmente en el movimiento feminista. A su vez el movimiento de personas trans entra en escenarios de “diversidad sexual” problematizando la noción de identidad y su adscripción a la dimensión biológica.

Cabe anotar que en la actualidad, Argentina es el único país latinoamericano con ley aprobada de matrimonio universal y de identidad de género. Ambas normativas no han sido demandas de un movimiento sociosexual unificado, al contrario siguen habiendo sectores de lesbianas, gays y trans que cuestionan este tipo de medidas desde posturas críticas y autónomas.

En Rosario el registro histórico de las trayectorias del movimiento sociosexual es incipiente. Varias agrupaciones de personas no heterosexuales se empiezan a conformar en los ochenta y más adelante – hacia la década del 2000 – se dan a conocer grupos lésbicos y luego organizaciones trans. El ambiente reivindicativo en general se ha validado con la aprobación de ordenanzas municipales en torno a la libre opción sexual y en el año 2006 la

Municipalidad de la ciudad crea el Área de Diversidad Sexual con el objetivo de promover la igualdad y la inclusión de la población LGBT en políticas públicas locales.

Al acercarnos a las características de los movimientos sociosexuales de las ciudades de Rosario y Cali, hemos visto que en Cali se está construyendo un movimiento, que se mantiene a través de una red de comunicaciones que intenta difundir ideas compartidas que favorecen la organización en torno a unos sentidos. Por su parte, en Rosario, se da por sentado – entre sus activistas - la existencia de un movimiento sociosexual consolidado. En este orden, las demandas que se exigen en ambos casos plantean de manera general peticiones en torno a la discriminación por razones de orientación sexual, aunque en Cali se le agregan a esto solicitudes asociadas a la protección a líderes/as, a la investigación de crímenes de odio y al abuso policial, dado que son problemáticas propias de un contexto con mayor persecución y represión a quienes no se ajusten a modelos hegemónicos. En concreto, observamos en Cali y Rosario demandas entendidas como listado de peticiones y no movilizaciones de tipo confrontacional a la hora de evidenciar las situaciones percibidas como injustas.

Aún así, consideramos que ambos son movimientos sociales contemporáneos dado que han generado, a partir de construcciones colectivas, tanto procesos de identificación como el otorgamiento de sentidos a dichas acciones colectivas. La idea política a través de la cual los movimientos sociosexuales de Cali y Rosario plantean la acción colectiva y la construcción de sentidos gira en torno al cuestionamiento de la vinculación de la orientación sexual, identidad sexual y expresión de género a las esferas naturales o biológicas y por lo tanto demandan el reconocimiento de la sociedad civil y del Estado de las diversas posibilidades de construir identidades de género, prácticas sexuales y corporalidades.

Los movimientos sociosexuales latinoamericanos emergen teniendo como referente los disturbios de Stonewall ocurridos en el año 1969 en la ciudad de Nueva York. Este antecedente es validado tanto por los activismos sociosexuales de Cali, como de Rosario. Es, decir, es común en los discursos de las luchas sociosexuales que sus activistas se refieran a este hecho histórico como un momento fundacional de las prácticas políticas en torno a las sexualidades. No obstante, existen particularidades locales que dan cuenta de conocimientos y significados situados en ambos contextos, los cuales son a la vez determinantes de la memoria histórica de estos dos activismos.

Los movimientos sociosexuales en las ciudades analizadas se pueden ver inhibidos o estimulados por las características socioculturales y políticas de sus ámbitos nacionales.

Consideramos así que en Colombia elementos como el conflicto armado, la moralidad católica imperante y su gobierno nacional conservador le restan posibilidades de desarrollo a la práctica política sociosexual. Esto no quiere decir que en Argentina dicha práctica cuente con vía libre para su crecimiento y desarrollo pues - al igual que en Colombia - se tiene un fuerte armazón institucional que en distintas medidas absorbe y canaliza conflictos y tensiones.

La mayor profundización en debates asociados a la comprensión de una perspectiva interseccional, que redunde en agendas colectivas más amplias, ofrecería opciones para responder en modos diferentes a las pautas hegemónicas y convencionales de los gobiernos. También la desestabilización del orden social y político que sostiene dicha gobernanza podría empezar a ser validada por ciertos sectores que hasta ahora siguen centrados en buscar el reconocimiento de su diferencia y no trastocar la opresión de dicho orden.

El proceso de formulación de las políticas públicas de diversidad sexual en Cali y Rosario es conflictivo y dinámico. Dichas políticas tienen un carácter técnico e instrumental que al cruzarlo con problemas políticos como el de las sexualidades evidencia complejidades y limitaciones. Con ello, afirmamos a lo largo del trabajo que las mismas atienden a objetivos institucionales sustentados en posturas ideológicas afines a la norma heterosexual y a una concepción patriarcal de la ciudadanía. Al respecto Chandra Mohanty señala cómo los Estados capitalistas se organizan sobre una estructura basada en la diferencia sexual haciendo que la vinculación de la ciudadanía con la heterosexualidad sea fundamental. De acuerdo a lo anterior, planteamos una paradoja al visualizar que las apuestas de los movimientos se dan justamente en este marco/campo intelectual heteronormativo.

El contexto de la formulación de estas políticas públicas es acompañado también por una concepción sectorial de la población; es decir, que destaca las diferencias de grupo para acceder al igualitarismo político. Tanto Cali como Rosario comparten esta concepción de políticas públicas diferenciadas, las cuales por un lado, resaltan las diferencias de los grupos, pero por otro lado los esencializa cercándolos y dificultando la posibilidad de que tengan puntos de encuentro y puedan afirmarse mutuamente en sus diferencias. Vemos así como los gobiernos instalan un lenguaje particular que refiere a sujetos/as identificables, estables y a su entera disposición. Esto resulta problemático - competitivo - pues en muchos casos cada grupo se ve negociando de forma aislada sus intereses con la administración que le compete sin confrontar sus demandas con las de otros grupos

sociales. Así, urge la necesidad de responder a las pautas gubernamentales fragmentarias con modos alternativos, como la construcción de un espacio público heterogéneo propuesto por Iris Marion Young.

En la búsqueda del igualitarismo político, la práctica política sociosexual caleña y rosarina no ha dejado de estar adherida a estructuras político-partidarias. Aunque en Cali las personas entrevistadas no manifestaron tensiones en este punto, si lo hicieron algunas activistas de Rosario, mostrando así cómo aquellas agrupaciones con color político cuentan con escasas actitudes críticas. A su vez, el funcionamiento de las políticas públicas locales se lleva a cabo a través de un enfoque particular que prioriza una razón tecnocrática a veces adoptada también por algunas agrupaciones del movimiento sociosexual. Este pensamiento conduce a que prevalezca la legitimidad técnica por encima de la legitimidad política y esto ha sido evidente en el proceso de Cali, que aunque se encuentre suspendido se ha planeado en fases secuenciales. Por su lado, la práctica gubernamental de Rosario cuenta con variadas interpretaciones acerca de lo que implica el funcionamiento de las políticas y en ocasiones es posible que las tareas permanentes y cotidianas propias de la urgencia institucional se incluyan dentro del gran techo de la política pública de diversidad sexual.

Hemos visto cómo la concepción sectorial de las sexualidades no normativas, más el nombramiento de sujetos LGBT estables e identificables promovidos por los gobiernos de Cali y Rosario, se asocia también a una lógica que Sonia Fleury (2004) denomina “ciudadanía inversa” y se basa en acciones dirigidas a aquellos/as excluidos/as, que para catalogarse como tal deben someterse a la comprobación su diferencia subvalorada. También un elemento detonador de tensiones lo constituye el conjunto de obstáculos que perciben las/los activistas en los gobiernos en tanto contextos burocráticos. Ambas administraciones locales (la de Rosario y la de Cali) publicitan ser lugares abiertos y participativos en sus políticas, lo cual resulta incompatible con los valores y prácticas neoliberales vigentes en todo el continente. La aplicación de enfoques participativos es contradictoria por ejemplo cuando en Rosario las/os activistas expresan que el radio de acción de la política de diversidad sexual es el centro de la ciudad y no la periferia, dando a suponer en la práctica política sociosexual más crítica su corte céntrico, universitario, blanco y de clase media.

La situación de los/as actores/as que intervienen en las políticas públicas de diversidad sexual en los dos casos elegidos se ve conflictuada también cuando algunos/as intercambian con el gobierno apuestas colectivas por privilegios individuales; en este

sentido, la cooptación de activistas es fuertemente problematizada en el caso de Cali al cuestionar un sector del movimiento que establece relaciones clientelares con la Alcaldía. Sobre este aspecto, Boaventura De Sousa Santos dice que las reivindicaciones locales o globales-locales siempre acaban por traducirse en una exigencia hacia el Estado y en los términos en los que el Estado suele responder, deduciendo de este modo que no necesariamente los movimientos cuentan con una orientación anti sistema, en tanto asimilan en ocasiones las tendencias integradoras de la gobernanza.

En relación a la heterosexualidad las/los activistas entrevistados en Cali y Rosario reconocen en sus narrativas una dimensión hegemónica de la cual se desprenden opresiones y sometimientos, pero también comodidades y privilegios. Esta contradicción obedece a criterios dicotómicos bajo los cuales opinan las/os activistas; en sí, para hablar del tema acuden a la imagen “persona hetero/ persona no hetero” destacando el bienestar y los privilegios con los que cuenta la persona hetero y la exclusión que se le garantiza a la persona no hetero. También en sus representaciones procuran romper el binarismo aprobando la existencia de un abanico de posibilidades sexuales bajo el discurso de la diversidad. Dicho discurso centrado en la aceptación de las diferencias culturales, representa también una cortina de humo que hace disipar los sustentos políticos que hacen de la heterosexualidad un sistema que regula la identidad producida y reproducida sobre la diferencia sexual y la ideología de género.

Con lo anterior vemos que la heterosexualidad como sistema de opresión es poco cuestionada en las luchas de los movimientos sociosexuales, y esto supone a la vez una dificultad en su comprensión en tanto régimen; es decir, este tema se asocia principalmente con una práctica sexual entre un hombre y una mujer en un ámbito privado. Es así como consideramos que el peso que ejerce dicha ideología se evidencia en dispositivos disciplinarios que condicionan la práctica política sociosexual restándole a su potencial político-transformador. Pareciera entonces que las prácticas sociosexuales se efectúan dentro de la matriz heterocentrada, generando así acciones afirmativas que para Nancy Fraser “son aquellas soluciones dirigidas a corregir los resultados inequitativos de los acuerdos sociales, sin afectar el marco general que los origina” (1997: 19).

Acerca de los papeles que juega el establecimiento de categorías LGBT dentro de esta estructura heterocentrada, hemos visto como el nombramiento resulta ser una fuente de conflictos. Las categorías no logran representar a la totalidad de sujetas/os y los modos en los que quieren reivindicar su diferencia; en otras palabras, el sumarle letras a la sigla

señalada no garantiza la inclusión plena, dado que cada título siempre va a reducir las múltiples “posiciones de sujeto”.

Las/los activistas entrevistados en ambas ciudades acuerdan en que el nombramiento de sus identidades tiene cierta utilidad, dan cuenta de una política identitaria que es estratégica para sus fines de reconocimiento y visibilización. Aún así es una política tensionante porque la misma se defiende por una parte de los movimientos sociosexuales dada su viabilidad política, y se deconstruye por el activismo crítico y autónomo dados los esencialismos que produce.

En este sentido, cuestionamos las categorías de identidad fija porque pueden convertirse en la base para la opresión, al presentar sujetos estables e identificables para el igualitarismo político avalado por los gobiernos. También el priorizar unas identidades por encima de otras en la militancia sociosexual juega un papel funcionalista con respecto al sistema heterosexuado, porque no sólo promueve relaciones jerárquicas cargadas de poder si no que rompe con cualquier posibilidad de dialogo y encuentro horizontal entre las construcciones identitarias.

Inquieta que los movimientos sociosexuales en Cali y Rosario asuman un esencialismo estratégico con respecto a sus configuraciones identitarias sin tener en cuenta su carácter contingente. Con ello vemos que el establecimiento de identidades LGBT no siempre se dirige hacia la desestabilización de la heterosexualidad obligatoria si no a la reproducción de posturas hegemónicas tanto heteronormativas como homonormativas. Vale entonces la apertura de los movimientos hacia debates que permitan comprender cómo la rigidez de las categorías identitarias coincide con las ideologías dominantes.

## Bibliografía

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Y UNIVERSIDAD ICESI (2011). *Las fuentes del diagnóstico: El Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado, SIISAS*, Santiago de Cali: Universidad Icesi.

AMORÓS, Celia (1994). *Historia de la teoría feminista*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

ANDÍA, Belissa (s.f.). “Día de la Memoria Transgénero”, disponible en [http://america\\_latina\\_caribe.ilga.org/trans/bienvenidos\\_a\\_la\\_secretaria\\_trans\\_de\\_ilga/biblioteca/articulos/dia\\_de\\_la\\_memoria\\_transgenero](http://america_latina_caribe.ilga.org/trans/bienvenidos_a_la_secretaria_trans_de_ilga/biblioteca/articulos/dia_de_la_memoria_transgenero)

ARCHILA, Mauricio (2006). “Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia”, en *Controversia* N° 186, Bogotá.

----- (2010) “Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia (1975-2007)” en *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*. Chile, Editorial ARCIS CLACSO.

BELTRAN, E. y otros (2001). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial.

BEJARANO, Jesús Antonio (1995). *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*, Colombia, Tercer Mundo Editores.

BERKINS, Lohana (s.f). “Travestismo, transexualidad y transgeneridad”, disponible en [http://trans\\_esp.ilga.org/trans/bienvenidos\\_a\\_la\\_secretaria\\_trans\\_de\\_ilga/biblioteca/articulos/travestismo\\_transexualidad\\_y\\_transgeneridad](http://trans_esp.ilga.org/trans/bienvenidos_a_la_secretaria_trans_de_ilga/biblioteca/articulos/travestismo_transexualidad_y_transgeneridad)

BELLUCCI, M. y RAPISARDI, F (2001). “Alrededor de la Identidad. Las luchas del presente”, en: *Nueva Sociedad* 162.

BORGOGNO, Ignacio (s.f). “La transfobia en América Latina y El Caribe. Un estudio en el marco de REDLACTRANS”, disponible en [http://trans\\_esp.ilga.org/trans/bienvenidos\\_a\\_la\\_secretaria\\_trans\\_de\\_ilga/biblioteca/articulos/travestismo\\_transexualidad\\_y\\_transgeneridad](http://trans_esp.ilga.org/trans/bienvenidos_a_la_secretaria_trans_de_ilga/biblioteca/articulos/travestismo_transexualidad_y_transgeneridad)

BRAH, Avtar (2004). “Diferencia, diversidad y diferenciación”, en AA.VV., *Otras inapropiables. Feminismo desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de sueños.

BUTLER, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.

----- (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.

----- (2009). “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, en *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Volumen 4, Número 3, España.

CÁCERES, Carlos y otros (2004). *Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el Debate*, Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia.

CASTELLANOS, Gabriela (2006). *Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna*, Cali, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad/ La Manzana de la Discordia, Universidad del Valle.

CLAYTON, M. y NAVIA, X. (2009). *Evaluación de los derechos de las poblaciones de diversidades sexuales y género en el Valle del Cauca*, Cali, Defensoría del Pueblo.

COMBAHEE RIVER COLLECTIVE (1977). *Manifiesto Colectiva del Río Combahee, una declaración negra feminista*, Disponible en <https://we.riseup.net/radfemr+spanish/manifiesto-colectiva-del-rio-combahee-una-declarac>

CORRÊA, S. y PARKER, R. (Orgs.) (2011). *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*, Rio de Janeiro, ABIA.

CORREDOR, C. y RAMIREZ, A (2007). *El movimiento LGBT en Colombia. Documento estado del arte: sector LGBT*, Planeta Paz - Comisión de prácticas sociales, disponible en <http://www.choike.org/nuevo/informes/687.html>

CUTULI, María (2010). “Apuntes para el análisis de los cambios y las continuidades en las formas de organización social y política de travestis y transexuales en Argentina” en: *Diásporas, Diversidades, Dislocamientos*, Buenos Aires.

CURIEL, Ochy (2010). *El régimen heterosexual de la nación. Un análisis antropológico lésbico-feminista de la Constitución Política de Colombia de 1991*, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología.

CURIEL, Ochy (2007). “El lesbianismo feminista: una propuesta política transformadora”, en: *ALAI, América Latina en Movimiento*, 15.

CRENSHAW, Kimberlé (1991). “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color”, en *Stanford Law Review*.

DALTON, J., MANFRED, K., y BÜRKLIN, W. (Comps) (1992). *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.

DAGNINO, Evelina (1993). "An Alternative World Order and the Meaning of Democracy" en J. Brecher, J. Brown y J. Cutler (Eds.), *Global Visions: Beyond the New World Order*, Boston, South End Press

DE LAURETIS, Teresa (2000). *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, Horas y horas.

DE SOUZA SANTOS, Boaventura (2001). "Los nuevos movimientos sociales", en: *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, N° 5, Buenos Aires, CLACSO.

"Declaración de Travestis Feministas en el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y de El Caribe Ciudad de México" (2009), disponible en [http://trans\\_esp.ilga.org/trans/bienvenidos\\_a\\_la\\_secretaria\\_trans\\_de\\_ilga/biblioteca/agenda\\_global\\_trans\\_en\\_construccion](http://trans_esp.ilga.org/trans/bienvenidos_a_la_secretaria_trans_de_ilga/biblioteca/agenda_global_trans_en_construccion)

"Documentos de caracterización sectorial. LGBT lesbianas-gays-bisexuales-transgeneristas" (2002), disponible en [http://www.planetapaz.org/index.php/component/docman/cat\\_view/1-nuestras-publicaciones/10-sectores-sociales?start=5](http://www.planetapaz.org/index.php/component/docman/cat_view/1-nuestras-publicaciones/10-sectores-sociales?start=5)

ESCOBAR, Arturo (1991). "Imaginando un futuro: pensamiento crítico, desarrollo y movimientos sociales" en Margarita López Maya (Ed.). *Desarrollo y Democracia en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, UNESCO, Editorial Nueva Sociedad.

"Escribir nuestra propia historia – América Latina y El Caribe" (s.f.), disponible en [http://america\\_latina\\_caribe.ilga.org/trans/bienvenidos\\_a\\_la\\_secretaria\\_trans\\_de\\_ilga/zona\\_trans/historia/escribir\\_nuestra\\_propia\\_historia\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe](http://america_latina_caribe.ilga.org/trans/bienvenidos_a_la_secretaria_trans_de_ilga/zona_trans/historia/escribir_nuestra_propia_historia_america_latina_y_el_caribe)

ESPINOSA, Yuderkys (2007). *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*, Buenos Aires-Lima, En la Frontera.

ESPINOSA, Yuderkys (2012) "La política sexual radical autónoma, sus debates internos y su crítica a la ideología de la diversidad sexual" en *Pensando los feminismos en Bolivia*, Serie Foros 2, La Paz, Conexión Fondo de Emancipación.

FACIO, Alda (1999). "Feminismo, género y patriarcado" en: FACIO, Alda y FRIES, Lorena (Eds.). *Género y Derecho*. Santiago de Chile, LOM EDICIONES/La Morada.

FELITTI, Karina. (2010). Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986). México, *Estudios Sociológicos*.

FEMENÍAS, María Luisa (2012). *Sobre sujeto y género. (Re) lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

FLEURY, Sonia (2004). “Ciudadanía, exclusión y democracia”, en: *Nueva Sociedad* N° 193, Caracas.

FLORES, Valeria (2008). “Potencia tortillera: un palimpsesto de la perturbación”, disponible en <http://escritoshereticos.blogspot.com>

FRASER, Nancy (1993). “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, En *Debate Feminista*. Año 4. Vol. 7, México.

----- (1997). “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época ‘postsocialista’” en *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas sobre la posición “postsocialista”*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

FREEMAN, Jo (1977). *El movimiento feminista*, México, Editores Asociados.

GARMA, M., LAMANUZZI, R. y CAMPANA, M. (2010). “Una aproximación a la gestión del municipio de Rosario. Aportes para re-pensar la política de asistencia social a nivel local”, en: *Libertas*, v.10, n.2, Juiz de Fora.

GARGALLO, Francesca (2012). “La urgencia de retomar nuestra radicalidad”, en: *Pensando los feminismos en Bolivia*, Serie Foros 2, Bolivia.

GIRALDO, Carolina (2007). “Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez” en *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, No 027, Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

GOHN, Maria da Glória (2000). *Teoría dos movimentos sociais*, São Paulo, Loyola.

GÓMEZ, María Catalina (2012). *Sexualidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali. 1980 – 2000*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO.

“Guía de prevención V.I.H/Sida. Mujeres Trans” (2011), disponible en <http://www.unfpa.org.co/publicaResultado.php?tema=5>

HINOJOSA, Claudia (2001). “Gritos y susurros. Una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas”, en *Desacatos*, primavera-verano, No. 006, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México.

HOPENHAYN, Martin (2001). “Viejas y nuevas formas de ciudadanía”, en: *Revista de la CEPAL*, N° 73.

HUACO Marco (2012). *Procesos constituyentes y discursos contrahegemónicos sobre laicidad, sexualidad y religión. Ecuador, Perú y Bolivia*. Buenos Aires. CLACSO

HURTADO Claudia (2010) “La marcha LGBT para ampliar el canon de la ciudadanía con las diversidades sexuales”. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

JIMÉNEZ, Paula (2011). “Un cuarto propio” en *Suplemento Soy*, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2123-2011-09-16.html>

KATZ, Claudio (2010). “Certezas e incógnitas de la política argentina”, en *Herramienta. Debate y crítica marxista*, Ediciones Herramienta, disponible en [www.herramienta.com.ar/herramienta-web-7/certezas-e-incognitas-de-la-politica-argentina](http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-7/certezas-e-incognitas-de-la-politica-argentina)

KRIESI, Hans Peter (1999) “La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político “en Doug McAdam (coord.), John D. McCarthy (coord.), Mayer N. Zald (coord.) *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. España, Ediciones Istmo.

“Legislación trans en América Latina” (2008), en *Boletín T-Infirma* N° 5, disponible en [http://trans\\_esp.ilga.org/trans/bienvenidos\\_a\\_la\\_secretaria\\_trans\\_de\\_ilga/biblioteca/analisis\\_y\\_estudios\\_sobre\\_legislacion\\_trans/legislacion\\_trans\\_en\\_america\\_latina](http://trans_esp.ilga.org/trans/bienvenidos_a_la_secretaria_trans_de_ilga/biblioteca/analisis_y_estudios_sobre_legislacion_trans/legislacion_trans_en_america_latina)

LACLAU, E. y MOUFFE, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LAMAS, Marta (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Coordinación de Humanidades – Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

----- (1999). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género”, en: *Papeles de población* N° 21, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

LAZARO, M. y BACALLAO, P. (2008). *Comunicación y movimientos sociales: hacia una simbología liberadora*. Cuba, Universidad de La Habana.

LOVAGNINI, Guillermo (s.f.). “Un repaso por la historia de la diversidad y la comunidad de gays, lesbianas y transexuales en Rosario” en *AG magazine noticias lgbt*, disponible en <http://www.agmagazine.com.ar/index.php?IdNot=1784>

MAFFIA, D. y CABRAL, M. (2003). “Los sexos, son o se hacen”, en MAFFIA, Diana, *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*, Buenos Aires, Editorial Feminaria.

MAJONE, Giandomenico (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.

MEJÍA, J. y ALMANZA, M (2010). “Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos” en: *Revista Justicia*, No. 17, Barranquilla, Universidad Simón Bolívar.

MELLUCCI, Alberto (1994). ¿Qué hay de nuevo en los “nuevos movimientos sociales”? en GUSFIELD, J. y LARAÑA, E. (coord.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, España, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

MOGROVEJO, Norma (2006). “Movimiento Lésbico en América Latina y sus demandas, en: Lebon Natalie y Maier Elizabeth (coordinadoras). *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, México, Siglo XXI. Lasa.

MOHANTY, C. y JACQUI, AL (2004). “Genealogías, legados, movimientos”, en AA.VV., *Otras inapropiables. Feminismo desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de sueños..

MORENO, Aluminé (2006). “Ciudadanía y sexualidad en la ciudad de Buenos Aires”, en: *Revista Nómadas*, N° 24, Colombia, Universidad Central.

MORENO, Marco (2011). “Negociando las políticas públicas: notas sobre los conflictos y tensiones en el proceso de formación de políticas”, en *Exigibilidad y realización de derechos sociales en la política pública*, Vol. IV, Guatemala.

MOUFFE, Chantal (1993). *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical* en Debate Feminista. Año 4. Vol. 7.

----- (2003). *La paradoja democrática*, Barcelona, Editorial Gedisa.

MULLER, Pierre (2002). *Las políticas públicas*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

OSZLAK, Oscar (1980). “Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas”, en: *Estudios CEDES*, vol. 3, Buenos Aires.

PARRA, Marcela (2005). “La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina”, en *Athenea Digital* núm. 8, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Argentina.

PATEMAN, Carole (1988). *The Sexual Contract*, Stanford University Press, Stanford.

PAULÓN, Esteban (2011). “Ni más ni menos. Los mismos derechos, con los mismos nombres” en: *LASSA, volume XLII*, Sao Pablo.

PECHENY, M. y PETRACCI, M. (2006). “Derechos humanos y sexualidad en la Argentina” en: *Horizontes Antropológicos*, año 12, N°. 26, Porto Alegre.

PETCHESKY, Rosalind (1999). “Direitos sexuais: Um novo conceito na prática política internacional”, en R.M.Barbosa y R. Parker, eds. *Sexualidades pelo avesso: Direitos, identidades e poder*. SP: Editora.

“Percepción de discriminación a la diversidad sexual en Rosario” (2011), Informe de opinión, Municipalidad de Rosario, disponible en [http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo\\_social/diversidad4.jsp#discriminacion](http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/diversidad4.jsp#discriminacion)

“Por el mismo camino, por caminos diferentes. El activismo en torno a la orientación sexual y la identidad de género en el mundo” (2009), disponible en <http://www.hrw.org/es/reports/2009/06/10/por-el-mismo-camino-por-caminos-diferentes>

PRADA, Nancy y otras (2012) *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá D.C., Universidad Nacional de Colombia.

RAPISARDI, Flavio (2008). “Escritura y lucha política en la cultura argentina: identidades y hegemonía en el movimiento de diversidades sexuales entre 1970 y 2000” en: *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXIV, Núm. 225..

RETAMOZO, Martin (2009). ”Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales”, en: *Cinta Moebio* 35, Chile.

----- (2011). “Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina” en *Polis, Revista latinoamericana*, 28.

REVILLA, Marisa (1996). “El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido”. *Ultima Década*, núm. 5, Chile, Centro de Estudios Sociales.

RIQUELME, Cecilia (2004) “Apuntes para la historia del movimiento lésbico en América latina”, en: *CEME Centro de Estudios Miguel Enríquez – Archivo Chile*, disponible en [www.viencuentrolesbicoefeminista.org](http://www.viencuentrolesbicoefeminista.org)

RICH, Adrienne (1985 [1980]). “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, *Revista Feminista Nosotras que nos queremos tanto*, N° 3, Madrid.

----- (2001 [1986]). *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida 1979-1985*, Barcelona, Icaria.

RODRIGUEZ, John (2009). *Participación ciudadana de la población LGBT en la localidad de Chapinero, del 2007 al 2009*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

ROCHA, Ricardo (2001). “Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: una mirada a las políticas” en *Problemas del Desarrollo*, vol. 32, núm. 126, México, IIEC-UNAM.

RUBIN, Gayle (1975). “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en: Navarro, M y Stimpson, C. (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

----- (1989 [1984]). “Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad” en VANCE, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Revolución.

SALINAS, Héctor (2010). *Políticas de disidencia sexual en América Latina. Sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*, México, Ediciones Eón.

SÁNCHEZ, Diego (2009). “La lucha va más allá de las demandas de la comunidad LGBT”, Edición 148, *Desde abajo*, disponible en [www.desdeabajo.info/index.php/ediciones/187-edicion-148/4961-nuestra-lucha-va-mas-alla-de-las-demandas-de-lacomunidad-lgtb](http://www.desdeabajo.info/index.php/ediciones/187-edicion-148/4961-nuestra-lucha-va-mas-alla-de-las-demandas-de-lacomunidad-lgtb).

SANCHEZ, Eugenio (2004). “Dos propuestas de resistencia civil pacífica que incluyen a la comunidad homosexual caleña”, en *Memorias Encuentro Internacional La resistencia civil: estrategias de acción y protección en los contextos de guerra y globalización*, Colombia. ATI.

SANTECATI, Analía Ester (2007). “Subjetividad y construcción de ciudadanía” en *HAOL*, Núm. 13, Argentina.

SARDÁ, A. POSA, R. y VILLALBA V (2006). “Lesbianas en América Latina: de la inexistencia a la visibilidad”, en *Revista electrónica Aportes Andinos* No. 15, Ecuador, Editorial Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

SERRANO, José (2010). *Panorama Sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Políticas Públicas en Colombia*, Bogotá D.C., Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

SPIVAK, Gayatri (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? en *Orbis Tertius*. año 3, #6.

SVAMPA, Maristella (2005). *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.

“Todos los deberes, pocos los derechos. Situación de derechos humanos de Lesbianas, Gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008 – 2009” (2011), disponible en <http://www.colombiadiversa-blog.org/p/informes-ddhh.html>

TURNER, Bryan (1993). *Citizen and Social Theory*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications

URIBE, Consuelo (2008). *Estratificación social en Bogotá: de la política pública a la dinámica de la segregación social*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

URREA, Fernando (2011). “Transformaciones sociodemográficas y grupos socioraciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI” en: Garzón, JB. *Historia del Espacio Urbano de Cali del siglo XX*. Cali: Universidad del Valle.

VAKALOULIS, Michel (1999). “Antagonismo y Acción Colectiva” en *Revista Travail salarié et conflit social, Actuel Marx Confrontation*, París.

VARGAS, Virginia (2009). “Una reflexión feminista de la ciudadanía”, en: *Estudios Feministas*, Vol. 12.

VELANDIA, Manuel (2011). “Historia del Movimiento L&G Colombiano desde sus orígenes hasta la culminación del siglo XX. Una historia vista en primera persona”, disponible en <http://es.scribd.com/doc/60457810/Historia-del-Movimiento-L-G-colombiano-desde-sus-origenes-hasta-la-culminacion-del-siglo-XX>

VIDARTE, Paco (2007). *Ética Marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTBQ*, Barcelona –Madrid, Egales.

VILAS, Carlos María (2011). “Política y políticas públicas en América Latina” en FIORAMONTI, Cristina y ANAYA Paula (Comps), *El Estado y las políticas públicas en América Latina*, La Plata: AECID/COPPPAL/Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

VIVEROS, Mara (2008). “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, Volumen 1, Universidad de Caldas.

WITTIG, Monique (2007). *El pensamiento heterocentrado y otros ensayos*, Barcelona-Madrid, Egales.

YOUNG, Iris Marion (1990). *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Ediciones Cátedra.